ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

SETIEMBRE 2026-2025

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

Contenido

I. Introducción 3

II. Objetivos 4

Estados Financieros 5

1. Análisis de Activo 6

2. Análisis del Pasivo y Patrimonio 17

3. Comportamiento de los Ingresos 25

4. Comportamiento de los Egresos 27

5. Comportamiento del Resultado del Período 34

Razones Financieras 35

1. Análisis de los resultados de las Razones Financieras 35

III. Conclusiones 39

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

I. Introducción

Los estados financieros de la Dirección Nacional de Notariado presentan la información de las operaciones de la Institución, así como la posición financiera para el 30 de setiembre de 2026.

A los mismos se les aplican técnicas de análisis para determinar las variaciones entre las cuentas para los dos últimos períodos presentando de esta manera el uso y aplicación de los recursos.

A través de los Estados Comparativos del Balance de Situación y el Estado de Resultados al 30 de setiembre de 2026 - 2025 se realizan análisis horizontales y verticales. El análisis horizontal compara el resultado de los años indicados. Se expresa en cifras absolutas en miles de colones y relativas (%). Por su parte, el análisis vertical consiste en mostrar la participación de cada cuenta respecto a la cuenta general que describe el grupo al cual cada una de éstas pertenece (relación de "cuenta hija" y "cuenta madre"). Ambos análisis buscan sintetizar los resultados de los periodos incluidos en el análisis financiero. Como complemento, se citan las notas a los Estados Financieros correspondiente a cada grupo de cuentas en particular.

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

II. Objetivos

- Obtener información relevante que permita analizar el riesgo y el comportamiento de los flujos de fondos de la Dirección Nacional de Notariado, mediante la aplicación de técnicas de análisis.

- Comunicar a los jerarcas los resultados obtenidos respecto a la situación económica- financiera actual para facilitar la toma de decisiones.

- Comprender el funcionamiento y el desarrollo de la Institución a partir de la ejecución de los recursos existente.

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

Estados Financieros

A continuación, se presenta el Estado Comparativos del Balance de Situación Financiera al 30 de setiembre de 2026 y 2025:

DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
Período 2026-2025
(Cifras Expresadas en miles de colones sin céntimos)

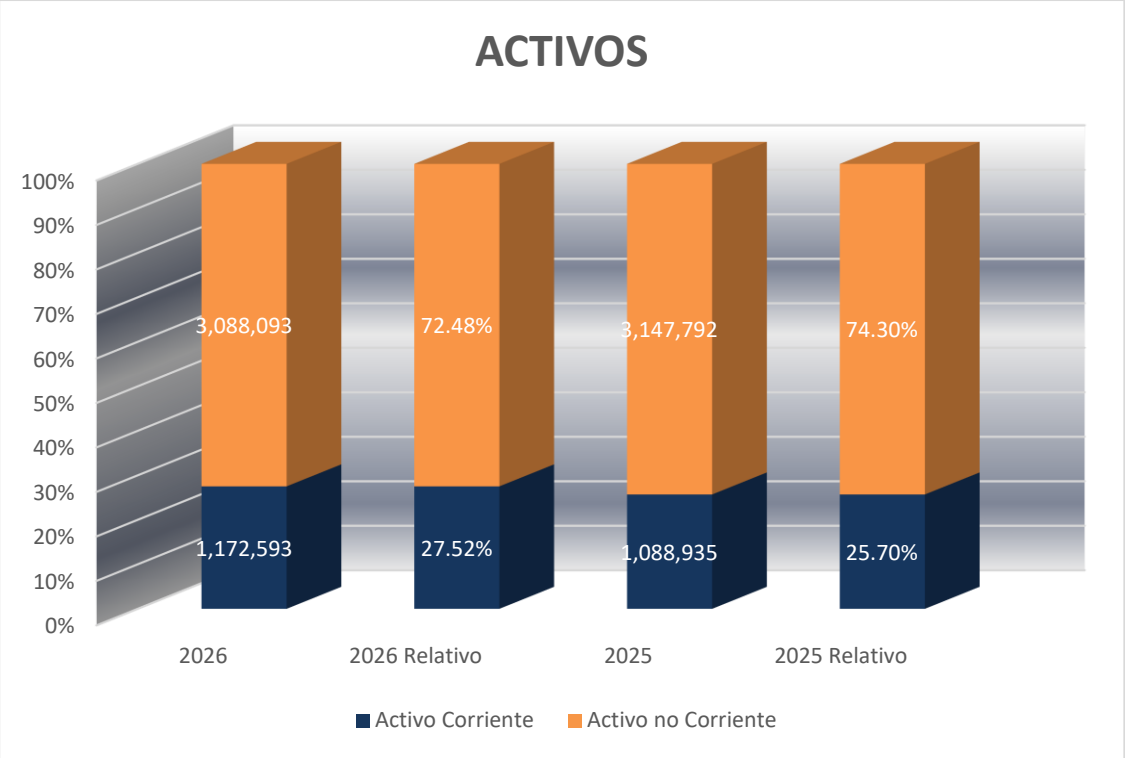
CUENTA	SALDOS al 30/09/2026	SALDOS al 30/09/2025	ANÁLISIS HORIZONTAL VARIACIÓN ABSOLUTA	ANÁLISIS HORIZONTAL VARIACIÓN RELATIVA	ANÁLISIS VERTICAL PERIODO 2026
ACTIVO					
ACTIVOS CORRIENTE	**₡1,172,593**	**₡1,088,935**	**₡83,658**	**7.68%**	**27.52%**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	₡17,943	₡8,593	₡9,350	108.81%	0.42%
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	₡1,071,439	₡1,060,743	₡10,697	1.01%	25.15%
INVENTARIOS	₡9,237	₡9,940	(₡703)	-7.08%	0.22%
OTROS ACTIVOS A CORTO PLAZO	₡73,974	₡9,659	₡64,315	665.87%	1.74%
ACTIVO NO CORRIENTE	**₡3,088,093**	**₡3,147,792**	**(₡59,700)**	**-1.90%**	**72.48%**
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	**₡288**	**₡288**	**₡0**	**0.00%**	**0.01%**
OTRAS CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO	₡288	₡288	₡0	0.00%	0.01%
BIENES NO CONCESIONADOS	**₡3,087,805**	**₡3,147,505**	**(₡59,700)**	**-1.90%**	**72.47%**
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EXPLOTADOS	**₡3,087,799**	**₡3,147,499**	**(₡59,700)**	**-1.90%**	**72.47%**
EDIFICIOS	₡3,040,599	₡3,110,943	(₡70,344)	-2.26%	71.36%
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	₡17	₡2,626	(₡2,609)	-99.37%	0.00%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	₡664	₡1,115	(₡451)	-40.47%	0.02%
EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA	₡40,861	₡18,953	₡21,908	115.59%	0.96%
EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN	₡3,701	₡12,153	(₡8,451)	-69.54%	0.09%
EQUIPOS SANITARIOS, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	₡618	₡763	(₡145)	-19.04%	0.01%
MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DIVERSOS	₡1,340	₡946	₡393	41.56%	0.03%
BIENES INTANGIBLES NO CONCECIONADOS	**₡6**	**₡6**	**₡1**	**9.09%**	**0.00%**
SOFTWARE PROGRAMAS	₡6	₡6	₡1	9.09%	0.00%
ACTIVOS TOTALES	**₡4,260,686**	**₡4,236,727**	**₡23,960**	**0.57%**	**100.00%**
PASIVOS					
DEUDAS A CORTO PLAZO	**₡248,910**	**₡203,466**	**₡45,444**	**22.33%**	**5.84%**
DEUDAS COMERCIALES A CORTO PLAZO	₡43,084	₡22,691	₡20,394	89.88%	1.01%
DEUDAS SOCIALES Y FISCALES CORTO PLAZO	₡202,815	₡176,602	₡26,212	14.84%	4.76%
OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	₡3,011	₡4,173	(₡1,162)	-27.85%	0.07%
FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA	**₡3,275**	**₡1,601**	**₡1,674**	**104.51%**	**0.08%**
RECAUDACION POR CUENTA DE TERCEROS	₡0	₡0	₡0	0.00%	0.00%
DEPOSITOS EN GARANTÍA	₡3,275	₡1,601	₡1,674	104.51%	0.08%
PROVISIONES Y RESERVAS TECNICAS A CORTO PLAZO	**₡52,985**	**₡56,065**	**(₡3,080)**	**-5.49%**	**1.24%**
PROVISIONES A CORTO PLAZO	₡52,985	₡56,065	(₡3,080)	-5.49%	1.24%
PASIVO TOTAL	**₡305,170**	**₡261,133**	**₡44,037**	**16.86%**	**7.16%**
PATRIMONIO PÚBLICO					
PATRIMONIO	**₡3,955,515**	**₡3,975,595**	**(₡20,079)**	**-0.51%**	**92.84%**
CAPITAL INICIAL	₡15,088	₡15,088	₡0	0.00%	0.35%
RESERVAS	₡765,835	₡610,015	₡155,821	25.54%	17.97%
RESULTADOS ACUMULADOS	₡3,103,293	₡3,087,157	₡16,136	0.52%	72.84%
RESULTADO DEL PERIODO CORRIENTE	₡71,299	₡263,335	(₡192,036)	-72.92%	1.67%
PATRIMONO TOTAL	**₡3,955,515**	**₡3,975,595**	**(₡20,079)**	**-0.51%**	**92.84%**
PASIVO Y PATRIMONIO TOTALES	**₡4,260,686**	**₡4,236,727**	**₡23,959**	**0.57%**	**100%**

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

1. Análisis de Activo

Ilustración No. 1: Comportamiento del Activo.

Las variaciones que muestra el comparativo en las cuentas de activo (Notas desde la 3 hasta la 13 del Balance de Situación) se citan seguidamente:



Para setiembre de 2026 el total de activos es de ¢4,260,686 mil, presenta un aumento de ¢23,960 mil equivalentes a un 0.57% respecto al año 2025. Este aumento se da por las variaciones que se detallan a continuación:

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

A. El "Activo corriente" para el periodo 2026 es de ¢1,172,593 mil y representa un 27.52% del total de los activos, el cual, refleja un aumento en ¢83,658 mil que equivale a un 7.68% en comparación al año 2025 y se debe a los siguientes movimientos:

1. La cuenta de "Efectivo y equivalentes de efectivo" refleja una afectación con un aumento de ¢9,350 mil un 108.81%, monto que representa el 0.42% del total de los activos (en 2025).

   Este comportamiento se genera por las variaciones en los movimientos de entradas y salidas en cada una de las cuentas corrientes que posee la Dirección Nacional de Notariado, que se detalla a continuación:

   Cuentas Corrientes con el Banco de Costa Rica (BCR).

   La cuenta 281856-6 del Banco de Costa Rica en colones es donde se aplican las principales entradas y salidas del efectivo, por su naturaleza es una cuenta recaudadora de la mayoría de los ingresos, ya que, a través de esta, como bien se indica anteriormente, se recaudan los principales ingresos la Dirección Nacional de Notariado tales como: ingresos por venta de servicios, así como el 50% que trasladen del timbre del Colegio de Abogados por los actos notariales inscribibles en el Registro Nacional, así como los traslados de fondos a caja única. El aumento que se muestra en esta cuenta para el periodo 2026-2025, obedece principalmente al saldo en esta cuenta comercial posterior al traslado de recursos a la Caja Única en colones en acatamiento a la Circular MH-TN-CIR-0002-2025 "Lineamientos técnicos y operativos para los Órganos Desconcentrados bajo el Subsistema de Tesorería según Ley N° 9524 y su Reglamento", para cumplir con las transferencias de los recursos provenientes de la recaudación por medio del sistema bancario nacional.

   La cuenta 303708-8 del Banco de Costa Rica en dólares es utilizada para recibir los depósitos que realiza Formularios Standard por el uso del espacio establecido para atención al público, viáticos al exterior autorizados por Consejo Superior Notarial de funcionarios.

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

El saldo en cuentas comerciales del Banco de Costa Rica refleja una suma de ¢17,497 mil de los cuales ¢17,458 mil corresponden al saldo de las cuentas en moneda colones, ¢39 mil corresponde al saldo de la cuenta en moneda dólares.

El saldo en cuentas comerciales del Banco de Costa Rica al 30 de setiembre de 2026 refleja una suma de ¢17,497 mil de los cuales ¢6,286 mil corresponden a sumas comprometidas que no afectan presupuesto, como son los depósitos de garantías de contrataciones y las sumas recibidas por devolver a depositantes, al momento de recuperar las sumas de la Tesorería Nacional el saldo no comprometido seria de ¢11,211 mil entendiéndose como cobros de ingresos de los últimos días del mes de setiembre de 2026.

Se mantiene un fondo de Caja Chica por la suma de ¢446 mil sin variaciones, es administrada por la Tesorería Institucional.

	Saldo Cuenta BCR al 30-09-2026			**17,943,141.79**
	Cuenta 856-6 Colones		17,391,023.10	
	Cuenta 001-0303708-8 Dólares	$86.32	39,211.72	
	Cuenta 001-0284339-0 Colones		66,706.97	
	Fondo de Caja Chica			**446,200.00**
	Menos: Pasivos de recursos o depositados en BCR			**6,286,098.86**
2.1.1.99.99.02	Deudas varias con el sector público interno c/p		3,011,114.25	
2.1.3.03.01.02	Depósitos en garantía de empresas privadas		3,274,984.61	
	Mas: Sumas por recuperar de Tesorería Nacional			**4,570,606.76**
	Impuesto sobre renta salario setiembre 2026		3,733,762.00	
	Comisiones		454,380.86	
	Transporte dentro del país		16,030.00	
	Viáticos dentro del país		332,500.00	
	Firma digital		33,933.90	
	Saldo no comprometido en Cuentas BCR			**16,227,649.69**

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

2. La partida "Cuentas por cobrar a corto plazo" a setiembre de 2026 es de ¢1,071,439 mil y representa un 25.15% del total de activo, y se observa un aumento neto de ¢10,697 mil que representa un 1.01%, con respecto al periodo 2025.

Detalle	**Monto** (en miles de colones)
Servicios a cobrar (Colegio de Abogados)	179,561
Cuentas de funcionarios (anticipos y otros)	13
Anticipos al Gobierno Central c/p (TN Ministerio Hacienda)	183,125
Cuenta por Cobrar Cuenta Presupuestaria	711,405
Sub Total	**1,074,104**
Previsiones para créditos varios c/p (Incobrables)	-2,665
Saldo al 30-09-2026	**1,071,439**

Las principales variaciones se dan según se detalla a continuación:

- La cuenta "Otras ventas de servicios y derechos administrativos a cobrar" para setiembre de 2026 muestra una disminución con respecto al periodo 2025 por la suma de -¢2,523 mil, esta variación surge como consecuencia principalmente por el registro de Timbres del Colegio de Abogados
- La cuenta de "Anticipos a funcionarios y servidores Públicos" (viáticos) disminuye en -¢747 mil.
- La cuenta "Anticipos al sector público interno" aumenta en ¢162,891 mil, esta cuenta es recíproca con el Ministerio de Hacienda este registro corresponde a que los traslados que realiza la DNN a la Tesorería Nacional que para el mes de setiembre debía compensarse con la liberación de la cuota presupuestaria del último trimestre.

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

- Es saldo de la cuenta presupuestaria reclasificada a cuenta por cobrar sufre una disminución de -¢148,924 mil, la reclasificación se realiza para dar cumplimiento a lo establecido en las Directrices DCN-0008-2021 "Orientación sobre el tratamiento contable de los recursos depositados en la Caja Única del Estado y su debida identificación en el proceso de consolidación de Estados Financieros" y DCN-0009-2021 "Procedimiento sobre el tratamiento contable de la Cuenta Presupuestaria en colones y en moneda extranjera creada por la Tesorería Nacional para los Órganos Desconcentrados", se realizó el asiento contable para reclasificar el saldo que se mantenía contablemente en la cuenta presupuestaria de caja única por un monto de ¢229.766 mil, para ser tratada como cuenta por cobrar, de conformidad al "... Artículo 3. – *Las instituciones a las que la Tesoreria Nacional habilitó de oficio una Cuenta Presupuestaria en colones y en moneda extranjera; deben registrarla como cuentas por cobrar a corto plazo y llevarse a nivel 8 con el código institucional 11206 (Ministerio de Hacienda). Para ello debe proceder a realizar los ajustes correspondientes en sus sistemas a fin de presentar al ente rector la separación en sus balances de comprobación. Las cuentas contables a utilizar para tales propósitos son las siguientes:*

Cuenta por cobrar Presupuestaria
Cuenta Presupuestaria fue creada para los Órganos Desconcentrados, con la finalidad de hacer la operativa de la gestión de pagos de servicios públicos, impuestos, depósitos judiciales o cualquier otro pago que no se pueda realizar desde la Web Banking y se registrara contablemente como una cuenta por cobrar a corto plazo en activo corriente del Estado de Situación Financiera.

NIVEL	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN
3	1.1.3.	Cuentas a cobrar a c/p
4	1.1.3.13.	Cuenta por cobrar Cajas Únicas
5	1.1.3.13.01.	Cuenta por cobrar Cajas Únicas
6	1.1.3.13.01.01.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria
7	1.1.3.13.01.01.0.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria
8	1.1.3.13.01.01.0.11206.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

La cuenta por cobrar denominada "Cuenta Presupuestaria" tendrá como saldo el monto de la liberación presupuestaria conforme a los recursos autorizados según lo establezcan los entes rectores de la Administración Financiera, en periodos mensuales, trimestrales o anuales en cumplimiento con la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico vigente. (Queda sujeto a lo que determine la Tesorería Nacional como órgano rector).

En cumplimiento al principio de anualidad y conforme lo establecido en el Reglamento a la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Decreto N° 32988 del 31 de enero de 2006, los saldos de recursos por presupuestar y de cuentas presupuestarias vencen el 31 de diciembre de cada año…"

- El saldo en la cuenta de Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto mantiene un saldo de -¢2,665 mil.

3. La cuenta de "Inventarios" para este periodo 2026 es de ¢9,237 mil, representa el 0.22% del total del activo y muestra una disminución de -¢703 mil un -7.08%, con respecto al año 2025 por la salida de artículos que ha sido mayor que la adquisición de artículos para el inventario y su mayor efecto se da en el siguiente rubro:

   El saldo de Inventarios al 30 de setiembre de 2026 se desglosa así:

Detalle	Saldo al 30-09-2026	Relac. %
Tintas, pinturas y diluyentes	5,507,202	59.6%
Productos de papel, cartón e impreso	1,541,478	16.7%
Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,659,093	18.0%
Textiles y vestuario	274,590	3.0%
Útiles y materiales de limpieza	177,120	1.9%
Útiles y materiales médico, hospitalario y de inventario	54,400	0.6%
Otros útiles, materiales y suministros diversos	18,808	0.2%
Otros productos químicos y conexos	5,142	0.1%
Previsiones para deterioro y pérdidas de útiles	-1,027	0.0%
Total	**9,236,806**	**100.0%**

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

- Productos químicos y conexos (Tintas, pinturas y diluyentes): En esta partida representa el 60% del total del Inventario.
- Productos de papel, cartón e impreso: En esta partida representa el 17% del total del Inventario.
- Útiles y materiales de oficina y cómputo: En esta partida representa el 18% del total del Inventario.
- Textiles y vestuario: En esta partida representa el 3% del total del Inventario.
- Útiles y materiales de limpieza, Útiles y materiales médicos, hospitalario y de inventario, Otros útiles, materiales y suministros diversos, Otros productos químicos y conexos, Herramientas e instrumentos: En estas partidas representan el 3% del total del Inventario.
- Previsiones para deterioro y pérdidas de útiles: En esta partida representa el 0.010% del total del Inventario

4. El acumulado al mes de setiembre 2026, de la cuenta "Otros activos a corto plazo" muestra un saldo de ¢73,974 mil, refleja una variación relativa de ¢64,315 mil, representa el 1.74% del total del activo.

   En esta cuenta se registra "Gastos a devengar a corto plazo", corresponde al registro de las provisiones de pólizas de seguro adquiridas con el INS.

   La composición del saldo de las pólizas de seguro al 30 de setiembre de 2026 es la siguiente:

Primas y Gastos de seguros a devengar a C/P	Fecha Pago	Vigencia	Factura	Monto Prima Pagada	Monto Amortizado	Saldo Final 30-09-2026
Renovacion poliza 01-01-AUM-3987-27 Automoviles	30/07/2026	30/06/2026 al 31/12/2026	Fact 106778	3,878,070.00	1,939,035.00	1,939,035.00
Responsabilidad Civil 01-01-RCG-16808-05		18/09/2026 al 18/09/2027	Fact 49646	357,458.00	11,915.23	345,541.77
Incendio Multiriesgo 01-01-MRM-112-04	24/09/2026	18/09/2026 al 18/09/2027	Fact 156801	6,025,201.00	200,840.03	5,824,360.97
INS Gasto de seguros del riesgo del trabajo (poliza 289295-00)	05/03/2026	31/01/2026 al 31/12/2026	Fact 48974	3,684,908.00	2,763,681.00	921,227.00
Equipo Electronico	29/04/2026	17/03/2026 al 17/03/2027	Fact 65594	800,599.00	438,105.56	362,493.44
Total				**14,746,236.00**	**5,353,576.82**	**9,392,658.18**

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

En esta cuenta se registra "Otros servicios a devengar c/p", corresponde al registro de la amortización del impuesto de bienes inmuebles pagado por adelantado todo el año a la Municipalidad de Montes de Oca y arrendamiento de equipos de comunicación para la conexión y seguridad perimetral.

La composición del saldo de esta cuenta al 30 de setiembre de 2026 es la siguiente:

Otros servicios a devengar c/p	Fecha Pago	Vigencia	OP/Factura	Monto Pagado	Monto Amortizado	Saldo Final 30-09-2026
Impuestos municipales 2026	29/01/2026	01/01/2026 al 31/12/2026	8095	13,077,355.45	9,808,016.59	3,269,338.86
Arrendamiento de equipos de comunicación para la conexión y seguridad perimetral		24/08/2026 al 06/07/2029	816	63,559,999.99	2,248,298.28	61,311,701.71
				76,637,355.44	**12,056,314.87**	**64,581,040.57**

B. El "Activo no corriente" para el periodo 2026 es de ¢3,088,093 mil, tiene una disminución de -¢59,700 mil un -1.90%, esta cuenta representa un 72.48% del total de los activos, cuyas variaciones corresponden a:

1. "Cuentas por cobrar a largo plazo" no presenta variación entre los periodos analizados, se mantiene el saldo de la cuenta, la que se detalla a continuación:

Nombre	Fecha	Documento	Detalle	Monto
Correos de Costa Rica	31/08/2011	CK.13072774	Deposito en garantia por apertura de servicio EMS	200,000.00
ICE	09/06/2016	15042015 C	Deposito en garantia	12,500.00
ICE	22/07/2016	390830000C	Deposito en garantia por telefonos Celulares	75,000.00
Total CxC				**287,500.00**

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

2. Los “Bienes no concesionados”:

1. La cuenta “Propiedad, planta y equipo” refleja el monto por ¢3,087,805 mil que representa el 72.47% del total del activo, registra una disminución para setiembre 2026 de -¢59,700 mil (un -1.90%), cuya variación se explica seguidamente:

La composición de la cuenta al 30 de setiembre de 2026 y 2025 y a nivel comparativo se muestra:

Detalle	30 de setiembre de 2026		30 de setiembre de 2025		Variación		
	Cantidad	Saldo (en miles de colones)	Cantidad	Saldo (en miles de colones)	Cantidad	Monto	%
Bienes Duraderos	1339	3,793,969	584	3,928,712	755	-134,744	-3.4%
Revaluaciones		143,502		143,502		0	100.0%
Depreciación		-849,672		-924,715		75,043	-8%
Valor Libros Bienes Duraderos		**3,087,799**		**3,147,499**		**-59,700**	**-2%**
Licencias - Costo	12	53,504	11	53,504	1	0	0%
Amortización		-53,499		-53,499		0	0%
Valor en Libros Licencias		**6**		**6**		**0**	**0%**
Valor en Libros Total	**1416**	**3,087,805**	**595**	**3,147,505**	**821**	**-59,700**	-2%

- La variación de la depreciación de bienes duraderos de setiembre 2026 a setiembre 2025 fue de: ¢75,043 mil (un -8% de variación).
- En el periodo 2025 se realizó el registro de bienes en el sistema SIBINET por un total de 823 bienes por la suma de ¢156,105 mil en su valor inicial. Esta variación corresponde a la inscripción realizada en el sistema SIBINET del Ministerio de Hacienda una vez concluido el trabajo realizado por la Proveeduría Institucional, con respecto a los 823 activos donados por Plataforma Mercantil S.A., en 2018 conforme a la valoración realizada mediante oficio DNN-DAF-UGF-OF-0168-2025 de 18 de julio de 2025. A su vez, en cumplimiento de la NICSP 3, se reclasificó el gasto por

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

depreciación de los activos donados previo al 31 de diciembre de 2025, afectando la cuenta de patrimonio disminuyendo el saldo de la cuenta contable "Ajustes de resultados acumulados" por la suma de ¢103,887,593.05 el ajuste es conforme a lo establecido en el oficio DNN-DAF-UGF-OF-0303-2025 del 22 de diciembre de 2025.

- Conforme al oficio DNN-DE-OF-223-2026 de 09 de junio de 2026 que en atención al oficio DNN-DAF-OF-0058-2026 de 02 de junio de 2026 la Dirección Ejecutiva autoriza a la Proveeduría Institucional proceder con la donación de diversos activos institucionales y suministros de oficina a la Benemérita Cruz Roja Costarricense instruyendo al DAF para que realice las gestiones administrativas, contables y registrales que correspondan, incluyendo la baja de los activos en los sistemas institucionales respectivos, lo que genero un asiento contable afectando la depreciación por la suma de ¢4,869.51 mil.
- Conforme a la CARTA-DNN-CDD-001-2026 de 04 de agosto de 2026 y la CARTA-DNN-CDD-004-2026 de 24 de setiembre de 2026 que en atención a los oficios DNN-DE-OF-274-2026 de 06 de agosto de 2026 y DNN-DE-OF-323-2026 DE 25 de setiembre de 2026 de la Dirección Ejecutiva autoriza a la Proveeduría Institucional proceder con la destrucción y que se realice las gestiones administrativas, contables y registrales que correspondan, incluyendo la baja de los activos en los sistemas institucionales respectivos, lo que genero un asiento contable afectando la depreciación por la suma de ¢284,025,119.03.

2. La cuenta de "Bienes Intangibles" refleja el monto de ¢6 mil que representa el 0.00% del total de activos, no registra variación con respecto al periodo anterior.

- No hay variación en las licencias Informáticas – Amortización.

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de las licencias al 30 de setiembre de 2026 (12 licencias):

Placa	Detalle	2026
0637001331	LICENCIA ARGOS	23,000,000
0637001333	LICENCIAS CALS	1,237,276
0637001334	LICENCIAS GLOBALEX WEB	145,083
0637001037	LICENCIA TECAPRO	782,000
0637001132	LICENCIA NORMAS JURÍDI	145,887
0637001133	LICENCIA NORMAS JURÍDI	145,887
0637001134	LICENCIA NORMAS JURÍDI	145,887
0637001135	LICENCIA NORMAS JURÍDI	145,887
0637001288	WINDOWS SERVER 2019 DA	9,199,518
0637001289	WINDOWS SERVER 2019 DA	9,199,518
0637001290	MICROSOFT SQL SERVER	9,357,228
637002120	CET.NET.LIGHT-LICENCI	500
	Total Licencias	**53,504,671**
	Total Cantidad	**12**

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

2. Análisis del Pasivo y Patrimonio

Ilustración No. 2: Comportamiento del pasivo corriente y el patrimonio



2.1 Pasivo

Para el periodo 2026 se obtiene un total de pasivos de ¢305,170 mil, lo que generó un aumento de ¢44,037 mil en comparación con el mismo período al 30 de setiembre de 2025, esta cuenta representa un 7.16% del total de Pasivo y Patrimonio. (Notas 14 hasta la 23 del Estado de Situación Financiera).

Los pasivos de la Dirección Nacional de Notariado están clasificados únicamente como pasivos corrientes, las variaciones que se aprecian en estas cuentas se detallan a continuación:

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

1. “Deudas comerciales a corto plazo” para el periodo 2026 tiene un saldo de ¢43,084 mil, y refleja un aumento de ¢45,444 mil equivalentes a un 22.33% con respecto al mismo período del 2025, el aumento que presenta obedece a que los compromisos por adquisición de suministros y servicios fueron mayores en comparación al periodo anterior. Durante el mes de setiembre de 2026 se concentraron facturas recibidas de proveedores que se encuentran por pagar sujetas a la regularización del sistema de pagos de la Tesorería Nacional, cuyo saldo en Miles de colones es:

Detalle	**Monto** (en miles de colones)
Deudas comerciales por adquisición de materiales y suministros	38,707
Deudas comerciales por servicios básicos c/p	2,863
Deudas comerciales por gastos de viaje y transporte	8
Deudas comerciales por seguros, reaseguros y otras	357
Deudas comerciales por capacitación y protocolo	301
Deudas comerciales por otros servicios c/p	848
Total	**43,084**

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

Compromisos Devengados No Pagados
al 30 de setiembre de 2026

Numero Documento	Proveedor	Monto Comprometido en colones
667	3-102-523627 Sociedad de Responsabilidad Limitada (BIS)	₡2,971,922.60
7835	ARISOL	₡300,900.00
	BANCO DE COSTA RICA	₡50,122.00
5174	SIGMA	₡2,863,353.78
255	CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S Y M S.A.	₡395,432.11
3242-3267	DCI DINAMICA CONSULTORES INTERNACIONAL S.A.	₡5,728,198.72
	FUNCIONARIOS	₡7,640.00
832	INNOVA ELECTROMECANICA S.A.	₡15,816,387.01
157254	INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	₡357,457.01
551450-551451-551786	JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL	₡73,258.30
2130	MARTINEXSA	₡5,768,184.11
214	MITESE	₡4,912,439.62
221419	RACSA	₡364,461.03
13530	SERVICIOS MULTIPLES ESPECIALIZADOS SERMULES S.A.	₡1,847,707.75
1624-1625-1626-1627	TALLER AUTOMOTRIZ DITROSA	₡797,453.75
3281	GRUPO CHEVEZ ZAMORA S.A.	₡829,247.29
TOTAL		**₡43,084,165.08**

2. “Deudas sociales y fiscales corto plazo” refleja un saldo para el 2026 de ¢202,815 mil y registra un aumento de ¢26,212 mil equivalentes a un 14.84% con respecto al 2025. Este aumento corresponde al incremento neto que se ha presentado este periodo con respecto al anterior en las cuentas a detalle: provisiones salario escolar, decimotercer mes, contribuciones cuotas obrero y las retenciones de impuestos de renta, retenciones a proveedores y municipales, teniendo el mayor impacto la disminución la cuenta de impuestos territoriales.

   En esta cuenta se registran los movimientos de: provisiones salario escolar, décimo tercer mes, contribuciones sociales (cuotas patronales), retenciones de impuestos (renta, retención a proveedore y municipales), asociación solidarista. De igual manera por las retenciones por pagar de las deducciones efectuadas a la

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

remuneración de los empleados, de las diferentes entidades a las que se encuentran afiliados (cooperativas, asociaciones, entidades bancarias, etc.). Representa el 4.76% del pasivo y patrimonio al 30 de setiembre de 2026.

La composición del saldo a setiembre de 2026 en miles de ¢ es la siguiente:

Detalle	**Monto** (en miles de colones)
Decimotercer mes a pagar c/p	94,650
Salario escolar a pagar c/p	70,833
Contribuciones patronales y estatales	21,671
Retenciones al personal a pagar (Cuotas Obreras)	10,060
Retenciones de impuestos nacionales a pagar	5,601
Total	**202,815**

3. "Otras deudas a corto plazo" para el periodo 2026 se refleja un saldo de ¢3,011 mil (representa un 0.07% del total de pasivo y patrimonio) y presenta una disminución de -¢1,162 mil. El saldo corresponde a sumas recibidas por depósitos de los que no se ubica el nombre del depositante o el uso que se le debe dar al depósito recibido y se mantienen en un pasivo por si se presentan reclamos futuros y al cabo de un año se registran como ingresos de los cual se lleva un control separado por si un depositante reclama dentro del plazo de prescripción.

   La variación de un año al otro corresponde principalmente al uso de esas sumas en facturación de servicios y otra porción que se registra en ingresos.

4. "Recaudación por cuenta de terceros" para el periodo a setiembre 2026 no tiene saldo. En esta partida se registran las liberaciones de cuotas presupuestarias que realiza la Tesorería Nacional y se reduce con los traslados mensuales al Ministerio de Hacienda por el cobro del timbre del Colegio de Abogados y la venta de servicios, que en lo que respecta a setiembre 2026 se ha liberado hasta la tercera cuota del presupuesto, que comprende al 100% de la subpartida de remuneraciones

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

y el resto corresponde a la distribución dada para el resto de las subpartidas del presupuesto total. Al finalizar el período presupuestario el saldo de esta cuenta queda sin saldo.

La composición del saldo a setiembre de 2026 en miles de ¢ es la siguiente:

FECHA	DOCUMENTO	DESCRIPCION	SALDO (en miles de colones)
		SUMAS RECIBIDAS DE LIBERACION DE CUOTA TESORERIA NACIONAL	
09/01/2026	1602977	I cuota presupuesto 2026	2,040,619,557.00
02/02/2026	9478582	LIQUIDACION DEL FONDO DE GARANTIA NOTARIAL- OPC BCR	1,800,967,173.32
06/04/2026	1663728	DNN ACREDITACIÓN II CUOTA PRESUPUESTARIA OFICIO DF-057-2026 DEL 27/03	223,262,290.00
09/07/2026	1751463	DNN ACREDITACIÓN III CUOTA PRESUPUESTARIA OFICIO DF-123-2026	200,936,061.00
30/09/2026	0015217559	Dirección Nacional de Notariado- Traslado de Fondos a Fondo General de Haciend	183,124,827.70
TOTAL SUMAS RECIBIDAS DE LIBERACION DE CUOTA TESORERIA NACIONAL			**4,448,909,909**
		SUMAS SUPERAVIT DE AÑOS ANTERIORES	
		Saldo al 31 de diciembre de 2025	214,572,637.39
08/01/2026	1602720	UPD Acreditación Devengo 2025, según certificación DNN-DE-OF-005-2026	44,709,614.14
08/01/2026	08/01/2026	N/CRE.:TESORERIA NACIONAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA	493,303,632.00
12/01/2026	12012026	N/CRE.:TESORERIA NACIONAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA	43,648,548.86
30/01/2026	1614833	Liquidación de compromisos devengados no pagados 2025	531.59
TOTAL SUMAS SUPERAVIT DE AÑOS ANTERIORES			**706,815,736**
TRASLADOS A TESORERIA NACIONAL DE COBROS RECIBIDOS POR BCR			
30/01/2026	0015217542	Traslado de Fondos por cobro de timbres Colegio Abogados e ingresos por servicios	187,500,000.00
24/02/2026	0015217544	Traslado de Liquidación del FGN a Ministerio de Hacienda	1,800,967,173.32
27/02/2026	0015217545	TRASLADO DE FONDOS A MINISTERIO DE HACIENDA FEBRERO 2026	237,771,000.00
27/03/2026	0015217547	Traslado de Fondos por Cobro de Timbre Colegio Abogados, arrendamiento, ingres	210,582,000.00
30/04/2026	0015217549	Traslado de Fondos por Timbres Colegio de Abogados e ingresos ABRIL 2026	220,000,000.00
28/05/2026	0015217551	Traslado de Fondos a Ministerio de Hacienda Mayo 2026	208,128,000.00
30/06/2026	0015217553	DNN-Traslado de Fondos ingresos por servicios-Uso de espacio Formularios Estan	229,146,000.00
29/07/2026	0015217555	DNN- Traslado de Fondos a Fondo General de Haciend	230,000,000.00
27/08/2026	0015217557	Traslado de Fondos recaudación de Ingresos de Agosto de 2026	220,000,000.00
30/09/2026	0015217559	Dirección Nacional de Notariado- Traslado de Fondos a Fondo General de Haciend	198,000,000.00
TOTAL TRASLADOS A TESOERERIA NACIONAL DE COBROS RECIBIDOS POR BCR			**3,742,094,173**
SALDO DE LA CUENTA AL 30-09-2026			**0**

5. “Depósitos en garantía” para el 2026 presenta un saldo de ¢3,275 mil (representa un 0.08% del total de pasivo y patrimonio), y se refleja un aumento de ¢1,674 mil (un 104.51% con respecto al período 2025). En esta cuenta se incluyen todas aquellas garantías de participación y cumplimiento que realizan los proveedores al participar en las contrataciones de la Dirección Nacional de Notariado. Las variaciones en esta cuenta son generadas por depósitos de garantías de participación y cumplimiento que realizan los proveedores (empresas privadas) o

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

bien por salidas las cuales corresponden a reintegros realizados a los proveedores (empresas privadas) de las garantías de participación y cumplimiento producto de la finalización del contrato. Estas garantías se mantienen hasta que se cumpla a satisfacción con el contrato con los proveedores.

La composición del saldo en miles de colones la siguiente:

Proveedor	**Detalle**	**Monto** (miles de colones)
TECAPRO DE COSTA RICA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	496,604
CUATRO EN LINEA AUTOMOTRIZ SA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	100,000
DESTRUPACK SOCIAEDAD ANONIMA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	9,919
SOLUCIONES OPTIMIZADAS SOCR S.A.	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	3,770
MITESE	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	1,752
INVAES	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	5,085
FULMINEX	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	2,543
INS	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	797,839
TECAPRO DE COSTA RICA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	154,989
MURILLO & ASOCIADOS S.A.	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	256,462
STE S.A.	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	7,000
FORMULARIOS ESTANDARD COSTA RICA SA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	107
COMPUTECH SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	565
GUILLERMO RODRIGUEZ ROJAS	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	1,865
Dimo	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	78
TECH GLS CRC SOCIEDAD ANONIMA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	720
INVERSIONES LA RUECA SOCIEDAD ANONIMA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	13,776
SOLUCIONES BOLHER SOCIEDAD ANONIMA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	19
Mora y Aguilar	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	106
CORPORACION REPREINSA SOCIEDAD ANONIMA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	4,640
ASOSI S.A	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	1,655
DIMO PAPEL S.A	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	77
MEDICAL SUPPLIES CR SOCIEDAD ANONIMA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	4,000
COMUNICACION AUDIOVISUAL ESPERANZA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	294,930
CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S Y M S.A	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	442,960
ARISOL SA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	35,292
DCI DINAMICA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	908
Asociación Instituto de Auditores Internos de Costa R	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	29,149
CHRISTIAN ENRIQUE CAMPOS MONGE	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	5,127
INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	17,078
MEJIAS & ASOCIADOS	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	256,462
CENTRO DESARROLLO SOLERA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	4,080
Garantía por Identiicar	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	15,045
ALAREZ MEDIA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	152,100
QCS UNIDAD SISTEMAS DE GESTION S.A.	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	129,950
Daniela Valverde Ortega	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	18,333
ACG Arisol Consulting Group	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	10,000
TOTAL		**3,274,985**

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

6. "Provisiones a corto plazo" para el 2026 presenta un saldo de ¢52,985 mil (representa un 1.24% del total de pasivo y patrimonio), y se refleja una disminución de -¢3,080 mil (un -5.49% con respecto al período 2025), corresponden al registro realizado como provisión de vacaciones según recomendación de la Auditoría Externa del periodo 2021.

2.2 Patrimonio

El patrimonio total de la Dirección Nacional de Notariado al cierre de setiembre de 2026 asciende a ¢3,955,515 mil conformado por los siguientes rubros: capital inicial, reservas, resultados acumulados y resultado del período corriente. Representa un 92.84% del total de pasivo y patrimonio. Se presenta una disminución a nivel de cuenta mayor de -¢12,063 mil con respecto al período anterior y equivalente a un -0.5%. (Notas 24 hasta la 30 del Estado de Situación Financiera).

A continuación, se detallan los movimientos más significativos generados en las partidas que lo conforman:

- Resultados acumulados: El saldo al 30 de setiembre de 2026 es de ¢3,103,293 mil que representa un 72.84% del total de pasivo y patrimonio, y tiene un aumento de ¢16,136 mil un 0.52% con respecto al período anterior.

- Reservas: sufre un aumento el saldo de esta cuenta es por la suma de ¢765,835 mil, se afectó en el periodo 2025 por el registro de bienes en el sistema SIBINET por la suma de ¢155,821 mil en su valor inicial por la revaluación que se realizó al valor original de los activos fijos: al cierre del periodo 2025 se registraron 823 activos conforme a la información detallada en el oficio DNN-DAF-UGF-OF-0168-2025 del 18 de julio de 2025 de activos mobiliarios donados por la empresa Plataforma Mercantil S.A. en junio del 2018, al momento de realizar la compra del quinto piso del Edificio Sigma el 06 de junio de 2018, esta cuenta representa un 17,97% del total de pasivo y patrimonio, un aumento de un 25,54%, entre ambos periodos.

- Resultados del periodo corriente: El saldo al 30 de setiembre de 2026 es de ¢71,299 mil que representa un 1.67% del total de pasivo y patrimonio, disminuyó en -¢192,036 mil con respecto al período anterior.

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

Seguidamente, se presenta el análisis del Estado de Rendimiento Financiero al 30 de setiembre de 2026 y 2025:

DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO
ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO COMPARATIVO
Período 2026-2025
(Cifras Expresadas en miles de colones sin céntimos)

CUENTA	SALDOS	SALDOS	ANÁLISIS HORIZONTAL		ANÁLISIS VERTICAL
	al 30/09/2026	al 30/09/2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	PERIODO 2026
INGRESOS					
INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS	**₡1,955,273**	**₡1,944,272**	**₡11,001**	**0.57%**	**99.50%**
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	₡1,955,273	₡1,944,272	₡11,001	0.57%	99.50%
INGRESOS DE LA PROPIEDAD	**₡605**	**₡146**	**₡460**	**315.26%**	**0.03%**
RENTAS DE INVERSIONES Y DE COLOCACIÓN DE EFECTIVO	₡605	₡146	₡460	315.26%	0.03%
OTROS INGRESOS	**₡9,122**	**₡6,208**	**₡2,914**	**46.94%**	**0.46%**
RESULTADOS POSITIVOS POR TENENCIA Y POR EXPOSICION A LA INFLACION	₡2,603	₡813	₡1,790	220.11%	0.13%
OTROS INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS	₡6,519	₡5,395	₡1,124	20.84%	0.33%
INGRESOS TOTALES	**₡1,965,001**	**₡1,950,626**	**₡14,375**	**0.74%**	**100.00%**
EGRESOS					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**₡1,857,610**	**₡1,672,167**	**₡185,443**	**11.09%**	**98.09%**
GASTOS EN PERSONAL	**₡1,246,347**	**₡1,116,335**	**₡130,012**	**11.65%**	**65.82%**
REMUNERACIONES BASICAS	₡717,493	₡571,956	₡145,538	25.45%	37.89%
REMUNERACIONES EVENTUALES	₡12,467	₡27,637	(₡15,170)	-54.89%	0.66%
INCENTIVOS SALARIALES	₡284,403	₡297,643	(₡13,240)	-4.45%	15.02%
CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y SEGURIDAD SOCIAL	₡105,353	₡91,890	₡13,462	14.65%	5.56%
CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDO DE PENSION	₡125,941	₡112,343	₡13,598	12.10%	6.65%
ASISTENCIA SOCIAL Y BENEFICIOS AL PERSONAL	₡690	₡0	₡690	100.00%	0.04%
CONTRIBUCIONES ESTATALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	₡0	₡14,866	(₡14,866)	-100.00%	0.00%
SERVICIOS	**₡501,033**	**₡419,801**	**₡81,232**	**19.35%**	**26.46%**
ALQUILERES Y DERECHOS SOBRE BIENES	₡308,899	₡252,601	₡56,297	22.29%	16.31%
SERVICIOS BÁSICOS	₡26,516	₡25,644	₡873	3.40%	1.40%
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	₡37,153	₡32,350	₡4,803	14.85%	1.96%
SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	₡50,071	₡32,852	₡17,219	52.41%	2.64%
GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	₡5,160	₡4,078	₡1,082	26.54%	0.27%
SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	₡14,070	₡13,654	₡416	3.04%	0.74%
CAPACITACION Y PROTOCOLO	₡4,697	₡1,603	₡3,094	192.99%	0.25%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	₡54,367	₡56,917	(₡2,550)	-4.48%	2.87%
OTROS SERVICIOS	₡100	₡101	(₡1)	-1.08%	0.01%
MATERIALES Y SUMINISTROS CONSUMIDOS	**₡5,913**	**₡5,864**	**₡49**	**0.84%**	**0.31%**
PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	₡1,852	₡3,962	(₡2,109)	-53.25%	0.10%
ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	₡183	₡0	₡183	100.00%	0.01%
HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	₡0	₡1	(₡1)	0.00%	0.00%
UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	₡3,879	₡1,901	₡1,977	104.00%	0.20%

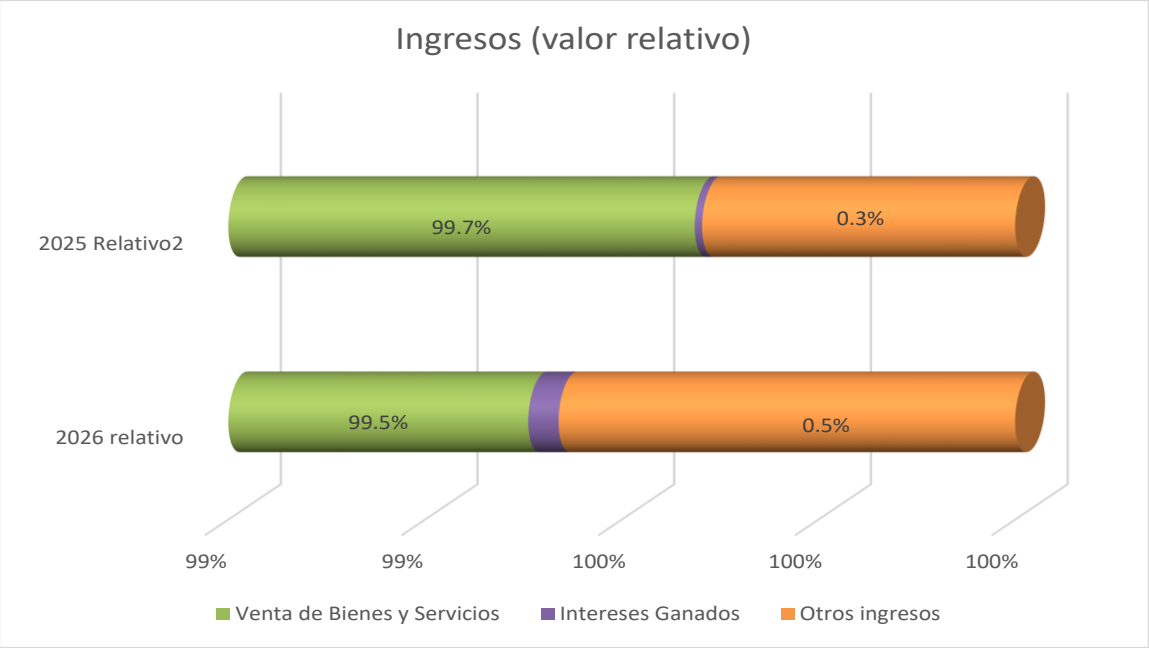
www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

CONSUMO DE BIENES DISTINTOS DE INVENTARIO	**₡104,317**	**₡130,167**	**(₡25,850)**	**-19.86%**	**5.51%**
CONSUMO DE BIENES NO CONCESIONADOS	₡104,317	₡130,167	(₡25,850)	-19.86%	5.51%
PERDIDAS POR DETERIORO Y DESVALORIZACION DE BIENES	**₡1,669**	**₡0**	**₡1,669**	**100.00%**	**0.09%**
DETERIORO Y DESVALORIZACION DE BIENES NO CONCESIONADOS	₡1,669	₡0	₡1,669	100.00%	0.09%
TRANSFERENCIAS	**₡23,880**	**₡1,242**	**₡22,638**	**1822.15%**	**1.26%**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**₡23,880**	**₡1,242**	**₡22,638**	**1822.15%**	**1.26%**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO CENTRAL	₡23,880	₡1,242	₡22,638	1822.15%	1.26%
OTROS GASTOS	**₡10,543**	**₡13,881**	**(₡3,338)**	**-24.05%**	**0.56%**
RESULTADOS NEGATIVOS POR TENENCIA Y POR EXPOSICION A LA INFLACION	₡574	₡370	₡204	55.20%	0.03%
IMPUESTOS	₡9,812	₡13,510	(₡3,697)	-27.37%	0.52%
OTROS GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS	₡156	₡2	₡155	9828.88%	0.01%
EGRESOS TOTALES	**₡1,893,702**	**₡1,687,291**	**₡206,411**	**12.23%**	**100.00%**
RESULTADOS DEL PERIODO	**₡71,299**	**₡263,335**	**(₡192,036)**	**-72.92%**	**100.00%**

3. Comportamiento de los Ingresos

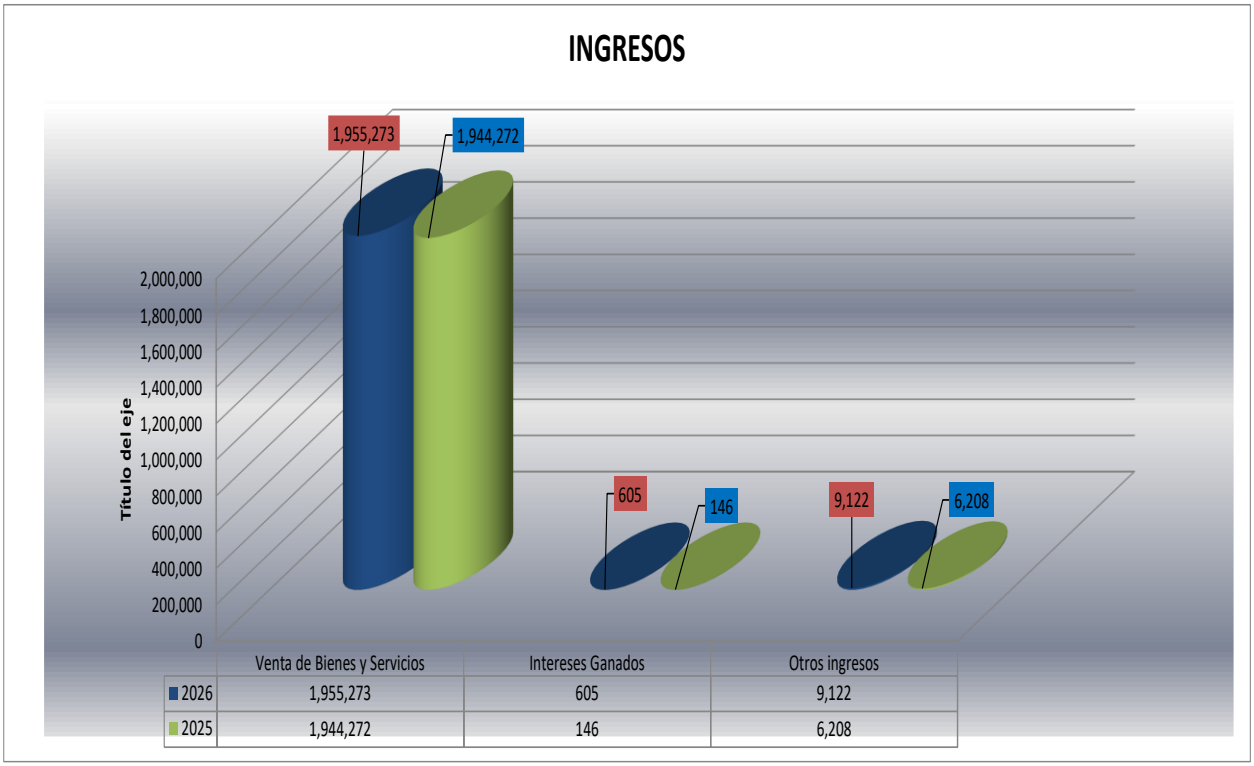
Ilustración No. 3: Comportamiento de los ingresos

Seguidamente se muestra el valor relativo de los ingresos entre el periodo 2026 y 2025:



www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

Comportamiento de los ingresos



Al corte de este estudio, 30 de setiembre de 2026, el total de los ingresos es de ¢1,965,001 mil, lo que representa un aumento con respecto al periodo 2026 de ¢14,375 mil equivalentes a un 0.74%. Las partidas de ingresos se detallan (Notas a los Estados Financieros, desde la 31 hasta la 58 del Estado de Rendimiento Financiero), a continuación:

1. El ingreso por "Timbres" en 2026 es de ¢1,644,651 mil y por "Servicios" es de ¢310,622 mil y representa un 99.50% del total de los ingresos, corresponde este rubro a la venta de servicios brindados en la Plataforma, y cobro del timbre del Colegio de Abogados. Generan un aumento de 0.57% con respecto al período anterior.

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

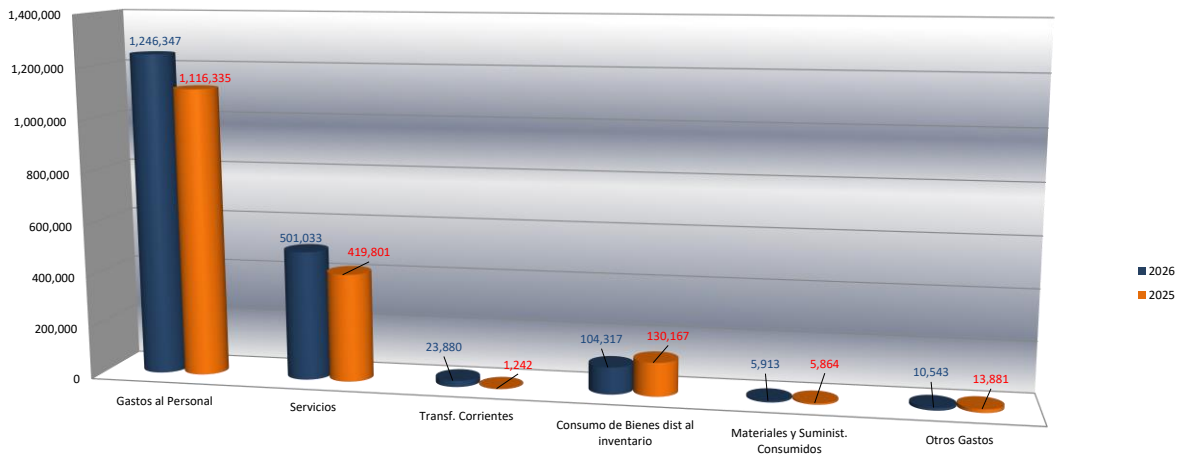
2. La cuenta de “Rentas en inversiones” por ¢605 mil, corresponde a intereses en cuentas bancarias en Banco de Costa Rica, que representa un 0.03% del total de ingresos, y aumento en ¢460 mil un 315.26% con respecto al período anterior.

3. La cuenta de “Resultados positivos generados por inflación”, refleja un saldo en 2026 de ¢2,603 mil que representa un 0.13% del total de ingresos y se incrementó en ¢1,790 mil un 220.11% con respecto al período anterior, motivado principalmente por las oscilaciones del tipo de cambio.

4. La cuenta “Otros Ingresos” por la suma de ¢6,519 mil en 2026 representa un 0.33% del total de ingresos, sufre un aumento de ¢1,124 mil un 20.84% con respecto al período anterior.

4. Comportamiento de los Egresos

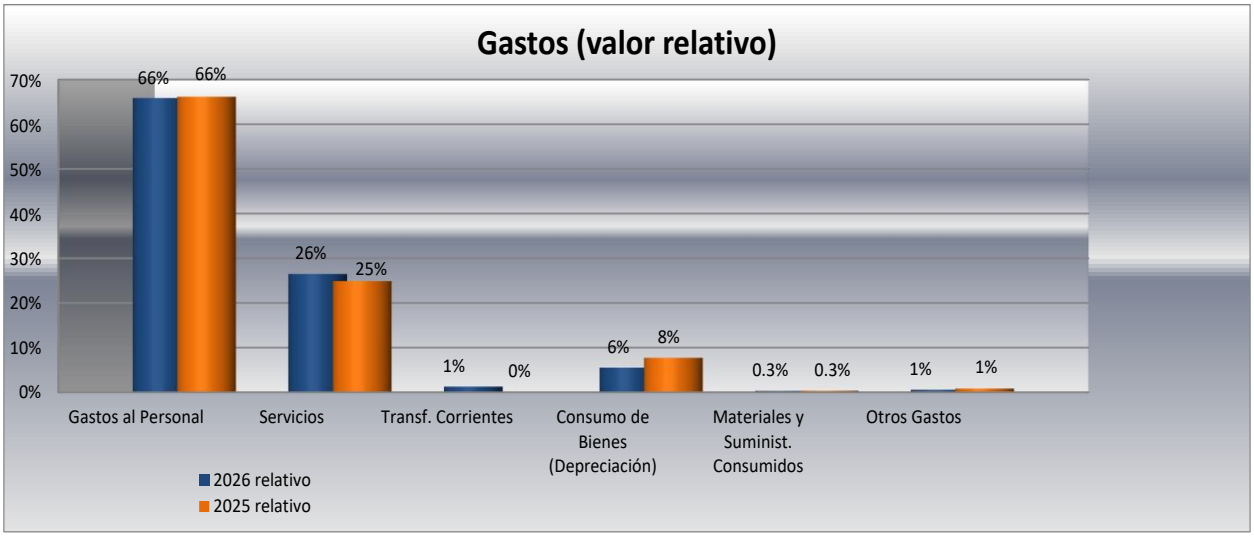
Ilustración No. 4: Comportamiento de los egresos



	Gastos al Personal	Servicios	Transf. Corrientes	Consumo de Bienes dist al inventario	Materiales y Suminist. Consumidos	Otros Gastos
2026	1,246,347	501,033	23,880	104,317	5,913	10,543
2025	1,116,335	419,801	1,242	130,167	5,864	13,881

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

El valor relativo de los gastos es el siguiente:



Al 30 de setiembre de 2026, el total de los egresos es de ¢1,893,702 mil lo que representa un aumento con respecto al periodo 2025 de ¢206,411 mil un 12.23%. Los principales egresos que posee la Dirección Nacional de Notariado (Notas de la 59 hasta la 76 del Estado de Rendimiento Financiero) se detallan a continuación:

1. "Gastos en personal" refleja un monto en 2026 de ¢1,246,347 mil que aumento en ¢130,012 un 11.65% con respecto al período anterior, y esta cuenta representa un 65.82% del total de egresos, cuya variación se debe a un aumento en las cuentas de "Remuneraciones básicas" de un 37.89% que equivale a ¢145,538 mil, una disminución en "Remuneraciones eventuales" de un -54.89% que equivale a -¢15,170 mil, una disminución en los "Incentivos Salariales" (Anualidades, dedicación y prohibición) de -¢13,240 mil un -4.45% esta partida corresponde al reconocimiento de anualidades y reconocidas a funcionarios con salarios compuestos, en cuanto a las "Contribuciones patronales al desarrollo y seguridad social" cuya cuenta sufre un aumento de ¢13,462 mil un 14.65% este aumento se genera en virtud de que para 2026 la remuneración salarial es mayor que la del periodo anterior, "Contribuciones patronales al fondo de pensión" sufrió un aumento de un 12.10% por ¢13,598 mil, "Asistencia social y beneficios al personal" aumento ¢690 un 100% por las liquidaciones por concepto de extremos laborales realizadas en este periodo,

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

"Contribuciones estatales a la seguridad social"
sufre una rebaja en un -100.00% que equivale a -¢14,866 mil por la reclasificación del saldo contable de Remuneraciones a Transferencias según la Directriz MH-DGCN-DIR-DIR-0003-2026 del 29 de mayo de 2026.

A continuación, se muestra en detalle el nivel de ocupación de plazas autorizadas:

Mes	2026		2025	
	Plazas Ocupadas al corte	**Monto Remuneraciones** (en miles de colones)	**Plazas Ocupadas al corte**	**Monto Remuneraciones** (en miles de colones)
Enero	82	166,457.51	68	131,926.69
Febrero	81	304,329.43	72	245,016.26
Marzo	82	453,210.93	73	380,419.72
Abril	81	591,431.87	73	503,550.81
Mayo	80	727,770.08	73	620,298.45
Junio	80	867,275.18	72	753,283.06
Julio	79	1,000,348.66	72	874,899.53
Agosto	79	1,130,567.36	74	995,815.76
Septiembre	78	1,246,346.92	76	1,116,335.13

2. Los "Gastos por servicios" para setiembre de 2026 presenta un total de ¢501,033 mil y refleja un aumento de ¢81,232 mil un 19.35% con respecto al período anterior, y representa un 26.46% del total de los egresos; contempla el consumo de los servicios básicos de la institución como alquileres, mantenimientos, viáticos, pólizas, entre otros. Las variaciones más importantes de la cuenta de servicios se desglosan de la siguiente manera:

- "Alquileres y derechos sobre bienes" aumentó un 22.29% equivalentes a ¢56,297 mil con respecto al periodo anterior.

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

- "Servicios básicos" muestra un aumento de ¢873 mil equivalentes a un 3.40%, variación que se debe a que se ha tenido un menor consumo en electricidad y telecomunicaciones, como se muestra a continuación:

			Variación	
Detalle	**2026**	**2025**	**Absoluta**	**%**
Agua	2,189,070	1,933,982	255,088	13.19%
Electricidad	11,986,989	12,743,534	-756,545	-5.94%
Telecomunicaciones	12,340,391	10,966,268	1,374,123	12.53%
Totales	**26,516,450**	**25,643,784**	**872,666**	**3.40%**

- "Servicios comerciales y financieros" muestra un aumento por un monto de ¢4,803 mil a setiembre 2026, un 14.85%, cuyo desglose al 2026 y 2025 se muestra en el siguiente cuadro:

			Variación	
Detalle	**2026**	**2025**	**Absoluta**	**%**
Servicios de información	4,201,478	866,122	3,335,356	385.09%
Impresión, encuadernación y otros	0	280	-280	-100.00%
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	7,094,934	7,234,615	-139,680	-1.93%
Servicios de transferencia electrónica de información	25,856,617	24,249,256	1,607,361	6.63%
Totales	**37,153,029**	**32,350,273**	**4,802,756**	**14.85%**

Del cuadro anterior se denota:

- ✓ Servicios de información: se utiliza para publicaciones en la Gaceta y en 2026 aumento en un 385.09% siendo ¢3,335 mil.
- ✓ Impresión, encuadernación y otros: disminuyó en -¢0.28 mil.
- ✓ Comisiones: Esta cuenta se comporta de acuerdo con la comisión por venta de servicios utilizando datáfonos y ha experimentado una disminución de -¢140 mil un -1.93% con respecto al 2025.
- ✓ Servicios de transferencia electrónica de información: Esta cuenta ha experimentado un incremento de ¢1,507 mil un 6.63% con respecto al 2025.

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

- La cuenta "Servicios de Gestión de Apoyo" refleja un aumento de ¢17,219 mil un 52.41%, con respecto al periodo anterior.

- "Gastos de viajes y transporte" tuvo un aumento de ¢1,082 mil un 26.54%, esta cuenta corresponde propiamente a los adelantos de viáticos de funcionarios.

- "Seguros, reaseguros y otras obligaciones", aumentó un 3.04% que equivale a ¢416 mil comprende al registro de provisión realizada de pólizas de multirriesgo, vehículos, equipo electrónico y responsabilidad civil, realizada en comparación con el periodo anterior.

- "Capacitación y protocolo" aumentó ¢3,094 mil un 192,99%, esta cuenta corresponde a las capacitaciones que recibe el personal de la institución.

- "Gasto por servicio de mantenimiento y reparaciones" este egreso refleja una disminución por un monto de -¢2,550 mil equivalentes a un -4.48%, tuyo desglose se muestra seguidamente:

			Variación	
Detalle	**2026**	**2025**	**Absoluta**	**%**
Mantenimiento de edificios y locales	24,576,880	14,313,771	10,263,109	71.70%
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2,118,611	1,000,519	1,118,092	111.75%
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1,246,390	1,945,860	-699,470	-35.95%
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	26,424,802	39,657,002	-13,232,199	-33.37%
Totales	**54,366,683**	**56,917,152**	**-2,550,469**	**-4.48%**

Del cuadro anterior se puede destacar:

- ✓ Mantenimiento de edificio y locales: aumentó ¢10,263 mil que representa un 71.70%.
- ✓ Mantenimiento y reparación de equipo de transporte: aumentó ¢1,118 mil que representa un 111.75%.
- ✓ Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina: sufre una rebaja de -¢699 mil que representa un -35.95%.

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

- ✓ Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas: disminuyó -¢13,232 mil lo que representa un -33.37%.

- "Otros servicios" este egreso refleja una disminución por un monto de -¢1 mil equivalentes a un -100%, corresponde al canon cancelado a la PRODHAB.

3. La partida "Materiales y suministros consumidos" en este periodo 2026 aumento en ¢49 mil un 0.84%, representa el 0.31% del total de egresos; lo que muestra un aumento en el consumo de suministros de un año a otro.

4. La cuenta "Consumo de bienes distintos de inventario" tuvo una disminución de -¢25,850 mil un -19.86%, y abarca las depreciaciones realizadas a propiedades, edificios, maquinaria y equipo, de igual forma las amortizaciones de bienes intangibles no concesionados, software y programas. Representa el 5.51% del total de los gastos.

5. La cuenta "Perdidas por Deterioro y Desvalorización de Bienes" con un aumento de ¢1,669 mil equivalentes al 0.09% del total de gastos, la afectación de esta cuenta corresponde al registro realizado por la baja de activos en el sistema SIBINET producto de la donación realizada a la Benemérita Cruz Roja Costarricense conforme al oficio DNN-DE-OF-223-2026 de 09 de junio de 2026 que en atención al oficio DNN-DAF-OF-0058-2026 de 02 de junio de 2026 y la destrucción de activos institucionales y suministros de oficina según oficios DNN-DE-OF-274-2026 de 06 de agosto de 2026 y DNN-DE-OF-323-2026 DE 25 de setiembre de 2026.

6. Los gastos por "Transferencias" registra un incremento, por la suma de ¢22,638 mil un 1,822.15% y representa un 1.26% del total de los egresos. Esta variación se da principalmente en las transferencias a la CCSS por concepto de cuotas estatales que se reclasificó de la cuenta de Remuneraciones a Transferencias conforme a la última actualización del Manual Funcional de Cuentas y Plan de Cuentas notificada por medio de la Directriz MH-DGCN-

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

DIR-DIR-0003-2026 del 29 de mayo de 2026 y reconocimiento de extremos laborales.

7. La cuenta "Otros gastos" refleja una rebaja de -¢3,338 mil un -24,05% para setiembre de 2026, la disminución principal se da por el comportamiento que se detalla a continuación:

- Los gastos por "Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación" presenta un aumento por ¢204 mil, equivalentes a un 55.20% con respecto al 2025.

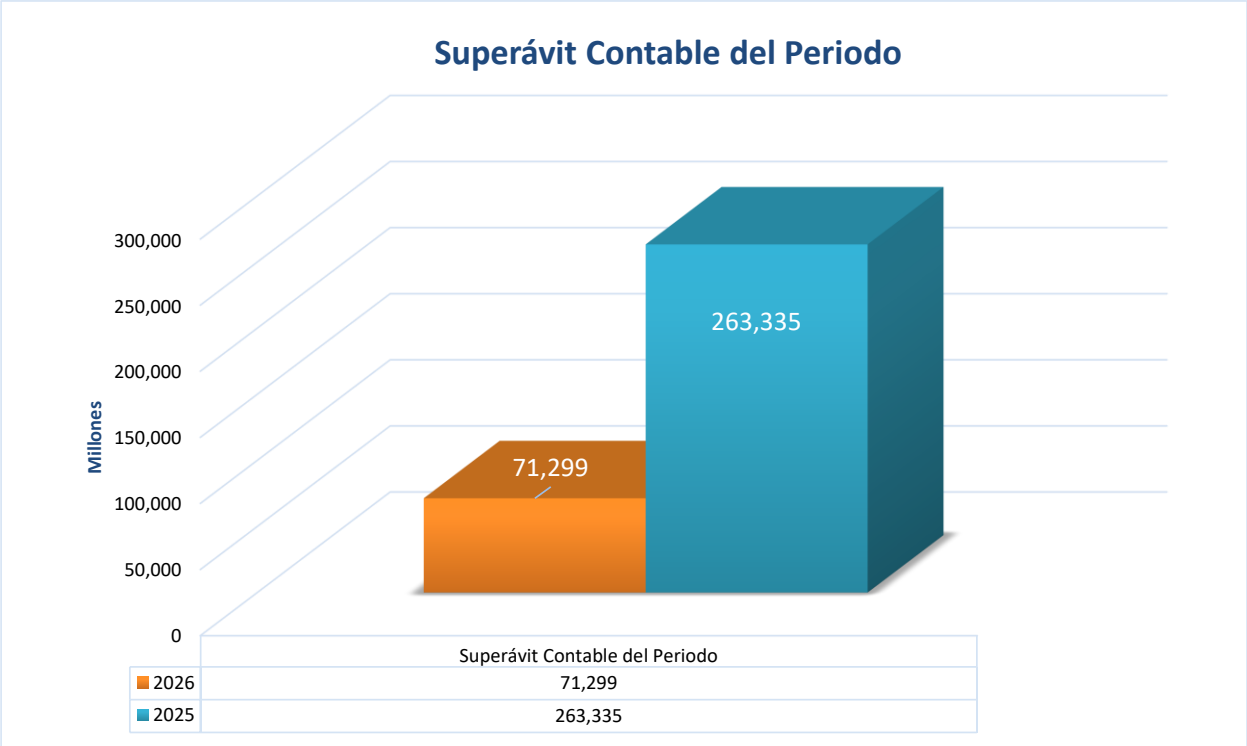
- La cuenta de "Impuestos" disminución en -¢3,697 mil un -27,37% con respecto al 2025, producto a que para este periodo del 2026 se ha estado registrando de forma proporcional mensualmente el pago realizado por concepto de impuestos territoriales a la Municipalidad de Montes de Oca.

- La cuenta "Otros gastos" incremento en ¢156 mil equivalentes a un 9,828.88% con respecto al 2025.

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

5. Comportamiento del Resultado del Período

Ilustración No. 5: Comportamiento del Resultado del Período



Con respecto al comportamiento de los resultados del período, al 30 de setiembre de 2026, se obtuvo un superávit contable por el monto de ¢71,299 mil, con respecto al periodo anterior sufre una disminución de -¢192,036 mil lo que representa un -72.92%.

Los ingresos al corte están cubriendo en su totalidad los gastos registrados, que, con la aplicación de la base de acumulación o devengo, los ingresos y gastos se reconocen cuando se generan independiente de la fecha de cobro o pago, importante mencionar que si se comparan estas cuentas con el periodo anterior hay una disminución en los ingresos y un incremento en los gastos.

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

Razones Financieras

1. Análisis de los resultados de las Razones Financieras

DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO

Razones Financieras
Período setiembre 2026-2025

Fórmulas	*TOTAL* Corte 30/09/2026	*TOTAL* Corte 30/09/2025	Variación (% o Número de Veces)
Cobertura Razón Circulante: (Activo Circulante / Pasivo Circulante)	3.84	4.17	**-0.33**
Cobertura Razón Prueba de Acido: (Activo Circulante – Inventarios) / Pasivo Circulante)	3.81	4.13	**-0.32**
Endeudamiento: (Pasivo Total / Activo Total)	7%	6%	**1%**
Relación Patrimonio Total / Activo Total	93%	94%	**-1%**
Financiamiento del Gasto: (Ingresos Totales / Gastos Totales)	1.04	1.16	**-0.12**
Cobertura del Superávit Presupuestario (Ingresos Reales / Ejecución Presupuestaria)	1.08	1.29	**-0.22**
Independencia Financiera: (Total del Pasivo / Total del Patrimonio)	8%	7%	**1%**
Rentabilidad (Resultados del Período / Ingresos Totales)	4%	14%	**-10%**
	Total 2025	**Total 2024**	
Rotación de Inventario de Materiales y Suministros (Consumo de Materiales y Suministros / Inventario Promedio)	0.89	0.84	**6%**

En concordancia con lo indicado, se exponen las siguientes razones financieras, tomando como fuente de datos, los estados financieros con corte a setiembre 2026 y setiembre 2025, de forma tal que se puedan observar las variaciones relevantes al comparar estos períodos para el presente análisis financiero y toma de decisiones.

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

Razón de Liquidez o Circulante

(Activo Circulante / Pasivo Circulante)
Setiembre 2026= 3.84 veces
Setiembre 2025= 4.17 veces

Corresponde a la cobertura de los activos circulantes sobre los pasivos circulantes, la Institución posee recursos financieros para hacerle frente a sus obligaciones de corto plazo, la variación del indicador corresponde 0.33 veces (33%) respecto del mismo período del año anterior. La Institución tiene la capacitad de cubrir el pasivo circulante en 3.84 veces para el 2026 con el activo circulante.

Razón de Liquidez o Prueba Acida

(Activo Circulante – Inventarios) / Pasivo Circulante)
Setiembre 2026= 3.81 veces
Setiembre 2025= 4.13 veces

Corresponde a la cobertura de los activos circulantes (menos el inventario de materiales y suministros) sobre los pasivos circulantes, la institución posee recursos financieros para hacerle frente a sus obligaciones de corto plazo, la variación del indicador corresponde 0.32 veces (32%) respecto del mismo período del año anterior. La institución tiene la capacitad de cubrir el pasivo circulante en 3.81 veces para el 2026 con el activo circulante.

Razón de Endeudamiento

(Pasivo Total / Activo Total)
Setiembre 2026= 7%
Setiembre 2025= 6%

Esta razón mide el grado en que la Dirección Nacional de Notariado ha financiado sus activos totales con los pasivos totales. Entre el 2026 y el 2025 el porcentaje es del 7%, reflejando una variación del 1% entre los periodos.

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

Financiación del Gasto

(Ingresos Totales / Gastos Totales)
Setiembre 2026= 1.04 veces
Setiembre 2025= 1.16 veces

Esta razón mide el grado de cobertura o porcentaje en que la Dirección Nacional de Notariado cubre todos sus egresos mediante la generación del ingreso corriente, que, entre los dos períodos, el resultado obtenido registra una variación del indicador de 1.04 veces con respecto al 2025. Esto significa que los ingresos corrientes generados cubren en forma suficiente y muy similar los gastos corrientes.

Cobertura del Superávit Presupuestario

(Ingresos Reales / Ejecución Presupuestaria)
Setiembre 2026= 1.09
Setiembre 2025= 1.29

Esta razón mide el grado de cobertura o porcentaje en que los ingresos cubre la ejecución presupuestaria, por lo que para este periodo se obtiene una variación porcentual qué porcentaje del total de patrimonio público representa el pasivo total (solo pasivo corriente en este caso) de la Dirección Nacional de Notariado, para este periodo hay una variación del indicador de 1.09 veces con respecto al 2025.

Independencia Financiera

(Total del Pasivo / Total del Patrimonio)
Setiembre 2026= 8%
Setiembre 2025= 7%

Esta razón mide qué porcentaje del total de patrimonio público representa el pasivo total (solo pasivo corriente en este caso) de la Dirección Nacional de Notariado, para este periodo no hay variación porcentual entre los dos períodos.

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

Rentabilidad

(Resultados del Período / Ingresos Totales)
Setiembre 2026= 4%
Setiembre 2025= 14%

En 2026 la rentabilidad es del 4% y en 2025 es de 14% lo cual representa una variación de -10%.

Rotación de Inventario de Materiales y Suministros

(Consumo de Materiales y Suministros / Inventario Promedio)
Setiembre 2026= 0.89%
Setiembre 2025= 0.84%

En 2026 la rotación de inventario de materiales y suministros es del 0.89% y en 2025 es de 0.84% lo cual representa una variación de 6%.

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

III. Conclusiones

Los resultados porcentuales y absolutos obtenidos en este análisis son de potencial interés para todas las partes interesadas en hacer convenios o nuevos proyectos en conjunto con la Dirección Nacional de Notariado, con el fin de beneficiar a los usuarios de esta información, toma de decisiones, rendición de cuentas y el valor público.

Al analizar los datos de los estados financieros suministrados, se observa que, aunque la Dirección Nacional de Notariado en su operación diaria está generando utilidad, debe dar cumplimiento con lo establecido con los "Lineamientos técnicos y operativos para los Órganos Desconcentrados bajo el Subsistema de Tesorería según la Ley N° 9524 y su Reglamento" de acuerdo con la circular MH-TN-CIR-0002-2025.

Una vez conocidas y comparadas las cifras de las diferentes cuentas, se muestran los resultados de las acciones institucionales que buscan hacer frente a sus fines y obligaciones, considerando el entorno económico y financiero de la Dirección Nacional de Notariado.

Elaborado por:	Firma:	Revisado por:	Firma:
Fanny Montoya Jiménez Encargado Proceso Contable	Fanny Montoya Jiménez –FIRMADO DIGITALMENTE–	Roger M. Ureña Vega Jefe Unidad Gestión Financiera	ROGER MARTIN UREÑA VEGA (FIRMA) Firmado digitalmente por ROGER MARTIN UREÑA VEGA (FIRMA) Fecha: 2026.10.19 22:28:51 -06'00'

www.dnn.go.cr
2528-5750 / 2528-5756
Costado oeste del Mall San Pedro, Barrio Dent. Oficentro Sigma Business Center,
Edificio A, 5to piso. San José, Costa Rica

Dirección Nacional de Notariado
Estado de Situación Financiera o Balance General
Del 01 de enero 2026 al 30 de Setiembre de 2026

- En miles de colones -

Cuenta	Descripción		Año 2026	Año 2025
1.	**ACTIVO**			
1.1.	**Activo Corriente**			
1.1.1.	**Efectivo y equivalentes de efectivo**	03	17,943.14	8,593.10
1.1.1.01.	Efectivo		17,943.14	8,593.10
1.1.1.02.	Equivalentes de efectivo			
1.1.2.	**Inversiones a corto plazo**	04	0.00	0.00
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo			
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo			
1.1.2.03.	Instrumentos Derivados a corto plazo			
1.1.2.98.	Otras inversiones a corto plazo			
1.1.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a corto plazo *			
1.1.3.	**Cuentas a cobrar a corto plazo**	05	1,071,439.14	1,060,742.59
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo			
1.1.3.02.	Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo			
1.1.3.03.	Ventas a cobrar a corto plazo			
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo		179,561.46	182,084.39
1.1.3.05.	Ingresos de la propiedad a cobrar a corto plazo			
1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo			
1.1.3.07.	Préstamos a corto plazo			
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo			
1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo		183,138.05	20,994.20
1.1.3.10.	Deudores por avales ejecutados a corto plazo			
1.1.3.11.	Planillas salariales			
1.1.3.12.	Beneficios Sociales			
1.1.3.13.	Cuentas por Cobrar Cajas Unicas		711,404.50	860,328.88
1.1.3.50.	Registro transitorio de transaccion de activo fijo			
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial			
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo			
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *		-2,664.88	-2,664.88
1.1.4.	**Inventarios**	06	9,236.81	9,940.08
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		9,237.83	9,941.11
1.1.4.02.	Bienes para la venta			
1.1.4.03.	Materias primas y bienes en producción			
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones			
1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *		-1.03	-1.03
1.1.9.	**Otros activos a corto plazo**	07	73,973.70	9,658.73
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo		73,973.70	9,658.73
1.1.9.02.	Cuentas transitorias			
1.1.9.99.	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable			
	Total del Activo Corriente		1,172,592.78	1,088,934.50

1.2.	**Activo No Corriente**			
1.2.2.	**Inversiones a largo plazo**	08	0.00	0.00
1.2.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a largo plazo			
1.2.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a largo plazo			
1.2.2.03.	Instrumentos Derivados a largo plazo			
1.2.2.98.	Otras inversiones a largo plazo			
1.2.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a largo plazo *			
1.2.3.	**Cuentas a cobrar a largo plazo**	09	287.50	287.50
1.2.3.03.	Ventas a cobrar a largo plazo			
1.2.3.07.	Préstamos a largo plazo			
1.2.3.08.	Documentos a cobrar a largo plazo			
1.2.3.09.	Anticipos a largo plazo			
1.2.3.10.	Deudores por avales ejecutados a largo plazo			
1.2.3.98.	Otras cuentas a cobrar a largo plazo		287.50	287.50
1.2.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *			
1.2.5.	**Bienes no concesionados**	10	3,087,805.09	3,147,504.85
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados		3,087,799.09	3,147,499.35
1.2.5.02.	Propiedades de inversión			
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados			
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio			
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales			
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación			
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación			
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados		6.00	5.50
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción			
1.2.6.	**Bienes concesionados**	11	0.00	0.00
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados			
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados			
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados			
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados			
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados			
1.2.6.99.	Bienes concesionados en proceso de producción			
1.2.7.	**Inversiones patrimoniales - Método de participación**	12	0.00	0.00
1.2.7.01.	Inversiones patrimoniales en el sector privado interno			
1.2.7.02.	Inversiones patrimoniales en el sector público interno			
1.2.7.03.	Inversiones patrimoniales en el sector externo			
1.2.7.04.	Inversiones patrimoniales en fideicomisos			
1.2.9.	**Otros activos a largo plazo**	13	0.00	0.00
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo			
1.2.9.03.	Objetos de valor			
1.2.9.99.	Activos a largo plazo sujetos a depuración contable			
	Total del Activo no Corriente		3,088,092.59	3,147,792.35
	TOTAL DEL ACTIVO		**4,260,685.38**	**4,236,726.86**

2.	**PASIVO**			
2.1.	**Pasivo Corriente**			
2.1.1.	**Deudas a corto plazo**	14	248,910.44	203,466.47
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo		43,084.42	22,690.80
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo		202,814.91	176,602.44
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo			
2.1.1.04.	Documentos a pagar a corto plazo			
2.1.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a corto plazo			
2.1.1.06.	Deudas por avales ejecutados a corto plazo			
2.1.1.07.	Deudas por anticipos a corto plazo			
2.1.1.08.	Deudas por Planillas salariales			
2.1.1.13.	Deudas por Creditos Fiscales a favor de terceros c/p			
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo		3,011.11	4,173.24
2.1.2.	**Endeudamiento público a corto plazo**	15	0.00	0.00
2.1.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a corto plazo			
2.1.2.02.	Préstamos a pagar a corto plazo			
2.1.2.03.	Deudas asumidas a corto plazo			
2.1.2.04.	Endeudamiento de Tesorería a corto plazo			
2.1.2.05.	Endeudamiento público a valor razonable			
2.1.3.	**Fondos de terceros y en garantía**	16	3,274.98	1,601.38
2.1.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única			
2.1.3.02.	Recaudación por cuenta de terceros			
2.1.3.03.	Depósitos en garantía		3,274.98	1,601.38
2.1.3.90.	Cuentas Asociadas (Deudores) CP			
2.1.3.99.	Otros fondos de terceros			
2.1.4.	**Provisiones y reservas técnicas a corto plazo**	17	52,984.79	56,065.01
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo		52,984.79	56,065.01
2.1.4.02.	Reservas técnicas a corto plazo			
2.1.9.	**Otros pasivos a corto plazo**	18	0.00	0.00
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo			
2.1.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a corto plazo			
2.1.9.99.	Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable			
	Total del Pasivo Corriente		305,170.22	261,132.86

2.2.	**Pasivo No Corriente**			
2.2.1.	**Deudas a largo plazo**	19	0.00	0.00
2.2.1.01.	Deudas comerciales a largo plazo			
2.2.1.02.	Deudas sociales y fiscales a largo plazo			
2.2.1.04.	Documentos a pagar a largo plazo			
2.2.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a largo plazo			
2.2.1.06.	Deudas por avales ejecutados a largo plazo			
2.2.1.07.	Deudas por anticipos a largo plazo			
2.2.1.99.	Otras deudas a largo plazo			
2.2.2.	**Endeudamiento público a largo plazo**	20	0.00	0.00
2.2.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a largo plazo			
2.2.2.02.	Préstamos a pagar a largo plazo			
2.2.2.03.	Deudas asumidas a largo plazo			
2.2.3.	**Fondos de terceros y en garantía**	21	0.00	0.00
2.2.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única			
2.2.3.99.	Otros fondos de terceros			
2.2.4.	**Provisiones y reservas técnicas a largo plazo**	22	0.00	0.00
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo			
2.2.4.02.	Reservas técnicas a largo plazo			
2.2.9.	**Otros pasivos a largo plazo**	23	0.00	0.00
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo			
2.2.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a largo plazo			
2.2.9.99.	Pasivos a largo plazo sujetos a depuración contable			
	Total del Pasivo no Corriente		0.00	0.00
	TOTAL DEL PASIVO		**305,170.22**	**261,132.86**

3.	**PATRIMONIO**			
3.1.	**Patrimonio público**			
3.1.1.	**Capital**	24	15,087.78	15,087.78
3.1.1.01.	Capital inicial		15,087.78	15,087.78
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital			
3.1.2.	**Transferencias de capital**	25	0.00	0.00
3.1.2.01.	Donaciones de capital			
3.1.2.99.	Otras transferencias de capital			
3.1.3.	**Reservas**	26	765,835.45	610,014.86
3.1.3.01.	Revaluación de bienes		765,835.45	610,014.86
3.1.3.99.	Otras reservas			
3.1.4.	**Variaciones no asignables a reservas**	27	0.00	0.00
3.1.4.01.	Diferencias de conversión de moneda extranjera			
3.1.4.02.	Diferencias de valor razonable de activos financieros destinados a la venta			
3.1.4.03.	Diferencias de valor razonable de instrumentos financieros designados como cobertura			
3.1.4.99.	Otras variaciones no asignables a reservas			
3.1.5.	**Resultados acumulados**	28	3,174,591.93	3,350,491.36
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		3,103,292.78	3,087,156.89
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio		71,299.16	263,334.47
3.2.	**Intereses minoritarios**			
3.2.1.	**Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas**	29	0.00	0.00
3.2.1.01.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector gobierno general			
3.2.1.02.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de empresas públicas e instituciones públicas financieras			
3.2.2.	**Intereses minoritarios - Evolución**	30	0.00	0.00
3.2.2.01.	Intereses minoritarios - Evolución por reservas			
3.2.2.02.	Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas			
3.2.2.03.	Intereses minoritarios - Evolución por resultados acumulados			
3.2.2.99.	Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio			
	TOTAL DEL PATRIMONIO		3,955,515.16	3,975,593.99
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**4,260,685.38**	**4,236,726.86**
			0.00	0.00

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Dirección Nacional de Notariado
Estado de Rendimiento Financiero
Del 01 de enero 2026 al 30 de Setiembre de 2026

- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2026	Año 2025
4.	**INGRESOS**			
4.1.	**Impuestos**			
4.1.1.	**Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital**	31	0.00	0.00
4.1.1.01.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas físicas			
4.1.1.02.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas jurídicas			
4.1.1.03.	Impuestos sobre dividendos e intereses de títulos valores			
4.1.1.99.	Otros impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital			
4.1.2.	**Impuestos sobre la propiedad**	32	0.00	0.00
4.1.2.01.	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles			
4.1.2.02.	Impuesto sobre la propiedad de vehículos, aeronaves y embarcaciones			
4.1.2.03.	Impuesto sobre el patrimonio			
4.1.2.04.	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles			
4.1.2.05.	Impuesto a los traspasos de vehículos, aeronaves y embarcaciones			
4.1.2.99.	Otros impuestos a la propiedad			
4.1.3.	**Impuestos sobre bienes y servicios**	33	0.00	0.00
4.1.3.01.	Impuestos generales y selectivos sobre ventas y consumo			
4.1.3.02.	Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios			
4.1.3.99.	Otros impuestos sobre bienes y servicios			
4.1.4.	**Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales**	34	0.00	0.00
4.1.4.01.	Impuestos a las importaciones			
4.1.4.02.	Impuestos a las exportaciones			
4.1.4.99.	Otros impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales			
4.1.9.	**Otros impuestos**	35	0.00	0.00
4.1.9.99.	Otros impuestos sin discriminar			
4.2.	**Contribuciones sociales**			
4.2.1.	**Contribuciones a la seguridad social**	36	0.00	0.00
4.2.1.01.	Contribuciones al seguro de pensiones			
4.2.1.02.	Contribuciones a regímenes especiales de pensiones			
4.2.1.03.	Contribuciones al seguro de salud			
4.2.9.	**Contribuciones sociales diversas**	37	0.00	0.00
4.2.9.99.	Otras contribuciones sociales			
4.3.	**Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario**			
4.3.1.	**Multas y sanciones administrativas**	38	0.00	0.00
4.3.1.01.	Multas de tránsito			
4.3.1.02.	Multas por atraso en el pago de bienes y servicios			
4.3.1.03.	Sanciones administrativas			
4.3.1.99.	Otras multas			
4.3.2.	**Remates y confiscaciones de origen no tributario**	39	0.00	0.00
4.3.2.99.	Otros remates y confiscaciones de origen no tributario		0.00	0.00
4.3.3.	**Intereses moratorios**	40	0.00	0.00
4.3.3.01.	Otros remates y confiscaciones de origen no tributario			
4.3.3.02.	Intereses moratorios por atraso en el pago de multas de transito			
4.4.	**Ingresos y resultados positivos por ventas**			
4.4.1.	**Ventas de bienes y servicios**	41	1,955,273.20	1,944,271.90
4.4.1.01.	Ventas de bienes			
4.4.1.02.	Ventas de servicios		1,955,273.20	1,944,271.90

4.4.2.	**Derechos administrativos**	42	0.00	0.00
4.4.2.01.	Derechos administrativos a los servicios de transporte			
4.4.2.99.	Otros derechos administrativos			
4.4.3.	**Comisiones por préstamos**	43	0.00	0.00
4.4.3.01.	Comisiones por préstamos al sector privado interno			
4.4.3.02.	Comisiones por préstamos al sector público interno			
4.4.3.03.	Comisiones por préstamos al sector externo			
4.4.4.	**Resultados positivos por ventas de inversiones**	44	0.00	0.00
4.4.4.01.	Resultados positivos por ventas de inversiones patrimoniales - Método de participación			
4.4.4.98.	Resultados positivos por ventas de otras inversiones			
4.4.5.	**Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes**	45	0.00	0.00
4.4.5.01.	Resultados positivos por ventas de construcciones terminadas			
4.4.5.02.	Resultados positivos por ventas de propiedades, planta y equipo			
4.4.5.03.	Resultados positivos por ventas de activos biológicos			
4.4.5.04.	Resultados positivos por ventas de bienes intangibles			
4.4.5.05.	Resultados positivos por ventas por arrendamientos financieros			
4.4.5.06.	Resultados positivos por intercambio de propiedades, planta y equipo			
4.4.5.07.	Resultados positivos por intercambio de bienes intangibles			
4.4.5.08.	Resultados positivos por intercambio de Inventario			
4.4.5.09.	Resultados positivos por la entrega de activos como medio de pago de impuestos			
4.4.5.10.	Resultados positivos por intercambio de Infra			
4.4.6.	**Resultados positivos por la recuperacion de dinero mal agreditado de periodos anteriores**	46	0.00	0.00
4.4.6.01.	Resultados positivos por la recuperacion de sumas de periodos anteriores			
4.5.	**Ingresos de la propiedad**			
4.5.1.	**Rentas de inversiones y de colocación de efectivo**	47	605.39	145.79
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo			
4.5.1.02.	Intereses por títulos y valores a costo amortizado		605.39	145.79
4.5.1.98.	Resultados positivos de otras inversiones			
4.5.2.	**Alquileres y derechos sobre bienes**	48	0.00	0.00
4.5.2.01.	Alquileres			
4.5.2.02.	Ingresos por concesiones			
4.5.2.03.	Derechos sobre bienes intangibles			
4.5.9.	**Otros ingresos de la propiedad**	49	0.00	0.00
4.5.9.03.	Intereses por ventas			
4.5.9.07.	Intereses por préstamos			
4.5.9.08.	Intereses por documentos a cobrar			
4.5.9.10.	Intereses por deudores por avales ejecutados			
4.5.9.97.	Intereses por cuentas a cobrar en gestión judicial			
4.5.9.99.	Intereses por otras cuentas a cobrar			
4.6.	**Transferencias**			
4.6.1.	**Transferencias corrientes**	50	0.00	0.00
4.6.1.01.	Transferencias corrientes del sector privado interno			
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno			
4.6.1.03.	Transferencias corrientes del sector externo			
4.6.2.	**Transferencias de capital**	51	0.00	0.00
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno			
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno			
4.6.2.03.	Transferencias de capital del sector externo			

4.9.	**Otros ingresos**			
4.9.1.	**Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación**	52	2,603.37	813.28
4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos		1.45	0.00
4.9.1.02.	Diferencias de cambio positivas por pasivos		2,601.92	813.28
4.9.1.03.	Resultados positivos por tenencia de activos no derivados			
4.9.1.04.	Resultados positivos por tenencia de pasivos no derivados			
4.9.1.05.	Resultados positivos por tenencia de instrumentos financieros derivados			
4.9.1.06.	Resultado positivo por exposición a la inflación			
4.9.2.	**Reversión de consumo de bienes**	53	0.00	0.00
4.9.2.01.	Reversión de consumo de bienes no concesionados			
4.9.2.02.	Reversión de consumo de bienes concesionados			
4.9.3.	**Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes**	54	0.00	0.00
4.9.3.01.	Reversión de deterioro y desvalorización de bienes no concesionados			
4.9.3.02.	Reversión de deterioro y desvalorización de bienes concesionados			
4.9.3.03.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios			
4.9.3.04.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por bienes para la venta			
4.9.3.05.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por materias primas y bienes en producción			
4.9.4.	**Recuperación de previsiones**	55	0.00	0.00
4.9.4.01.	Recuperación de previsiones para deterioro de inversiones			
4.9.4.02.	Recuperación de previsiones para deterioro de cuentas a cobrar			
4.9.4.03.	Recuperación de previsiones para deterioro y pérdidas de inventarios			
4.9.5.	**Recuperación de provisiones y reservas técnicas**	56	0.00	0.00
4.9.5.01.	Recuperación de provisiones para litigios y demandas			
4.9.5.02.	Recuperación de provisiones para reestructuración			
4.9.5.03.	Recuperación de provisiones para beneficios a los empleados			
4.9.5.99.	Recuperación de otras provisiones y reservas técnicas			
4.9.6.	**Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios**	57	0.00	0.00
4.9.6.01.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales			
4.9.6.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto negativo			
4.9.9.	**Otros ingresos y resultados positivos**	58	6,518.93	5,394.83
4.9.9.99.	Ingresos y resultados positivos varios		6,518.93	5,394.83
	TOTAL DE INGRESOS		**1,965,000.89**	**1,950,625.80**

5.	**GASTOS**			
5.1.	**Gastos de funcionamiento**			
5.1.1.	**Gastos en personal**	59	1,246,346.92	1,116,335.13
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas		717,493.29	571,955.68
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales		12,467.39	27,637.45
5.1.1.03.	Incentivos salariales		284,402.58	297,642.59
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		105,352.70	91,890.23
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización		125,941.12	112,343.38
5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal		689.85	0.00
5.1.1.07.	Contribuciones estatales a la seguridad social		0.00	14,865.80
5.1.1.99.	Otros gastos en personal		0.00	0.00
5.1.2.	**Servicios**	60	501,033.12	419,801.41
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes		308,898.87	252,601.38
5.1.2.02.	Servicios básicos		26,516.45	25,643.78
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros		37,153.03	32,350.27
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo		50,070.87	32,852.31
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte		5,160.14	4,077.90
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones		14,069.95	13,654.23

5.1.2.07.	Capacitación y protocolo		4,696.97	1,603.13
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones		54,366.68	56,917.15
5.1.2.99.	Otros servicios		100.16	101.25
5.1.3.	**Materiales y suministros consumidos**	61	5,913.18	5,863.96
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos		1,852.06	3,961.55
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios		182.61	0.00
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento			
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios		0.00	1.21
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos		3,878.52	1,901.20
5.1.4.	**Consumo de bienes distintos de inventarios**	62	104,316.55	130,166.74
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados		104,316.55	130,166.74
5.1.4.02.	Consumo de bienes concesionados			
5.1.5.	**Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes**	63	1,669.05	0.00
5.1.5.01.	Deterioro y desvalorización de bienes no concesionados		1,669.05	0.00
5.1.5.02.	Deterioro y desvalorización de bienes concesionados			
5.1.6.	**Deterioro y pérdidas de inventarios**	64	0.00	0.34
5.1.6.01.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		0.00	0.34
5.1.6.02.	Deterioro y pérdidas de inventarios por bienes para la venta			
5.1.6.03.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materias primas y bienes en producción			
5.1.7.	**Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar**	65	0.00	0.00
5.1.7.01.	Deterioro de inversiones			
5.1.7.02.	Deterioro de cuentas a cobrar			
5.1.8.	**Cargos por provisiones y reservas técnicas**	66	0.00	0.00
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas			
5.1.8.02.	Cargos por reestructuración			
5.1.8.03.	Cargos por beneficios a los empleados			
5.1.8.99.	Cargos por otras provisiones y reservas técnicas			
5.2.	**Gastos financieros**			
5.2.1.	**Intereses sobre endeudamiento público**	67	0.00	0.00
5.2.1.01.	Intereses sobre títulos y valores de la deuda pública			
5.2.1.02.	Intereses sobre préstamos			
5.2.1.03.	Intereses sobre deudas asumidas			
5.2.1.04.	Intereses sobre endeudamiento de Tesorería			
5.2.9.	**Otros gastos financieros**	68	0.00	0.00
5.2.9.01.	Intereses por deudas comerciales			
5.2.9.02.	Intereses por deudas sociales y fiscales			
5.2.9.04.	Intereses por documentos a pagar			
5.2.9.06.	Intereses sobre deudas por avales ejecutados			
5.2.9.99.	Otros gastos financieros varios			
5.3.	**Gastos y resultados negativos por ventas**			
5.3.1.	**Costo de ventas de bienes y servicios**	69	0.00	0.00
5.3.1.01.	Costo de ventas de bienes			
5.3.1.02.	Costo de ventas de servicios			
5.3.2.	**Resultados negativos por ventas de inversiones**	70	0.00	0.00
5.3.2.02.	Resultados negativos por ventas de inversiones patrimoniales - Método de participación			
5.3.2.99.	Resultados negativos por ventas de otras inversiones			
5.3.3.	**Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes**	71	0.00	0.00
5.3.3.01.	Resultados negativos por ventas de construcciones terminadas			
5.3.3.02.	Resultados negativos por ventas de propiedades, planta y equipo			
5.3.3.03.	Resultados negativos por ventas de activos biológicos			
5.3.3.04.	Resultados negativos por ventas de bienes intangibles			
5.3.3.05.	Resultados negativos por ventas por arrendamientos financieros			

5.3.3.06.	Resultados negativos por intercambio de propiedades, planta y equipo			
5.3.3.07.	Resultados negativos por intercambio de bienes intangibles			
5.3.3.08.	Resultados negativos por intercambio de bienes Patrimonio Historico Cultural			
5.3.3.10.	Resultados negativo por intercambio de Infra			
5.4.	**Transferencias**			
5.4.1.	**Transferencias corrientes**	72	23,880.13	1,242.36
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno		5,150.76	1,242.36
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno		18,729.37	0.00
5.4.1.03.	Transferencias corrientes al sector externo			
5.4.2.	**Transferencias de capital**	73	0.00	0.00
5.4.2.01.	Transferencias de capital al sector privado interno			
5.4.2.02.	Transferencias de capital al sector público interno			
5.4.2.03.	Transferencias de capital al sector externo			
5.9.	**Otros gastos**			
5.9.1.	**Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación**	74	574.01	369.86
5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos		276.06	116.90
5.9.1.02.	Diferencias de cambio negativas por pasivos		297.95	252.96
5.9.1.03.	Resultados negativos por tenencia de activos no derivados			
5.9.1.04.	Resultados negativos por tenencia de pasivos no derivados			
5.9.1.05.	Resultados negativos por tenencia de instrumentos financieros derivados			
5.9.1.06.	Resultado negativo por exposición a la inflación			
5.9.2.	**Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios**	75	0.00	0.00
5.9.2.01.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales			
5.9.2.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto positivo			
5.9.9.	**Otros gastos y resultados negativos**	76	9,968.77	13,511.52
5.9.9.02.	Impuestos, multas y recargos moratorios		9,812.30	13,509.94
5.9.9.03.	Devoluciones de impuestos			
5.9.9.99.	Gastos y resultados negativos varios		156.47	1.58
	TOTAL DE GASTOS		**1,893,701.74**	**1,687,291.33**
	AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO		71,299.16	263,334.47
			0.00	0.00

Fanny Montoya Jiménez
–FIRMADO DIGITALMENTE–

Elaborado por:

Roger Ureña Vega
–FIRMADO DIGITALMENTE–

Revisado por:

Luis Mariano Jiménez Barrantes
–FIRMADO DIGITALMENTE–

Aprobado por:

Dirección Nacional de Notariado
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Del 01 de Enero de 2026 al 30 de Setiembre de 2026

En miles de colones

Dirección Nacional c	Descripción	Nota Nº	Ejercicio 2026	Ejercicio 2025
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Cobros		**77**	**2,614,448.51**	**2,536,856.70**
	Cobros por impuestos		0.00	0.00
	Cobros por contribuciones sociales		0.00	0.00
	Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario		0.00	0.00
	Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos		1,969,631.94	2,286,155.80
	Cobros por ingresos de la propiedad		0.00	0.00
	Cobros por transferencias		0.00	0.00
	Cobros por concesiones		0.00	0.00
	Otros cobros por actividades de operación		644,816.57	250,700.90
Pagos		**78**	**2,500,789.69**	**2,417,453.47**
	Pagos por beneficios al personal		1,246,346.92	1,116,335.13
	Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		506,946.30	425,665.38
	Pagos por prestaciones de la seguridad social		0.00	0.00
	Pagos por otras transferencias		23,880.13	1,242.36
	Otros pagos por actividades de operación		723,616.34	874,210.59
Flujos netos de efectivo por actividades de operación			**113,658.82**	**119,403.23**

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Cobros		**79**	**605.39**	**145.79**
	Cobros por ventas de bienes distintos de inventarios		0.00	0.00
	Cobros por ventas y reembolso de inversiones patrimoniales		0.00	0.00
	Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros		0.00	0.00
	Cobros por reembolsos de préstamos		0.00	0.00
	Otros cobros por actividades de inversión		605.39	145.79
Pagos		**80**	**104,316.55**	**130,166.74**
	Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios		0.00	0.00
	Pagos por adquisición de inversiones patrimoniales		0.00	0.00
	Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros		0.00	0.00
	Pagos por préstamos otorgados		0.00	0.00
	Otros pagos por actividades de inversión		104,316.55	130,166.74
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión			**-103,711.16**	**-130,020.95**

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
Cobros		**81**	**0.00**	**0.00**
	Cobros por incrementos de capital y transferencias de capital		0.00	0.00
	Cobros por endeudamiento público		0.00	0.00
	Otros cobros por actividades de financiación		0.00	0.00
Pagos		**82**	**0.00**	**0.00**
	Pagos por disminuciones del patrimonio que no afectan resultados		0.00	0.00
	Pagos por amortizaciones de endeudamiento público		0.00	0.00
	Otros pagos por actividades de financiación		0.00	0.00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación			**0.00**	**0.00**

Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades		**9,947.66**	**-10,617.72**

Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas		**0.00**	**0.00**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		**7,995.48**	**19,210.83**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	**83**	**17,943.14**	**8,593.10**



Elaborado por:



Revisado por:



Aprobado por:

Dirección Nacional de Notariado

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

12637T32026

En miles de colones

Cuenta	Concepto		Capital	Transferencias de capital	Reservas	Variaciones no asignables a reservas	Resultados acumulados	Intereses Minoritarios Part. Patrimonio	Intereses Minoritarios Evolución	Total Patrimonio
			311	312	313	314	315	321	322	
12637T32026	**Saldos al 31/12/2025**		15,087.78	0.00	765,835.45	0.00	3,103,292.78	0.00	0.00	3,884,216.00
Variaciones del ejercicio										
3.1.1.01.	Capital inicial		0.00							0.00
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital		0.00							0.00
3.1.2.01.	Donaciones de capital			0.00						0.00
3.1.2.99.	Otras transferencias de capital			0.00						0.00
3.1.3.01.	Revaluación de bienes				0.00					0.00
3.1.3.99.	Otras reservas				0.00					0.00
3.1.4.01.	Diferencias de conversión de moneda extranjera					0.00				0.00
3.1.4.02.	Diferencias de valor razonable de activos financieros destinados a la venta					0.00				0.00
3.1.4.03.	Diferencias de valor razonable de instrumentos financieros designados como cobertura					0.00				0.00
3.1.4.99.	Otras variaciones no asignables a reservas					0.00				0.00
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores						0.00			0.00
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio						71,299.16			71,299.16
3.2.1.01.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector gobierno general							0.00		0.00
3.2.1.02.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de empresas públicas e instituciones públicas financieras							0.00		0.00
3.2.2.01.	Intereses minoritarios - Evolución por reservas								0.00	0.00
3.2.2.02.	Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas								0.00	0.00
3.2.2.03.	Intereses minoritarios - Evolución por resultados acumulados								0.00	0.00
3.2.2.99.	Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio								0.00	0.00
	Total de variaciones del ejercicio		0.00	0.00	0.00	0.00	71,299.16	0.00	0.00	71,299.16
	Saldos del período		15,087.78	0.00	765,835.45	0.00	3,174,591.93	0.00	0.00	3,955,515.16
		NOTA	84	85	86	87	88	89	90	

(*) De uso exclusivo en Estados Contables consolidados

Elaborado por:

Revisado por:

Luis Mariano Jiménez Barrantes
-FIRMADO DIGITALMENTE-

Aprobado por:

Institución 12637

ESTADO DE NOTAS CONTABLES SETIEMBRE 2026

Octubre, 2026

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 8

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO 8

NOTA N° 1 9

Identificación de la entidad 9

Preparación de los estados financieros 10

Políticas contables significativas generales y particulares 11

Cuadro Resumen- Aplicación NICSP 20

Bases de Reconocimiento y Medición 21

REVELACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DEL SECTOR PUBLICO 22

NOTA N° 2 22

NOTAS A LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 54

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 55

1.1. ACTIVO 55

1.1 ACTIVO CORRIENTE 55

NOTA N° 3 55

NOTA N° 4 59

NOTA N° 5 59

NOTA N° 6 63

NOTA N° 7 66

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE 68

NOTA N° 8 68

NOTA N° 9 69

NOTA N° 10 69

NOTA N° 11 70

NOTA N° 12 70

NOTA N° 13 71
2. PASIVO 72
2.1 PASIVO CORRIENTE 72
NOTA N° 14 72
NOTA N° 15 75
NOTA N° 16 76
NOTA N° 17 79
NOTA N° 18 84
2.2 PASIVO NO CORRIENTE 85
NOTA N° 19 85
NOTA N° 20 85
NOTA N° 21 86
NOTA N° 22 86
NOTA N° 23 87
3. PATRIMONIO 88
3.1 PATRIMONIO PUBLICO 88
NOTA N° 24 88
NOTA N° 25 88
NOTA N° 26 89
NOTA N° 27 89
NOTA N° 28 90
NOTA N° 29 91
NOTA N° 30 91

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO 92
4. INGRESOS 92
4.1 IMPUESTOS 92
NOTA N° 31 92
NOTA N° 32 93
NOTA N° 33 93
NOTA N° 34 94
NOTA N° 35 94
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES 95
NOTA N° 36 95
NOTA N° 37 95
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO 96

NOTA N° 38 96
NOTA N° 39 97
NOTA N° 40 97
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS 98
NOTA N° 41 98
NOTA N° 42 100
NOTA N° 43 101
NOTA N° 44 102
NOTA N° 45 102
NOTA N° 46 103
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD 103
NOTA N° 47 103
NOTA N° 48 106
NOTA N° 49 109
4.6 TRANSFERENCIAS 109
NOTA N° 50 109
NOTA N° 51 110
4.9 OTROS INGRESOS 111
NOTA N° 52 111
NOTA N° 53 112
NOTA N° 54 113
NOTA N° 55 114
NOTA N° 56 114
NOTA N° 57 115
NOTA N° 58 115
5. GASTOS 116
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 116
NOTA N° 59 116
NOTA N° 60 122
NOTA N° 61 126
NOTA N° 62 128
NOTA N° 63 129
NOTA N° 64 131
NOTA N° 65 132
NOTA N° 66 132

5.2 GASTOS FINANCIEROS 133
NOTA N° 67 133
NOTA N° 68 134
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS 134
NOTA N° 69 134
NOTA N° 70 135
NOTA N° 71 135
5.4 TRANSFERENCIAS 136
NOTA N° 72 136
NOTA N° 73 137
5.9 OTROS GASTOS 138
NOTA N° 74 138
NOTA N° 75 138
NOTA N° 76 139

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 140
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN 140
NOTA N° 77 140
NOTA N° 78 141
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN 142
NOTA N° 79 142
NOTA N° 80 143
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN 144
NOTA N° 81 144
NOTA N° 82 144
NOTA N° 83 145

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 147
NOTA N° 84 147

3. PATRIMONIO 147
3.1 PATRIMONIO PUBLICO 147
NOTA N° 85 149
NOTA N° 86 149
NOTA N° 87 150
NOTA N° 88 150

NOTA N° 89 152
3.2 INTERESES MINORITARIOS 152
NOTA N° 90 152

NOTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES 153
NOTA N° 91 153
NOTA N° 92 168

NICSP 24 PRESENTACION DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS 172
NOTA N° 93 172

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACION, RECONOCIMIENTO Y MEDICION, REVELACION) 179
NOTA N° 94 179

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) 182
NOTA N° 95 182

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS 183
NOTA N° 96 183

NOTAS CONTABLES PARTICULARES..... 184

Entrega de Información 186

ANEXOS 187

ANEXOS 1..... 187

NICSP 187
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS..... 187
NICSP 27- AGRICULTURA 188
NICSP 28- 29- 30 188
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL..... 189
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES 192

CONCLIACIONES BANCARIAS 193
BENEFICIO A LOS EMPLEADOS 199

ANEXOS 2 202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA 202
INFORMES DE AUDITORIA INTERNA, EXTERNA O ESPECIAL DE LA CGR EN EEFF, OBTENER LOS RESULTADOS Y DISPOSICIONES 202

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.		Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya esté en aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	Si

La entidad Dirección Nacional de Notariado, cédula jurídica 3-007-594808, y cuyo Representante Legal es Luis Mariano Jiménez Barrantes, portadora de la cedula de identidad 1 0833 0622, Afirmó explicita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.

En caso de que la entidad no se encuentre aplicando todos los requerimientos de las NICSP indicar las brechas pendientes de acuerdo con la NICSP 33 (párrafo 137) en la **NOTA N° 95.**

NOTA N° 1

Se debe revelar lo siguiente:

Identificación de la entidad

a) Nombre de la entidad.

Revelación:
Dirección Nacional de Notariado.

b) Naturaleza de sus operaciones y principales actividades.

Revelación:
La Dirección Nacional de Notariado es el órgano rector de la actividad notarial y tendrá competencia exclusiva para regular a todos los notarios públicos activos. La fuente de ingresos de la Institución corresponde a recursos propios, conforme a lo establecido en el Código Notarial el 84% de los ingresos son por cobro del 50% de timbres del Colegio de Abogados, en cuyo caso no se hace esfuerzo alguno para su generación, sino que entran automáticamente y dependen de la cantidad de actos notariales inscribibles en el Registro Nacional, el otro 16% de los ingresos corresponde a la venta de servicios que brinda la Institución cuyo mercado son los notarios públicos del país. Mediante la Ley N°7786 y sus reformas "Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso No Autorizado, actividades Conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, en sus artículos 11 y 81 se establece que la Dirección Nacional de Notariado tendrá un ingreso por multas por sanciones a los notarios producto de la aplicación de este marco normativo. El personal que atenderá el área de control y fiscalización de los notarios en esta materia se establece en el artículo 15ter de la ley citada, fue debidamente contratado durante el periodo 2025. El área de prevención en materia de legitimación de capitales tiene 3 componentes a saber: la unidad de prevención, la unidad de fiscalización y la dirección ejecutiva, y tendrá una sinergia entre unidad de fiscalización que hace las supervisiones en campo, la unidad de prevención que tramita los expedientes administrativos de sanción, por ejemplo, y la dirección ejecutiva, que es el competente para sancionar a los notarios. *"…La Ley No. 10057 del 29 de octubre de 2021 establece el seguro de responsabilidad civil profesional para profesionales en notariado, habilitados en la Dirección Nacional de Notariado y liquidación del fondo de garantía notarial, de la cual se destaca el Transitorio IV, que establece:* *"La Dirección Nacional de Notariado otorgará el plazo de cuatro años para que las personas beneficiarias se apersonen a hacer el retiro del monto que les corresponda. Transcurrido este plazo, el dinero que no haya sido retirado se destinará al fortalecimiento de los procesos o las actividades sobre el financiamiento de las actividades y estructura interna necesarias para la ejecución y el funcionamiento del Área de Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en la Dirección Nacional de Notariado, según lo indicado en el 15 ter de la Ley 9449, Reforma Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, de 10 de mayo de 2017".*

c) Responsabilidad por la emisión de los Estados Financieros

Revelación:

En la Dirección Nacional de Notariado la responsabilidad por la emisión de los Estados Financieros está a cargo de la administración de la institución.

La emisión de los estados financieros la realizará la persona que desempeñe las funciones del puesto como Encargado del Proceso Contable con el apoyo y supervisión de la persona que desempeñe las funciones del puesto como Jefatura de la Gestión Financiera, la aprobación la realizará la persona que desempeñe las funciones del puesto como Director Ejecutivo, quien remite a el órgano colegiado Consejo Superior Notarial para la autorización expresa para su remisión conocimiento a la Dirección General de Contabilidad Nacional.

d) Legislación que rige las operaciones de la entidad

Revelación:

La Dirección Nacional de Notariado fue creada conforme se establece en la Ley N°8795 del 04 de enero del dos mil diez, "Modificación del Código Notarial, Ley N°7764, del 17 de abril de 1998, y reforma del artículo 141 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley N°7333, del 5 de mayo de 1993".

Mediante la Ley N°7786 y sus reformas "Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso No Autorizado, actividades Conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, en sus artículos 11 y 81 se establece que la Dirección Nacional de Notariado tendrá un ingreso por multas por sanciones a los notarios producto de la aplicación de este marco normativo en coordinación con el Instituto Costarricense sobre Drogas. El área de prevención en materia de legitimación de capitales tiene 3 componentes a saber: la unidad de prevención, la unidad de fiscalización y la dirección ejecutiva, y tendrá una sinergia entre unidad de fiscalización que hace las supervisiones en campo, la unidad de prevención que tramita los expedientes administrativos de sanción, por ejemplo, y la dirección ejecutiva, que es el competente para sancionar a los notarios. El personal que atenderá el área de control y fiscalización de los notarios en esta materia se establece en el artículo 15ter de la ley citada, y fue debidamente contratado durante el periodo 2025.

Preparación de los estados financieros

a) Marco normativo utilizado (NICSP).

Revelación:

El marco normativo que utiliza la Dirección Nacional de Notariado es conforme a el tratamiento contable está basado en la versión 2018 de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y se cumple con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 39665-MH "Reforma a la adopción e implementación de la normativa contable internacional en el sector público costarricense" y 41039-MH "Cierre de brechas en la normativa contable internacional en el sector público costarricense y adopción y/o adaptación de la nueva normativa, Plan General de Contabilidad Nacional versión 2021, Políticas Contables Generales (versión 2021), Plan General de Cuentas y su Manual Funcional Directriz MH-DGCN-DIR-DIR-0003-2026 (versión 14) todas emitidas por la Dirección General de la Contabilidad Nacional.

b) Moneda funcional y de presentación. Política Contable 1.31 versión 2021

a. De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si esta norma afecta SI o NO a la institución (revelar en el Estado de Rendimiento Financiero el resultado positivo o negativo por diferencial cambiario)

Revelación:

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Al cierre de cada mes se utiliza el tipo de cambio del Sector Publico no Bancario para la conversión de la moneda extranjera a moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

La institución aplica la Directriz DCN-0001-2025 "Registro de Transacciones en Moneda Extranjera del 25 de marzo de 2025, utilizando como referencia el tipo de cambio de compra y de venta del Banco Central de Costa Rica, el del último día de cada mes, se aplica para los activos el tipo de cambio de compra y para los pasivos el tipo de cambio de venta del BCCR.

c) Período contable que abarcan los EEFF.

Revelación:

El periodo contable que abarca los Estados Financieros acumulado corresponde al 30 de setiembre de 2026, y presentados en comparativo con el periodo cerrado al 30 de setiembre de 2025, con el fin de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera de la institución mediante la relación existente entre cada una de las cuentas que componen dichos estados financieros.

Políticas contables significativas generales y particulares

a) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Revelación:

- Timbre Colegio de Abogados de Costa Rica

La fuente de ingresos de la Dirección Nacional de Notariado corresponde a recursos propios (sin contraprestación), conforme a lo establecido en el Código Notarial, el 84% de los ingresos son producto del giro de recursos que realiza el Colegio de Abogados de Costa Rica a la Dirección Nacional de Notariado producto de las operaciones notariales inscribibles en el Registro Nacional (50% de timbres del Colegio de Abogados, en cuyo caso no se hace esfuerzo alguno para su generación, sino que entran automáticamente y dependen de la cantidad de actos notariales inscribibles en el Registro Nacional.

Los ingresos sin contraprestación se reconocen por base de acumulación o devengo conforme al reporte de ingresos por timbres que traslada el Colegio de Abogados de Costa Rica con corte al fin de cada mes a la Dirección Nacional de Notariado, generándose una cuenta por cobrar que se liquida dentro de los 15 días del mes siguiente conforme al depósito recibido en cuenta bancaria.

- Venta de servicios

El 16% restante de los ingresos de la Dirección Nacional de Notariado corresponde a recursos propios (con contraprestación) producto del cobro por la venta de servicios a los notarios públicos siendo estos generadores de efectivo, el reconocimiento de estos ingresos son al momento en el que se entrega el servicio y con esto se transfiere al comprador los riesgos y ventajas de este y son de contado, no se registran sobre la base de acumulación o devengo, por cuanto la totalidad de las facturas quedan registradas y cobradas dentro del mismo mes, al cierre de cada mes no se genera cuenta por cobrar por servicios no facturados.

La facturación de los servicios brindados a los usuarios corresponde al tarifario aprobado por el Consejo Superior Notarial.

- Otros ingresos

Existen otros ingresos que corresponden a: ingresos por intereses pagados sobre saldos de cuentas corrientes en bancos comerciales, cobro por el uso espacio utilizado por Formularios Standard y la afectación producto de facturación en moneda extranjera realizando el pago respectivo en moneda local (colones) cuyo efecto sea de ingreso por el efecto de la fluctuación del tipo de cambio.

La Dirección Nacional de Notariado deberá reconocer un gasto cuando consuma los beneficios económicos o el potencial de servicio procedentes de la prestación de servicios, al aplicar transacciones de planilla de salarios que comprende el concepto de remuneraciones que involucra los salarios base, las anualidades, la dedicación exclusiva y la prohibición, la carrera profesional, salario global, decimotercer mes y salario escolar.

Los pagos incurridos por los servicios de proveedores que son necesarios para la operación normal de la institución tienen que ver también con la inclusión y el consumo de materiales y suministros (inventario), así como el consumo de los bienes distintos de inventario.

Políticas Particulares Aprobadas mediante Acuerdo 2019-023-013 del Consejo Superior Notarial del 05-12-2019				
N° Política particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle
1	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	Ingresos corrientes	NCSP 19, NICSP 23	Venta de servicios y cobro de timbres
2	Renta de Inversiones y Colocación de Efectivo	No afecta	No afecta	No se generan rentas por inversiones
3	Resultados Positivos por Tenencia y Exposición Cambiaria	Diferencial cambiario	NICSP 4	Activos y pasivos en moneda extranjera que generan diferencial cambiario a favor o en contra
4	Gastos en Personal	Remuneraciones	NICSP 25, NICSP 39	Aplicación de transacciones de planilla de salarios que comprende la totalidad del concepto de la partida cero, de remuneraciones que involucra los salarios base, las anualidades, la dedicación exclusiva y la prohibición, la carrera profesional, décimo tercer mes y salario escolar
5	Gastos de Servicios	Servicios contratados	NICSP 22, NICSP 24	Servicios incurridos para la operación normal de las oficinas
6	Materiales y Suministros Adquiridos	Inclusión y consumo de Materiales y suministros	NICSP 12, NICSP 22, NICSP 24	Registro de compra y consumo de Materiales y suministros
7	Consumo de Bienes Distintos a Inventario	Depreciación y amortización de bienes duraderos	NICSP 17	Aplicación de transacciones referentes al consumo de bienes distintos de inventario
8	Pérdidas por Deterioro de Cuentas por Cobrar	deterioro de inventarios, cuentas por cobrar y pérdidas por deterioro y desvalorización de activos	NICSP 21	Cuentas de pérdidas por deterioro y desvalorización de activos
9	Otros Gastos	Diferencial cambiario	NICSP 4	Activos y pasivos en moneda extranjera que generan diferencial cambiario a favor o en contra

b) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Revelación:

Por la naturaleza de las operaciones de la institución los instrumentos financieros que registra son:

- cuentas por pagar a proveedores principalmente,
- cuentas por cobrar principalmente corresponden a:
  1. giro de recursos que realiza el Colegio de Abogados de Costa Rica a la Dirección Nacional de Notariado producto de las operaciones notariales inscribibles en el Registro Nacional (50% de timbres del Colegio de Abogados),
  2. adelantos de viáticos a funcionarios que dentro de sus funciones establecidas están las de realizar visitas de campo,
  3. cobro por el uso del espacio a la empresa que emita y venda el papel de seguridad que utilizan los notarios públicos, se reconocen al momento en que nace la cuenta por cobrar (por devengo).

Políticas Particulares Aprobadas mediante Acuerdo 2019-023-013 del Consejo Superior Notarial del 05-12-2019				
N° Política particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle
1	Cuentas por Cobrar CP	Cuentas por cobrar a corto plazo para funcionarios, empleados o terceros	NICSP21	Cuentas por cobrar a corto plazo para funcionarios, empleados o terceros
2	Previsiones por Deterioro de C x C	Cuentas de pérdidas por deterioro y desvalorización de activos	NICSP 21	Cuentas de pérdidas por deterioro y desvalorización de activos
3	Otros Activos a Corto Plazo	Gastos anticipados	NICSP 22, NICSP 24	Gastos pagados por anticipado y que requieren ser amortizados en periodos futuros
4	Deudas Comerciales a CP	Deudas comerciales a corto plazo	NICSP 22, NICSP 24	Deudas comerciales a corto plazo adquiridos con proveedores de bienes, servicios o suministros cuya obligatoriedad de pago se encuentra dentro de los próximos doce meses.
5	Deudas Sociales y Fiscales a CP	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	NICSP 25, NICSP 39	Cuentas relacionadas a retenciones a empleados (cooperativas, Bancos, retención obrera, sindicatos, embargos, pensiones y demás retenciones relacionadas), provisiones y cargas patronales producto del pago de remuneraciones a empleados
6	Fondos de Terceros y en Garantía	ingreso y la devolución de los depósitos en garantía	NICSP 2, NICSP 4	Registrar el ingreso y la devolución de los depósitos en garantía

c) Políticas de consolidación (si aplica).

Revelación:

Por la naturaleza propia de la Institución **NO** aplica Políticas de consolidación.

d) Políticas de conversión de moneda extranjera.

Revelación:

La Dirección Nacional de Notariado **SI** aplica la conversión de cifras al final de mes, utilizando el tipo de cambio del BCCR, tipo cambio de compra para los Activos y el tipo de cambio de venta para los Pasivos, conforme a la Directriz DCN-0001-2025 “Registro de Transacciones en Moneda Extranjera del 25 de marzo de 2025”. Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los estados financieros.

e) Arrendamientos (si corresponde).

Revelación:

Con respecto a este apartado existe arrendamiento que de conformidad a lo que establece la norma estos pueden clasificarse como arrendamientos operativo; tales como lo son: el equipo firewall de seguridad perimetral, de infraestructura tecnológica para centros de datos, servidores, equipos de comunicación licenciamiento e implementación, equipo de cómputo y suscripción para sistemas ofimáticos office 365, plataforma de protección de endpoint y gestión de Windows, todo lo cual ha sido tramitado por medio de la plataforma SICOP.

Conforme a lo que estable la NICSP 13 “Arrendamientos”, y, conforme a las particularidades, se pueden clasificar como operativos o financieros (Política General 51, Párrafos 13 y 17), y, para el caso particular de la Dirección Nacional de Notariado, por la operativa institucional, se trata de arrendamientos operativos conforme a lo establecido en la Política General de la Contabilidad Nacional que trata de que “Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los indicadores contenidos en la política contable anterior no son siempre concluyentes. Si resulta claro, por otras características, que el arrendamiento no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, se clasificará como operativo”, y que en el caso de la Dirección Nacional de Notariado, se trata específicamente de arrendamientos de equipos informáticos y suscripción para sistemas ofimáticos office 365, plataforma de protección de endpoint y gestión de Windows y de infraestructura tecnológica para centro de datos, servidores, equipos de comunicación, licenciamiento e implementación de funcionalidades.

En lo referente al devengo contable, se registra el gasto por alquiler al momento de recibir conforme el visado de gasto de la factura, con el consecuente registro del pasivo al proveedor externo correspondiente. Aunque no es competencia de la institución velar por el registro que realice el proveedor del servicio (en su calidad de arrendador) es esperable que también lo aplica como arrendamiento operativo.

Consecuentemente, en la Dirección Nacional de Notariado, no se configuran las condiciones establecidas en la NICSP 13 para tratarlo como arrendamiento financiero, debido a que el mantenimiento es aportado por el arrendador, no existe un traslado de riesgos y beneficios a la institución, no existe un pago inicial, no se establece una opción de compra y no se establece contractualmente una tasa implícita, lo que lo convierte en un arrendamiento operativo.

f) Valoración y depreciación de activos no corrientes.

Revelación:

El reconocimiento inicial de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se realizará en el momento de su adquisición, se medirá por su costo, el costo de una partida de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

a. Es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados con el elemento.
b. El costo o el valor razonable del elemento pueden ser medidos de forma fiable

Cuando se adquiere un activo a través de una transacción sin contraprestación, su costo se medirá a su valor razonable en la fecha de adquisición.

Modelo de revaluación: posterior al reconocimiento como activo, se contabilizará por su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada posterior y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido con posterioridad, se deben revalúan también todos los elementos que pertenecen a la misma clase de activos.

Depreciación: Se depreciará separadamente cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento, se calculará sistemáticamente durante su vida útil. La vida útil y el método de depreciación se revisarán periódicamente.

El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de "Línea Recta" conforme lo establece en las Políticas Contables del Plan General de Contabilidad Nacional.

g) Tratamiento de inventarios.

Revelación:

Los inventarios deberán medirse al costo o al valor realizable neto, el que sea menor, al adquirir un inventario a través de una transacción sin contraprestación, su costo se medirá a su valor razonable en la fecha de adquisición.

Se utiliza el sistema de inventario Perpetuo o constante realizando tomas físicas de inventario en promedio al menos una vez al año o bien sí fuera el caso por cambio del responsable del Almacén de la Proveeduría.

Los inventarios son valuados por el método del costo promedio ponderado. La cuenta de existencias comprende las entradas y salidas de materiales y suministros que son recibidos en el Almacén de la Proveeduría Institucional para uso administrativo.

Por el momento la institución no cumple con la política de utilizar el método de valuación de inventarios Primeras en entrar, primeras en salir (PEPS) según lo establece la Directriz DCN-004-2016 y DGABCA-0009-2016 del Ministerio de Hacienda emitido el 18 de octubre del 2016, por cuanto el sistema financiero utilizado denominado BOS cuyo proveedor es TECAPRO, manifiesta que para realizar el cambio respectivo es necesario la inversión de recursos económicos, mismos que por el momento la Institución no dispone

de recursos presupuestarios para tal fin, considerando también que el inventario actual tiene como propósito el consumo propio de los funcionarios.

Como se mencionó anteriormente el sistema financiero no está diseñado para manejar PEPS sino promedio ponderado, sin embargo, por la baja materialidad de la cuenta con respecto al total de activos que representa un 0,22%, la institución considera que por un tema de costo beneficio no es necesario realizar una inversión para adaptar el sistema.

h) Provisiones, pasivos y activos contingentes.

Revelación:

Se reconocerse cuando una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, cuando es probable que sea requerida una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, para liquidar la obligación, de no ser así, no se reconocerá ninguna provisión.

Un pasivo contingente es un pasivo que no se reconoce contablemente debido a que su existencia será confirmada sólo porque suceda o, en su caso, porque no suceda uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o debido a que el pasivo no satisface los criterios de reconocimiento.

Un activo contingente proviene de hechos no planeados o no previstos, que: no están enteramente bajo el control de la entidad, y crean a la entidad la posibilidad de un flujo de entrada de beneficios económicos o un potencial de servicio.

Tanto los activos como los pasivos contingentes son revelados en el Estado de Notas Contables, no los reconoce en los estados financieros, para ello trimestralmente se realiza un informe sobre el movimiento de todos aquellos activos y pasivos contingentes que se mantienen vigentes en la institución ya sea como actor o demandado.

i) Tratamiento de deterioro de activos

Revelación:

La pérdida por deterioro del valor se refiere a la pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo, salvo que se especifique otra cosa.

El valor de un activo no generador de efectivo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe de servicio recuperable.

La entidad evalúa, en cada fecha de presentación, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos, de existir este indicio, la entidad procede a estimar el importe de servicio recuperable del activo.

Al corte de este periodo no se ha determinado deterioro que tenga un impacto en las cifras financieras y, por ende, no existe información alguna a revelar. Se debe tener presente que la NICSP 21 se aplica a la naturaleza de otras partidas de los Estados Financieros. En el caso de la Dirección Nacional de Notariado se define el deterioro como una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un

activo, además del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos o potencial de servicio futuros que se lleva a cabo a través de la depreciación. En estas circunstancias, sí se reconoce el deterior de los activos.

La Dirección Nacional de Notariado considera dentro de sus registros los servicios recuperables tomando en cuenta el monto mayor entre el valor razonable menos los costos de venta.

La NICSP 21 exige que la entidad realice una estimación formal del importe de servicio recuperable solo si hay indicios de existencia de una potencial pérdida por deterioro de valor.

La Dirección Nacional de Notariado de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento y medición, realiza lo correspondiente a lo establecido en las normas de deterioro para tal fin.

La Dirección Nacional de Notariado es el órgano rector de la actividad notarial y tendrá competencia exclusiva para regular a todos los notarios públicos activos.

La fuente de ingresos de la Institución corresponde a recursos propios, conforme a lo establecido en el Código Notarial y los activos que tiene la Institución son generadores de efectivo, en la parte de cobro de servicios a los notarios, por otra parte alrededor del 84% de los ingresos son por cobro del 50% de timbres del Colegio de Abogados, en cuyo caso no se hace esfuerzo alguno para su generación, sino que ingresan automáticamente y dependen de la cantidad de actos notariales inscribibles en el Registro Nacional

Conforme lo que establecen las normas de deterioro, en lo que respecta a la NICSP 26 la misma no es aplicable, según la información a presentar con corte a este periodo, en vista que no se ha experimentado un deterioro de los activos generados de efectivo por lo que no se revela información relacionada con esta norma, a futuro se prevé que esta norma sí le pueda ser aplicable por lo que se toma en cuenta lo que la norma establece en dado caso.

j) Beneficios a empleados.

Revelación:

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante un periodo contable, ésta reconocerá el importe sin descontar los beneficios a los empleados a corto plazo que se espera sean pagados.

Los beneficios a los empleados a corto plazo son: sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social; ausencias remuneradas anuales (vacaciones), ausencias remuneradas por enfermedad (incapacidades), relación que rige por las leyes laborales vigentes. Además, contempla los incentivos derivados del salario o complementarios a este, como decimotercer mes, salario escolar, tiempo extraordinario, retribución por años servidos, incentivos salariales, aportes patronales a la Asociación Solidarista e indemnizaciones al personal.

La Dirección Nacional de Notariado no tiene el servicio de médico de empresa para sus empleados, cuenta con una flotilla vehicular que está a disposición de los funcionarios que por las funciones asignadas requieran realizar trabajo de campo.

La Dirección Nacional de Notariado no tiene beneficios post-empleo, ni otros beneficios a los empleados a largo plazo.

La Dirección Nacional de Notariado como patrono, mensualmente y conforme a lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Solidaristas traslada el Aporte patronal a la Asociación Solidarista de la Dirección Nacional de Notariado, este aporte se convierte en un adelanto en el caso de un eventual pago de cesantía.

El reconocimiento de los beneficios de empleados se realiza en forma histórica, al costo y utilizando la base de acumulación o devengo, tomando como referencia los insumos aportados ya sea por la Unidad Institucional Gestión de Recursos Humanos provenientes de los registros de las planillas de salarios, cálculos de salario escolar y aguinaldo, resoluciones sobre liquidaciones de extremos laborales, cálculos sobre aportes patronales a la Asociación Solidarista con reportes de planillas a la CCSS y al INS, pero también se pueden recibir insumos de otras unidades tales como los contratos de dedicación exclusiva o resolución de indemnizaciones.

La institución ha estado atendiendo los compromisos generados por la Ley N°10159 Ley Marco de Empleo Público supra citada conforme se lo permite el límite de gasto establecido y se realizan los esfuerzos para cumplir los compromisos que surjan de la aplicación de este marco normativo, y al final del ejercicio contable se estará midiendo el impacto de los pendientes de los reconocimientos que puedan surgir para realizar el reconocimiento o la revelación según sea el caso.

k) Instrumentos financieros (si corresponde).

Revelación:

Cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):

Por la naturaleza del negocio de la Dirección Nacional de Notariado, **NO** se generan transacciones que impliquen o sean afectadas por condiciones de mercado riesgosas.

Reclasificaciones de Activo Financiero:

La Dirección Nacional de Notariado mantiene cuentas por cobrar de corto plazo el activo financiero se reclasifica en las cuentas:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Cuentas por cobrar.

Garantía Colateral:

La institución **NO** cuenta con activos financieros pignorados, por lo que no se cuenta con garantías colaterales.

Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:

La Direccion Nacional de Notariado **NO** posee instrumentos financieros compuestos que deban ser revelados.

Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:

La Direccion Nacional de Notariado posee activos financieros a corto plazo y cuentas por cobrar a largo plazo por lo cual su importe en libros se aproxima al valor razonable, la cuenta por cobrar a largo plazo corresponde a las garantías aportadas en su momento para la apertura del servicio EMS con Correos de Costa Rica y la adquisición de líneas telefónicas celulares con el ICE.

Los pasivos financieros a corto plazo se reconocen inicialmente al precio de la transacción siendo esta la mejor forma del valor razonable en el momento corresponde a deudas que mantiene la institución con los proveedores de bienes y servicios, así como las deudas que mantiene la institución como obligaciones patronales y fiscales.

Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:

El riesgo surgido de las cuentas de Efectivo y Equivalentes de Efectivo o de las cuentas por cobrar por garantía surgen de factores externos como la inflación / devaluación de la moneda de registro y presentación. Estos saldos se mantienen en un banco comercial del estado (Banco de Costa Rica) y en la Caja Única del Estado de la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda.

Las cuentas por cobrar, por su origen, **NO** ameritan un análisis de riesgo por antigüedad de saldos.

Las cuentas por pagar a proveedores y cuentas por pagar por obligaciones patronales y fiscales cuentan con el respaldo del contenido presupuestario aprobado antes del inicio del periodo contable, y son canceladas de conformidad con los plazos de pago y calendarizaciones establecidos por la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda.

Análisis de sensibilidad:

Por la naturaleza propia de la institución los activos y pasivos financieros por no tratarse de proyectos de inversión financiera no aplica indicadores de análisis de sensibilidad.

l) Indicar las Políticas materiales del periodo.

Revelación:

Conforme a todo lo antes revelado **NO** existe en este periodo política material por revelar.

m) Cualquier otra política contable relevante para la entidad.

Revelación:

Conforme a todo lo antes detallado **NO** existe otra política contable relevante por revelar.

Cuadro Resumen- Aplicación NICSP

NORMA		APLICACIÓN	GRADO APLICACION
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	Si	100.00%
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	Si	100.00%
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	Si	100.00%
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	Si	100.00%
NICSP 5	Costo por Préstamos	No	
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	Si	100.00%
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	No	
NICSP 11	Contrato de Construcción	No	
NICSP 12	Inventarios	Si	100.00%
NICSP 13	Arrendamientos	Si	100.00%
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	Si	100.00%
NICSP 16	Propiedades de Inversión	No	
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	Si	100.00%
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	No	
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	Si	100.00%
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	Si	100.00%
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	Si	100.00%
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	No	
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	Si	100.00%
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	Si	100.00%
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	No	
NICSP 27	Agricultura	No	
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	Si	100.00%
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	Si	100.00%
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	Si	100.00%
NICSP 31	Activos Intangibles	Si	100.00%
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	No	

NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	Si	100.00%
NICSP 34	Estados financieros separados	No	
NICSP 35	Estados financieros consolidados	No	
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	No	
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	No	
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	No	
NICSP 39	Beneficios para empleados	Si	100.00%
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	No	
	Fideicomisos	NO	

Bases de Reconocimiento y Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

En relación con lo expuesto en el párrafo anterior, y de conformidad con lo establecido en la Ley de las Finanzas Públicas N.° 9635, los entes contables deben aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) bajo el esquema de adopción directa a partir del cierre contable 2024. En consecuencia, corresponde dar cumplimiento a los requerimientos de reconocimiento y medición establecidos en las NICSP, basados en el principio de acumulación o devengo, **se debe revelar** en las partidas que corresponda, el criterio de reconocimiento y medición que aplica el ente contable.

REVELACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DEL SECTOR PUBLICO

NOTA N° 2

Guía de referencia para el desarrollo de las notas.

De acuerdo con las NICSP el ente debe revelar lo siguiente:

NICSP 1

a) Componentes de los Estados Financieros (párrafo 21):

Revelación:

Los componentes de los estados financieros son un conjunto completo de estados financieros comprende:

a. Estado de Situación Financiera
b. Estado de Rendimiento Financiero
c. Estado de Cambios de Patrimonio Neto
d. Estado de Flojos de Efectivo
e. Estado Ejecución Presupuestaria
f. Estado de Notas Contables

b) Importes presupuestarios (párrafo 24)

Revelación:

La Dirección Nacional de Notariado es el órgano rector de la actividad notarial y tendrá competencia exclusiva para regular a todos los notarios públicos activos.

La Dirección Nacional de Notariado es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Justicia y Paz, con autonomía administrativa, presupuestaria y funcional. Tendrá personería jurídica instrumental para realizar actividad contractual, administrar sus recursos y su patrimonio, sujeto al cumplimiento en materia presupuestaria lo que establece la Ley N°8131 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y su Reglamento, y la Ley N°9524 Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central.

Mediante el Alcance N°159 a La Gaceta N°233 del 11 de diciembre de 2025 se publicó la Ley N°10836, denominada: “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2026”.

PP-214-119

1.1.1.1.214.000-MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

PROGRAMA 798

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividad	Costo	Unidad Ejecutora
1 UNIDAD SUPERIOR.	1.945.258.692	UNIDADES GESTORAS.
2 SERVICIOS NOTARIALES.	197.046.547	UNIDAD SERVICIOS NOTARIALES.
3 FISCALIZACIÓN NOTARIAL.	337.987.681	UNIDAD FISCALIZACIÓN NOTARIAL.
4 LEGAL NOTARIAL.	230.113.505	UNIDAD LEGAL NOTARIAL.
Total del Programa 798	**2.710.406.425**	

El presupuesto se irá depositando de la siguiente manera: en el primer trimestre un 100% del monto correspondiente para pago de Remuneraciones, Contribuciones Estatales a la Seguridad Social y Otras prestaciones para el subsidio por incapacidades, y de forma trimestral se ira depositando un 25% del monto para el pago de servicios, mantenimientos, entre otros

c) Negocio en marcha (párrafo 38)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 38 de la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros, los Estados Financieros de la Dirección Nacional de Notariado se preparan bajo el supuesto de negocio en marcha, considerando que la entidad continuará en funcionamiento y cumplirá con sus funciones y obligaciones en el futuro previsible. La institución tiene la capacidad para mantener la continuidad de sus operaciones y considera que dispone de los medios, recursos financieros y operativos suficientes para tal fin, sin que existan incertidumbres significativas relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas sustanciales sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha.

La Dirección Nacional de Notariado es el órgano rector de la actividad notarial a nivel nacional cuya competencia exclusiva es regular a todos los notarios públicos activos, es una institución adscrita al Ministerio de Justicia y Paz bajo el Programa Presupuestario 214-798-00, que a nivel contable es un Órgano Desconcentrado que sí tiene un negocio en marcha.

Bajo lo indicado, la institución se presume en marcha al tenor de la Ley N°8795, Código Notarial.

d) Congruencia de la presentación (párrafo 42)

Revelación:

La congruencia de la presentación se refiere a que tanto la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se conservará de un periodo, para el caso de esta presentación que corresponde la comparación de las cifras entre los periodos 2026-2025

Para la confección de estados financieros, actividad que se realiza mensualmente existe una serie de controles tales como: actualización de los auxiliares contables, conciliación de la base contable y presupuestaria conforme lo establece la NICSP 24, seguimiento y atención oportuna de nuevas situaciones que impliquen registros contables y mejoramiento continuo a las notas a los estados financieros; además, se realiza un estado de congruencia contable presupuestaria, y se aplican una serie de elementos de control para asegurar la integridad de las cifras de acuerdo con el marco normativo técnico vigente y los requerimientos que emanan de las normas aplicables en las circunstancias y el marco conceptual de las NICSP, en que este marco conceptual corresponde a un apartado inicial de las normas cuya aplicación cubre la totalidad de las NICSP. No se han presentado o detectado situaciones que hayan requerido ajustes o registros contables adicionales al antes mencionado.

e) Materialidad, agrupación de los datos y compensación (párrafo 45)

Revelación:

Criterios de materialidad en la Dirección Nacional de Notariado

Las entidades deberán aplicar los criterios establecidos en el Marco Conceptual Contable de las NICSP, que en los puntos 8.1 Relevancia y 8.7.1 Materialidad / Importancia relativa, indica que es aplicable cuando definan los montos a imputar a las cuentas contables “Otros” y denominaciones análogas.

Se definen los siguientes criterios de materialidad conforme a las circunstancias y la realidad institucional, y de acuerdo con el análisis histórico de situaciones presentadas, y se aplica el juicio para decidir si la información es material para incluirla, excluirla, la forma de revelarla y la forma de presentarla, considerando:

- Las circunstancias específicas de la entidad.
- El tamaño de la operación de manera aislada y en conjunto con otra información.
- La naturaleza.
- La información que podrían razonablemente esperar los usuarios que influya en sus decisiones.
- El equilibrio entre los beneficios de proporcionar información y los costos de cumplir con esos requerimientos.

Tabla de criterios de materialidad:

Tema	Criterio de Materialidad
Reconocimiento de registros contables en Estado de Situación Financiera	a. Cuando represente más de un 1% en relación con el activo total. b. Cuando sea producto de un ajuste planteado por Auditores Internos o Externos o la DGCN.
Reconocimiento de registros contables en Estado de Rendimiento Financiero	a. Cuando represente más de un 1% en relación con el total de Ingresos. b. Cuando sea producto de un ajuste planteada por Auditores Internos o Externos o la DGCN.
Medición inicial o posterior	a. Cuando represente un 1% con respecto al saldo de la cuenta que se está midiendo.

	b. Cuando sea producto de una observación planteada por Auditores Internos o Externos o la DGCN.
Presentación de cifras en los estados financieros	a. Cuando implique una reclasificación de cuentas a otra cuenta mayor, dentro de los estados financieros, cuyo saldo de la cuenta que se está reclasificando supere un 1% con respecto al activo total o al total de ingresos, según sea el caso. b. Cuando sea producto de una observación planteada por Auditores Internos o Externos o la DGCN.
Revelación en notas a los estados financieros	a. Cuando sea producto de atención de brechas sea cual sea su naturaleza. b. Cuando se producto de cambios en la versión de marco de referencia contable que no adoptado por la DNN. c. Cuando sea producto de una observación planteada por Auditores Internos o Externos o la DGCN.

f) Información comparativa (párrafo 53)

Revelación:

Los estados financieros de la Dirección Nacional de Notariado presentan la información de las operaciones de la Institución, para el 30 de setiembre de 2026.

Los estados financieros tales como: Estado de Situación, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Flujos de efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio, hace una comparación de la información entre los periodos al 30 de setiembre de 2026-2025. Se expresa en cifras absolutas en miles de colones y como complemento, se citan las notas a los Estados Financieros correspondiente a cada grupo de cuentas en particular.

g) Otra información por revelar (párrafo 63)

Revelación:

Adicionalmente a los estados mencionados en el punto anterior se realiza el Estado de Ejecución Presupuestaria en cumplimiento a lo que establece la NICSP 24.

Considerar lo indicado en la NICSP 1 (párrafo 133).

"Es importante para los usuarios estar informados acerca de la base de medición utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor realizable neto, valor razonable, importe recuperable o importe de servicio recuperable), puesto que esas bases, sobre las cuales se elaboran los estados financieros, afectan significativamente a su análisis.

Cuando se haya usado más de una base de medición al elaborar los estados financieros, por ejemplo, si se han revaluado sólo ciertas clases de activos, será suficiente con suministrar una indicación respecto a las

categorías de activos y pasivos a los cuales se ha aplicado cada base de medición y se debe revelar la información."

Por lo anterior con lo estipulado NICSP 1 (párrafo 133) se indica que la base de medición utilizada para la elaboración de los Estados Financieros es: al costo histórico, valor razonable y valor de reposición.

h) Periodo sobre el que se informa (párrafo 66)

Revelación:

El periodo contable que abarca los Estados Financieros acumulados, correspondientes a setiembre 2026 (en el periodo comprendido entre enero a setiembre de 2026).

i) Desglose de los ingresos ordinarios/recursos utilizando una clasificación basada en su naturaleza dentro de la entidad (párrafo 108)

Revelación:

A continuación, se adjunta desglose de los ingresos ordinarios del periodo 2026 en comparación con el periodo 2025, el detalle de esta información se presenta en el Estado de Rendimiento Financiero:

Descripción	Setiembre 2026	Setiembre 2025	Monto VariaciónAbsoluta	Variación relativa (%)
INGRESOS				
Ventas de servicios	1,955,273.20	1,944,271.90	11,001.30	0.57%
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	605.39	145.79	459.61	315.26%
Diferencias de cambio positivas por activos	1.45	0.00	1.45	0.00%
Diferencias de cambio positivas por pasivos	2,601.92	813.28	1,788.63	219.93%
Ingresos y resultados positivos varios	6,518.93	5,394.83	1,124.10	20.84%
TOTAL DE INGRESOS	**1,965,000.89**	**1,950,625.80**	**14,375.09**	**0.74%**

j) Desglose de los gastos clasificados en base a la naturaleza o en su función dentro de la entidad (párrafo 109)

Revelación:

A continuación, se adjunta desglose de los gastos del periodo 2026 en comparación con el periodo 2025, el detalle de esta información se presenta en el Estado de Rendimiento Financiero:

Cuenta	Descripción	Setiembre 2026	Setiembre 2025	Monto VariaciónAbsoluta	Variación relativa (%)
5.	GASTOS				
5.1.1.	Gastos en personal	1,246,346.92	1,116,335.13	130,011.79	11.65%
5.1.2.	Servicios	501,033.12	419,801.41	81,231.70	19.35%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	5,913.18	5,863.96	49.22	0.84%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	104,316.55	130,166.74	-25,850.19	-19.86%
5.1.5.01.	Deterioro y desvalorización de bienes no concesionados	1,669.05	0.00	1,669.05	0.00%
5.1.6.01.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de	0.00	0.34	-0.34	-100.00%
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno	5,150.76	1,242.36	3,908.40	314.59%
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno	18,729.37	0.00	18,729.37	0.00%
5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos	276.06	116.90	159.16	136.15%
5.9.1.02.	Diferencias de cambio negativas por pasivos	297.95	252.96	45.00	17.79%
5.9.9.02.	Impuestos, multas y recargos moratorios	9,812.30	13,509.94	-3,697.64	-27.37%
5.9.9.99.	Gastos y resultados negativos varios	156.47	1.58	154.89	9828.88%
	TOTAL DE GASTOS	1,893,701.74	1,687,291.33	206,410.41	12.23%

k) Compromisos Presupuestarios (párrafo 129)

Revelación:

Los compromisos presupuestarios por partida al 30 de setiembre del 2026 alcanzaron un monto de ¢642,821.56 miles de colones, se detallan:

Partida Objeto del Gasto	2026 Presupuesto Ejecutado	Nivel de Ejecución
TOTAL	**642,821.56**	**65.71%**
1 Servicios	580,122.44	**65.16%**
2 Materiales y Suministros	3,608.03	**27.48%**
5 Bienes Duraderos	34,875.16	**86.40%**
6 Transferencias Corrientes	24,215.93	**70.26%**

l) Gestión de Capital (párrafo 148)

Revelación:

El capital inicial corresponde a los activos que fueron trasladados por el Poder Judicial a la DNN, según lo expuesto en sesión de Corte Plena N°31-07 celebrada el 19 de noviembre del 2017, articulo XXXII.

Esta partida data del año 2010-2011 en que los registros contables se operaban en Excel y, ya estos años fueron auditados por un despacho externo y no surgieron observaciones sobre esta partida. A petición de la Contabilidad Nacional mediante oficio DCN-UCC-625-2019 con relación a la certificación de Capital Inicial, se dio respuesta mediante oficio DNN-UA-0640-2019 del 25 de junio de 2019. Se logró ubicar el asiento contable del registro inicial y se tiene información de que a raíz de la separación del Poder Judicial por la creación de la Ley N°7764, dicha entidad le realizó la donación de activos mobiliarios para el inicio de las operaciones de la institución.

Conforme a lo dispuesto en el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0894-2024 Código para el Capital inicial del 12 de julio de 2024 y para efectos de conciliación de cuentas reciprocas se coloca en esta cuenta su relación a la institución 11206 Poder Ejecutivo.

m) Valoración de Riesgos (párrafo 140)

Revelación:

La Valoración de Riesgos, al contar la institución con la Comisión de Riesgos Institucional, es que a través del SEVRI y conforme a lo que establece la Ley General de Control Interno, se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucionales, adicionalmente se revela en el apartado de instrumentos financieros lo relacionado al tema.

NICSP 3

a) Cambios en:

1. Políticas contables.
2. cambios en las estimaciones contables.
3. Errores contables
4. Otra información por revelar

(indicar si hay impacto en alguna partida de los EEFF) NICSP 3

Revelación:

Cuando una Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) sea específicamente aplicable a una transacción, otro evento o condición, la política o políticas contables aplicadas a esa partida se determinarán aplicando la norma.

Las Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público establecen las políticas contables sobre las que El Consejo de Normas de Contabilidad del Sector Público (IPSASB) ha llegado a la conclusión de que dan lugar a estados financieros que contienen información relevante y fiable sobre las transacciones, otros eventos y condiciones a las que son aplicables. Estas políticas no necesitan ser aplicadas cuando el efecto de su utilización no sea significativo. Sin embargo, no es adecuado dejar de aplicar Las Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público, o dejar de corregir errores, apoyándose en que el efecto no es significativo, con el fin de alcanzar una presentación particular de la situación financiera, rendimiento financiero o flujos de efectivo de la entidad.

En ausencia de una Norma Internacional de Contabilidad de Sector Público (NICSP) que sea específicamente aplicable a una transacción, otro evento o condición, la gerencia deberá usar su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable a fin de suministrar información que sea relevante a efectos de rendición de cuentas y necesidades de los usuarios para la toma de decisiones, que represente de forma fidedigna la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad, que cumpla con las características cualitativas de comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad y que tenga en cuenta las restricciones de la información incluida en los estados financieros con propósito general y el equilibrio entre las características cualitativas.

Una entidad cambiará una política contable sólo si tal cambio:

a. Se requiere por una Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

b. Lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos y condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

Un cambio en una base contable, reconocimiento y medición de una transacción o hecho, dentro de la aplicación de un mismo método contable, se considera como un cambio en la política contable.

La Dirección Nacional de Notariado de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento y medición, realiza lo correspondiente a lo establecido en esta norma para tal fin.

Cuando una organización realiza los juicios profesionales la gerencia se referirá, y considerará su aplicabilidad, a las siguientes fuentes según el siguiente orden:

a. Los requerimientos de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) que traten temas similares y relacionados.

b. Las definiciones y criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos descritos en el Marco Conceptual para la Información Financiera con Propósito General de las Entidades del Sector Público.

Los pronunciamientos más recientes de otras instituciones emisoras de normas.

Cuando una entidad cambie una política contable, ya sea por la aplicación inicial de una Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) que no incluya disposición transitoria específica aplicable a tal cambio, o porque haya decidido cambiarla de forma voluntaria aplicará dicho cambio retroactivamente, salvo y en la medida en que fuera impracticable determinar los efectos del cambio en cada periodo específico o el efecto acumulado del cambio.

Asimismo, la entidad ajustará la información comparativa aplicando la nueva política contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo.

En el período actual no se han generado ajustes por cambios estimaciones al no contar con una cartera de crédito que amerite estimaciones, cambios en políticas contables la institución ha adoptado las versiones de Políticas Contables emitidas por la Direccion General de Contabilidad Nacional utilizando su última versión dentro de la cual no se encuentran cambios o variaciones que correspondan a información a revelar debido a la naturaleza de las actividades para las cuales fue creado esta institución.

b) Otra información por revelar

Revelación:

En lo que respecta a políticas contables nuevas, cambio en estimaciones contables y errores materiales, no se presentan cambios que hayan afectado las cifras de los estados financieros al 30 de setiembre del 2026 y 2025.

NICSP 5

a) Costo por Intereses: indicar si esta norma afecta SI o NO a la institución (Costos por prestamos susceptibles a capitalización revelar en el Estado de Situación si no es así revelar en el Estado de Rendimiento Financiero)

Revelación:

Conforme lo que establece la norma, esta **NO** es aplicable para la Institución por cuanto no se cuenta con préstamos u otra obligación financiera adquirida para construcción o producción de un activo, no cuenta con préstamos para desarrollo de obra pública ni se considera como una posibilidad de corto ni largo plazo, mucho tiene que ver por la función que ejerce la Dirección Nacional de Notariado, por lo que no se hace un reconocimiento y medición de esta norma.

La Institución no tiene financiamiento activo por cuanto la misma genera sus propios ingresos producto de los recursos que recibe por parte del Colegio de Abogados quien en cumplimiento de la Ley N°7764 del Código Notarial, con una modificación en su artículo 24 ter, se definió que el financiamiento de la institución será de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185 de este Código el cual se reformo y cuyo texto indica: “Un cincuenta por ciento (50%) de este aumento, producto de las operaciones notariales inscribibles en el Registro Nacional, será girado por el Colegio de Abogados de Costa Rica a la Dirección Nacional de Notariado, para financiar sus funciones. Estas sumas serán giradas según información contable remitida por el Registro Nacional al Colegio de Abogados una vez al mes, el cual deberá girar, a la Dirección Nacional de Notariado, a más tardar quince días después de recibida la información indicada. El cincuenta por ciento (50%) restante del producto de este aumento ingresará al Colegio de Abogados, así como mediante el producto del cobro de los servicios administrativos que realice la Dirección por medio de sus órganos, tales como autorización de tomos de protocolo, la autenticación de firmas y la reposición de tomos. Las tarifas para el cobro de los servicios administrativos se definirán por medio del reglamento que deberá emitir el Consejo Superior Notarial.

Adicionalmente y mediante la Ley N°7786 y sus reformas “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso No Autorizado, actividades Conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, en sus artículos 11 y 81 se establece que la Dirección Nacional de Notariado tendrá un ingreso por multas por sanciones a los notarios producto de la aplicación de este marco normativo. Se contrató el personal que atenderá la nueva área de control y fiscalización de los notarios en esta materia establece en el artículo 15ter de la ley citada.

El área de prevención en materia de legitimación de capitales tiene 3 componentes a saber: la unidad de prevención, la unidad de fiscalización y la dirección ejecutiva, y tendrá una sinergia entre unidad de fiscalización que hace las supervisiones en campo, la unidad de prevención que tramita los expedientes administrativos de sanción, por ejemplo, y la dirección ejecutiva, que es el competente para sancionar a los notarios.

b) Otra información por revelar

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NICSP 14

a) Hechos ocurridos después de fecha de presentación

Revelación:

Una entidad debe ajustar los importes reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes.

Asimismo, una organización no deberá ajustar los importes reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes.

Si una entidad acuerda distribuciones similares después de la fecha de presentación, la institución no reconocerá tales distribuciones como un pasivo en la fecha de presentación.

Por otra parte, una organización no preparará sus estados financieros sobre la base de que es un negocio en marcha si los responsables de preparar estos estados financieros o el órgano de gobierno determinan, después de la fecha de presentación, (a) que existe la intención de liquidar la entidad o cesar en sus operaciones, o (b) que no existe otra alternativa realista que hacerlo.

Conforme a los oficios VGE-1363-2022 “Informacion para revelación en Notas Explicitas Estados Financieros Poder Ejecutivo periodo 2022 sobre la NICSP 14” del 26 de setiembre de 2022 y SUB-DCN-UAC-0956-2022 Informacion para revelación en Notas Explicitas Estados Financieros Poder Ejecutivo periodo 2022 sobre la NICSP 14” del 16 de setiembre de 2022, la Dirección Nacional de Notariado de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento y medición, realiza lo correspondiente a lo establecido en esta norma para tal fin.

En el periodo entre la fecha de presentación y la fecha en que son aprobados para su emisión, los responsables gubernamentales pueden anunciar la intención del gobierno con respecto a ciertas cuestiones. Si dichas intenciones del gobierno requieren reconocimiento como hechos que implican ajustes o no, dependerá de (a) si proporcionan información adicional sobre las condiciones existentes en la fecha de presentación, (b) si existe suficiente evidencia de que pueden y serán llevados a cabo. En la mayoría de los casos, el anuncio de intenciones del gobierno no conduce al reconocimiento de hechos que implican ajustes. En su lugar, reunirán los requisitos para la revelación como hechos que no implican ajustes.

En lo que respecta a este periodo **NO** se tienen hechos ocurridos después de la fecha de presentación por lo que no hay información a revelar en este apartado.

b) Otra información por revelar

Revelación:

Con la autorización por parte del máximo jerarca se autoriza la publicación de estos estados financieros con corte al 30 de setiembre de 2026, en los medios correspondientes.

Certificación de publicación de estados financieros

Se certifica que con la autorización por parte del máximo jerarca se autoriza la publicación de estos estados financieros con corte al 30 de setiembre de 2026, en los medios correspondientes, mediante oficio emitido por la Dirección Ejecutiva para la aprobación respectiva de los Estados Financieros de este periodo contable.

Róger Ureña Vega
–FIRMADO DIGITALMENTE–

Róger M. Ureña Vega
Jefe Unidad Gestión Financiera

NICSP 18

a) Información Financiera por Segmentos

Revelación:

Esta norma **NO** es aplicable a la Dirección General Contabilidad Nacional según lo que establece la norma no se prevé que en el futuro se dé la posibilidad de su aplicación; a nivel gobierno, la información se segmenta por clasificación económica, según sea: sanidad, educación, defensa, asistencia social, entre otros; siendo así que la Institución no presenta información por segmentos.

La Dirección Nacional de Notariado es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Justicia y Paz, cuya actividad se especializa únicamente como el órgano rector de la actividad notarial y tendrá competencia exclusiva para regular a todos los notarios públicos activos.

b) Otra información por revelar

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NICSP 19

a) Activos y Pasivos Contingentes, (párrafo 100, 108, 109)

Revelación:

Activo contingente surge cuando la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio es probable.

Los activos contingentes solo requieren revelación (no reconocimiento).

Pasivo contingente surge cuando:

- Hay una obligación posible a ser confirmada por un evento futuro que esta fuera del control de la entidad.
- La obligación presente puede, pero probablemente no, requerir una salida de recursos que conlleven beneficios económicos o potencial de servicio.
- Un estimado suficientemente confiable de la cantidad de una obligación presente no se puede hacer.

Los pasivos contingentes requieren solo revelación (no reconocimiento). Si la posibilidad de la salida de flujo es remota, entonces no se revela.

1. Identificación de activos contingentes (párrafo 18)

Revelación:

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo cuando sucedan, o en su caso no sucedan uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control institucional. Por lo tanto, la identificación y tratamiento a aplicar a un posible activo se basa en la evaluación de la probabilidad de ocurrencia de un futuro flujo de ingresos de beneficios económicos o potencial de servicio, a saber:

- si la realización del ingreso es prácticamente cierta: se trata de un activo que es objeto de reconocimiento;
- si es probable: se trata de un activo contingente que está sujeto a los requerimientos del presente capítulo;
- si no es probable: no cumple ninguna de las condiciones de los dos puntos anteriores.

2. Reconocimiento de un activo contingente (párrafos 39,41 y 43)

Revelación:

Un activo contingente no debe reconocerse, los activos contingentes provienen usualmente de hechos no planeados o no previstos, que:

a. no están enteramente bajo el control de la entidad, y

b. crean para ella la posibilidad de un flujo de entrada de beneficios económicos o un potencial de servicio. Un ejemplo puede ser la reclamación que la entidad está llevando a cabo a través de un proceso judicial, cuyo desenlace es incierto.

La tasa (o tasas) de descuento deben ser reconocidas antes de impuestos, y deben reflejar las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado esté haciendo, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente.

La tasa o tasas de descuento no deben reflejar los riesgos que hayan sido ya objeto de ajuste, al hacer las estimaciones de los flujos de efectivo futuros.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, en la fecha de presentación, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Para llegar a la mejor estimación de una provisión deben tenerse en cuenta los riesgos e incertidumbre que inevitablemente rodean a muchos sucesos y circunstancias.

Además, cuando resulte importante el efecto temporal sobre el valor del dinero, el importe de la provisión debe ser el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.
Los sucesos futuros, que puedan afectar a la cuantía necesaria para liquidar una obligación deben reflejar en el importe de la provisión, siempre que haya una evidencia objetiva suficiente de que tales hechos van a ocurrir.

Las ganancias esperadas por la disposición de activos no deben ser tenidas en cuenta al evaluar el importe de la provisión.

Cada provisión deberá ser utilizada solo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida. Si una entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes bajo tal contrato (netas después de deducir los importes recuperados) deben reconocerse y medirse como provisiones.

La provisión por reestructuración debe incluir solo los desembolsos que surjan directamente de la reestructuración, que son aquellos que de forma simultánea están:

a. Necesariamente impuestos por la reestructuración.

b. No asociados con las actividades que continúan en la entidad.

3. Información por revelar general (párrafos 105, 106,108 y 109

Revelación:

Parte del detalle adjunto contempla procesos judiciales disciplinarios notariales, así como denuncias penales, en las cuales la parte denunciada pretende algún resarcimiento en contra de la DNN (lo que a criterio de la Unidad de fiscalización Notarial es impropio de estos asuntos, ya que esta no es la vía judicial apropiada, por lo que se ha estimado como bajo el riesgo de que pueda llegar a prosperar una condenatoria con pretensión civil en contra de la institución, derivado de este tipo de asuntos).

Con base en Oficio DNN-DE-OF-032-2022 del 23 de enero de 2023, se solicitó al Poder Judicial la remisión mensual o trimestral del estado de cuenta de los saldos a favor de la DNN “Estado de Cuenta Dinero Producto de Pago de Costas Personales y Procesales”, para lo que corresponde a este periodo se refleja un monto de ¢14.791.096,61, los cuales se utilizarían en caso de que se deba cubrir algún proceso judicial, pero las sumas permanecen en el Poder Judicial.

La información fue suministrada por las unidades: Dirección Ejecutiva por medio de la CARTA DNN-DE-OF-342-2026 de 07 de octubre de 2026, Asesoría Jurídica por medio de la CARTA DNN-UAJ-OF-0115-2026 del 07 de setiembre de 2026, y Fiscalización Notarial por medio de la CARTA DNN-UFN-OF-0454-2026 de 01 de octubre de 2026, en atención a la CARTA DNN-DAF-UGF-OF-0237 de 23 de setiembre de 2026.

La Autoridad Judicial en la resolución N° 150-2023 de las 16:00 horas del 20 de febrero de 2023 emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo, declaró parcialmente con lugar la liquidación incoada por la Dirección Nacional de Notariado y El Estado, condenando al señor Luis Alexander Zeledón Chinchilla a pagar las sumas ¢ 5.000.000,00 CRC en favor de la Dirección Nacional de Notariado y ¢ 3.000.000,00 CRC en favor del Estado, otorgándosele al Ejecutado un plazo de 3 meses para su cumplimiento. Por lo anterior, se estará a la espera de que transcurra el plazo establecido y se cumpla la obligación, solicitando el correspondiente giro a favor de la DNN conforme al artículo 195 del Código Procesal Contencioso Administrativo. En eventual incumplimiento se procederá conforme derecho corresponde.

Activos Contingentes (NICSP 19)

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	20-005040-1027-CA	Danilo Loiaza Bolandi	Ejecución de sentencia	24/04/2026	Colones	821,000.00		821,000.00
2	25-001642-1027-CA	Juan Carlos Camacho Sequeira	Ejecución de sentencia	24/04/2026	Colones	621,000.00		621,000.00
3	20-000517-0627-NO	DNN	Acción Civil Resarcitoria	25/03/2021	Colones			₡9,014,275.00
4	20-000240-0627-NO	DNN	Costas, Matrimonios diversos	15/12/2021		Sin estimar		
5	20-000243-0627-NO	DNN	Costas, Matrimonios diversos	15/12/2021		Sin estimar		
6	20-000307-0627-NO	DNN	Costas, Matrimonios diversos	15/12/2021		Sin estimar		
				Total en colones				**₡10,456,275.00**

Institución	Descripción	Moneda	Monto
Poder Judicial	Dinero Producto de Pago de Costas Personales y Procesales	Colones	14,791,096.61

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	14-002836-1027-CA	Manuel Ubaldo Álvarez Leiva	Ejecución de sentencia	05/12/2023	Colones	1,875,000.00		₡1,875,000.00
				Total en colones				**₡1,875,000.00**

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
				Total en colones				**₡0.00**

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1	15-008719-1027-CA	DNN C/ Rodrigo Johanning Quesada	Ejecución de sentencia	18/03/2021	220,000.00	Colones		297,443.66			
2	17-011214-1027-CA	DNN C/ Kattia Altamirano Mora	Ejecución de sentencia	15/03/2018	974,052.46	Colones		1,090,334.13			
3	13-001644-1027-CA	DNN C/ Laureano Zamora Ovares	Ejecución de sentencia	05/06/2020	262,111.00	Colones		262,111.00			
4	17-007195-1027-CA	Luis Alexander Zeledón Cantillo	Ejecución de sentencia	04/05/2022	5,000,000.00	Colones		5,000,000.00			
5	09-002917-1027-CA	Julio Masis Badilla	Ejecución de sentencia	21/05/2015	560,812.92	Colones		560,812.92			
6	18-005354-1027-CA	Rodrigo Johanning Quesada	Ejecución de sentencia	16/05/2022	1,100,806.03	Colones		1,144,098.36			
7	16-008665-1027-CA	DNN C/ Berenice Martínez Fernández	Ejecución de sentencia	24/04/2020	519,922.46	Colones		545,127.94			
8	20-000518-1028-CA	Henry Briones Castillo	Ejecución de sentencia	22/02/2021	265,408.28	Colones		281,780.21			
9	14-006825-1027-CA	Gina Martínez Saborío	Ejecución de sentencia	29/06/2018	469,396.16	Colones		497,863.03			
10	15-008088-1027-CA-3	Mariano Castillo Bolaños	Ejecución de sentencia	12/04/2019	645,911.99	Colones		675,259.79			
				Total en colones				₡10,354,831.04			

4. Reconocimiento de un pasivo (párrafos 23 y 31

Revelación:

Para que un pasivo cumpla con los requisitos de reconocimiento como tal, deben cumplirse las siguientes condiciones:

- debe existir una obligación presente originada en un suceso ocurrido en el pasado; para liquidar dicha obligación, debe existir la probabilidad de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio. En caso de duda al momento de evaluar la futura salida de recursos, se concluirá que ello es así cuando su ocurrencia sea más probable que improbable.

5. Cuenta por Pagar por concepto de cesantía (párrafos 8 y 26)

Revelación:

Conforme a lo establecido en los párrafos 8 y 26 de la NICSP 19, la cuenta por pagar por concepto de cesantía se reconoce como un pasivo debido a que corresponde a una obligación presente de la entidad, derivada de hechos pasados (servicios prestados por los funcionarios), cuya liquidación implicará una salida futura de recursos.

Dado que el importe de la cesantía es determinable y exigible conforme a la normativa laboral, esta obligación no cumple con la definición de provisión, sino que debe registrarse como una cuenta por pagar u otra obligación similar dentro de los pasivos del Estado de Situación Financiera.

La Dirección Nacional de Notariado como patrono, mensualmente y conforme a lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Solidaristas traslada el Aporte patronal a la Asociación Solidarista de la Dirección Nacional de Notariado, este aporte se convierte en un adelanto en el caso de un eventual pago de cesantía, al 30 de setiembre de 2026 no existe una cuenta por pagar sobre este rubro.

6. Provisiones (párrafos 18 y 19

Revelación:

Una provisión es un pasivo respecto del cual existe incertidumbre acerca del momento de su vencimiento y/o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación. Debido a dicha incertidumbre, las provisiones son objeto de estimación.

7. Reconocimiento de un pasivo contingente (párrafos 20 y 35)

Revelación:

Una contingencia que cumpla la definición de provisión debe reconocerse como tal cuando:

- existe una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse estas condiciones, no se debe reconocer ninguna provisión.

8. Evaluación continua de pasivos contingentes (párrafo 38)

Revelación:

En la Dirección Nacional de Notariado las unidades que evalúan continuamente los pasivos contingentes son: Dirección Ejecutiva, Asesoría Jurídica, Fiscalización Notarial, estas procederán a determinar la existencia o no de la obligación presente, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible. La evidencia que se toma en consideración incluye la adicional que pudieran suministrar los hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa. A partir de esa evidencia:

a. sí es más probable que improbable que una obligación presente exista en la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá una provisión (siempre que se satisfagan los criterios de reconocimiento); y
b. sí es más probable que improbable que ninguna obligación presente exista en la fecha sobre la que se informa, la entidad informará en las notas de la existencia de un pasivo contingente, salvo que la posibilidad de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio sea remota.

9. Aplicación de las provisiones (párrafo 71)

Revelación:

Una contingencia que cumpla la definición de provisión debe reconocerse como tal cuando:

- existe una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse estas condiciones, no se debe reconocer ninguna provisión.

10. Otra información por revelar

Revelación:

La información fue suministrada por las unidades: Dirección Ejecutiva por medio de la CARTA DNN-DE-OF-342-2026 de 07 de octubre de 2026, Asesoría Jurídica por medio de la CARTA DNN-UAJ-OF-0115-2026 del 07 de setiembre de 2026, y Fiscalización Notarial por medio de la CARTA DNN-UFN-OF-0454-2026 de 01 de octubre de 2026, en atención a la CARTA DNN-DAF-UGF-OF-0237 de 23 de setiembre de 2026

A continuación, se detalla la información suministrada por las unidades antes indicadas que dan seguimiento a los pasivos contingentes:

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	22-002174-1178-LA-3	ANTONY GARCÍA BLANCO	Ordinario LaboralLaboral	01/12/2022		Sin estimar		
2	26-005467-0489-TR	Jorge Alberto Loría Abendaño	Proceso de Trásito	19/08/2026		Sin estimar		
3	26-004692-1027-CA	Carlos Quesada Hernández	Impugnación de acto ADM (MC)	24/08/2026		Sin estimar		
4	25-006174-1027-CA-7	Ivan Alfonso del Carmen Aguilar Zuñiga	Impugnación de acto ADM	13/01/2026		40660000		₡40,660,000.00
5	25-002339-1028-CA	Edgar Isaac Varela Rivera	Impugnación de acto ADM	13/10/2025		Sin estimar		
6	24-1915-1027-CA	Carlos Francisco Villalobos Arce y Daniel Villalobos Cespedes	Impugnación de acto ADM	15/03/2025	Colones	115000000		₡115,000,000.00
7	23-7134-1027-CA	Rafael Ignacio Leandro Rojas	Impugnación de acto ADM	05/08/2024		Sin estimar		
8	24-009296-1027-CA	José Luis Vásquez	Impugnación de acto ADM	19/12/2024		Sin estimar		
9	25-006174-1027-CA-7	Ivan Alfonso del Carmen Aguilar Zuñiga	Impugnación de acto ADM (MC)	13/01/2026				
9				Total en colones				₡155,660,000.00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1	22-001999-0173-LA	Irene Garbanzo Obregón	Impugnación de acto ADM	06/12/2022		Sin estimar		
1				Total en colones				₡0.00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
1				Total en colones				₡0.00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
1				Total en colones				₡0.00			

NICSP 20

a) Información por revelar sobre partes relacionadas, NICSP 20

1. Parte relacionada

Revelación:

Para la aplicación de esta norma es necesario valorar si un individuo debe ser identificado como familiar cercano de una persona. El personal clave de la gerencia considera a todos los directivos o miembros del órgano de gobierno de la entidad que informa.

Asimismo, al considerar cada posible relación de vinculación, el énfasis se coloca en el fondo económico de la relación, y no meramente en la forma legal de la misma.

Al 30 de setiembre 2026, en la institución no se mantienen transacciones entre partes relacionadas distintas a las transacciones que tendría lugar dentro de la relación normal entre un proveedor y un cliente, con instituciones del sector público o privado, que sea necesario revelar en este apartado.

2. Grado de consanguinidad

Revelación:

El Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Justicia y Gracia que es aplicable a la Dirección Nacional de Notariado, en su artículo 11 del Capitulo V se establece la prohibición de mantener laborando en una misma oficina o departamento, a servidores que se encuentren ligados por parentesco de consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive y que entre ellos exista relación jerárquica inmediata.

3. Personal clave de la gerencia (párrafos 4, 6 y 7)

Revelación:

Al 30 de setiembre 2026 la Unidad de Gestión Institucional de Recursos Humanos presenta un detalle del personal clave de la gerencia u órgano de dirección, como sus remuneraciones por la prestación de servicios a la entidad.

A continuación, se presenta un detalle del personal clave que integra las diferentes autoridades u órganos, que labora en la Institución, junto con el detalle total del salario devengado en el periodo respectivo:

Remuneración total del personal clave Acumulado al 30 de setiembre de 2026		Número de individuos dentro de esa categoría
Dirección	₡270,640,398	2
Gestión de Control		1
Jefaturas		8
Administrativo		4

Personal clave de la gerencia Cargo DNN	Salario Promedio Mensual
Director Ejecutivo	3,021,917
Sub Director	2,002,889
Auditoría Interna	2,919,324
Jefe Unidad Asesoría Jurídica	1,631,756
Jefe Unidad de Planificación Institucional	1,711,612
Jefe Unidad Gestión Financiera	1,644,398
Jefe Unidad de Tecnología de Información y Comunicación	1,663,907
Jefe Unidad Servicios Notariales	1,718,130
Jefe Unidad Fiscalización Notarial	2,169,325
Jefe Unidad Legal Notarial	1,903,304
Jefe Unidad Prevención de Legitimación de Capitales, FIPADM	2,169,325
Proveedor Institucional	1,332,724
Contador Institucional	1,191,913
Presupuesto Institucional	1,328,997

Por medio de la Ley N°8795 de Reforma a la Ley N°7764 Código Notarial del 4 de enero del 2010, la institución pasó por un proceso de análisis formal, en el cual la Sala Constitucional determinó que la Dirección Nacional de Notariado deja de ser dependencia del Poder Judicial y pasa a formar parte del Poder Ejecutivo, específicamente del Ministerio de Justicia y Paz, como entidad adscrita de máxima desconcentración, esto en virtud de la naturaleza de la Institución.

Conforme al artículo 22 de la citada Ley, se creó el Consejo Superior Notarial, que es nombrado por el Consejo de Gobierno por un plazo de 5 años y que está conformado de la siguiente manera:

- Un representante del Ministerio de Justicia y Paz.
- Un representante del Registro Nacional.
- Un representante de las universidades públicas nombrado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), con experiencia docente en materia notarial y registral de por lo menos diez años.
- Un representante de la Dirección General del Archivo Nacional del Ministerio de Cultura y Juventud.
- Un representante del Colegio de Abogados de Costa Rica.

Los miembros del Consejo Superior Notarial sesionan cada quince días y no reciben pago de dietas ni ningún otro tipo de remuneración. Este Órgano Colegiado funciona por medio de un Reglamento Operativo.

Las funciones asignadas al Consejo Superior Notarial son:

- Emitir los lineamientos y las directrices de acatamiento obligatorio para el ejercicio del notariado y todas las decisiones relativas a la organización, supervisión, control, ordenamiento y adecuación del notariado costarricense. Estas resoluciones tendrán fuerza ejecutiva y deberán publicarse en el diario La Gaceta.
- Decretar la inhabilitación de los notarios cuando sobrevenga alguno de los supuestos indicados en el artículo 4 del Código Notarial.
- Imponer las sanciones disciplinarias, que disponga el presente Código, siempre que por ley no les competan a los órganos jurisdiccionales.
- Conocer en alzada lo resuelto por el director ejecutivo, en los casos de denegatoria de habilitación y de inhabilitación.
- Cooperar o coadyuvar en la realización de revisiones periódicas de los contenidos de los programas de enseñanza del Derecho Notarial y efectuar recomendaciones.
- Evacuar las consultas que le sean planteadas sobre el ejercicio de la función notarial. Los pronunciamientos resultantes serán de acatamiento obligatorio para todos los notarios públicos.
- Determinar los medios idóneos de seguridad que deben contener los documentos notariales para su validez.
- Nombrar a la persona que ocupe el cargo de director ejecutivo y designar a su sustituto en caso de ausencia temporal.

4. Familiares próximos (párrafos 4, y 5)

Revelación:

Para revelar la información en este apartado es que en la institución realiza una declaracion jurada entre el personal clave que integra las diferentes autoridades u órganos, que labora en la Institución, así como con los miembros del Órgano Colegiado del Consejo Superior Notarial, en dicha declaracion se deben referir a una parte que se considere relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos. Debe referirse también a las Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República.

El detalle de la información recopilada se presenta a continuación:

N°	Nombre de los Miembros del Consejo Superior Notarial	Participación en otras instituciones		Fecha de presentación Declaración Jurada ante la Contraloría General de la República	Partes Relacionadas		Observaciones (Cargo como miembro del Consejo Superior Notarial)
		Institución	Cargo		SI	NO	
1	Manuel Antonio Víquez Jiménez	Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica	Presidente titular	06/04/2026		X	De acuerdo con el mensaje recibido de fecha 28 de setiembre del 2026, no existe nungun cambio en la declaracion presentada el 06-04-2026
2	Gloriana Vicarioli Güer	Consejo Nacional de Rectores	Secretaria titular	10/04/2026		X	De acuerdo con el correo recibido de fecha 28 de setiembre del 2026, no existe nungun cambio en la declaracion presentada el 10-04-2026
3	Edwin Monge Alfaro	Ministerio de Justicia y Paz	Titular	27/10/2025		X	De acuerdo con el correo recibido de fecha 28 de setiembre del 2026, no existe nungun cambio en la declaracion presentada el 27-10-2025
4	Evelyn Priscilla Aguilar Sandí	Archivo Nacional	Titular	07/04/2026		X	De acuerdo con el mensaje recibido de fecha 28 de setiembre del 2026, no existe nungun cambio en la declaracion presentada el 07-04-2026
5	Jorge Enrique Alvarado Valverde	Registro Nacional	Titular	09/04/2026		X	De acuerdo con el correo recibido de fecha 28 de setiembre del 2026, no existe nungun cambio en la declaracion presentada el 09-04-2026
6	Gastón Osvaldo Ulett Martínez	Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica	Suplente	09/04/2026		X	De acuerdo con el mensaje recibido de fecha 29 de setiembre del 2026, no existe nungun cambio en la declaracion presentada el 09-04-2026
7	Óscar Enrique Zúñiga Ulloa	Consejo Nacional de Rectores	Suplente	10/04/2026		X	De acuerdo con el mensaje recibido de fecha 29 de setiembre del 2026, no existe nungun cambio en la declaracion presentada el 10/04/2026
8	Irina Delgado Saborío	Ministerio de Justicia y Paz	Suplente	22/05/2025		X	De acuerdo con el mensaje recibido de fecha 28 de setiembre del 2026, no existe nungun cambio en la declaracion presentada el 22-05-2026
9	Mauricio López Elizondo	Archivo Nacional	Suplente	10/04/2026		X	De acuerdo con el correo recibido de fecha 28 de setiembre del 2026, no existe nungun cambio en la declaracion presentada el 10-04-2026

N°	Nombre de funcionario	Cargo DNN	Fecha de presentación Declaración Jurada ante la Contraloría General de la República	Partes Relacionadas		Observaciones
				SI	NO	
1	Luis Mariano Jiménez Barrantes	Director Ejecutivo	07/04/2026		X	De acuerdo con el correo recibido de fecha 28 de setiembre del 2026, no existe nungun cambio en la declaracion presentada el 07-04-2026
2	Carlos Andres Sanabria Vargas	Subdirector	27/03/2026		X	De acuerdo con el correo recibido de fecha 28 de setiembre del 2026, no existe nungun cambio en la declaracion presentada el 27-03-2026
3	Roxana Rodriguez De La Peña	Auditora Interna	25/03/2026		X	De acuerdo con el correo recibido de fecha 28 de setiembre del 2026, no existe nungun cambio en la declaracion presentada el 25-03-2026
4	Ninfa Maria Jiménez Aguilar	Jefe a.i. Unidad Asesoría Jurídica	27/03/2026		X	De acuerdo con el correo recibido de fecha 28 de setiembre del 2026, no existe nungun cambio en la declaracion presentada el 27-03-2026
5	Thony Umaña Diaz	Jefe Unidad de Planificación Institucional	25/03/2026		X	De acuerdo con el correo recibido de fecha 28 de setiembre del 2026, no existe nungun cambio en la declaracion presentada el 25-03-2026
6	Jeffry Juárez Herrera	Jefe Unidad de Servicios Notariales	27/03/2026		X	De acuerdo con el correo recibido de fecha 28 de setiembre del 2026, no existe nungun cambio en la declaracion presentada el 27-03-2026
7	Luis Guillermo Chaverrí Jiménez	Jefe Unidad Legal Notarial	26/03/2026		X	De acuerdo con el correo recibido de fecha 06 de octubre del 2026, no existe nungun cambio en la declaracion presentada el 26-03-2026
8	Fabian Mora Hernández	Jefe Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación	25/03/2026		X	De acuerdo con el correo recibido de fecha 05 de octubre del 2026, no existe nungun cambio en la declaracion presentada el 25-03-2026
9	Luis Fernando Alfaro Alpizar	Jefe a.i Unidad Fiscalizacion Notarial	25/03/2026		X	De acuerdo con el correo recibido de fecha 28 de setiembre del 2026, no existe nungun cambio en la declaracion presentada el 25-03-2026
10	Roger Martin Ureña Vega	Jefe Unidad Gestión Financiera	26/03/2026		X	De acuerdo con el correo recibido de fecha 29 de setiembre del 2026, no existe nungun cambio en la declaracion presentada el 26-032026
11	Alberto Campos Alfaro	Proveedor	07/04/2026		X	De acuerdo con el correo recibido de fecha 29 de setiembre del 2026, no existe nungun cambio en la declaracion presentada el 07-04-2026
12	Yamileth Castillo Jiménez	Jefe a.i Unidad de Prevención de Legitimación de Capitales	27/03/2026		X	De acuerdo con el correo recibido de fecha 28 de setiembre del 2026, no existe nungun cambio en la declaracion presentada el 27-03-2026
13	Fanny Montoya Jiménez	Contadora	25/03/2026		X	De acuerdo con el correo recibido de fecha 28 de setiembre del 2026, no existe nungun cambio en la declaracion presentada el 25-03-2026
14	Melina Granados Hidalgo	Presupuesto	06/04/2026	X		De acuerdo con el correo recibido de fecha 28 de setiembre del 2026, no existe nungun cambio en la declaracion presentada el 06-04-2026
15	Mauricio Montero Montanari	Jefe Unidad deGestion Institucional de Recursos Humanos	26/03/2026		X	De acuerdo con el correo recibido de fecha 05 de octubre del 2026, no existe nungun cambio en la declaracion presentada el 26-03-2026

5. Relación de la vinculación (párrafo 10)

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

6. No son partes relacionadas (párrafo 12)

Revelación:

No se consideran como partes relacionadas:

a) Proveedores de financiación en el curso de su actividad,
b) sindicatos.
c) Entidad con la cual la relación es meramente la de una agencia.

7. Dependencia económica (párrafo 14)

Revelación:

La Dirección Nacional de Notariado no tiene dependencia económica de otra entidad, por lo que en este apartado **NO** hay información que revelar.

8. Otra información por revelar

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NICSP 21 * En caso de aplicar, el ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEFF la información que corresponda e indicar la nota afectada.

a) Información a revelar Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, (párrafos 72, 73, 75 a 78)

Revelación:

La pérdida por deterioro del valor se refiere a la pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo, salvo que se especifique otra cosa.

El valor de un activo no generador de efectivo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe de servicio recuperable.

Una entidad evaluará, en cada fecha de presentación, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos, de existir este indicio, la entidad estimará el importe de servicio recuperable del activo.

El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe de servicio recuperable sí y solo si este importe de servicios recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una perdida por deterioro de valor.

La NICSP 21 exige que una entidad realice una estimación formal del importe de servicio recuperable solo si hay indicios de existencia de una potencial pérdida por deterioro de valor.

La pérdida por deterioro de valor se reconocerá inmediatamente en el resultado (ahorro o desahorro), a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra Norma, cualquier pérdida por deterioro de valor, en los activos revaluados, se tratará como disminución por la revaluación efectuada de acuerdo con esta otra Norma.

Una pérdida por deterioro de valor asociado a un activo no revaluado se reconocerá en el resultado (ahorro o desahorro). Sin embargo, una pérdida por deterioro de valor de un activo revaluado se reconocerá en el superávit de revaluación en la medida en que el deterioro de valor no exceda el importe del superávit de revaluación para esa clase de activos. Esta pérdida por deterioro de valor correspondiente a un activo revaluado reduce el superávit de revaluación de esa clase de activo.

Cuando el importe estimado de una pérdida por deterioro de valor se mayor que el importe del activo en libros del activo con el que se relaciona, la entidad reconocerá un pasivo sí y solo si, estuviese obligada a ello por otra NICSP.

En el caso que el importe estimado de la pérdida por deterioro de valor sea mayor que el importe del activo en libros, éste se reducirá a cero con el reconocimiento de la correspondiente cantidad o monto en el resultado (ahorro o desahorro) del periodo. En el caso de que el importe estimado de la pérdida por deterioro de valor sea mayor que el importe del activo en libros, éste se reducirá a cero con el reconocimiento de la correspondiente cantidad o monto en el resultado (ahorro o desahorro) del periodo. Un pasivo será reconocido solo si otra NICSP lo requiere.

b) Otra información por revelar

Revelación:

La Dirección Nacional de Notariado es el órgano rector de la actividad notarial y tendrá competencia exclusiva para regular a todos los notarios públicos activos.

La fuente de ingresos de la Institución corresponde a recursos propios, conforme a lo establecido en el Código Notarial y los activos que tiene la Institución son generadores de efectivo, en la parte de cobro de servicios a los notarios, por otra parte alrededor del 84% de los ingresos son por cobro del 50% de timbres del Colegio de Abogados, en cuyo caso no se hace esfuerzo alguno para su generación, sino que entran automáticamente y dependen de la cantidad de actos notariales inscribibles en el Registro Nacional.

Conclusión: norma NICSP N 21 **SI** le aplica a la Dirección Nacional de Notariado. Se debe tener presente que la NICSP N 21 se aplica a la naturaleza de otras partidas de los Estados Financieros. En el caso de la Dirección Nacional de Notariado se define el deterioro como una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo, además del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos o potencial de servicio futuros que se lleva a cabo a través de la depreciación. En estas circunstancias, sí se reconoce el deterior de los activos.

La Dirección Nacional de Notariado considera dentro de sus registros los servicios recuperables tomando en cuenta el monto mayor entre el valor razonable menos los costos de venta.

Por todo lo anterior es que conforme al oficio DNN-DE-OF-223-2026 de 09 de junio de 2026 que en atención al oficio DNN-DAF-OF-0058-2026 de 02 de junio de 2026, la Dirección Ejecutiva autoriza para que en el sistema SIBINET se dé la baja a los activos fijos que fueron donados a la Benemérita Cruz Roja Costarricense.

Conforme al oficio DNN-DE-OF-274-2026 de 06 de agosto de 2026 y la CARTA DNN-DE-OF-323-2026 de 25 de setiembre de 2026 2026 que en atención a las CARTA DNN-CDD-001-2026 de 04 de agosto de 2026 Y CARTA DNN-CDD-004-2026 de 24 de setiembre de 2026, la Dirección Ejecutiva autoriza para que en el sistema SIBINET se dé la baja a los activos fijos que fueron entregados para su destrucción a la empresa Manejo Profesional de Desechos.

NICSP 22

a) Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, NICSP 22 (párrafos 35 a 46)

Revelación:

Conforme a lo que establece la norma, esta norma es aplicable para el Gobierno de Costa Rica, **NO** es aplicable propiamente a la Institución, no se prevé que en el futuro se dé la posibilidad de su aplicación.

La Dirección Nacional de Notariado es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Justicia y Paz, cuya actividad se especializa únicamente como el órgano rector de la actividad notarial y tendrá competencia exclusiva para regular a todos los notarios públicos activos.

b) Otra información por revelar

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NICSP 23 * El ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEFF la información que corresponda e indicar la nota afectada.

a) Información por revelar de transacciones sin contraprestación (párrafo 106-107)

Revelación:

Una entidad reconocerá un activo surgido de una transacción sin contraprestación cuando obtenga el control de recursos que cumplan la definición de activo y satisfagan los criterios de reconocimiento. En ciertas circunstancias, como cuando un acreedor condona un pasivo, puede surgir una disminución en el importe en libros de pasivo previamente reconocido. En estos casos, en lugar de reconocer un activo, la entidad reduce el importe en libros del pasivo. En algunos casos, la obtención del control de un activo puede también conllevar obligaciones que la entidad reconocerá como un pasivo. Las contribuciones de propietarios no dan lugar a un ingreso, por lo que se analiza cada tipo de transacción y cualquier contribución de propietarios se contabiliza de forma separada.

Una entrada de recursos de una transacción sin contraprestación, distinta de servicios en especie, que cumpla la definición de activo se reconocerá como tal sí, y sólo si:

a. Es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos o un potencial de servicio futuro asociados con el activo.

b. El valor razonable del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Una entrada de recursos de una transacción sin contraprestación reconocida como un activo se reconocerá como ingreso, excepto en la medida en que se reconozca también un pasivo con respecto a dicha entrada. Una obligación presente que surge de una transacción sin contraprestación que cumple la definición de pasivo se reconocerá como tal si, y sólo si:

a. Es probable que para cancelar la obligación se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicio futuros.
b. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La base de medición se establece con base en los reportes mensuales de Timbres cobrados por medio del Banco de Costa Rica que mantiene un convenio con el Registro Nacional para la recuperación de Timbres generados en los actos notariales inscribibles en el Registro Nacional y que conforme a la Ley N°7764 Código Notarial el 50% del monto recaudado le corresponde al Colegio de Abogados y el otro 50% a la Dirección Nacional de Notariado. Para tales efectos el Banco de Costa Rica realiza el traslado del 100% de los Timbres a dicho ente colegiado y este a su vez traslada lo que le corresponde a la Dirección Nacional de Notariado a más tardar el día 15 del mes siguiente, y estos recursos son trasladados en forma periódica al Fondo General del Ministerio de Hacienda como disponen las reglas de Tesorería Nacional.

En forma mensual se solicita un reporte de los Timbres al Colegio de Abogados y con base en ello se realiza el registro de una cuenta por cobrar contra el ingreso sin contraprestación correspondiente, conforme a lo dispuesto en el clasificador de ingresos y el catálogo de cuentas establecido.

En virtud de que para el registro de estos ingresos de Timbres el origen proviene de una sola fuente de información que es el Colegio de Abogados, la institución por medio del oficio DNN-DAF-UGF-OF-0122-2024 del 12 de junio de 2024 solicitó información más detallada al Colegio de Abogados así como al Banco de Costa Rica para poder confirmar y determinar de esta forma la integridad de los datos que sirven de base para el registro contable correspondiente, el Colegio de Abogados por su parte atendió la solicitud de conformidad sin embargo al momento de la emisión de estos estados financieros no se ha referido al tema.

La naturaleza y el origen único de los ingresos sin contraprestación en el caso de la Dirección Nacional de Notariado es el cobro de Timbres, no existiendo ningún otro tipo de ingreso que califique en tal condición.

La política contable adoptada implica el reconocimiento por base de acumulación o devengo una vez al mes al corte del cierre contable.

Un activo adquirido mediante una transacción sin contraprestación se medirá inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición.

Asimismo, un ingreso de transacciones sin contraprestación se medirá por el importe del incremento en los activos netos reconocidos por la entidad.

El importe reconocido como un pasivo será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación presente a la fecha de la presentación.

Los activos que surgen de transacciones impositivas se miden por la mejor estimación de la entrada de recursos a la entidad. Cuando existe una separación entre el momento del hecho imponible, las entidades del sector público pueden medir de forma fiable los activos que surgen de las transacciones impositivas utilizando, por ejemplo, modelos estadísticos basados en el historial de recaudación de impuesto concreto en periodos anteriores.

Los activos transferidos se miden por su valor razonable en la fecha de adquisición.

La base de medición corresponde al monto del reporte recibido mensualmente por parte del Colegio de Abogados, el cual esta expresado en colones que sirven de base para la medición inicial y no requiriéndose una medición posterior, en virtud de que el monto de la cuenta por cobrar no sufre cambios entre la fecha de registro, la fecha de corte de estados financieros y la fecha de cobro. En este caso la cuenta por cobrar registrada corresponde a una partida monetaria que expresa justamente el monto que se realizará contablemente al momento de la recuperación.

El monto de ingresos por Timbres puede oscilar de un mes a otro conforme se comporte el movimiento de Timbres en los actos notariales, sin embargo, existen estadísticas de cobro que permiten proyectar presupuestariamente conforme a la estimación de ingresos semestral que solicita el Ministerio de Hacienda, siendo que el ingreso por Timbres representa un 84% de los ingresos totales.

La política establecida consiste en realizar la medición por devengo en forma mensual.

De esta normativa se resaltan los puntos relevantes que deben ser revelados:

Los ingresos sin contraprestación en la Dirección Nacional de Notariado son:

- Timbre del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica:

La Dirección Nacional de Notariado es el órgano rector de la actividad notarial y tendrá competencia exclusiva para regular a todos los notarios públicos activos.

La fuente de ingresos de la Institución corresponde a recursos propios, conforme a lo establecido en el Código Notarial y los activos que tiene la Institución son generadores de efectivo, en la parte de cobro de servicios a los notarios, por otra parte alrededor del 84% de los ingresos son por cobro del 50% de timbres del Colegio de Abogados, en cuyo caso no se hace esfuerzo alguno para su generación, sino que entran automáticamente y dependen de la cantidad de actos notariales inscribibles en el Registro Nacional.

Se reconocen los ingresos por base de acumulación o devengo con base en el reporte de ingresos por timbres que le traslada el Colegio Profesional con corte al fin de cada mes a la Dirección Nacional de Notariado, generándose una cuenta por cobrar que se liquida dentro de los 15 días del mes siguiente conforme al depósito recibido en cuenta bancaria.

b) Otra información por revelar

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NICSP 26 * En caso aplicar, el ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEFF la información que corresponda e indicar la nota afectada.

a) Información a revelar Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, (párrafos 72, 73, 75 a 78)

Revelación:

Se evaluará, en cada fecha de presentación, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos. Si existiera cualquier indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

Con independencia de la existencia de algún indicio de deterioro del valor, la entidad deberá también:

a. Comprobar anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con su importe recuperable. Esta comparación del deterioro del valor puede efectuarse en cualquier momento dentro del periodo sobre el que se informa, siempre que se efectúe en la misma fecha cada año.

b. Comprobación anualmente el deterioro del valor de la plusvalía adquirida en una adquisición.

c. Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, una entidad considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de información:

a. Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de uso normal.

b. Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en los que la entidad opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.

c. Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utiliza para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan de forma significativa el importe recuperable del activo.

Fuentes de internas de información:

a. Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.

b. Durante periodo han tenido lugar, o se espera que tenga lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad.

   Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes

de la fecha prevista, y la fecha prevista, y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida.

c. Una decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.

d. Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Los siguientes elementos deberán reflejarse en el cálculo del valor en uso de un activo:

a. Una estimación de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo.

b. Las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en el calendario de esos flujos de efectivo futuros.

c. El valor temporal del dinero, representado por la tasa actual de interés libre de riesgo de mercado.

d. El precio derivado de la incertidumbre inherente en el activo.

e. Otros factores, tales como la falta de liquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que la entidad espera que se deriven del activo.

Los flujos de efectivo futuros se estimarán, para el activo, teniendo en cuenta su estado actual. Estas estimaciones de flujos de efectivo futuros no incluirán entradas o salidas de efectivo futuras estimadas que se espera que surjan de: una reestructuración futura o mejoras o aumentos del rendimiento del activo.
Una perdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado (ahorro o desahorro), a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra Norma (por ejemplo, de acuerdo con el modelo de revaluación de las NICSP 17 y NICSP 31). Cualquier pérdida por deterioro del valor, en los activos revaluados, se tratará como una disminución por la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

Cuando el importe estimado de una pérdida por deterioro del valor sea mayor que el importe en libros del activo con el que se relaciona, la entidad reconocerá un pasivo sí, y solo si, estuviese obligada a ello por otra norma.

Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro, los cargos por depreciación (amortización) del activo deben ser objeto del ajuste correspondiente, con el fin de distribuir el importe revisado del activo en libros, menos su valor residual (si lo hay), de una forma sistemática a lo largo del periodo que constituye su vida útil restante.

Se revertirá por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo, distinto de la plusvalía, si, y sólo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si este fuera el caso, se aumentará el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, excepto lo dispuesto en el párrafo 106. Ese incremento es una reversión de una pérdida por deterioro del valor.

Se define el “importe recuperable” como el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y su valor en uso.

Asimismo, para los activos intangibles con una vida útil indefinida, se quiere que se compruebe anualmente el deterioro del valor, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor.

En la medición del valor en uso, una entidad:

a. Basará las proyecciones de los flujos de efectivo en hipótesis razonables y fundamentadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia sobre el conjunto de las condiciones económicas que se presentarán a lo largo de la vida útil restante del activo. Se otorgará un mayor peso a las evidencias externas.

b. Basará las proyecciones de flujo de efectivo en los presupuestos o pronósticos financieros más recientes, que hayan sido aprobados por la gerencia, excluyendo cualquier estimación de entradas o salidas de efectivo que se espere surjan de reestructuraciones futuras o de mejoras del rendimiento del activo.

El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

b) Otra información por revelar

Revelación:

Conforme lo que establece esta norma, la misma **NO** es aplicable según la información a presentar con corte a este periodo, en vista que no se ha experimentado un deterioro de los activos generados de efectivo por lo que no se revela información relacionada con esta norma, a futuro se prevé que esta norma sí le pueda ser aplicable por lo que se toma en cuenta lo que la norma establece en dado caso.

La Dirección Nacional de Notariado es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Justicia y Paz, cuya actividad se especializa únicamente como el órgano rector de la actividad notarial y tendrá competencia exclusiva para regular a todos los notarios públicos activos, la misma genera sus propios ingresos producto de los recursos que recibe por parte del Colegio de Abogados quien en cumplimiento de la Ley N°7764 del Código Notarial, con una modificación en su artículo 24 ter, se definió que el financiamiento de la institución será de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185 de este Código el cual se reformo y cuyo texto indica: “Un cincuenta por ciento (50%) de este aumento, producto de las operaciones notariales inscribibles en el Registro Nacional, será girado por el Colegio de Abogados de Costa Rica a la Dirección Nacional de Notariado, para financiar sus funciones. Estas sumas serán giradas según información contable remitida por el Registro Nacional al Colegio de Abogados una vez al mes, el cual deberá girar, a la Dirección Nacional de Notariado, a más tardar quince días después de recibida la información indicada. El cincuenta por ciento (50%) restante del producto de este aumento ingresará al Colegio de Abogados, así como mediante el producto del cobro de los servicios administrativos que realice la Dirección por medio de sus órganos, tales como autorización de tomos de protocolo, la autenticación de firmas y la reposición de tomos. Las tarifas para el cobro de los servicios administrativos se definirán por medio del reglamento que deberá emitir el Consejo Superior Notarial.

Adicionalmente y mediante la Ley N°7786 y sus reformas “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso No Autorizado, actividades Conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, en sus artículos 11 y 81 se establece que la Dirección Nacional de Notariado tendrá un ingreso por multas por sanciones a los notarios producto de la aplicación de este marco normativo. En el año 2025 se contrató el personal que atenderá la nueva área de control y fiscalización de los notarios en esta materia establece en el artículo 15ter de la ley citada.

El área de prevención en materia de legitimación de capitales tiene 3 componentes a saber: la unidad de prevención, la unidad de fiscalización y la dirección ejecutiva, y tendrá una sinergia entre unidad de fiscalización que hace las supervisiones en campo, la unidad de prevención que tramita los expedientes

administrativos de sanción, por ejemplo, y la dirección ejecutiva, que es el competente para sancionar a los notarios.

NICSP 34

a) Estados financieros separados (párrafos 20 a 23)

Revelación:

Conforme a lo que establece la norma, esta **NO** es aplicable a la Institución, en vista que por la actividad que desarrolla la misma, no se prevé que en el futuro se dé la posibilidad de su aplicación.

b) Otra información por revelar

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NICSP 35

a) Estados financieros consolidados (párrafo 61)

Revelación:

Conforme a lo que establece la norma, esta **NO** es aplicable a la Institución, en vista que por la actividad que desarrolla la misma, no tiene la figura de entidades controladas, no se prevé que en el futuro se dé la posibilidad de su aplicación.

b) Otra información por revelar

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NICSP 36

a) Inversiones en asociadas (párrafo 23 a 26)

Revelación:

Conforme a lo que establece la norma, esta **NO** es aplicable a la Institución, en vista que por la actividad que desarrolla la misma, no tiene la figura de entidades controladas, no se prevé que en el futuro se dé la posibilidad de su aplicación.

b) negocios conjuntos (párrafo 27, 28)

Revelación: En este apartado **NO** hay información que revelar.

c) Otra información por revelar

Revelación: En este apartado **NO** hay información que revelar.

NICSP 37

a) Acuerdos conjuntos (párrafo 34, 35)

Revelación: Conforme a lo que establece la norma, esta **NO** es aplicable a la Institución, por cuanto no tiene acuerdos firmados, con características en las que se determine la existencia de control conjunto, operaciones controladas de forma conjunta, activos controlados de forma conjunta, ni entidades controladas de forma conjunta, no se prevé que en el futuro se dé la posibilidad de su aplicación.

b) Otra información por revelar

Revelación: En este apartado **NO** hay información que revelar.

NICSP 38

a) Información por revelar sobre participaciones en otras entidades (párrafo 12, 35 a 39)

Revelación: Conforme a lo que establece la norma, esta **NO** es aplicable a la Institución, por cuanto no tiene participaciones en otras entidades que deba revelar, no se prevé que en el futuro se dé la posibilidad de su aplicación.

b) Otra información por revelar

Revelación: En este apartado **NO** hay información que revelar.

NICSP 40

a) Combinaciones en el Sector Público (párrafo 119 a 125)

Revelación: Conforme lo que establece la norma, esta **NO** le aplica a la Institución por cuanto la Dirección Nacional de Notariado no invierte en asociadas tampoco en negocios conjuntos, ya que su normativa no lo establece, así como tampoco participa en otras entidades no requiere combinaciones de negocios, no se prevé que en el futuro se dé la posibilidad de su aplicación.

b) Otra información por revelar

Revelación: En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTAS A LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente formula:(Periodo actual-Periodo anterior = Diferencia), (Diferencia/**Periodo Anterior=**Variación Decimal * 100) = Variación Porcentual.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	17.943,14	8.593,10	108,81%

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Banco de Costa Rica	17.391,02	4.884,71	256,03%
Banco de Costa Rica	66,71	66,71	0,00%
Banco de Costa Rica	39,21	3.195,48	-98,77%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	**Caja Única**

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Caja Única, Cta General	**0,00**	**0,00**	**0,00%**
Caja Única, Cta. Presupuesto	**0,00**	**0,00**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 0,42% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢9.350 mil que corresponde a un Aumento del 108,81% de recursos disponibles.

Revelación:

Este comportamiento se genera por las variaciones en los movimientos de entradas y salidas en cada una de las cuentas corrientes que posee la Dirección Nacional de Notariado, que se detalla a continuación:

Cuentas Corrientes con el Banco de Costa Rica (BCR).

La cuenta 281856-6 del Banco de Costa Rica en colones es donde se aplican las principales entradas y salidas del efectivo, por su naturaleza es una cuenta recaudadora de la mayoría de los ingresos, ya que, a través de esta, como bien se indica anteriormente, se recaudan los principales ingresos la Dirección Nacional de Notariado tales como: ingresos por venta de servicios, así como el 50% que trasladen del timbre del Colegio de Abogados por los actos notariales inscribibles en el Registro Nacional, así como los traslados de fondos a caja única. La disminución que se muestra en esta cuenta para el periodo 2023-2022, obedece principalmente a los traslados a la Caja Única en colones en acatamiento a las Circulares CIR-TN-001-2021 "**Reglas de Negocio para uso de Tesoro Digital**" y CIR-TN-002-2021 "**Reglas de Negocio Programación Financiera**", para cumplir con las transferencias de los recursos provenientes de la recaudación por medio del sistema bancario nacional.

La cuenta 303708-8 del Banco de Costa Rica en dólares es utilizada para recibir los depósitos que realiza Formularios Standard por el uso del espacio establecido para atención al público.

El saldo en cuentas comerciales del Banco de Costa Rica al 30 de setiembre de 2026 refleja una suma de **¢17.497 mil** de los cuales **¢17.458 mil** corresponden al saldo de las cuentas en moneda colones, **¢39 mil** corresponde al saldo de la cuenta en moneda dólares

El saldo en cuentas comerciales del Banco de Costa Rica al 30 de setiembre de 2026 refleja una suma de **¢17.497 mil** de los cuales **¢6.286 mil** corresponden a sumas comprometidas que no afectan presupuesto, como son los depósitos de garantías de contrataciones y las sumas recibidas por devolver a depositantes, quedando solo un remanente de **¢11,211 mil** de los cobros de ingresos de los últimos días del mes de setiembre de 2026.

	Saldo Cuenta BCR al 30-09-2026			**17,943,141.79**
	Cuenta 856-6 Colones		17,391,023.10	
	Cuenta 001-0303708-8 Dólares	$86.32	39,211.72	
	Cuenta 001-0284339-0 Colones		66,706.97	
	Fondo de Caja Chica			**446,200.00**
	Menos: Pasivos de recursos o depositados en BCR			**6,286,098.86**
2.1.1.99.99.02	Deudas varias con el sector público interno c/p		3,011,114.25	
2.1.3.03.01.02	Depósitos en garantía de empresas privadas		3,274,984.61	
	Mas: Sumas por recuperar de Tesorería Nacional			**4,570,606.76**
	Impuesto sobre renta salario setiembre 2026		3,733,762.00	
	Comisiones		454,380.86	
	Transporte dentro del país		16,030.00	
	Viáticos dentro del país		332,500.00	
	Firma digital		33,933.90	
	Saldo no comprometido en Cuentas BCR			**16,227,649.69**

Cuentas de Caja Única (Ministerio de Hacienda).

La cuenta 7391563700008337 (Cuenta Presupuestaria) de la Tesorería Nacional, es la cuenta presupuestaria en colones, que se utiliza para realizar la operativa de la gestión de pagos por parte de la institución a partir de enero 2021, y donde se trasladarán los dineros recaudados en la cuenta de caja única de la Tesorería Nacional, siguiendo los "**Lineamientos Técnicos y operativo para las Instituciones Órganos Desconcentrados bajo el Sistema de Tesorería según Ley N° 9524 y su Reglamento**" mediante la circular MH-TN-CIR-0022-2023".

Esta cuenta es utilizada por la Tesorería Institucional para toda la gestión de pagos, para dar cumplimiento a lo establecido en las Directrices DCN-0008-2021 "**Orientación sobre el tratamiento contable de los recursos depositados en la Caja Única del Estado y su debida identificación en el proceso de consolidación de Estados Financieros**" y DCN-0009-2021 "**Procedimiento sobre el tratamiento contable de la Cuenta Presupuestaria en colones y en moneda extranjera creada por la Tesorería Nacional para los Órganos**

Desconcentrados", se realizó el asiento contable para reclasificar el saldo que se mantenía contablemente en la cuenta presupuestaria de caja única por un monto de **¢229.766 mil**, para ser tratada como cuenta por cobrar, de conformidad al "… **Artículo 3**. – *Las instituciones a las que la Tesoreria Nacional habilitó de oficio una Cuenta Presupuestaria en colones y en moneda extranjera; deben registrarla como cuentas por cobrar a corto plazo y llevarse a nivel 8 con el código institucional 11206 (Ministerio de Hacienda). Para ello debe proceder a realizar los ajustes correspondientes en sus sistemas a fin de presentar al ente rector la separación en sus balances de comprobación. Las cuentas contables a utilizar para tales propósitos son las siguientes:*

Cuenta por cobrar Presupuestaria

Cuenta Presupuestaria fue creada para los Órganos Desconcentrados, con la finalidad de hacer la operativa de la gestión de pagos de servicios públicos, impuestos, depósitos judiciales o cualquier otro pago que no se pueda realizar desde la Web Banking y se registrara contablemente como una cuenta por cobrar a corto plazo en activo corriente del Estado de Situación Financiera.

NIVEL	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN
3	1.1.3.	Cuentas a cobrar a c/p
4	1.1.3.13.	Cuenta por cobrar Cajas Únicas
5	1.1.3.13.01.	Cuenta por cobrar Cajas Únicas
6	1.1.3.13.01.01.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria
7	1.1.3.13.01.01.0.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria
8	1.1.3.13.01.01.0.**11206.**	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria

La cuenta por cobrar denominada "Cuenta Presupuestaria" tendrá como saldo el monto de la liberación presupuestaria conforme a los recursos autorizados según lo establezcan los entes rectores de la Administración Financiera, en periodos mensuales, trimestrales o anuales en cumplimiento con la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico vigente. (Queda sujeto a lo que determine la Tesorería Nacional como órgano rector).
En cumplimiento al principio de anualidad y conforme lo establecido en el Reglamento a la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Decreto N° 32988 del 31 de enero de 2006, los saldos de recursos por presupuestar y de cuentas presupuestarias vencen el 31 de diciembre de cada año…"

De conformidad a los "Lineamientos técnicos y operativos para los Órganos Desconcentrados bajo el Subsistema de Tesorería según Ley N°9524 y su Reglamento" mediante la Circular MH-TN-CIR-0002-2025 del 26 de febrero del 2025. En esta circular indica lo siguiente sobre la cuenta presupuestaria: "… Con la finalidad de realizar la operativa de la gestión de pagos por parte del OD, se habilitó una cuenta presupuestaria en colones; excepcionalmente, con la previa justificación, se podrán realizar apertura de cuentas adicionales. Esta cuenta tendrá como saldo el monto de la liberación presupuestaria y la disposición de estos recursos será conforme lo que se indique en adelante en esta Circular, con respecto a la programación y calendarización de los pagos…"

Es importante mencionar que se mantiene un fondo de Caja Chica por la suma de **¢446,20 mil** sin variaciones, es administrada por la Tesorería Institucional.

NOTA N° 4

Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	**Inversiones a corto plazo**	**04**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En virtud de que; a partir de la entrada en vigor de la Ley N°9524 Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central, los fondos institucionales son administrados por la Tesorería Nacional, la institución realiza traslados de los cobros mensualmente y conforme a las disposiciones del ente rector la institución no está facultada de realizar inversiones.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento para el Funcionamiento de la Caja Única del Estado establecido mediante Decreto 33950-H establece:

"Artículo 11.-Intereses. Los saldos depositados en las CCU formarán parte de la Caja Única de Estado y no generarán intereses a favor de la entidad participante, habida cuenta de que el Banco Central no reconoce intereses sobre los saldos depositados en las cuentas de reserva".

NOTA N° 5

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	**Cuentas a cobrar a corto plazo**	**05**	**1.071.439,14**	**1.060.742,59**	**1,01%**

Detalle de la cuenta:

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
1.1.3.04.01.99	Otras ventas de servicios a cobrar c/p (Colegio de Abogados)	179.399,49	181.922,42	-1,39%
1.1.3.04.02.99	Otros derechos administrativos a cobrar c/p	161,97	161,97	0,00%
1.1.3.09.01.02	Anticipos a funcionarios y servidores públicos c/p	13,22	760,18	-98,26%
1.1.3.09.02.01	Anticipos al sector público c/p	183.124,83	20.234,02	805,03%
1.1.3.13.01.01	Cuenta por Cobrar Cuenta Presupuestaria	711.404,50	860.328,88	-17,31%
1.1.3.99.99.99	Previsiones para créditos varios c/p (Incobrables)	-2.664,88	-2.664,88	0,00%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	**Transferencias del sector público interno a cobrar c/p**

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

La estimación por incobrabilidad se realiza el 100% de aquellas cuentas que se estima que su probabilidad de recuperación no sea posible en función de los plazos de prescripción en concordancia al Reglamento de cuentas incobrables definido en la Dirección Nacional de Notariado, aprobado por el Consejo Superior Notarial en el año 2023.

De conformidad al oficio DNN-DAF-UGF-OF-0240-2024 del 14 de noviembre de 2024, se realizó el registro de ajuste a la estimación de incobrables, en virtud del análisis de las cuentas por cobrar con corte al 31 de octubre de 2024.

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 25,15% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢10.696,55 mil que corresponde a un Aumento del 1,01% de recursos disponibles.

Revelación:

Las principales variaciones se dan según se detalla a continuación:

La cuenta "**Servicios y derechos a cobrar a corto plazo**" para setiembre de 2026 muestra una disminución con respecto al periodo 2025 por la suma de -**¢2.522,24 mil**, esta variación es un efecto neto entre registro de Timbres del Colegio de Abogados.

La cuenta **"Anticipos a funcionarios y servidores Públicos"** para este periodo sufre una disminución de -**¢746,95 mil**.

La cuenta **"Anticipos al sector público interno"** aumenta en **¢162,891 mil**, esta cuenta es recíproca con el Ministerio de Hacienda este registro corresponde a que los traslados que realiza la DNN a la Tesorería Nacional que para el mes de setiembre debía compensarse con la liberación de la cuota presupuestaria del último trimestre.

El saldo de la cuenta presupuestaria reclasificada a cuenta por cobrar sufre una disminución de -**¢148.924,37 mil** es utilizada por la Tesorería Institucional para toda la gestión de pagos, para dar cumplimiento a lo establecido en las Directrices DCN-0008-2021 "**Orientación sobre el tratamiento contable de los recursos depositados en la Caja Única del Estado y su debida identificación en el proceso de consolidación de Estados Financieros**" y DCN-0009-2021 "**Procedimiento sobre el tratamiento contable de la Cuenta Presupuestaria en colones y en moneda extranjera creada por la Tesorería Nacional para los Órganos Desconcentrados**", se realizó el asiento contable para reclasificar el saldo que se mantenía contablemente en la cuenta presupuestaria de caja única por un monto de **¢229.766 mil**, para ser tratada como cuenta por cobrar, de conformidad al "… **Artículo 3**. – *Las instituciones a las que la Tesoreria Nacional habilitó de oficio una Cuenta Presupuestaria en colones y en moneda extranjera; deben registrarla como cuentas por cobrar a corto plazo y llevarse a nivel 8 con el código institucional 11206 (Ministerio de Hacienda). Para ello debe proceder a realizar los ajustes correspondientes en sus sistemas a fin de presentar al ente rector la separación en sus balances de comprobación. Las cuentas contables a utilizar para tales propósitos son las siguientes:*

Cuenta por cobrar Presupuestaria

Cuenta Presupuestaria fue creada para los Órganos Desconcentrados, con la finalidad de hacer la operativa de la gestión de pagos de servicios públicos, impuestos, depósitos judiciales o cualquier otro pago que no se pueda realizar desde la Web Banking y se registrara contablemente como una cuenta por cobrar a corto plazo en activo corriente del Estado de Situación Financiera.

NIVEL	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN
3	1.1.3.	Cuentas a cobrar a c/p
4	1.1.3.13.	Cuenta por cobrar Cajas Únicas
5	1.1.3.13.01.	Cuenta por cobrar Cajas Únicas
6	1.1.3.13.01.01.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria
7	1.1.3.13.01.01.0.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria
8	1.1.3.13.01.01.0.**11206.**	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria

La cuenta por cobrar denominada "Cuenta Presupuestaria" tendrá como saldo el monto de la liberación presupuestaria conforme a los recursos autorizados según lo establezcan los entes rectores de la Administración Financiera, en periodos mensuales, trimestrales o anuales en cumplimiento con la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico vigente. (Queda sujeto a lo que determine la Tesorería Nacional como órgano rector).
En cumplimiento al principio de anualidad y conforme lo establecido en el Reglamento a la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Decreto N° 32988 del 31 de enero de 2006, los saldos de recursos por presupuestar y de cuentas presupuestarias vencen el 31 de diciembre de cada año…"

Las cuentas por cobrar a exfuncionarios de las cuales se mantiene una estimación por incobrabilidad de los cuales se están realizando los esfuerzos para su recuperación, para aquellos casos en que no exista posibilidad para recuperar se estará solicitando la autorización correspondiente para su eliminación.

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39)

Revelación:

Los ingresos con contraprestación que genera la Dirección Nacional de Notariado son: conforme a la Venta de servicios, son de contado, no siendo necesario el registro por devengo, por cuanto al cierre de cada mes no se genera cuenta por cobrar por servicios no facturados ya que la totalidad de las facturas quedan registradas y cobradas dentro del mismo mes.

La facturación de los servicios brindados a los usuarios corresponde al tarifario aprobado por el Consejo Superior Notarial.

En el registro de los ingresos por venta de servicios no se requiere contar con un método para controlar y medir el grado de avance, en virtud de que la facturación se realiza diariamente y conforme se atiende al usuario.

Los ingresos sin contraprestación que genera la Dirección Nacional de Notariado son:

Timbres del Colegio de Abogados:

Una entidad reconocerá un activo surgido de una transacción sin contraprestación cuando obtenga el control de recursos que cumplan la definición de activo y satisfagan los criterios de reconocimiento.

Una entrada de recursos de una transacción sin contraprestación reconocida como un activo se reconocerá como ingreso, excepto en la medida en que se reconozca también un pasivo con respecto a dicha entrada.

Una obligación presente que surge de una transacción sin contraprestación que cumple la definición de pasivo se reconocerá como tal si, y sólo si:

a. Es probable que para cancelar la obligación se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicio futuros.

b. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La base de medición se establece con base en los reportes mensuales de Timbres cobrados por medio del Banco de Costa Rica que mantiene un convenio con el Registro Nacional para la recuperación de Timbres generados en los actos notariales inscribibles en el Registro Nacional y que conforme a la Ley N°7764 Código Notarial el 50% del monto recaudado le corresponde al Colegio de Abogados y el otro 50% a la Dirección Nacional de Notariado. Para tales efectos el Banco de Costa Rica realiza el traslado del 100% de los Timbres a dicho ente colegiado y este a su vez traslada lo que le corresponde a la Dirección Nacional de Notariado a más tardar el día 15 del mes siguiente, y estos recursos son trasladados en forma periódica al Fondo General del Ministerio de Hacienda como disponen las reglas de Tesorería Nacional.

En forma mensual se solicita un reporte de los Timbres al Colegio de Abogados y con base en ello se realiza el registro de una cuenta por cobrar contra el ingreso sin contraprestación correspondiente, conforme a lo dispuesto en el clasificador de ingresos y el catálogo de cuentas establecido.

NOTA N° 6

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	**Inventarios**	**06**	**9.236,81**	**9.940,08**	**-7,08%**

Detalle de la cuenta:

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
1.1.4.01.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	5.507,20	5.741,47	-4,08%
1.1.4.01.01.99	Otros productos químicos y conexos	5,14	2,06	150%
1.1.4.01.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.659,09	1.968,03	-15,70%
1.1.4.01.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de inventario	54,40	56,10	-3,03%
1.1.4.01.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1.541,48	1.696,27	-9,13%
1.1.4.01.99.04	Textiles y vestuario	274,59	20,34	1.250,00%
1.1.4.01.99.05	Útiles y materiales de limpieza	177,12	433,20	-59,11%
1.1.4.01.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	18,81	23,64	-20,45%
1.1.4.99.01.99	Previsiones para deterioro y pérdidas de útiles, materiales	-1,03	-1,03	0,00%

Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS:

Se utiliza el sistema de inventario Perpetuo o constante realizando tomas físicas de inventario en promedio al menos una vez al año o bien sí fuera el caso por cambio del responsable del Almacén de la Proveeduría, se evidencia la verificación de suministros y toma física del inventario de materiales y suministros realizada en enero 2026, conforme se informó en el oficio DNN-DAF-OF-0011-2026 del 06 de febrero de 2026.

Los inventarios son valuados por el método del costo promedio ponderado. La cuenta de existencias comprende las entradas y salidas de materiales y suministros que son recibidos en el Almacén de la Proveeduría Institucional para uso administrativo, el rubro de inventario representa un 0,22% con respecto al activo total.

Por el momento la institución no cumple con la política de utilizar el método de valuación de inventarios Primeras en entrar, primeras en salir (PEPS) según lo establece la **Directriz DCN-004-2016 y DGABCA-0009-2016** del Ministerio de Hacienda emitido el 18 de octubre del 2016, por cuanto el sistema financiero utilizado denominado BOS cuyo proveedor es TECAPRO, manifiesta que para realizar el cambio respectivo es necesario la inversión de recursos económicos, mismos que por el momento la Institución no dispone de recursos presupuestarios para tal fin, considerando también que el inventario actual tiene como propósito el consumo propio de los funcionarios.

Como se mencionó anteriormente el sistema financiero no está diseñado para manejar PEPS sino promedio ponderado, sin embargo por la baja materialidad de la cuenta con respecto al total de activos que representa un 0,22%, la institución considera que por un tema de costo beneficio no es necesario realizar una inversión para adaptar el sistema, toda vez que el inventario institucional está representado principalmente por tintas de impresora y productos de papel los cuales se espera cada vez una necesidad menor en virtud de las políticas de digitalización que ha implementado la institución, lo cual reducirá en forma sensible el saldo de existencias en el inventario. Se hizo una valoración en Excel y se determinó que el efecto neto entre PEPS y Promedio en el caso de la DNN es poco material (Oficio DNN-DAF-UGF-OF-0028-2024), el impacto financiero al ajustar el cambio seria por un monto de **¢221,91**. Se considera también que con la implementación del sistema de Hacienda Digital se otorgue a la Institución los accesos necesarios para el sistema financiero contable, que permita el cambio de metodología.

“El impacto de ¢221.91 para llevar el método de costo de inventario de promedio a PEPS, es inferior al 1% con relación al activo total de la Dirección Nacional de Notariado, esto conforme a lo establecido en la Política Particular de criterios de materialidad establecidos que se incluyen en este cuerpo de notas, de ahí que por costo beneficio institucional, se considera adecuado mantener la valoración de inventario conforme se ha realizado hasta la fecha”.

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

La Institución utiliza el inventario Permanente el cual nos permite actualizar los movimientos de acuerdo con las entradas y salidas del inventario.

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 0,22% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -¢703,28 mil que corresponde a una Disminución del -7,07% de recursos disponibles.

Revelación:

De conformidad al oficio DNN-DAF-UGF-OF-0012-2025 del 16 de enero de 2025, se realizó el registro estimación deterioro inventario al 31-12-2024, en virtud de los informes de Auditoría Externa de los períodos 2022-2023 específicamente en la Carta a la Gerencia en el que se indicó:

"Hallazgo No. 1 No se registra el deterioro del inventario… No se contabiliza en los estados financieros deterioro por obsolescencia de inventarios".

Mediante la CARTA DNN-DAF-UGF-OF-0238-2026 del 23 de setiembre de 2026 se solicita suministrar información relacionada a los artículos en inventario en condición de deterioro por lo que se atiende dicha solicitud con la CARTA-DNN-DAF-OF-0123-2026 de 09 de octubre de 2026 indicando que la información se mantiene conforme al oficio DNN-DAF-OF-0096-2025 del 24 de setiembre de 2025.

El saldo en la cuenta de deterioro del inventario al 30 de setiembre de 2026 se mantiene conforme a la información suministrada con corte al 30 de setiembre de 2025, el detalle se muestra en el siguiente cuadro:

Deterioro del valor del Inventario de Materiales y Suministros al 31 del 10 del 2025			
Cuenta	Descripción	Debe	Haber
5.1.6.01.99.00.0	Deterioro y Perdidas de útiles, materiales y suministros diversos	₡1026,6	
1.1.4.99.01.99.0	Previsiones para deterioro y Perdidas de útiles, materiales y suministros diversos		₡1026,6

Descripción	Cantidad	Código	Estado	Costo Unidad	Costo Total	Observaciones
Disco Compactos	39	460	Dañado	0,00	0,00	No hay saldo en reporte de Inventario
Desodorante ambiental	1	00330	Dañado	0,00	0,00	
Paquete de Baterías AAA	3	00082	Dañado	₡ 342,20	₡ 1026,20	Tomado del reporte de Inventario

Total	₡ 1026,6

Información a revelar-Inventarios, NICSP 12:

a) Inventario (Párrafo 12)

Revelación:

Este inventario de suministros es usado de forma general por los funcionarios de la Institución para la realización de sus labores diarias, así como para la atención al público, sujetos al concepto de materialidad e importancia relativa.

b) Costo de los Inventarios (Párrafo 18)

Revelación:

Actualmente el costo de los inventarios comprende el costo de la factura de compra del artículo.

c) Importe en libros de Inventario (Párrafo 47)

Revelación:

El inventario de suministros deberá medirse al costo o al valor realizable neto.

d) Otra información por revelar

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	**Otros activos a corto plazo**	**07**	**73.973,70**	**9.658,73**	**665,87%**

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	**Gastos a devengar a corto plazo**

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p	Seguros	9.392,66
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p	Amortización impuesto territoriales	64.581,04

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 1,74% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢64.314,97 mil que corresponde a un Aumento del 665,87% de recursos disponibles.

Revelación:

Política Contable
Conforme al Glosario establecido en las Políticas Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión 2018 se aplica la base de acumulación o devengo, conforme a lo dispuesto en el punto siguiente:

Es el método contable por el cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren (y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente). Por ello, las transacciones y otros hechos se registran en los libros contables y se reconocen en los EEFF de los ejercicios con los que guardan relación. Los elementos reconocidos, según la base contable de acumulación (o devengo) son: activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos.

De ahí que la Dirección Nacional de Notariado registra los seguros y el pago de impuestos territoriales de la Municipalidad como un gasto anticipado y los amortiza al gasto conforme al consumo de las pólizas de seguro y los impuestos durante el periodo contable.

Corresponde a la renovación respectivamente con el contrato que se mantiene con el Instituto Nacional de Seguros (INS), en este periodo del 2026.

Corresponde a al pago de impuestos territoriales a la Municipalidad de Montes de Oca

En el siguiente cuadro se resume los periodos de vigencia de las pólizas de seguros, de acuerdo con las prórrogas de contratos:

Primas y Gastos de seguros a devengar a C/P	Fecha Pago	Vigencia	Factura	Monto Prima Pagada	Monto Amortizado	Saldo Final 30-09-2026
Renovacion poliza 01-01-AUM-3987-27 Automoviles	30/07/2026	30/06/2026 al 31/12/2026	Fact 106778	3,878,070.00	1,939,035.00	1,939,035.00
Responsabilidad Civil 01-01-RCG-16808-05		18/09/2026 al 18/09/2027	Fact 49646	357,458.00	11,915.23	345,541.77
Incendio Multiriesgo 01-01-MRM-112-04	24/09/2026	18/09/2026 al 18/09/2027	Fact 156801	6,025,201.00	200,840.03	5,824,360.97
INS Gasto de seguros del riesgo del trabajo (poliza 289295-00)	05/03/2026	31/01/2026 al 31/12/2026	Fact 48974	3,684,908.00	2,763,681.00	921,227.00
Equipo Electronico	29/04/2026	17/03/2026 al 17/03/2027	Fact 65594	800,599.00	438,105.56	362,493.44
Total				**14,746,236.00**	**5,353,576.82**	**9,392,658.18**

En el siguiente cuadro se resume las amortizaciones de los impuestos territoriales a la Municipalidad de Montes de Oca y arrendamiento de equipos de comunicación para la conexión y seguridad perimetral, de acuerdo con el avance del periodo contable:

Otros servicios a devengar c/p	Fecha Pago	Vigencia	OP/Factura	Monto Pagado	Monto Amortizado	Saldo Final 30-09-2026
Impuestos municipales 2026	29/01/2026	01/01/2026 al 31/12/2026	8095	13,077,355.45	9,808,016.59	3,269,338.86
Arrendamiento de equipos de comunicación para la conexión y seguridad perimetral		24/08/2026 al 06/07/2029	816	63,559,999.99	2,248,298.28	61,311,701.71
				76,637,355.44	**12,056,314.87**	**64,581,040.57**

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	**Inversiones a largo plazo**	**08**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	**Cuentas a cobrar a largo plazo**	**09**	**287,50**	**287,50**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 0,01% del total del Activo, que comparado al periodo anterior no genera una variación absoluta.

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo corresponden a las garantías aportadas en su momento para la apertura del servicio EMS con Correos de Costa Rica y la adquisición de líneas telefónicas celulares con el ICE.

A continuación, se detalla el depósito en garantía erogadas en su momento:

Nombre	Fecha	Documento	Detalle	Monto
Correos de Costa Rica	31/08/2011	CK.13072774	Deposito en garantía por apertura de servicio EMS	200,000.00
ICE	09/06/2016	15042015 C	Deposito en garantía	12,500.00
ICE	22/07/2016	390830000C	Deposito en garantía por teléfonos Celulares	75,000.00
Total				**287,500.00**

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	**Bienes no concesionados**	**10**	**3.087.805,09**	**3.147.504,85**	**-1,90%**

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 72,47% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -¢59.699,76 mil que corresponde a una Disminución del -1,90% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Situación y Evolución de Bienes donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	**Bienes concesionados**	**11**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Situación y Evolución de Bienes donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	**Inversiones patrimoniales - Método de participación**	**12**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	**Otros activos a largo plazo**	**13**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	**Gastos a devengar a largo plazo**	**13**	**-**	**-**	**0,00%**

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	**Deudas a corto plazo**	**14**	**248.910,44**	**203.466,47**	**22,33%**

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 81,56% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢45.443,97 mil que corresponde a un Aumento del 22,33% de recursos disponibles.

Detalle de la cuenta:

CUENTA	DESCRIPCION	SETIEMBRE 2026	SETIEMBRE 2025	Diferencia %
2.1.1.01.01.01	Deudas comerciales por adquisición de materiales y Suministros	38,707.49	22,687.61	70.61
2.1.1.01.04.02	Deudas comerciales por servicios básicos c/p	2,863.35	-	100.00
2.1.1.01.04.05	Deudas comerciales por gastos de viaje y transporte	7.64	3.19	139.50
2.1.1.01.04.06	Deudas comerciales por seguros, reaseguros y otras	357.46	-	100.00
2.1.1.01.04.07	Deudas comerciales por capacitación y protocolo c/	300.90	-	100.00
2.1.1.01.04.99	Deudas comerciales por otros servicios c/p	847.58	-	100.00
2.1.1.02.01.01.6	Salario escolar a pagar c/p	70,833.40	61,617.02	14.96
2.1.1.02.01.03.3	Decimotercer mes a pagar c/p	94,650.09	81,319.61	16.39
2.1.1.02.01.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguro	10,449.86	9,932.93	5.20
2.1.1.02.01.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones	9,363.07	8,758.64	6.90
2.1.1.02.01.06	Retenciones al personal a pagar c/p	10,059.73	9,420.83	6.78
2.1.1.02.01.09	Contribuciones estatales al desarrollo y la seguridad	1,857.75	1,606.93	15.61
2.1.1.02.02.02	Retenciones de impuestos nacionales a pagar c/p	5,601.01	3,946.48	41.92
2.1.1.99.99.02	Deudas varias con el sector público interno c/p	3,011.11	4,173.24	-27.85

Revelación:

Los pasivos de la Dirección Nacional de Notariado están clasificados únicamente como pasivos corrientes, las variaciones que se aprecian en estas cuentas se detallan a continuación:

"**Deudas comerciales a corto plazo**" para el periodo 2026 tiene un saldo de **¢43.084,42 mil**, y refleja un aumento de **¢20.393,62 mil** equivalentes a un **89,88%** con respecto al mismo período del 2025, el aumento que presenta obedece a que los compromisos por adquisición de suministros y servicios fueron mayores en comparación al periodo anterior. Durante el mes de setiembre de 2026 se concentraron facturas recibidas de proveedores que se encuentran por pagar sujetas a la regularización del sistema de pagos de la Tesorería Nacional, cuyo saldo en Miles de colones es:

Detalle	Monto (en miles de colones)
Deudas comerciales por adquisición de materiales y suministros	38,707
Deudas comerciales por servicios básicos c/p	2,863
Deudas comerciales por gastos de viaje y transporte	8
Deudas comerciales por seguros, reaseguros y otras	357
Deudas comerciales por capacitación y protocolo	301
Deudas comerciales por otros servicios c/p	848
Total	**43,084**

Compromisos Devengados No Pagados
al 30 de setiembre de 2026

Numero Documento	Proveedor	Monto Comprometido en colones
667	3-102-523627 Sociedad de Responsabilidad Limitada (BIS)	₡2,971,922.60
7835	ARISOL	₡300,900.00
	BANCO DE COSTA RICA	₡50,122.00
5174	SIGMA	₡2,863,353.78
255	CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S Y M S.A.	₡395,432.11
3242-3267	DCI DINAMICA CONSULTORES INTERNACIONAL S.A.	₡5,728,198.72
	FUNCIONARIOS	₡7,640.00
832	INNOVA ELECTROMECANICA S.A.	₡15,816,387.01
157254	INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	₡357,457.01
551450-551451-551786	JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL	₡73,258.30
2130	MARTINEXSA	₡5,768,184.11
214	MITESE	₡4,912,439.62
221419	RACSA	₡364,461.03
13530	SERVICIOS MULTIPLES ESPECIALIZADOS SERMULES S.A.	₡1,847,707.75
1624-1625-1626-1627	TALLER AUTOMOTRIZ DITROSA	₡797,453.75
3281	GRUPO CHEVEZ ZAMORA S.A.	₡829,247.29
TOTAL		**₡43,084,165.08**

"**Deudas sociales y fiscales corto plazo**" refleja un saldo para el 2026 de **¢202.814,91 mil** y registra un aumento de **¢26.212,47 mil** equivalentes a un **14,84%** con respecto al 2025. Este aumento corresponde al incremento neto que se ha presentado este periodo con respecto al anterior en las cuentas a detalle: provisiones salario escolar, decimotercer mes, contribuciones cuotas obrero y las retenciones de impuestos de renta, retenciones a proveedores y municipales, teniendo el mayor impacto la disminución la cuenta de impuestos territoriales.

En esta cuenta se registran los movimientos de: provisiones salario escolar, décimo tercer mes, contribuciones sociales (cuotas patronales), retenciones de impuestos (renta, retención a proveedores y municipales), asociación solidarista. De igual manera por las retenciones por pagar de las deducciones efectuadas a la remuneración de los empleados, de las diferentes entidades a las que se encuentran afiliados (cooperativas, asociaciones, entidades bancarias, etc.). Representa el **66,46%** del pasivo y patrimonio al 30 de setiembre de 2026.

La composición del saldo a setiembre de 2026 en miles de ¢ es la siguiente:

Detalle	Monto (en miles de colones)
Decimotercer mes a pagar c/p	94,650
Salario escolar a pagar c/p	70,833
Contribuciones patronales y estatales	21,671
Retenciones al personal a pagar (Cuotas Obreras)	10,060
Retenciones de impuestos nacionales a pagar	5,601
Total	**202,815**

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	**Transferencias al sector público interno a pagar c/p**

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.99	**Otras deudas a corto plazo**	**14**	**3.011,11**	**4.173,24**	**-27,85%**

Revelación:

"**Otras deudas a corto plazo**" para el periodo 2026 se refleja un saldo de **¢3.011,11 mil** (representa un **0,99%** del total de pasivo y patrimonio) y presenta una disminución de **-¢1.162,12 mil**. El saldo corresponde a sumas recibidas por depósitos de los que no se ubica el nombre del depositante o el uso que se le debe dar al depósito recibido y se mantienen en un pasivo por si se presentan reclamos futuros y al cabo de un año se registran como ingresos de los cual se lleva un control separado por si un depositante reclama dentro del plazo de prescripción.

El saldo de esta cuenta corresponde conforme al auxiliar y control de los depósitos recibidos en cuenta comercial del Banco de Costa Rica, que no están relacionados a la venta de algún servicio propio de la institución o bien que no se ha identificado el nombre de depositante.

La variación de un año al otro corresponde principalmente al uso de esas sumas en facturación de servicios y otra porción que se registra en ingresos.

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	**Endeudamiento público a corto plazo**	**15**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	**Fondos de terceros y en garantía**	**16**	**3.274,98**	**1.601,38**	**104,51%**

Detalle de la cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.02.	**Recaudación por cuenta de terceros**	**16**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Recaudación por cuenta de terceros, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Esta cuenta corresponde al registro de los traslados de fondos mensuales que se realizan a la Tesorería Nacional producto de lo recaudado durante el mes anterior por la operativa normal de la Institución (Timbres del Colegio de Abogados y cobro de servicios) y la liberación de cuota presupuestaria trimestralmente. Al finalizar el período presupuestario el saldo remanente se liquida, para el presente periodo su saldo es de ¢0.00 en vista que se ha trasladado la suma correspondiente al monto liberado a la fecha.

En lo que respecta a setiembre 2026 el presupuesto liberado corresponde en su totalidad a la subpartida de Remuneraciones y un equivalente al 50% del resto de subpartidas (Servicios, Materiales y Suministros, Bienes

Duraderos y Transferencias Corrientes). Al finalizar el período 2026 presupuestario el saldo remanente se liquida.

La composición del saldo a setiembre de 2026 en miles de ¢ es la siguiente:

FECHA	DOCUMENTO	DESCRIPCION	SALDO (en miles de colones)
		SUMAS RECIBIDAS DE LIBERACION DE CUOTA TESORERIA NACIONAL	
09/01/2026	1602977	I cuota presupuesto 2026	2,040,619,557.00
02/02/2026	9478582	LIQUIDACION DEL FONDO DE GARANTIA NOTARIAL- OPC BCR	1,800,967,173.32
06/04/2026	1663728	DNN ACREDITACIÓN II CUOTA PRESUPUESTARIA OFICIO DF-057-2026 DEL 27/03	223,262,290.00
09/07/2026	1751463	DNN ACREDITACIÓN III CUOTA PRESUPUESTARIA OFICIO DF-123-2026	200,936,061.00
30/09/2026	0015217559	Dirección Nacional de Notariado- Traslado de Fondos a Fondo General de Haciend	183,124,827.70
TOTAL SUMAS RECIBIDAS DE LIBERACION DE CUOTA TESORERIA NACIONAL			**4,448,909,909**
		SUMAS SUPERAVIT DE AÑOS ANTERIORES	
		Saldo al 31 de diciembre de 2025	214,572,637.39
08/01/2026	1602720	UPD Acreditación Devengo 2025, según certificación DNN-DE-OF-005-2026	44,709,614.14
08/01/2026	08/01/2026	N/CRE.:TESORERIA NACIONAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA	493,303,632.00
12/01/2026	12012026	N/CRE.:TESORERIA NACIONAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA	43,648,548.86
30/01/2026	1614833	Liquidación de compromisos devengados no pagados 2025	531.59
TOTAL SUMAS SUPERAVIT DE AÑOS ANTERIORES			**706,815,736**
TRASLADOS A TESORERIA NACIONAL DE COBROS RECIBIDOS POR BCR			
30/01/2026	0015217542	Traslado de Fondos por cobro de timbres Colegio Abogados e ingresos por servicios	187,500,000.00
24/02/2026	0015217544	Traslado de Liquidación del FGN a Ministerio de Hacienda	1,800,967,173.32
27/02/2026	0015217545	TRASLADO DE FONDOS A MINISTERIO DE HACIENDA FEBRERO 2026	237,771,000.00
27/03/2026	0015217547	Traslado de Fondos por Cobro de Timbre Colegio Abogados, arrendamiento, ingres	210,582,000.00
30/04/2026	0015217549	Traslado de Fondos por Timbres Colegio de Abogados e ingresos ABRIL 2026	220,000,000.00
28/05/2026	0015217551	Traslado de Fondos a Ministerio de Hacienda Mayo 2026	208,128,000.00
30/06/2026	0015217553	DNN-Traslado de Fondos ingresos por servicios-Uso de espacio Formularios Estan	229,146,000.00
29/07/2026	0015217555	DNN- Traslado de Fondos a Fondo General de Haciend	230,000,000.00
27/08/2026	0015217557	Traslado de Fondos recaudación de Ingresos de Agosto de 2026	220,000,000.00
30/09/2026	0015217559	Dirección Nacional de Notariado- Traslado de Fondos a Fondo General de Haciend	198,000,000.00
TOTAL TRASLADOS A TESOERERIA NACIONAL DE COBROS RECIBIDOS POR BCR			**3,742,094,173**
SALDO DE LA CUENTA AL 30-09-2026			**0**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	**Depósitos en garantía**	**16**	**3.274.98**	**1.601,38**	**104,51%**

Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 1,07% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢1.673,61 mil que corresponde a un Aumento del 104,51% de recursos disponibles.

Revelación:

"**Depósitos en garantía**" para el 2026 presenta un saldo de **¢3.274,98 mil** (representa un **1,07%** del total de pasivo y patrimonio), y se refleja un aumento de **¢1.673,61 mil** (un **104,51%** con respecto al período 2025). En esta cuenta se incluyen todas aquellas garantías de participación y cumplimiento que realizan los proveedores al participar en las contrataciones de la Dirección Nacional de Notariado. Las variaciones en esta cuenta son generadas por depósitos de garantías de participación y cumplimiento que realizan los proveedores (empresas privadas) o bien por salidas las cuales corresponden a reintegros realizados a los proveedores (empresas privadas) de las garantías de participación y cumplimiento producto de la finalización del contrato. Estas garantías se mantienen hasta que se cumpla a satisfacción con el contrato con los proveedores.

La composición del saldo en miles de colones la siguiente:

Proveedor	Detalle	Monto (miles de colones)
TECAPRO DE COSTA RICA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	496,604
CUATRO EN LINEA AUTOMOTRIZ SA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	100,000
DESTRUPACK SOCIAEDAD ANONIMA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	9,919
SOLUCIONES OPTIMIZADAS SOCR S.A.	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	3,770
MITESE	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	1,752
INVAES	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	5,085
FULMINEX	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	2,543
INS	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	797,839
TECAPRO DE COSTA RICA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	154,989
MURILLO & ASOCIADOS S.A.	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	256,462
STE S.A.	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	7,000
FORMULARIOS ESTANDARD COSTA RICA SA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	107
COMPUTECH SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	565
GUILLERMO RODRIGUEZ ROJAS	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	1,865
Dimo	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	78
TECH GLS CRC SOCIEDAD ANONIMA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	720
INVERSIONES LA RUECA SOCIEDAD ANONIMA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	13,776
SOLUCIONES BOLHER SOCIEDAD ANONIMA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	19
Mora y Aguilar	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	106
CORPORACION REPREINSA SOCIEDAD ANONIMA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	4,640
ASOSI S.A	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	1,655
DIMO PAPEL S.A	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	77
MEDICAL SUPPLIES CR SOCIEDAD ANONIMA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	4,000
COMUNICACION AUDIOVISUAL ESPERANZA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	294,930
CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S Y M S.A	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	442,960
ARISOL SA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	35,292
DCI DINAMICA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	908
Asociación Instituto de Auditores Internos de Costa R	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	29,149
CHRISTIAN ENRIQUE CAMPOS MONGE	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	5,127
INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	17,078
MEJIAS & ASOCIADOS	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	256,462
CENTRO DESARROLLO SOLERA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	4,080
Garantía por Identiicar	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	15,045
ALAREZ MEDIA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	152,100
QCS UNIDAD SISTEMAS DE GESTION S.A.	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	129,950
Daniela Valverde Ortega	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	18,333
ACG Arisol Consulting Group	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	10,000
TOTAL		**3,274,985**

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	**Provisiones y reservas técnicas a corto plazo**	**17**	**52.984,79**	**56.065,01**	**-5,49%**

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	**Provisiones a corto plazo**	**17**	**52.984,79**	**56.065,01**	**-5,49%**

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

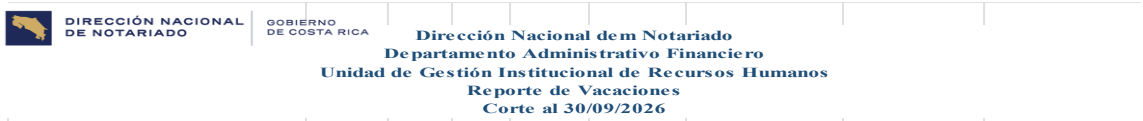
Esta cuenta está compuesta por la provisión de vacaciones sin disfrutar de los funcionarios de la institución.

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 17,36% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -¢3.080,22 mil que corresponde a una Disminución del -5,49% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto del registro realizado como provisión de vacaciones conforme al hallazgo por parte de Auditores Externos, la información fue suministrada por la Unidad de Gestión Institucional de Recursos Humanos mediante CARTA DNN-DAF-UGIRH-OF-272-2026 de 08 de octubre de 2026 con el detalle de las vacaciones pendientes de disfrutar al 30 de setiembre de 2026, acompañado del detalle adjunto:



Dirección Nacional dem Notariado
Departamento Administrativo Financiero
Unidad de Gestión Institucional de Recursos Humanos
Reporte de Vacaciones
Corte al 30/09/2026

Vers

SALDOS ACTUALIZADOS DE VACACIONES DNN

	UNIDAD	Derecho	Días disponibles por período cumplido			TOTAL DIAS DISPONIBLE	Salario Total	Salario Diario	Total Salario Vacaciones
			2023-2024	2024 2025	2025-2026				
1	Archivo Institucional	15	0	0	0	0	₡ 369,927.00	₡ 12,330.90	₡ -
2	Archivo Institucional	26	0	0	16.5	16.5	₡ 494,730.00	₡ 16,491.00	₡ 272,101.50
3	Archivo Institucional	15	0	5.5	0	5.5	₡ 392,432.00	₡ 13,081.07	₡ 71,945.87

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO | GOBIERNO DE COSTA RICA

Dirección Nacional dem Notariado
Departamento Administrativo Financiero
Unidad de Gestión Institucional de Recursos Humanos
Reporte de Vacaciones
Corte al 30/09/2026

Vers

SALDOS ACTUALIZADOS DE VACACIONES DNN

	UNIDAD	Derecho	Días disponibles por período cumplido			TOTAL DIAS DISPONIBLE	Salario Total	Salario Diario	Total Salario Vacaciones
			2023-2024	2024-2025	2025-2026				
4	Asesoría Jurídica	20	0	0	14	14	₡ 1,430,571.50	₡ 47,685.72	₡ 667,600.03
5	Asesoría Jurídica	20	0	0	6.5	6.5	₡ 1,349,960.50	₡ 44,998.68	₡ 292,491.44
6	Asesoría Jurídica	15	0	1	15	16	₡ 986,125.00	₡ 32,870.83	₡ 525,933.33
7	Asesoría Jurídica	26	0	0	21	21	₡ 1,450,541.50	₡ 48,351.38	₡ 1,015,379.05
8	Legal Notarial	20	0	0	15	15	₡ 590,997.00	₡ 19,699.90	₡ 295,498.50
9	Auditoría Interna	26	0	7.5	26	33.5	₡ 1,506,940.50	₡ 50,231.35	₡ 1,682,750.23
10	Auditoría Interna	26	0	10	26	36	₡ 2,919,323.69	₡ 97,310.79	₡ 3,503,188.43
11	Dirección Ejecutiva	26	0	7	26	33	₡ 3,021,916.50	₡ 100,730.55	₡ 3,324,108.15
12	Dirección Ejecutiva	26	0	1	26	27	₡ 2,002,888.50	₡ 66,762.95	₡ 1,802,599.65
13	Gestión Financiera	26	0	4	26	30	₡ 1,644,397.50	₡ 54,813.25	₡ 1,644,397.50
14	Dirección Ejecutiva	26	0	0	11.5	11.5	₡ 1,732,247.50	₡ 57,741.58	₡ 664,028.21
15	Dirección Ejecutiva	26	0	10	26	36	₡ 1,711,612.00	₡ 57,053.73	₡ 2,053,934.40
16	Dirección Ejecutiva	26	0	0	25	25	₡ 1,718,249.50	₡ 57,274.98	₡ 1,431,874.58
17	Dirección Ejecutiva	26	0	0	16	16	₡ 1,903,303.50	₡ 63,443.45	₡ 1,015,095.20
18	Dirección Ejecutiva	20	0	0	6	6	₡ 1,663,906.50	₡ 55,463.55	₡ 332,781.30
19	Dirección Ejecutiva	20	0	0	12	12	₡ 2,169,325.00	₡ 72,310.83	₡ 867,730.00
20	Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva	20	0	0	11.5	11.5	₡ 2,169,325.00	₡ 72,310.83	₡ 831,574.58
21	Dirección Ejecutiva	15	0	0	15	15	₡ 414,165.00	₡ 13,805.50	₡ 207,082.50
22	Dirección Ejecutiva	20	0	0.5	20	20.5	₡ 436,652.00	₡ 14,555.07	₡ 298,378.87
23	Dirección Ejecutiva	15	0	0	3	3	₡ 1,328,997.00	₡ 44,299.90	₡ 132,899.70
24	Servicios Notariales	15	0	0	4	4	₡ 401,896.00	₡ 13,396.53	₡ 53,586.13

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO | GOBIERNO DE COSTA RICA

Dirección Nacional dem Notariado
Departamento Administrativo Financiero
Unidad de Gestión Institucional de Recursos Humanos
Reporte de Vacaciones
Corte al 30/09/2026

Vers

SALDOS ACTUALIZADOS DE VACACIONES DNN

	UNIDAD	Derecho	Días disponibles por período cumplido			TOTAL DIAS DISPONIBLE	Salario Total	Salario Diario	Total Salario Vacaciones
			2023-2024	2024-2025	2025-2026				
25	Fiscalización Notarial	26	0	0	11.5	11.5	₡ 780,957.00	₡ 26,031.90	₡ 299,366.85
26	Fiscalización Notarial	15	0	0	0	0	₡ 780,957.00	₡ 26,031.90	₡ -
27	Fiscalización Notarial	26	0	0	23	23	₡ 1,439,389.50	₡ 47,979.65	₡ 1,103,531.95
28	Fiscalización Notarial	20	0	8	20	28	₡ 1,380,565.50	₡ 46,018.85	₡ 1,288,527.80
29	Fiscalización Notarial	26	0	0	19	19	₡ 1,501,019.50	₡ 50,033.98	₡ 950,645.68
30	Fiscalización Notarial	26	0	0	1	1	₡ 615,640.00	₡ 20,521.33	₡ 20,521.33
31	Fiscalización Notarial	26	0	25.5	0	25.5	₡ 664,966.00	₡ 22,165.53	₡ 565,221.10
32	Fiscalización Notarial	15	0	3	20	23	₡ 549,872.00	₡ 18,329.07	₡ 421,568.53
33	Fiscalización Notarial	20	0	0	14.5	14.5	₡ 560,731.00	₡ 18,691.03	₡ 271,019.98
34	Fiscalización Notarial	15	0	0	5	5	₡ 1,603,017.00	₡ 53,433.90	₡ 267,169.50
35	Fiscalización Notarial	15	0	0	0	0	₡ 780,957.00	₡ 26,031.90	₡ -
36	Fiscalización Notarial	15	0	0	1	1	₡ 1,603,017.00	₡ 53,433.90	₡ 53,433.90
37	Fiscalización Notarial	26	0	12	26	38	₡ 1,603,017.00	₡ 53,433.90	₡ 2,030,488.20
38	Fiscalización Notarial	15	0	0	0	0	₡ 1,603,017.00	₡ 53,433.90	₡ -
39	Fiscalización Notarial	15	0	0	0	0	₡ 780,957.00	₡ 26,031.90	₡ -
40	Fiscalización Notarial		0	0	0	0	₡ 780,957.00	₡ 26,031.90	₡ -
41	Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de	15	0	0	16.5	16.5	₡ 1,603,017.00	₡ 53,433.90	₡ 881,659.35
42	Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de	20	0	0	17.5	17.5	₡ 1,603,017.00	₡ 53,433.90	₡ 935,093.25
43	Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de	20	0	0	19	19	₡ 1,603,017.00	₡ 53,433.90	₡ 1,015,244.10
44	Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de	20	0	0	10	10	₡ 1,328,997.00	₡ 44,299.90	₡ 442,999.00
45	Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de	15	0	0	0.5	0.5	₡ 1,328,997.00	₡ 44,299.90	₡ 22,149.95
46	Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de	15	0	0	6	6	₡ 780,957.00	₡ 26,031.90	₡ 156,191.40
47	Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de	20	0	3	20	23	₡ 780,957.00	₡ 26,031.90	₡ 598,733.70

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO | GOBIERNO DE COSTA RICA

Dirección Nacional dem Notariado
Departamento Administrativo Financiero
Unidad de Gestión Institucional de Recursos Humanos
Reporte de Vacaciones
Corte al 30/09/2026

Vers

SALDOS ACTUALIZADOS DE VACACIONES DNN

	UNIDAD	Derecho	Días disponibles por período cumplido			TOTAL DIAS DISPONIBLE	Salario Total	Salario Diario	Total Salario Vacaciones
			2023-2024	2024-2025	2025-2026				
48	Gestión Financiera	26	0	6.5	26	32.5	₡ 1,328,997.00	₡ 44,299.90	₡ 1,439,746.75
49	Gestión Financiera	26	0	4	0	4	₡ 1,191,912.50	₡ 39,730.42	₡ 158,921.67
50	Gestión Financiera	26	0	0	9	9	₡ 904,266.00	₡ 30,142.20	₡ 271,279.80
51	Departamento Asmin. Financiero	26	0	0	11	11	₡ 1,332,723.50	₡ 44,424.12	₡ 488,665.28
52	Departamento Asmin. Financiero	20	0	0	12	12	₡ 780,957.00	₡ 26,031.90	₡ 312,382.80
53	Departamento Asmin. Financiero	26	0	0	10	10	₡ 1,710,956.00	₡ 57,031.87	₡ 570,318.67
54	Departamento Asmin. Financiero	20	0	0	17	17	₡ 401,896.00	₡ 13,396.53	₡ 227,741.07
55	Gestión Institucional de Recursos Humanos	26	0	0	28	28	₡ 1,328,997.00	₡ 44,299.90	₡ 1,240,397.20
56	Gestión Institucional de Recursos Humanos	26	0	0	16	16	₡ 1,205,688.00	₡ 40,189.60	₡ 643,033.60
57	Gestión Institucional de Recursos Humanos	20	0	0	9.5	9.5	₡ 480,888.00	₡ 16,029.60	₡ 152,281.20
58	Legal Notarial	26	0	0	17.5	17.5	₡ 1,527,956.50	₡ 50,931.88	₡ 891,307.96
59	Legal Notarial	20	0	0	19	19	₡ 1,398,677.50	₡ 46,622.58	₡ 885,829.08
60	Legal Notarial	20	0	0	17	17	₡ 1,030,946.00	₡ 34,364.87	₡ 584,202.73
61	Legal Notarial	26	0	0	17	17	₡ 714,292.00	₡ 23,809.73	₡ 404,765.47
62	Legal Notarial	26	0	0	11.5	11.5	₡ 1,561,532.50	₡ 52,051.08	₡ 598,587.46
63	Legal Notarial	26	0	11.5	26	37.5	₡ 1,439,091.50	₡ 47,969.72	₡ 1,798,864.38
64	Legal Notarial	15	0	0	6	6	₡ 1,002,036.00	₡ 33,401.20	₡ 200,407.20
65	Legal Notarial	20	0	0	13.5	13.5	₡ 1,603,017.00	₡ 53,433.90	₡ 721,357.65
66	Legal Notarial	15	0	0	0	0	₡ 561,741.00	₡ 18,724.70	₡ -
67	Unidad Planificación Institucional	15	0	0	0	0	₡ 1,205,688.00	₡ 40,189.60	₡ -
68	Departamento Asmin. Financiero	20	0	0	10	10	₡ 1,328,997.00	₡ 44,299.90	₡ 442,999.00

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO | GOBIERNO DE COSTA RICA

Dirección Nacional dem Notariado
Departamento Administrativo Financiero
Unidad de Gestión Institucional de Recursos Humanos
Reporte de Vacaciones
Corte al 30/09/2026

Vers

SALDOS ACTUALIZADOS DE VACACIONES DNN

	UNIDAD	Derecho	Días disponibles por período cumplido			TOTAL DIAS DISPONIBLE	Salario Total	Salario Diario	Total Salario Vacaciones
			2023-2024	2024-2025	2025-2026				
69	Servicios Notariales	15	0	0	6	6	₡ 401,896.00	₡ 13,396.53	₡ 80,379.20
70	Servicios Notariales	20	0	4	0	4	₡ 392,432.00	₡ 13,081.07	₡ 52,324.27
71	Servicios Notariales	26	0	0	21.5	21.5	₡ 1,479,708.00	₡ 49,323.60	₡ 1,060,457.40
72	Servicios Notariales	20	0	0	19.5	19.5	₡ 393,112.00	₡ 13,103.73	₡ 255,522.80
73	Servicios Notariales	26	0	4	0	4	₡ 1,479,708.00	₡ 49,323.60	₡ 197,294.40
74	Servicios Notariales	15	0	0	0	0	₡ 401,896.00	₡ 13,396.53	₡ -
75	Servicios Notariales	26	0	2.5	26	28.5	₡ 401,896.00	₡ 13,396.53	₡ 381,801.20
76	Servicios Notariales	20	0	0	4	4	₡ 1,479,708.00	₡ 49,323.60	₡ 197,294.40
77	Servicios Notariales	15	0	0	6	6	₡ 1,479,708.00	₡ 49,323.60	₡ 295,941.60
78	Servicios Notariales	20	0	7.5	20	27.5	₡ 401,896.00	₡ 13,396.53	₡ 368,404.67
79	Servicios Notariales	15	0	0	6	6	₡ 401,896.00	₡ 13,396.53	₡ 80,379.20
80	Tec. De Inf. y Comunicación	26	0	12	26	38	₡ 1,477,160.50	₡ 49,238.68	₡ 1,871,069.97
81	Tec. De Inf. y Comunicación	26	0	10.5	26	36.5	₡ 1,479,708.00	₡ 49,323.60	₡ 1,800,311.40
	TOTAL DÍAS ACUMULADOS SIN DISFRUTE		**0**	**161**	**1035.5**	**1196**	**₡95,580,406.19**	**₡3,186,013.54**	**₡52,984,794.19**

Información por revelar - Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes NICSP 19 (párrafo 97, 98)

Revelación:

Una provisión es un pasivo respecto del cual existe incertidumbre acerca del momento de su vencimiento y/o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación. Debido a dicha incertidumbre, las provisiones son objeto de estimación.

Una contingencia que cumpla la definición de provisión debe reconocerse como tal cuando:

- existe una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	**Otros pasivos a corto plazo**	**18**	**-**	**-**	**0,00%**

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	**Ingresos a devengar a corto plazo**	**18**	**-**	**-**	**0,00%**

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	**Deudas a largo plazo**	**19**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	**Endeudamiento público a largo plazo**	**20**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	**Fondos de terceros y en garantía**	**21**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	**Provisiones y reservas técnicas a largo plazo**	**22**	**-**	**-**	**0,00%**

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	**Provisiones a largo plazo**	**22**	**-**	**-**	**0,00%**

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

Información por revelar - Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes NICSP 19 (párrafo 97, 98)

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	**Otros pasivos a largo plazo**	**23**	**-**	**-**	**0,00%**

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	**Ingresos a devengar a largo plazo**	**23**	**-**	**-**	**0,00%**

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación: En este apartado **NO** hay información que revelar.

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	**Capital**	**24**	**15.087,78**	**15.087,78**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 0,38% del total del Capital, que comparado al periodo anterior no genera una variación absoluta.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	**Transferencias de capital**	**25**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	**Reservas**	**26**	**765.835,45**	**610.014,86**	**25,54%**

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 19,36% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢155.820,59 mil que corresponde a un Aumento del 25,54% de recursos disponibles, y corresponde al efecto de incorporación de 823 activos donados por Plataforma Mercantil, S.A. en junio de 2018.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	**Variaciones no asignables a reservas**	**27**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	**Resultados acumulados**	**28**	**3.174.591,93**	**3.350.491,36**	**-5,25%**

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 80,26% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -¢175.899,42 mil que corresponde a una Disminución del -5,25% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	**Resultados acumulados de ejercicios anteriores**	**28**	**3.103.292,78**	**3.087.156,89**	**0,52%**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	**Resultado del ejercicio**	**28**	**71.299,16**	**263.334,47**	**-72,92%**

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	**Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas**	**29**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	**Intereses minoritarios - Evolución**	**30**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	**Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital**	**31**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	**Impuestos sobre la propiedad**	**32**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	**Impuestos sobre bienes y servicios**	**33**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	**Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales**	**34**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	**Otros impuestos**	**35**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación: En este apartado **NO** hay información que revelar.

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N° 36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	**Contribuciones a la seguridad social**	**36**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación: En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	**Contribuciones sociales diversas**	**37**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	**Multas y sanciones administrativas**	**38**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	**Remates y confiscaciones de origen no tributario**	**39**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	**Intereses Moratorios**	**40**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	**Ventas de bienes y servicios**	**41**	**1.955.273,20**	**1.944.271,90**	**0,57%**

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 99,50% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢11.001,30 mil que corresponde a un Aumento del 0,57% de recursos disponibles.

Revelación:

Esta cuenta se ha visto afectada con un aumento en comparación con el año anterior, generando una variación de ¢11.001,30 mil, a continuación, se adjunta el detalle para una mejor apreciación de las variaciones en cada uno de los servicios que vende la Institución:

CUENTA	DESCRIPCION	SETIEMBRE 2026	SETIEMBRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	DIFERENCIA %
4.4.1.02.99.99.0.00000.01	Autenticación de firma de Notario	162,825.00	152,185.00	10,640.00	6.99
4.4.1.02.99.99.0.00000.02	Certificación de Notario	3,995.00	6,425.02	-2,430.02	-37.82
4.4.1.02.99.99.0.00000.03	Cotejo	25.00	-	25.00	100.00
4.4.1.02.99.99.0.00000.04	Custodia de Tomo de Protocolo	30.00	110.00	-80.00	-72.73
4.4.1.02.99.99.0.00000.05	Exhibición de Tomos	25.00	200.00	-175.00	-87.50
4.4.1.02.99.99.0.00000.06	Razón de Apertura de Protocolo	116,875.00	117,050.00	-175.00	-0.15
4.4.1.02.99.99.0.00000.07	Reposición de Folio de Protocolo	2,821.00	1,574.00	1,247.00	79.22
4.4.1.02.99.99.0.00000.08	Reposición de Credencial de Notario	25.00	100.00	-75.00	-75.00
4.4.1.02.99.99.0.00000.09	Inscripción como Notario	20,725.00	28,600.00	-7,875.00	-27.53
4.4.1.02.99.99.0.00000.10	Habilitación como Notario	750.00	1,050.00	-300.00	-28.57
4.4.1.02.99.99.0.00000.11	Rehabilitación como Notario	2,450.00	2,150.00	300.00	13.95
4.4.1.02.99.99.0.00000.13	Emisión de Papel Notarial	75.71	126.31	-50.60	-40.06

A continuación, se puede apreciar la variación absoluta y relativa con respecto a los ingresos por concepto del Timbre del Colegio de Abogados que recibe la Institución:

CUENTA	DESCRIPCION	SETIEMBRE 2026	SETIEMBRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	DIFERENCIA %
4.4.1.02.99.99.0.00000.12	Ingreso por Timbres de Abogados	1,644,651.49	1,634,701.58	9,949.92	0.61

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

Revelación:

Los ingresos con contraprestación que genera la Dirección Nacional de Notariado son: conforme a la Venta de servicios, son de contado, no siendo necesario el registro por devengo, por cuanto al cierre de cada mes no se genera cuenta por cobrar por servicios no facturados ya que la totalidad de las facturas quedan registradas y cobradas dentro del mismo mes.

La facturación de los servicios brindados a los usuarios corresponde al tarifario aprobado por el Consejo Superior Notarial.

En el registro de los ingresos por venta de servicios no se requiere contar con un método para controlar y medir el grado de avance, en virtud de que la facturación se realiza diariamente y conforme se atiende al usuario.

Los ingresos sin contraprestación que genera la Dirección Nacional de Notariado son:

Timbres del Colegio de Abogados:

Una entidad reconocerá un activo surgido de una transacción sin contraprestación cuando obtenga el control de recursos que cumplan la definición de activo y satisfagan los criterios de reconocimiento.

Una entrada de recursos de una transacción sin contraprestación reconocida como un activo se reconocerá como ingreso, excepto en la medida en que se reconozca también un pasivo con respecto a dicha entrada.

Una obligación presente que surge de una transacción sin contraprestación que cumple la definición de pasivo se reconocerá como tal si, y sólo si:

c. Es probable que para cancelar la obligación se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicio futuros.

d. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La base de medición se establece con base en los reportes mensuales de Timbres cobrados por medio del Banco de Costa Rica que mantiene un convenio con el Registro Nacional para la recuperación de Timbres generados en los actos notariales inscribibles en el Registro Nacional y que conforme a la Ley 7764 Código Notarial el 50% del monto recaudado le corresponde al Colegio de Abogados y el otro 50% a la Dirección Nacional de Notariado. Para tales efectos el Banco de Costa Rica realiza el traslado del 100% de los Timbres a dicho ente colegiado y este a su vez traslada lo que le corresponde a la Dirección Nacional de Notariado a más tardar el día 15 del mes siguiente, y estos recursos son trasladados en forma periódica al Fondo General del Ministerio de Hacienda como disponen las reglas de Tesorería Nacional.

En forma mensual se solicita un reporte de los Timbres al Colegio de Abogados y con base en ello se realiza el registro de una cuenta por cobrar contra el ingreso sin contraprestación correspondiente, conforme a lo dispuesto en el clasificador de ingresos y el catálogo de cuentas establecido.

NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	**Derechos administrativos**	**42**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	**Comisiones por préstamos**	**43**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	**Resultados positivos por ventas de inversiones**	**44**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	**Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes**	**45**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	**Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores**	**46**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	**Rentas de inversiones y de colocación de efectivo**	**47**	**605,39**	**145,79**	**315,26%**

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0,03% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢459,61 mil que corresponde a un Aumento del 315,26% de recursos disponibles.

Revelación:

Los ingresos con contraprestación que genera la Dirección Nacional de Notariado son: conforme a la Venta de servicios, son de contado, no siendo necesario el registro por devengo, por cuanto al cierre de cada mes no se genera cuenta por cobrar por servicios no facturados ya que la totalidad de las facturas quedan registradas y cobradas dentro del mismo mes.

La facturación de los servicios brindados a los usuarios corresponde al tarifario aprobado por el Consejo Superior Notarial.

En el registro de los ingresos por venta de servicios no se requiere contar con un método para controlar y medir el grado de avance, en virtud de que la facturación se realiza diariamente y conforme se atiende al usuario.

Por normas establecidas en la Tesoreria Nacional del Ministerio de Hacienda y a partir de la entrada en vigor de la Ley N 9524 “Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central”, los recursos que genera la institución por el cobro de Timbres y de servicios al tenor de la Ley N 8795 “Código Notarial”, que se reciben en una cuenta de un banco comercial (Banco de Costa Rica) son trasladados a la Tesoreria Nacional en forma mensual por ende, la institución no puede realizar inversiones que generen intereses sobre estos recursos.

Mientras los recursos permanecen en la cuenta del Banco de Costa Ricas antes de ser devueltos a la Tesoreria Nacional, generan únicamente los intereses normales de la cuenta bancaria, los cuales significan una suma poco material y para efectos de referencia se cita que para este periodo los ingresos por este concepto representaron una suma de ¢605,39 mil.

La institución conforme a su operativa y a la Ley de creación, no recibe regalías ni dividendos o distribuciones similares, que ameriten un reconocimiento en los estados financieros y una posible revelación.

Por la poca materialidad del monto que representan los intereses y la forma en que los mismos ingresan a la cuenta bancaria que corresponde al cálculo mensual que realiza el Banco de Costa Rica, los intereses son registrados como ingresos en el mes correspondiente en que son acreditados en el estado de cuenta, por lo tanto, con ello se cumple la base de acumulación o devengo.

El uso por parte de terceros, de activos, de la entidad que produzcan	
1- Ingresos por interés	
Cuenta ingresos por intereses:	Sí
Se reconocen en la contabilidad	Sí
Es probable que los beneficios económicos o el potencial de servicio asociado con la transacción fluirá hacia la entidad; y	Sí
El monto de los ingresos se puede medir de forma fiable	Sí

Entidad con la que tiene la tracción	Banco de Costa Rica
Tipo de transacción	Intereses en cuenta bancaria
Monto acumulado (2026)	₡605.394,12
Monto del mes (promedio)	₡67.266,01
Moneda	Colones
Tasa % intereses	Según saldo en cuenta bancaria
Plazo	Mensual
Los intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo	Sí
2- Ingresos por regalías	
Cuenta ingresos por regalías:	No aplica
Se reconocen en la contabilidad	No aplica
Es probable que los beneficios económicos o el potencial de servicio asociado con la transacción fluirá hacia la entidad; y	No aplica
El monto de los ingresos se puede medir de forma fiable	No aplica
Entidad con la que tiene la tracción	No aplica
Tipo de transacción	No aplica
Monto acumulado	No aplica
Monto del mes	No aplica
Moneda	No aplica
Tasa	No aplica

Plazo	No aplica

3- Dividendos o distribuciones similares	
Cuenta ingresos por Dividendos o distribuciones similares:	No aplica
Se reconocen en la contabilidad	No aplica
Es probable que los beneficios económicos o el potencial de servicio asociado con la transacción fluirá hacia la entidad; y	No aplica
El monto de los ingresos se puede medir de forma fiable	No aplica
Entidad con la que tiene la tracción	No aplica
Tipo de transacción	No aplica
Monto acumulado	No aplica
Monto del mes	No aplica
Moneda	No aplica
Plazo	No aplica
tasa %	No aplica
Se reconocen cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del propietario o de la entidad	No aplica

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	**Alquileres y derechos sobre bienes**	**48**	**-**	**-**	**0,00%**

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	**Alquileres**	**48**	**-**	**-**	**0,00%**

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

Información a revelar - Arrendamientos NICSP 13 (Arrendatario)

a) Arrendamientos operativos

a. Comienzo del plazo del arrendamiento (Párrafo 8)

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

b. Ingresos procedentes de arrendamientos operativos (Párrafo 42)

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

c. Monto de ingreso reconocido por arrendamientos (Párrafo 42)

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

d. Monto de Arrendamientos por Cobrar (Párrafo 44)

Revelación:
En este apartado **NO** hay información que revelar.

e. Descripción general de los acuerdos de arrendamiento (Párrafo 44)

Revelación:
En este apartado **NO** hay información que revelar.

f. Costos incurridos para obtener el ingreso (Párrafo 64)

Revelación:
En este apartado **NO** hay información que revelar.

g. Otra información por revelar

Revelación:
En este apartado **NO** hay información que revelar.

b) Arrendamientos financieros (párrafo 40)

Revelación:
En este apartado **NO** hay información que revelar.

a) Para cada clase de activos el importe de libro neto en la fecha de presentación
b) Una conciliación entre el total de pagos mínimos de arrendamiento y su valor actual
c) El valor presente de los pagos futuros para cada uno de los siguientes plazos:
    a. Hasta un año
    b. Entre uno y cinco años, y
    c. Más de cinco años.
d) Cuotas contingentes reconocidas como gastos
e) Total de pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación por los subarrendamientos no cancelables.
f) Una descripción general de los acuerdos de arrendamientos significativos del arrendatario.

g) Otra información por revelar de acuerdo al párrafo 41.

Revelación:
En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	**Otros ingresos de la propiedad**	**49**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:
En este apartado **NO** hay información que revelar.

4.6 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	**Transferencias corrientes**	**50**	**-**	**-**	**0,00%**

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	**Transferencias corrientes del sector público interno**

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	**Transferencias de capital**	**51**	**-**	**-**	**0,00%**

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	**Transferencias de capital del sector público interno**

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	**Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación**	**52**	**2.603,37**	**813,28**	**220,11%**

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,13% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢1.790,08 mil que corresponde a un Aumento del 220,11% de recursos disponibles.

Revelación:

Esta cuenta se ha visto afectada por las variaciones en diferencias de tipo de cambio positivas en depósitos bancarios y en pasivos tales como deudas comerciales u otras deudas. También a la aplicación del diferencial cambiario de colón con respecto al dólar en el saldo mantenido en la cuenta en dólares en el Banco de Costa Rica

Detalle de la cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.01.	**Diferencias de cambio positivas por activos**	**52**	**1,45**	**0,00**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Diferencias de cambio positivas por activos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢1,45 mil que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.02.	**Diferencias de cambio positivas por pasivos**	**52**	**2.601,92**	**813,28**	**219,93%**

Revelación:

La cuenta Diferencias de cambio positivas por pasivos, representa el 0,13% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢1.788,63 mil que corresponde a un aumento del 219,93% de recursos disponibles.

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	**Reversión de consumo de bienes**	**53**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	**Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes**	**54**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 55

Recuperación de previsiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	**Recuperación de previsiones**	**55**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Recuperación de previsiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	**Recuperación de provisiones y reservas técnicas**	**56**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	**Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios**	**57**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	**Otros ingresos y resultados positivos**	**58**	**6.518,93**	**5.394,83**	**20,84%**

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0,33% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢1.124,10 mil que corresponde a un Aumento del 20,84% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de otros ingresos diversos que constituyen entradas de efectivo que no son contemplados en el presupuesto, se refiere a ingresos por concepto de depósitos realizados en las cuentas que mantiene activas la Institución en el Banco de Costa Rica son operaciones normales del ente, denominadas como depósitos no identificados según los servicios prestados por la Dirección Nacional de Notariado.

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	**Gastos en personal**	**59**	**1.246.346,92**	**1.116.335,13**	**11,65%**

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 65,82% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢130.011,79 mil que corresponde a un Aumento del 11,65% de recursos disponibles.

Revelación:

Esta cuenta comprende las remuneraciones básicas en dinero al personal permanente de la Institución, relación que rige por las leyes laborales vigentes. Además, contempla los incentivos derivados del salario o complementarios a este, como decimotercer mes, salario escolar, tiempo extraordinario, retribución por años servidos, contribuciones patronales a la seguridad social, incentivos salariales, aportes patronales a la Asociación Solidarista e indemnizaciones al personal.

Detalle de la cuenta:

Mes	2026		2025	
	Plazas Ocupadas al corte	Monto Remuneraciones (en miles de colones)	Plazas Ocupadas al corte	Monto Remuneraciones (en miles de colones)
Enero	82	166,457.51	68	131,926.69
Febrero	81	304,329.43	72	245,016.26
Marzo	82	453,210.93	73	380,419.72
Abril	81	591,431.87	73	503,550.81
Mayo	80	727,770.08	73	620,298.45
Junio	80	867,275.18	72	753,283.06
Julio	79	1,000,348.66	72	874,899.53
Agosto	79	1,130,567.36	74	995,815.76
Septiembre	78	1,246,346.92	76	1,116,335.13

Para setiembre 2026, hubo 44 funcionarios nombrados en propiedad, 32 funcionarios nombrados interinos, 4 plazas vacantes y 2 funcionarios excluidos (DE y Auditora Interna).

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO | GOBIERNO DE COSTA RICA

Informacion a revelar en el Estado de Notas Contables
Setiembre 2026

Resumen por condición	
VACANTES	4
PROPIEDAD	44
INTERINO	32
EXCLUIDO	2
TOTAL	**82**

Distribución		
	Ocupado	**Vacante**
Administrativo	13	1
Bombero	0	0
Docente	0	0
(*)Ejecutivo	9	0
Policial	0	0
Profesional	39	3
Superior	2	0
Técnico	14	0
Servicio	1	0
TOTAL	**78**	**4**

NOTA: En los meses de julio y agosto se reportó un puesto que se trasladó a la institución del Ministerio de Cultura y Juventud a partir del 01/07/2026, de acuerdo con el oficio N° MH-STAP-ACDO-0704-2026, sin embargo, en el informe de nivel de empleo de este trimestre nos indicaron del Ministerio de Justicia que como el presupuesto se asume hasta el otro año se debe reportar hasta el 2027, por lo tanto, se está eliminando de este informe.

Se detalla las cuentas de gastos de personal al 30 de setiembre del 2026 y 2025 es:

CUENTA	DESCRIPCION	SETIEMBRE 2026	SETIEMBRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	DIFERENCIA %
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas	717,493.29	571,955.68	145,537.61	25.45
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales	12,467.39	27,637.45	-15,170.06	-54.89
5.1.1.03.	Incentivos salariales	284,402.58	297,642.59	-13,240.01	-4.45
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	105,352.70	91,890.23	13,462.47	14.65
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización	125,941.12	112,343.38	13,597.74	12.10
5.1.1.06	Asistencia social y beneficios al personal	31,545.10	-	31,545.10	100.00
5.1.1.07	Contribuciones estatales a la seguridad social	-	14,865.80	-14,865.80	-100.00

Detalle:

- **Remuneraciones básicas:** Al 30 de setiembre 2026, se registra lo correspondiente a sueldos para cargos fijos por la suma de ¢717.493,29 mil, actualmente se mantiene la disposición de la Ley N°9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" y la política del Gobierno. Por la condición del salario global, que la institución en acatamiento de la normativa vigente Ley Marco de Empleo Público N°10159 (LMEP) y su Reglamento N°43952-PLAN, ha establecido procesos y controles que garantizan que los funcionarios sujetos a salario compuesto vallan trasladándose a la modalidad de salario global, esto de acuerdo con la clase de puesto que ocupen y las condiciones que les aplique.

  El sistema informático que en la actualidad utiliza la institución para realizar el pago de salarios, se encuentra parametrizado para distinguir y diferenciar entre aquellos funcionarios que aún mantienen salario compuesto y aquellos otros a los que se les ha asignado salario global.

  Se cuenta con cuarenta (40) funcionarios con salario compuesto y treinta y nueve (39) funcionarios con salario global, se han establecido controles necesarios que previene errores u omisiones según posibles escenarios de aplicación.

  En los escenarios expuestos se tiene:

  a. Nuevos nombramientos: No se han dado movimientos de estos en el trimestre.
     Ascensos interinos: no se han dado movimientos de estos en el trimestre.
  b. Salario compuesto alcanza al salario global: No se han dado movimientos de estos en el trimestre.
  c. Salario global alcanza al salario compuesto: No se han dado movimientos de estos en el trimestre.
  d. Ascenso en propiedad: No se han dado movimientos de estos en el trimestre.

  Esta normativa está siendo considerada dentro del análisis que se realiza como parte de las actividades que anteceden a toda contratación del personal.

  La institución actualmente no tiene pendientes en la aplicación de una columna salarial global transitoria para todas las contrataciones de personas servidoras públicas de nuevo ingreso o reingresos, posteriores a un rompimiento de la continuidad laboral.

  Se tenía pendiente la definición de la escala salarial global definitiva aplicable al auditor interno, situación que ya está debidamente definido de acuerdo con lo que establece la normativa respectivamente.

  En la cuenta de suplencias se tiene un acumulado de ¢5.987,34 mil.

  El monto correspondiente a salario escolar tiene un acumulado de ¢70.947,79 mil es el acumulado de las provisiones de enero a setiembre 2026 y ajuste a este rubro según resolución DNN-DE-RE-001-2026.

CUENTA	DESCRIPCION	SETIEMBRE 2026	SETIEMBRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	DIFERENCIA %
5.1.1.01.01	Sueldos para cargos fijos.	640,558.17	510,338.66	130,219.51	25.52
5.1.1.01.05	Suplencias	5,987.34	0.00	5,987.34	100.00
5.1.1.01.06	Salario escolar	70,947.79	61,617.02	9,330.77	15.14

- **Remuneraciones eventuales:** Al 30 de setiembre 2026, tiene un acumulado de ¢12.467,39 mil, que corresponde a compensación de vacaciones por los ajustes realizados a la provisión de vacaciones, en este

periodo no ha habido reconocimiento de tiempo extraordinario a falta de la autorización de presupuesto para esta erogación.

- **Incentivos salariales:** Al 30 de setiembre 2026, los incentivos que se ha reconocido corresponden a: el rubro Retribución por años servidos con un acumulado de ¢72.715,01 mil, se mantienen los pagos de anualidades a los funcionarios que mantienen salario con pluses en tanto lleguen al salario global tal como lo establece la normativa.
  En los rubros de retribución al ejercicio liberal de la profesión (dedicación exclusiva y Prohibición de ejercicio liberal de la profesión), en este periodo se ha acumulado de ¢10.010,68 mil en dedicación exclusiva a los funcionarios que mantienen salario con pluses en tanto lleguen al salario global tal como lo establece la normativa.
  La prohibición al ejercicio liberal de la profesión tiene un acumulado de ¢106.303 mil en este periodo se le reconoce a los funcionarios que mantienen salario con pluses en tanto lleguen al salario global tal como lo establece la normativa.
- Reconocimiento de carrera profesional (administrativos); se reconoce este rubro funcionarios que mantienen salario con pluses en tanto lleguen al salario global tal como lo establece la normativa y tiene un acumulado de ¢16.346,77 mil.
- Al 30 de setiembre el acumulado para por concepto del decimotercer mes es de ¢79.027,12 mil, suma que corresponde a la provisión mensual que se realiza para tal erogación, que es reconocida en el mes de diciembre y que contempla un periodo entre los meses de noviembre de un año a octubre del año siguiente.
- En este periodo y conforme a las resoluciones DNN-DE-RE-001-2026 se realizó el reconocimiento de extremos laborales por lo que hubo una salida por el monto de ¢690 mil por concepto de preaviso por parte del liquidado.

	Montos Pago	Dias sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	₡0.00		
Convención colectiva	₡0.00		
Cesantia	₡0.00		
Preaviso	₡689,845.33		

Información a revelar - Beneficios a los empleados NICSP 39 (párrafo 137)

a) Beneficios a los empleados (párrafos 4 y 8)

Revelación:

El detalle de los beneficios a los empleados se incluye en el apartado de anexos según lo indica la norma

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

b) Beneficios a los empleados a corto plazo (párrafos 11 a 24)

Revelación:

El detalle de los beneficios a los empleados se incluye en el apartado de anexos según lo indica la norma

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

c) Beneficio post-empleo (párrafo 55,56, 137 al 154)

Revelación:

En este apartado se detalla el gasto registrado correspondientes a las contribuciones patronales:

e. Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad:

Cuenta	Descrpción	SETIEMBRE 2026	SETIEMBRE 2025	Variación Absoluta	Diferencia %
5.1.1.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	86,623.33	75,554.19	11,069.14	14.65%
5.1.1.04.03	Contribución patronal al INA	14,047.03	12,252.03	1,795.00	14.65%
5.1.1.04.05	Contribución patronal al BPDC	4,682.34	4,084.01	598.33	14.65%

f. Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización:

Cuenta	Descrpción	SETIEMBRE 2026	SETIEMBRE 2025	Variación Absoluta	Diferencia %
5.1.1.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	52,254.94	44,270.67	7,984.27	18.04%
5.1.1.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	28,094.05	24,504.06	3,589.99	14.65%
5.1.1.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	14,047.03	12,252.03	1,795.00	14.65%
5.1.1.05.05	Contribución patronal a otros fondos administrados privados	31,545.10	31,316.62	228.48	0.73%

g. Contribuciones estatales a la seguridad social:

Cuenta	Descrpción	SETIEMBRE 2026	SETIEMBRE 2025	Variación Absoluta	Diferencia %
5.1.1.07.01	Contribuciones estatales a la seguridad social	0.00	14,865.80	-14,865.80	-100.00%

La Dirección Nacional de Notariado realiza los aportes que por ley le corresponde, sin embargo, no cuenta con beneficios post-empleo tales como los siguientes:

- beneficios por retiro (por ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro); y
- otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida y los beneficios de atención médica posteriores al empleo.

d) Otros Beneficios al largo plazo (párrafo 161)

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

e) indemnización por cese (párrafo 164)

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

f) Cuentas por Pagar por concepto de aguinaldo (párrafos 1,4,5,6 y 9)

Revelación:

La Dirección Nacional de Notariado realiza mensualmente el registro de la provisión en cuentas por pagar por concepto de aguinaldo, rubro que es un derecho laboral de pago anual y que debe ser reconocido a los funcionarios en el mes de diciembre de cada periodo, el periodo está comprendido entre los meses de noviembre de un año a octubre del año siguiente.

CUENTA	DESCRIPCION	SETIEMBRE 2026	SETIEMBRE 2025	Diferencia %
2.1.1.02.01.03.3	Decimotercer mes a pagar c/p	94,650.09	81,319.61	16.39

El acumulado al 30 de setiembre de 2026 en cuenta por pagar corresponde a la provisión de los meses de noviembre-diciembre 2025 y enero-setiembre 2026.

g) Cuenta por Pagar por concepto de vacaciones (párrafos 11,13,15,16 y 18)

Revelación:

La Dirección Nacional de Notariado registra una provisión por concepto de vacaciones, cuyo detalle se adjuntó en el apartado de la NOTA N° 17.

h) Cuenta por Pagar por concepto de cesantía (párrafos 8,26)

Revelación:

La Dirección Nacional de Notariado como patrono, mensualmente y conforme a lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Solidaristas traslada el Aporte patronal a la Asociación Solidarista de la Dirección Nacional de Notariado, este aporte se convierte en un adelanto en el caso de un eventual pago de cesantía, al 30 de setiembre de 2026, **NO** existe una cuenta por pagar sobre este rubro.

Sin embargo y por la importancia de la rendición de cuentas a continuación, se detalla los montos trasladados durante el periodo 2026:

Periodo	Aporte Patronal ASODNN
ene-26	6,140,992.99
feb-26	3,301,887.04
mar-26	3,190,425.27
abr-26	3,278,428.65
may-26	3,101,539.91
jun-26	3,263,181.70
jul-26	3,222,092.28
ago-26	3,000,332.85
sep-26	3,046,221.08
Total general	31,545,101.77

i) Otra información por revelar

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	**Servicios**	**60**	**501.033,12**	**419.801,41**	**19,35%**

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	**Alquileres y derechos sobre bienes**	**60**	**308.898,87**	**252.601,38**	**22,29%**

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Cuenta	Descrpción	SETIEMBRE 2026	SETIEMBRE 2025	Variación Absoluta	Diferencia %
5.1.2.01	Alquileres y derechos sobre bienes	308,898.87	252,601.38	56,297.49	22.29%
5.1.2.02	Servicios básicos	26,516.45	25,643.78	872.67	3.40%
5.1.2.03	Servicios comerciales y financieros	37,153.03	32,350.27	4,802.76	14.85%
5.1.2.04	Servicios de gestión y apoyo	50,070.87	32,852.31	17,218.56	52.41%
5.1.2.05	Gastos de viaje y transporte	5,160.14	4,077.90	1,082.25	26.54%
5.1.2.06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	14,069.95	13,654.23	415.72	3.04%
5.1.2.07	Capacitación y protocolo	4,696.97	1,603.13	3,093.83	192.99%
5.1.2.08	Mantenimiento y reparaciones	54,366.68	56,917.15	-2,550.47	-4.48%
5.1.2.99	Otros servicios	100.16	101.25	-1.09	-1.08%

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 26,46% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢81.231,70 mil que corresponde a un Aumento del 19,35% de recursos disponibles.

Revelación:

Esta cuenta presenta una disminución que es producto de la operativa normal de la Institución, en vista que al tratarse de erogaciones que corresponde al pago de obligaciones institucionales cabe la posibilidad de que estas queden pendientes para cumplir con el pago en el mes siguiente al cierre de mes, también hay que tomar en cuenta que con la entrada en vigencia de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y en acatamiento a las circulares emanados en su momento, algunos pagos se realizan desde Tesorería Nacional quien tiene establecido un cronograma de pagos influyendo mucho en el cumplimiento de obligaciones adquiridas.

De modo que para ampliar la revelación de la cuenta de servicios esta se desglosa conforme al detalle siguiente:

- Alquileres y derecho sobre bienes: tal como se indica en el apartado de arrendamientos en cumplimiento a la NICSP 13 se amplía la revelación que por ende tiene un reconocimiento de gasto por arrendamiento.

- Servicios básicos: durante el periodo 2026 se pagó los servicios públicos: electricidad, telecomunicaciones, agua y alcantarillado.

- Servicios comerciales y financieros: para este periodo se reconocen en esta cuenta los pagos de comisiones de los Quick Pass, de transferencias y comisiones bancarias, publicaciones en el diario oficial La Gaceta y otros

- Servicios de gestión y apoyo: los registros de esta cuenta se refieren al pago de servicios a profesionales que por no lograr colaboración interinstitucional en el campo respectivo del profesional se dirige por medio de contratación pública, renovación de licencias informáticas, servicio de limpieza y seguridad y vigilancia

- Gastos de viaje y transporte: durante el 2026 se reconoce a los funcionarios que tienen dentro de sus actividades asignadas trabajo de campo con el reconocimiento respectivo por concepto de viáticos.

- Seguros, reaseguros y otras obligaciones: se reconoce la erogación durante 2026 para la renovación de las pólizas de seguro tales como: responsabilidad civil, automóviles, incendio, riesgos del trabajo.

- Capacitación: durante el 2026 y conforme a la programación presupuestaria se erogo en temas de capacitación tanto nacional como internacional que son de importancia por la naturaleza de la institución.

- Mantenimiento y reparaciones: este rubro corresponde a mantenimientos preventivos a instalaciones, vehículos, equipo y mobiliario de oficina, equipo de cómputo y sistemas, entre otros.

- Otros servicios: para el 2026 en el mes correspondiente se procedió con el pago a la PRODHAB del Canon por administración de base de datos de notarios públicos.

Información por revelar - Arrendamientos NICSP 13 (Arrendador)

1. **Arrendamientos operativos (párrafo 62)**

   a) Deben presentar sus Activos arrendados clasificados como tal.

   b) Los ingresos son reconocidos como de la entidad en el Estado de Rendimiento Financiero, de forma lineal a lo largo del período del arrendamiento.

   c) Los costos relacionados con el arrendamiento, incluyendo las depreciaciones, son gastos del período.

   d) Los costos iniciales de negociación y contratación se deberán reconocer como gasto.

   e) La depreciación de los bienes se efectuará de acuerdo con la NICSP 17.

   f) Deberá aplicarse la prueba de deterioro y registrarlo si existiera.

   g) El importe acumulado de los pagos mínimos futuros del arrendamiento en los siguientes plazos:

      a. Hasta un año,

      b. Entre uno y cinco años,

      c. Más de cinco años.

   h) El total de las cuotas contingentes;

   i) Una descripción de los aspectos más significativos de los contratos.

Revelación:

Conforme a lo que estable la NICSP 13 “Arrendamientos”, y, conforme a las particularidades, se pueden clasificar como operativos o financieros (Política General 51, Párrafos 13 y 17), y, para el caso particular de la Dirección Nacional de Notariado, por la operativa institucional, se trata de arrendamientos operativos conforme a lo establecido en la Política General de la Contabilidad Nacional que trata de que “Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los indicadores contenidos en la política contable anterior no son siempre concluyentes. Si resulta claro, por otras características, que el arrendamiento no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, se clasificará como operativo”, y que en el caso de la Dirección Nacional de Notariado, se trata específicamente de arrendamientos de equipos informáticos y suscripción para sistemas ofimáticos office 365, plataforma de protección de endpoint y gestión de Windows y de infraestructura tecnológica para centro de datos, servidores, equipos de comunicación, licenciamiento e implementación de funcionalidades.

En lo referente al devengo contable, se registra el gasto por alquiler al momento de recibir conforme el visado de gasto de la factura, con el consecuente registro del pasivo al proveedor externo correspondiente. Aunque no es competencia de la institución velar por el registro que realice el proveedor del servicio (en su calidad de arrendador) es esperable que también lo aplica como arrendamiento operativo.

Consecuentemente, en la Dirección Nacional de Notariado, no se configuran las condiciones establecidas en la norma 13 para tratarlo como arrendamiento financiero, debido a que el mantenimiento es aportado por el arrendador, no existe un traslado de riesgos y beneficios a la institución, no existe un pago inicial, no se

establece una opción de compra y no se establece contractualmente una tasa implícita, lo que lo convierte en un arrendamiento operativo.

Para los contratos n° 2022LN-000001-0007500001, 2025LY-000001-0007500001 de Martinex S.A son prorrogables cada año.

El contrato 2026LY-000001-0007500001 de Martinex S.A., es por un plazo de 48 meses. NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

No es posible subarrendar.

A continuación, se adjunta el detalle de los montos ejecutados mensualmente de los contratos de arrendamientos, estos contratos no tienen intereses:

Dirección Nacional de Notariado
Control pagos facturas arrendamientos operativos
De enero a julio de 2026

Fecha de pago	Transacción	Proveedor	Factura	Monto de la factura $	Monto Ejecutado
05/02/2026	1617519	Martinex, S.A.	1921	$ 24,198.95	₡ 12,113,268.40
05/03/2026	1639142	Martinex, S.A.	1943	$ 24,198.95	₡ 12,007,035.01
26/03/2026	1655258	Martinex, S.A.	1962	$ 24,198.95	₡ 11,491,597.38
29/04/2026	1684776	Martinex, S.A.	1985	$ 24,198.95	₡ 11,343,741.79
28/05/2026	1710406	Martinex, S.A.	2015	$ 24,198.95	₡ 11,079,489.26
02/07/2026	1746898	Martinex, S.A.	2047	$ 24,198.95	₡ 11,135,872.81
30/07/2026	1768563	Martinex, S.A.	2080	$ 24,198.95	₡ 11,020,685.81
27/08/2026	1797185	Martinex, S.A.	2116	$ 24,198.95	₡ 10,956,558.59
TOTAL EJECUTADO ¢					**₡ 91,148,249.05**

Dirección Nacional de Notariado
Control pagos facturas arrendamientos operativos
De enero a setiembre de 2026

Fecha de pago	Transacción	Proveedor	Factura	Monto de la factura $	Monto Ejecutado
05/02/2026	1617519	Martinex S.A.	1922	$ 13,921.40	₡ 6,968,635.20
05/03/2026	1639142	Martinex S.A.	1942	$ 13,921.40	₡ 6,907,520.25
26/03/2026	1655258	Martinex S.A.	1961	$ 13,921.40	₡ 6,610,994.43
29/04/2026	1684776	Martinex S.A.	1986	$ 13,921.40	₡ 6,525,934.68
28/05/2026	1710406	Martinex S.A.	2016	$ 13,921.40	₡ 6,373,912.99
02/07/2026	1746898	Martinex S.A.	2046	$ 13,921.40	₡ 6,406,349.85
30/07/2026	1768563	Martinex S.A.	2079	$ 13,921.40	₡ 6,340,083.99
27/08/2026	1797185	Martinex S.A.	2114	$ 13,921.40	₡ 6,315,860.75
		Martinex S.A.	2130	$ 13,921.40	₡ 5,691,616.39
TOTAL EJECUTADO ¢					**₡ 58,140,908.53**

2. Arrendamientos financieros (párrafo 60)

a) Una conciliación entre la inversión bruta total y los pagos mínimos a recibir;

b) La inversión bruta total y los pagos a recibir en los siguientes plazos:

   a. Hasta un año,

   b. Entre uno y cinco años,

   c. Más de cinco años.

c) Los ingresos financieros no acumulados (no devengados);

d) El valor residual no garantizado reconocido a su favor;

e) La reducción del valor acumulado por futuras insolvencias;

f) La cuota de contingencia reconocida en los Estados Financieros,

g) Una descripción de los aspectos más significativos de los contratos.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	**Materiales y suministros consumidos**	**61**	**5.913,18**	**5.863,96**	**0,84%**

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 0,31% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢49,22 mil que corresponde a un Aumento del 0,84% de recursos disponibles.

Revelación:

Esta partida se incluyen las erogaciones por concepto de útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal su corta durabilidad, pues se estima que se consumirán en el corto plazo (menos de un año), comprende los bienes corporales adquiridos a cualquier título, con la intención de ser consumidos en el proceso de prestación de servicio, en desarrollo de la actividad fundamental de la Institución. Por lo tanto, las instituciones deben contar con un inventario inicial y final la institución realiza inventarios periódicamente. El consumo promedio es normal.

Información a revelar - Inventarios NICSP 12:

a) Reconocimiento del Gasto (Párrafo 44)

Revelación:

El detalle de las cuentas de gasto de materiales y suministros consumidos es el siguiente:

Cuenta	Descrpción	SETIEMBRE 2026	SETIEMBRE 2025	Variación Absoluta	Diferencia %
5.1.3.01.01	Combustibles y lubricantes	947.86	950.88	-3.02	-0.32%
5.1.3.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	884.67	3,009.64	-2,124.97	-70.61%
5.1.3.01.99	Otros productos químicos y conexos	19.54	1.03	18.51	1800.00%
5.1.3.02.03	Alimentos y bebidas	182.61	0.00	182.61	100.00%
5.1.3.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	1.21	-1.21	-100.00%
5.1.3.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,180.75	459.07	721.68	157.21%
5.1.3.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalarios	1.70	0.00	1.70	100.00%
5.1.3.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	2,077.37	1,159.22	918.15	79.20%
5.1.3.99.04	Textiles y vestuario	111.87	111.87	0.00	0.00%
5.1.3.99.05	Útiles y materiales de limpieza	505.15	152.40	352.75	231.46%
5.1.3.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	1.67	18.64	-16.97	-91.02%

b) Importe de inventario reconocido como gasto (Párrafo 47)

Revelación:

A continuación, se muestra el detalle del importe de inventario reconocido por gasto por concepto de requisiciones, que es propio del consumo Institucional:

Cuenta	Descrpción	Monto
5.1.3.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	2,077.37
5.1.3.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,180.75
5.1.3.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	884.67
5.1.3.99.05	Útiles y materiales de limpieza	505.15
5.1.3.02.03	Alimentos y bebidas	182.61
5.1.3.99.04	Textiles y vestuario	111.87
5.1.3.01.99	Otros productos químicos y conexos	19.54
5.1.3.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalarios	1.70
5.1.3.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	1.67
Total general		4,965.33

c) Otra información por revelar

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	**Consumo de bienes distintos de inventarios**	**62**	**104.316,55**	**130.166,74**	**-19,86%**

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 5,51% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -¢25.850,19 mil que corresponde a una Disminución del -19,86% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de cargos periódicos por depreciaciones de bienes, producto del desgaste o pérdida de valor y potencial de servicio o de generación de beneficios económicos futuros de carácter normal y progresivo de los mismos o en función de su ritmo de explotación. Se excluye en todos los casos la porción de tales cargos periódicos que sea atribuible a revaluaciones de valores de origen y que, en atención a ello, deban imputarse con cargo a la cuenta 3.1.3.01 Revaluación de bienes. Directriz CN-01-2005 art. 2 del Registro de los Bienes Duraderos.

Estado Rendimientos vrs Estado de Evolucion de Bienes				
Partida		Cifras en el Estado Rendimientos Financieros	Cifras en el Estado de Evolucion de Bienes (Del ejercicio)	Diferencia
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados	₡104,316.55	₡0.00	₡104,316.55
5.1.4.02.	Consumo de bienes concesionados	₡0.00	₡0.00	₡0.00

Conforme a la revisión de los estados financieros de la institución existe una diferencia entre las cifras del Estado de Rendimientos Financieros y el Estado de Evolución de Bienes por la suma de ¢104.316.55 mil, esta corresponde a que la institución mantiene contrato con la empresa Mitese Advance Technology Service S.A, quien da servicio de desarrollo requerimientos en el sistema que da soporte a la Unidad Servicios Notariales denominado Sgin y se registra el pago de la factura en este grupo de cuentas.

A continuación, se adjunta detalle por categoría del consumo de bienes distintos de inventario correspondiente a gasto por depreciación y amortización:

Cuenta	Descrpción	SETIEMBRE 2026	SETIEMBRE 2025	Variación Absoluta	Diferencia %
5.1.4.01.01.04	Depreciaciones de equipos de transporte, tracción	1,544.88	4,842.48	-3,297.60	-68.10%
5.1.4.01.01.05	Depreciaciones de equipos de comunicación	117.34	296.19	-178.85	-60.38%
5.1.4.01.01.06	Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	13,660.74	2,600.14	11,060.60	425.38%
5.1.4.01.01.07	Depreciaciones de equipos para computación	1,237.42	37,451.95	-36,214.53	-96.70%
5.1.4.01.01.08	Depreciaciones de equipos sanitarios, de laborator	108.71	108.71	0.00	0.00%
5.1.4.01.01.99	Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliario	158.58	154.69	3.89	2.51%
5.1.4.01.02.02	Depreciaciones de edificios	52,613.72	52,613.72	0.00	0.00%
5.1.4.01.08.99	Amortizaciones de otros bienes intangibles	34,875.16	32,098.86	2,776.30	8.65%

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
5.1.5.	**Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes**	**63**	**1.669,05**	**0,00**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0,09% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢1.669,05 mil que corresponde a un Aumento del 100,00% de recursos disponibles**.**

Revelación:

La variación en esta cuenta es producto a la donación a la Benemérita Cruz Roja Costarricense conforme al oficio DNN-DE-OF-223-2026 de 09 de junio de 2026 que en atención al oficio DNN-DAF-OF-0058-2026 de 02 de junio de 2026, la Dirección Ejecutiva autoriza para que en el sistema SIBINET se dé la baja a los activos fijos donados.

Conforme al oficio DNN-DE-OF-274-2026 de 06 de agosto de 2026 y la CARTA DNN-DE-OF-323-2026 de 25 de setiembre de 2026 2026 que en atención a las CARTA DNN-CDD-001-2026 de 04 de agosto de 2026 Y CARTA DNN-CDD-004-2026 de 24 de setiembre de 2026, la Dirección Ejecutiva autoriza para que en el sistema

SIBINET se dé la baja a los activos fijos que fueron entregados para su destrucción a la empresa Manejo Profesional de Desechos.

En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

Sobre los procesos de donación se indica lo siguiente:

a. Donación a la Cruz Rojas Costarricense: La Proveeduría Institucional aporta los siguientes documentos:
   - ✓ Minuta DNN-CD-MIN-0001-2026 de fecha 12 de marzo de 2026 de reunión de DAF con Asesoría Jurídica y UTIC para discutir posibles activos a donar.
   - ✓ Oficio DNN-DAF-OF-0057-2026 del 2 de junio de 2026 generado por el DAF y dirigido a la Cruz Roja Costarricense detallando 64 activos y los suministros a donar.
   - ✓ Oficio DNN-DAF-OF-0058-2026 del 2 de junio de 2026 generado por el DAF y dirigido a la Dirección Ejecutiva detallando 64 activos y los suministros a donar.
   - ✓ Oficio CRC-GG-226-2026 del 5 de junio de 2026 de la Cruz Rojas Costarricense de recepción de donación de activos y suministros de oficina.
   - ✓ Oficio DNN-DE-OF-223-2026 del 9 de junio de 2026 de aprobación de donación de activos y suministros a la Benemérita Cruz Roja Costarricense. Cabe destacar que esta autorización se otorgó el 9 de junio de 2026 y es posterior a la fecha en que los activos y suministros ya se habían donado a la Cruz Roja el 5 de junio de 2026.
   - ✓ Oficio DNN-DAF-OF-0069-2026 en que el DAF consulta a la Contabilidad Nacional sobre el proceso de baja de activos en SIBINET y con base en la autorización por correo se informa que los activos fueron dados de baja en SIBINET.

Sobre este tema el Proceso Contable con base en los documentos aportados y las bajas en SIBINET comparó los activos y sus placas y realizó el registro contable correspondiente, el cual se adjunta a continuación en detalle:

Cuenta	Nombre Cuenta	Descripción	Tipo	Monto	No. Doc.
1.2.5.01.04.99.3	Depreciaciones acumuladas *	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DONACION A CRUZ ROJA	Db	36,727.44	DNNDAF006926
5.1.5.01.01.04	Deterioro y desvalorización de equipos de transporte, tracci	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DONACION A CRUZ ROJA	Db	20,472.56	DNNDAF006926
1.2.5.01.04.99.1	Valores de origen	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DONACION A CRUZ ROJA	Cr	57,200.00	DNNDAF006926
1.2.5.01.05.04.3	Depreciaciones acumuladas *	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DONACION A CRUZ ROJA	Db	141,642.00	DNNDAF006926
5.1.5.01.01.05	Deterioro y desvalorización de equipos de comunicación	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DONACION A CRUZ ROJA	Db	500.00	DNNDAF006926
1.2.5.01.05.04.1	Valores de origen	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DONACION A CRUZ ROJA	Cr	142,142.00	DNNDAF006926
1.2.5.01.06.03.3	Depreciaciones acumuladas *	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DONACION A CRUZ ROJA	Db	4,691,136.68	DNNDAF006926
5.1.5.01.01.06	Deterioro y desvalorización de equipos y mobiliario de ofici	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DONACION A CRUZ ROJA	Db	1,165,363.32	DNNDAF006926
1.2.5.01.06.03.1	Valores de origen	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DONACION A CRUZ ROJA	Cr	5,856,500.00	DNNDAF006926

b. Tratamiento de activos tecnológicos dañados: en coordinación con la Comisión de Gestión Ambiental, el 17 de junio de 2026 la UTIC realizó una plantilla para que las unidades incorporaran activos tecnológicos dañados, en la cual se han incluido 111 activos (67 de la UTIC, 5 de USN y 39 de UGF), de los cuales se incluyen teléfonos celulares). Una vez que se gestione la destrucción se debe emitir un acta, darles de baja en SIBINET, y comunicar al Proceso Contable para la realización del asiento contable correspondiente.

c. Hemos recibido en fecha 04 de agosto de 2026 por medio de correo electrónico el documento CARTA-DNN-CDD-001-2026 de 04 de agosto de 2026 la lista de activos electrónicos que serán donados a la empresa Manejo Profesional de Desechos y CARTA-DNN-CDD-003-2026 de inicio de proceso de

donación de Motocicleta a la Cuz Roja Costarricense, en que consta la solicitud a la Dirección Ejecutiva para la aprobación respectiva de dicha acción y en fecha 24 de setiembre de 2026 por medio de correo electrónico el documento CARTA-DNN-CDD-004-2026 de 24 de setiembre de 2026 la lista de activos tecnológicos que serán destruidos.

Sobre este tema el Proceso Contable con base en los documentos aportados y las bajas en SIBINET comparó los activos y sus placas y realizó el registro contable correspondiente, el cual se adjunta a continuación en detalle:

Cuenta	Nombre Cuenta	Descripción	Tipo	Monto	No. Doc.
1.2.5.01.05.02.3	Equipos de telefonía Depreciaciones acumuladas	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Db	7,526,413.71	DNNDE2743232026
5.1.5.01.01.05.0	Deterioro y desvalorización de equipos de comunicación	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Db	53,500.00	DNNDE2743232026
1.2.5.01.05.02.1	Valores de origen Equipos de telefonía	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Cr	7,579,913.71	DNNDE2743232026
1.2.5.01.05.03.3	Equipos de radiocomunicación Depreciaciones acumuladas	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Db	45,245.20	DNNDE2743232026
5.1.5.01.01.05.0	Deterioro y desvalorización de equipos de comunicación	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Db	500.00	DNNDE2743232026
1.2.5.01.05.03.1	Valores de origen Equipos de radiocomunicación	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Cr	45,745.20	DNNDE2743232026
1.2.5.01.05.04.3	Equipos de audio y video Depreciaciones acumuladas	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Db	313,585.46	DNNDE2743232026
5.1.5.01.01.05.0	Deterioro y desvalorización de equipos de comunicación	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Db	238,297.45	DNNDE2743232026
1.2.5.01.05.04.1	Valores de origen Equipos de audio y video	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Cr	551,882.91	DNNDE2743232026
1.2.5.01.06.05.3	Equipos de ventilación Depreciaciones acumuladas	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Db	218,529.48	DNNDE2743232026
5.1.5.01.01.06.0	Deterioro y desvalorización de equipos y mobiliario	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Db	59,625.52	DNNDE2743232026
1.2.5.01.06.05.1	Valores de origen Equipos de ventilación	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Cr	278,155.00	DNNDE2743232026
1.2.5.01.06.99.3	Otros equipos y mobiliario Depreciaciones acumuladas	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Db	925,373.63	DNNDE2743232026
5.1.5.01.01.06.0	Deterioro y desvalorización de equipos y mobiliario	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Db	81,439.52	DNNDE2743232026
1.2.5.01.06.99.1	Valores de origen Otros equipos y mobiliario	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Cr	1,006,813.15	DNNDE2743232026
1.2.5.01.07.01.3	Computadoras Depreciaciones acumuladas	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Db	9,005,368.65	DNNDE2743232026
5.1.5.01.01.07.0	Deterioro y desvalorización de equipos para computación	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Db	8,500.00	DNNDE2743232026
1.2.5.01.07.01.1	Valores de origen Computadoras	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Cr	9,013,868.65	DNNDE2743232026
1.2.5.01.07.02.3	Impresoras Depreciaciones acumuladas	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Db	7,267,425.09	DNNDE2743232026
5.1.5.01.01.07.0	Deterioro y desvalorización de equipos para computación	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Db	11,349.42	DNNDE2743232026
1.2.5.01.07.02.1	Valores de origen Impresoras	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Cr	7,278,774.51	DNNDE2743232026
1.2.5.01.07.04.3	Monitores Depreciaciones acumuladas	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Db	313,201.34	DNNDE2743232026
5.1.5.01.01.07.0	Deterioro y desvalorización de equipos para computación	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Db	2,500.00	DNNDE2743232026
1.2.5.01.07.04.1	Valores de origen Monitores	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Cr	315,701.34	DNNDE2743232026
1.2.5.01.07.05.3	UPS Depreciaciones acumuladas *	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Db	95,805.00	DNNDE2743232026
5.1.5.01.01.07.0	Deterioro y desvalorización de equipos para computación	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Db	500.00	DNNDE2743232026
1.2.5.01.07.05.1	Valores de origen UPS	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Cr	96,305.00	DNNDE2743232026
1.2.5.01.07.99.3	Otros equipos de cómputo Depreciaciones acumuladas	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Db	257,690,924.78	DNNDE2743232026
5.1.5.01.01.07.0	Deterioro y desvalorización de equipos para computación	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Db	24,000.00	DNNDE2743232026
1.2.5.01.07.99.1	Valores de origen Otros equipos de cómputo	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Cr	257,714,924.78	DNNDE2743232026
1.2.5.01.99.99.3	Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos Depreciaciones	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Db	623,246.69	DNNDE2743232026
5.1.5.01.01.99.0	Deterioro y desvalorización de maquinarias, equipos y mobiliario	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Db	2,500.00	DNNDE2743232026
1.2.5.01.99.99.1	Valores de origen Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diver	REGISTRO BAJA ACTIVOS POR DESTRUCCION OF DNNDE274-3232026	Cr	625,746.69	DNNDE2743232026
		Total Débitos:		284,507,830.94	
		Total Créditos:		284,507,830.94	
		Efecto de deterioro en este registro		**482,711.91**	

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	**Deterioro y pérdidas de inventarios**	**64**	**0,00**	**0,34**	**-100,00%**

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -¢0,34 mil que corresponde a una Disminución del -100,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	**Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar**	**65**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	**Cargos por provisiones y reservas técnicas**	**66**	**-**	**-**	**0,00%**

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	**Cargos por litigios y demandas**	**66**	**-**	**-**	**0,00%**

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	**Intereses sobre endeudamiento público**	**67**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:
En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	**Otros gastos financieros**	**68**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:
En este apartado **NO** hay información que revelar.

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	**Costo de ventas de bienes y servicios**	**69**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	**Resultados negativos por ventas de inversiones**	**70**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	**Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes**	**71**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	**Transferencias corrientes**	**72**	**23.880,13**	**1.242,36**	**1.822,15%**

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	**Transferencias corrientes del sector público interno**

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14120	CCSS	23.880,13

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 1,26% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢22.637,77 mil que corresponde a un Aumento del 1.822,15% de recursos disponibles.

Revelación:

El aumento que se presenta en esta cuenta principalmente es producto de la reclasificación contable que se realizó en la cuenta de Remuneraciones a Transferencias conforme a la última actualización del Manual Funcional de Cuentas y Plan de Cuentas notificada por medio de la Directriz MH-DGCN-DIR-DIR-0003-2026

del 29 de mayo de 2026 y el reconocimiento de extremos laborales y el efecto de las cargas patronales sobre subsidios (incapacidades).

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	**Transferencias de capital**	**73**	**-**	**-**	**0,00%**

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	**Transferencias de capital del sector privado interno**

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación: En este apartado **NO** hay información que revelar.

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	**Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación**	**74**	**574,01**	**369,86**	**55,20%**

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,03% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢204.16 mil que corresponde a un Aumento del 55,20% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de la aplicación del diferencial cambiario de colón con respecto al dólar en los saldos de cuentas por pagar facturado en dólares de proveedores de bienes y servicios.

Diferencial de cambio negativo por activos: en el periodo se registran diferencial cambiario de ingreso y egresos.

Diferencias de cambio negativo por pasivos: en este periodo se registraron pérdidas e ingreso por diferencial cambiario en cuentas por pagar.

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	**Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios**	**75**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	**Otros gastos y resultados negativos**	**76**	**9.968,77**	**13.511,52**	**-26,22%**

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 0,53% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -¢3.542,75 mil que corresponde a una Disminución del -26,22% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de otros resultados negativos por redondeo de pagos a proveedores y pago de impuestos territoriales a la Municipales de Montes de Oca que fueron cancelados por el año 2026 en forma anticipada por lo que mensualmente se realiza la amortización que corresponda.

Detalle de la cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.02.	**Impuestos, multas y recargos moratorios**	**76**	**9.812,30**	**13.509,94**	**-27,37%**

Corresponde al pago de impuestos territoriales a la Municipales de Montes de Oca que fueron cancelados por el año 2026 en forma anticipada por lo que mensualmente se realiza la amortización que corresponda.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.99.	**Gastos y resultados negativos varios**	**76**	**156,47**	**1,58**	**9.828,88%**

La variación de esta cuenta es producto de otros resultados negativos por redondeo de pagos a proveedores.

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Método de Flujo efectivo: Método Directo según párrafo 27 NICSP 2

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N° 77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	**77**	**2.614.448,51**	**2.536.856,70**	**3,06%**

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢77.591,81 mil que corresponde a un Aumento del 3,06% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:

Los flujos utilizados propiamente para la operación económica de la entidad provienen por la venta de servicios y el traslado de recursos que realiza el Colegio de Abogados por concepto de timbres, otros ingresos que se destinan a financiar gastos de operación normal de la entidad como el uso espacio utilizado por Formularios Standard y la afectación producto de facturación en moneda extranjera realizando el pago respectivo en moneda local (colones) cuyo efecto sea de ingreso por el efecto de la fluctuación del tipo de cambio, compromisos que la institución adquiere por su operación normal del funcionamiento.

Descripción		Setiembre 2026	Setiembre 2025	Análisis Vertical (%)	%	Monto VariaciónAbsoluta	Variación relativa (%)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN							
Cobros		2,614,448.51	2,536,856.70			77,591.81	3.06%
	Cobros por impuestos	0.00	0.00	0.00%	0.00%	-	0.00%
	Cobros por contribuciones sociales	0.00	0.00	0.00%	0.00%	-	0.00%
	Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	0.00	0.00	0.00%	0.00%	-	0.00%
	Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos	1,969,631.94	2,286,155.80	75.34%	90.12%	- 316,523.86	-13.85%
	Cobros por ingresos de la propiedad	0.00	0.00	0.00%	0.00%	-	0.00%
	Cobros por transferencias	0.00	0.00	0.00%	0.00%	-	0.00%
	Cobros por concesiones	0.00	0.00	0.00%	0.00%	-	0.00%
	Otros cobros por actividades de operación	644,816.57	250,700.90	24.66%	9.88%	394,115.67	157.21%

NOTA N° 78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	**78**	**2.500.789,69**	**2.417.453,47**	**3,45%**

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢83.336,22 mil que corresponde a un Aumento del 3,45% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:

En este aparatado las partidas que afectan directamente los pagos de operación en el flujo de efectivo son: Pagos por beneficios al personal como Remuneraciones Básicas, Remuneraciones eventuales, Incentivos salariales, Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, Contribuciones patronales a fondos de pensiones y Asistencia social y beneficios al personal.

Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios: este apartado este incluye Alquileres y derechos sobre bienes, Servicios básicos, Servicios comerciales y financieros, Servicios de gestión y apoyo, Gastos de viaje y transporte, Seguros reaseguros y otras obligaciones, Capacitación y protocolo, Mantenimiento y reparaciones,

Otros servicios, Productos químicos y conexos, Alimentos y productos agropecuarios, Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, Herramientas repuestos y accesorios y Útiles materiales y suministros diversos, entre otros.

Pagos por prestaciones de la seguridad social; como extremos laborales.

Pagos por transferencias: corresponde a transferencias a la CCSS por concepto subsidio de incapacidades.

Otros pagos por actividades de operación: esta sección incluye diferencias de cambio negativas por activos y pasivos; Gastos y resultados negativos varios, Recaudación por cuenta de terceros.

Descripción		Setiembre 2026	Setiembre 2025	Análisis Vertical (%)	%	Monto Variación Absoluta	Variación relativa (%)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN							
Pagos		2,500,789.69	2,417,453.47			83,336.22	3.45%
	Pagos por beneficios al personal	1,246,346.92	1,116,335.13	49.84%	46.18%	130,011.79	11.65%
	Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)	506,946.30	425,665.38	20.27%	17.61%	81,280.92	19.10%
	Pagos por prestaciones de la seguridad social	0.00	0.00	0.00%	0.00%	-	0.00%
	Pagos por otras transferencias	23,880.13	1,242.36	0.95%	0.05%	22,637.77	1822.15%
	Otros pagos por actividades de operación	723,616.34	874,210.59	28.94%	36.16%	- 150,594.26	-17.23%

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N° 79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	**79**	**605,39**	**145,79**	**315,26%**

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢459,61 mil que corresponde a una Disminución del -315,26% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:

Las partidas que afectan el flujo de efectivo por cobros en las actividades de inversión se refieren al reconocimiento de intereses por los recursos que permanecen en la cuenta del Banco de Costa Ricas antes de ser devueltos a la Tesoreria Nacional, generan únicamente los intereses normales de la cuenta bancaria, los cuales significan una suma poco material que para efectos de referencia se cita que para este periodo los ingresos por este concepto representaron una suma total de ¢605.39 mil.

Descripción		Setiembre 2026	Setiembre 2025	Monto VariaciónAbsoluta	Variación relativa (%)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Cobros		605.39	145.79	459.61	315.26%
	Cobros por ventas de bienes distintos de inventarios	0.00	0.00	-	0.00%
	Cobros por ventas y reembolso de inversiones patrimoniales	0.00	0.00	-	0.00%
	Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros	0.00	0.00	-	0.00%
	Cobros por reembolsos de préstamos	0.00	0.00	-	0.00%
	Otros cobros por actividades de inversión	605.39	145.79	459.61	315.26%

NOTA N° 80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	**80**	**104.316,55**	**130.166,74**	**-19,86%**

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -¢25.850,19 mil que corresponde a una Disminución del -19,86% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:

Las variaciones de la cuenta son producto de otros pagos por actividades de inversión Consumo de bienes distintos de inventarios como el gasto de depreciación por la operación normal de los bienes de inversión y amortización de bienes intangibles.

Descripción		Setiembre 2026	Setiembre 2025	Monto VariaciónAbsoluta	Variación relativa (%)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Pagos		104,316.55	130,166.74	- 25,850.19	-19.86%
	Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios	0.00	0.00	-	0.00%
	Pagos por adquisición de inversiones patrimoniales	0.00	0.00	-	0.00%
	Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros	0.00	0.00	-	0.00%
	Pagos por préstamos otorgados	0.00	0.00	-	0.00%
	Otros pagos por actividades de inversión	104,316.55	130,166.74	- 25,850.19	-19.86%

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N° 81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	**81**	**-**	**-**	**0,00%**

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	**82**	**-**	**-**	**0,00%**

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	**83**	**17.943,14**	**8.593,10**	**108,81%**

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -¢11.215,34 mil que corresponde a una Disminución del -108,81% de recursos disponibles.

Información complementaria por revelar

a) Flujos de Efectivo en Moneda Extranjera (párrafo 36)

Revelación:

El Estado de Flujos de efectivo se presenta en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Al cierre de cada mes se utiliza el tipo de cambio del Sector Publico no Bancario para la conversión de la moneda extranjera a moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

La institución aplica la Directriz DCN-0001-2025 “Registro de Transacciones en Moneda Extranjera del 25 de marzo de 2025, utilizando como referencia el tipo de cambio de compra y de venta del Banco Central de Costa Rica, el del último día de cada mes, se aplica para los activos el tipo de cambio de compra y para los pasivos el tipo de cambio de venta del BCCR.

b) Otra información: Intereses Recibidos / Pagados, (párrafo 40)

Revelación:

En virtud de que; a partir de la entrada en vigor de la Ley N°9524 Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central, los fondos institucionales son administrados por la Tesorería Nacional, la institución realiza traslados de los cobros mensualmente y conforme a las disposiciones del ente rector la institución no está facultada de realizar inversiones.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento para el Funcionamiento de la Caja Única del Estado establecido mediante Decreto 33950-H establece:

"Artículo 11.-Intereses. Los saldos depositados en las CCU formarán parte de la Caja Única de Estado y no generarán intereses a favor de la entidad participante, habida cuenta de que el Banco Central no reconoce intereses sobre los saldos depositados en las cuentas de reserva".

c) Conciliación Flujo de efectivo/Estado Resultados (párrafo 54,56)

Revelación:

Se detalla a continuación la conciliación entre Estado de rendimientos y flujo de efectivo:

Descripción	Setiembre 2026	Setiembre 2025	Monto VariaciónAbsoluta	Variación relativa (%)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	113,658.82	119,403.23	- 5,744.41	-4.81%
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	-103,711.16	-130,020.95	26,309.80	-20.24%
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	0.00	0.00	-	0.00%
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades	9,947.66	-10,617.72	20,565.38	-193.69%
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	7,995.48	19,210.83	- 11,215.34	-58.38%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	**17,943.14**	**8,593.10**	**9,350.04**	**108.81%**

d) Otra información por revelar (párrafo 59)

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N° 84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	**84**	**3.955.515,16**	**3.975.593,99**	**-0,51%**

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	**Capital**	**24**	**15.087,78**	**15.087,78**	**0,00%**

Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	**Capital inicial**	**24**	**15.087,78**	**15.087,78**	**0,00%**

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
30/09/2013	Poder Judicial	Judicial	15.087,78	00000000001	Activos mobiliarios
TOTAL			15.087,78		

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico
30/09/2013	Activos mobiliarios	Ley 7764 Código Notarial

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 0,38% del total del Capital, que comparado al periodo anterior no genera una variación absoluta.

Revelación:

El capital inicial corresponde a los activos que fueron trasladados por el Poder Judicial a la DNN, según lo expuesto en sesión de Corte Plena N°31-07 celebrada el 19 de noviembre del 2017, articulo XXXII.

Esta partida data del año 2010-2011 en que los registros contables se operaban en Excel y por ende se ubicara la información en archivos históricos, toda vez que ya estos años fueron auditados por un despacho externo y no surgieron observaciones sobre esta partida. A petición de la Dirección General de Contabilidad Nacional mediante oficio DCN-UCC-625-2019 con relación a la certificación de Capital Inicial, se dio respuesta mediante oficio DNN-UA-0640-2019 del 25 de junio de 2019. Se logró ubicar el asiento contable del registro inicial y se tiene información de que a raíz de la separación del Poder Judicial por la creación de la Ley N°7764, dicha entidad le realizó la donación de activos mobiliarios para el arranque de la institución.

Conforme a lo dispuesto en el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0894-2024 Código para el Capital inicial del 12 de julio de 2024 y para efectos de conciliación de cuentas reciprocas se coloca en esta cuenta su relación a la institución 11206 Poder Ejecutivo.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	**Incorporaciones al capital**	**24**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 85

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	**Transferencias de capital**	**25**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 86

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	**Reservas**	**26**	**765.835,45**	**610.014,86**	**25,54%**

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 19,36% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢155.820,59 mil que corresponde a un Aumento del 25,54% de recursos disponibles.

Revelación:

La variación de esta cuenta se debe al registro de los activos donados por Plataforma Mercantil S.A., en 2018 conforme a la valoración realizada informada mediante oficio DNN-DAF-UGF-OF-0168-2025 de 18 de julio de 2025, producto de la inscripción realizada en el sistema SIBINET del Ministerio de Hacienda por parte de la Proveeduría Institucional.

A continuación de detalla un resumen de los subtotales de las cuentas que tuvieron movimientos:

Total bienes inlcuido en SIBINET	Valor adquisición
Total a registrar 1.2.5.01.06.01.1 Valores de origen Archivadores, bibliotecas y armarios	16,519,110.00
Total a registrar 1.2.5.01.06.02.1 Valores de origen Mesas y escritorios	38,547,385.00
Total a registrar 1.2.5.01.06.05.1 Valores de origen Equipos de ventilación	54,680,577.00
Total a registrar 1.2.5.01.99.99.1 Valores de origen Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	80,524.00
Total a registrar 1.2.5.01.06.03.1 Valores de origen Sillas y bancos	41,228,403.00
Total a registrar 1.2.5.08.99.01 Valores de origen Otros bienes intangibles	500.00
Total a registrar 1.2.5.01.06.99.1 Valores de origen Otros equipos y mobiliario	59,820.00
Total a registrar 1.2.5.01.07.99.1 Valores de origen Otros equipos de cómputo	1,560,185.00
Total a registrar 1.2.5.01.05.04.1 Valores de origen Equipos de audio y video	2,323,020.00
Total a registrar 1.2.5.01.99.99.1 Valores de origen Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	1,105,542.00
Total general	156,105,066.00

NOTA N° 87

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 88

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	3.174.591,93	3.350.491,36	-5,25%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	**Resultados acumulados de ejercicios anteriores**	**28**	**3.103.292,78**	**3.087.156,89**	**0,52%**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	**Resultado del ejercicio**	**28**	**71.299,16**	**263.334,47**	**-72,92%**

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 80,26% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -¢175.899,42 mil que corresponde a una Disminución del -5,25% de recursos disponibles.

Revelación:

La cuenta de patrimonio está compuesta por capital inicial que representa el 0,38% del total de patrimonio no presenta variación absoluta entre ambos periodos, reservas por revaluación de bienes representa un 19,36% del total de patrimonio con una variación absoluta de ¢155.821 mil entre un periodo y otro, resultados acumulados de ejercicios anteriores representa el 80,26% del total del patrimonio presenta una variación de ¢16.136 mil y resultado del ejercicio que corresponde a un 1,80% del total de patrimonio con una variación de -¢192.035 mil con respecto al año anterior se debe al efecto neto entre las cuentas 3.1.5.01 de "**Resultados acumulados de ejercicios anteriores**" y la cuenta 3.1.5.02 de "**Resultados del ejercicio (Superávit/déficit)**".

NOTA N° 89

3.2 INTERESES MINORITARIOS

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	**Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas**	**29**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 90

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	**Intereses minoritarios - Evolución**	**30**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES

NOTA N° 91

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	**Bienes no concesionados**	**10**	**3.087.805,09**	**3.147.504,85**	**-1,90%**

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 72,47% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -¢59.699,76 mil que corresponde a una Disminución del -1,90% de recursos disponibles.

Revelación:

El comportamiento de la cuenta corresponde a la operación normal de la institución, es decir se ve afectada para el periodo actual por la depreciación y amortización de bienes.

La comparación entre ambos periodos se detalla a continuación:

Detalle	30 de setiembre de 2026		30 de setiembre de 2025		Variación		
	Cantidad	Saldo (en miles de colones)	Cantidad	Saldo (en miles de colones)	Cantidad	Monto	%
Bienes Duraderos	1339	3,793,969	584	3,928,712	755	-134,744	-3.4%
Revaluaciones		143,502		143,502		0	100.0%
Depreciación		-849,672		-924,715		75,043	-8%
Valor Libros Bienes Duraderos		**3,087,799**		**3,147,499**		**-59,700**	**-2%**
Licencias - Costo	12	53,504	11	53,504	1	0	0%
Amortización		-53,499		-53,499		0	0%
Valor en Libros Licencias		**6**		**6**		**0**	**0%**
Valor en Libros Total	**1416**	**3,087,805**	**595**	**3,147,505**	**821**	**-59,700**	-2%

Información a revelar - Propiedad, Planta y Equipo NICSP 17:

a) Bienes Contemplados (Párrafo 13)

Revelación:

Al 31 de agosto de 2026 los bienes contemplados en este apartado se refieren a:

Propiedad, Planta y Equipo Explotado

- Edificios.
- Equipos de transporte, tracción y elevación.
- Equipos de comunicación.
- Equipos y mobiliario de oficina.
- Equipos para computación.
- Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación.
- Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos.
- Bienes intangibles no concesionados.

b) Infraestructuras (Párrafo 21)

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

c) Método de Depreciación (Párrafo 76-77-90)

Revelación:

Cuando la Dirección Nacional de Notariado reconozca inicialmente un elemento de propiedades, planta y equipo al costo, reconocerá también la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, como si siempre hubieran aplicado dichas políticas contables. La Dirección Nacional de Notariado depreciará de forma separada cada parte de un elemento que tenga un costo significativo, con relación al costo total de los bienes comprendidos en las siguientes cuentas del activo fijo.

El método de depreciación adoptado para todos los activos Propiedad, Planta y Equipo es el de “Línea Recta” conforme lo establece en las políticas contables del Plan General de Contabilidad Nacional, con respecto a los incrementos en la depreciación acumulada no concuerda con el gasto de depreciación se da por traslados de activos de un centro funcional a otro, al final el efecto es cero entre débitos y créditos.

d) Valor Residual y Vida Útil (Párrafo 67-88)

Revelación:

La vida útil para los terrenos y edificios se establecerá en base a los informes de avalúos que se realicen por profesionales especializados o bien profesionales de la Municipalidad de la región, las cuales se sustentan técnicamente.

Para los demás activos de Propiedad, Planta y Equipo, la vida útil de la Dirección Nacional de Notariado se ajusta conforme al anexo II del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta y la directriz del Ministerio de Hacienda DGCN No 001-2009 "Valoración de activos".

Categoría	Vida Útil
Edificios	50 años
Maquinaria y equipos para la producción	10 años
Equipos de transporte tracción y elevación	10 años
Equipos de comunicación	10 años
Equipos y Mobiliario de oficina	10 años
Equipos para computación	5 años
Equipos sanitarios de laboratorio e investigación	10 años
Equipos y mobiliario educacional deportivo	10 años
Equipos de seguridad orden vigilancia	10 años
Maquinarias equipos y mobiliarios diversos	10 años

La Dirección Nacional de Notariado en los ejercicios posteriores a la inicial, medirá los elementos de propiedades, planta y equipo, que cumplan las condiciones para ser reconocidos como un activo, de acuerdo con el: Modelo de Costo; o Modelo de Revaluación.

e) Clases de Activos (Párrafo 88)

Revelación:

Al 31 de agosto de 2026 se tiene por reconocidos la siguiente clase de activos:

1.2.5	Bienes no concesionados
1.2.5.01	Propiedades, planta y equipos explotados
1.2.5.01.02	Edificios
1.2.5.01.04	Equipos de transporte, tracción y elevación
1.2.5.01.05	Equipos de comunicación
1.2.5.01.06	Equipos y mobiliario de oficina
1.2.5.01.07	Equipos para computación
1.2.5.01.08	Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación
1.2.5.01.99	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos
1.2.5.08	Bienes intangibles no concesionados

f) Bases de medición (Párrafo 88)

Revelación:

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como activo, se medirá por su costo.

Cuando se adquiere un activo a través de una transacción sin contraprestación, su costo se medirá a su valor razonable en la fecha de adquisición.

Medición posterior al reconocimiento: la entidad elegirá política contable el modelo del costo del párrafo 43, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.
Modelo del costo: con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Modelo de revaluación: con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada posterior y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido con posterioridad.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha de presentación.
Asimismo, al revaluar un elemento de propiedades, planta y equipo, se revalúan también todos los elementos que pertenecen a la misma clase de activos.

Cuando se incrementa el importe en libros de una clase de activos como consecuencia de una revaluación, tal aumento debe ser acreditado directamente a una cuenta de superávit de revaluación. No obstante, el incremento se reconocerá en el resultado (ahorro o desahorro) en la medida en que suponga una reversión de una disminución por devaluación de la misma clase de activos, que fue reconocida previamente en resultados (ahorro o desahorro).

Si se reduce el importe en libros de una clase de activos como consecuencia de una revaluación, tal disminución debe ser reconocida en el resultado (ahorro o desahorro). No obstante, la disminución será cargada directamente contra el superávit de revaluación en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de superávit de revaluación con respecto a esa clase de activos.

Los incrementos y disminuciones en la revaluación relativos a activos individuales dentro de una clase de propiedades, planta y equipo deben compensarse entre sí dentro de esa clase, pero no deben compensarse con los correspondientes activos de diferentes clases.

Depreciación: Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El método de depreciación reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos o potencial de servicio futuros del activo.

g) métodos de depreciación (Párrafo 88)

Revelación:

Cuando la Dirección Nacional de Notariado reconozca inicialmente un elemento de propiedades, planta y equipo al costo, reconocerá también la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, como si siempre hubieran aplicado dichas políticas contables. La Dirección Nacional de Notariado depreciará de forma separada cada parte de un elemento que tenga un costo significativo, con relación al costo total de los bienes comprendidos en las siguientes cuentas del activo fijo.

El método de depreciación adoptado para todos los activos Propiedad, Planta y Equipo es el de "Línea Recta" conforme lo establece en las políticas contables del Plan General de Contabilidad Nacional, con respecto a los incrementos en la depreciación acumulada no concuerda con el gasto de depreciación se da por traslados de activos de un centro funcional a otro, al final el efecto es cero entre débitos y créditos.

h) Conciliación del Importe bruto en libros de Propiedades, Planta y Equipo (Párrafo 88, inciso e)

cuadro anexo

Revelación:

Al 30 de setiembre de 2026 los saldos en libros de Propiedad, Planta y Equipo están debidamente conciliados:

Cédula de adiciones y retiros de propiedad y equipo									
Descripción	Valores de origen				Depreciaciones				Saldo neto al final del periodo
	Saldo inicial	Adición	Retiro	Saldo final	Saldo inicial	Depreciación	Retiro	Saldo final	
Edificio	3,376,226.25	143,502.11		3,519,728.36	-426,516.07	-52,613.72			3,040,598.57
Equipos de transporte, tracción y elevación	160,610.36		20.47	160,589.89	-159,028.47	-1,544.88			16.53
Equipos de comunicación	9,709.35		292.80	9,416.55	-8,635.55	-117.34			663.66
Equipos y mobiliario de oficina	199,836.61		1,305.60	198,531.01	-144,008.35	-13,661.57			40,861.09
Equipos para computación	330,984.98		46.85	330,938.13	-325,999.38	-1,237.42			3,701.33
Equipos sanitario, de laboratorio e investigación	1,454.69			1,454.69	-727.89	-108.71			618.09
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	5,710.25		2.50	5,707.75	-4,209.34	-158.58			1,339.83

i) Depreciación Acumulada (Párrafo 88)

Revelación:

Al 30 de setiembre de 2026 la depreciación acumulada se detalla a continuación:

Descripción	Depreciación acumulada al 30/09/2026
Edificio	479,129.79
Equipos de transporte, tracción y elevación	160,536.63
Equipos de comunicación	726.01
Equipos y mobiliario de oficina	151,834.05
Equipos para computación	52,864.08
Equipos sanitario, de laboratorio e investigación	836.60
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	3,744.67

j) Vida útil (Párrafo 88)

Revelación:

La vida útil para los terrenos y edificios se establecerá en base a los informes de avalúos que se realicen por profesionales especializados o bien profesionales de la Municipalidad de la región, las cuales se sustentan técnicamente.

Para los demás activos de Propiedad, Planta y Equipo, la vida útil de la Dirección Nacional de Notariado se ajusta conforme al anexo II del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta y la directriz del Ministerio de Hacienda DGCN No 001-2009 "Valoración de activos".

Categoría	Vida Útil
Edificios	50 años
Maquinaria y equipos para la producción	10 años
Equipos de transporte tracción y elevación	10 años
Equipos de comunicación	10 años
Equipos y Mobiliario de oficina	10 años
Equipos para computación	5 años
Equipos sanitarios de laboratorio e investigación	10 años
Equipos y mobiliario educacional deportivo	10 años
Equipos de seguridad orden vigilancia	10 años
Maquinarias equipos y mobiliarios diversos	10 años

k) Gasto por Depreciación (Párrafo 64-65)

Revelación:

Al 30 de setiembre de 2026 la depreciación acumulada se detalla a continuación:

Descripción	Gasto por Depreciación al 30/09/2026
Edificio	52,613.72
Equipos de transporte, tracción y elevación	1,544.88
Equipos de comunicación	117.34
Equipos y mobiliario de oficina	13,661.57
Equipos para computación	1,237.42
Equipos sanitario, de laboratorio e investigación	108.71
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	158.58

l) Compromisos Contractuales (Párrafo 89)

Revelación:

Al 30 de setiembre de 2026 **NO** existen compromisos contractuales para la adquisición de activos.

m) Otra información por revelar

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	**Propiedades, planta y equipos explotados**	**10**	**3.087.799,09**	**3.147.499,35**	**-1,90%**

Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

La Dirección Nacional de Notariado utiliza para el proceso de Revaluación: Método de Costo, en este periodo no se han aplicado revaluaciones.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda ser medido con fiabilidad, podrá contabilizarse por su valor revaluado que será igual a su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 72,47% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -¢59.700,26 mil que corresponde a una Disminución del -1,90% de recursos disponibles.

Revelación:
El comportamiento de la cuenta corresponde a la operación normal de la institución, es decir se ve afectada para el periodo actual por la depreciación.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	**Propiedades de inversión**	**10**	**-**	**-**	**0,00%**

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:
En este apartado **NO** hay información que revelar.

Información a revelar - Propiedades de Inversión NICPS 16

a) Bienes imputados a propiedades de inversión (párrafo 12)

Revelación: En este apartado **NO** hay información que revelar.

b) Propiedades con doble destino (párrafo 14)

Revelación: En este apartado **NO** hay información que revelar.

c) Juicio profesional (párrafo 18)

Revelación: En este apartado **NO** hay información que revelar.

d) Reconocimiento de propiedades de inversión (párrafo 20)

Revelación: En este apartado **NO** hay información que revelar.

e) Medición posterior al inicio (párrafo 39)

Revelación: En este apartado **NO** hay información que revelar.

f) Información para revelar general (párrafo 86)

Revelación: En este apartado **NO** hay información que revelar.

g) Información para revelar sobre el método de costo (párrafos 90)

Revelación: En este apartado **NO** hay información que revelar.

h) Información por revelar sobre el método de valor razonable (párrafo 87 a 89)

Revelación:
En este apartado **NO** hay información que revelar.

i) Otra información por revelar

Revelación:
En este apartado **NO** hay información que revelar.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	**Activos biológicos no concesionados**	**10**	-	-	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:
En este apartado **NO** hay información que revelar.

Información a revelar - Agricultura NICSP 27 (párrafos 38, 39, 44 a 48, 52 a 54)

Revelación:
En este apartado **NO** hay información que revelar.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	**Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio**	**10**	-	-	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	**Bienes históricos y culturales**	**10**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	**Recursos naturales en explotación**	**10**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	**Recursos naturales en conservación**	**10**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	**Bienes intangibles no concesionados**	**10**	**6,00**	**5,50**	**9,09%**

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢0,50 mil que corresponde a un Aumento del 9,09% de recursos disponibles.

Revelación:

El método general de amortización a aplicar es lineal, de acuerdo con la vida útil del activo intangible.

Se encuentran incluidos dentro del sistema SIBINET del Ministerio de Hacienda y el plazo de amortización ya está definido por parte de esta entidad.

La totalidad de los activos intangibles son adquiridos por medio de licenciamiento, no existen activos intangibles generados internamente en la institución.

Los activos intangibles que posee la institución tienen vidas finitas.

El gasto generado por la amortización de los intangibles se encuentra registrado en la cuenta 5.1.4.01 "Consumo de bienes no concesionados" del Estado de Rendimiento Financiero. Los activos intangibles están completamente amortizados se encuentren en uso. La medición posterior al reconocimiento se realiza utilizando el modelo del costo. En el caso de la Dirección Nacional de Notariado no se pueden adquirir deudas para cubrir la operación, por ende, ningún activo intangible está comprometido como garantía de deudas. No existen en 2026 compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles. Todos los activos intangibles incluidos en los estados financieros cumplen con los criterios de reconocimiento y nos existen activos no registrados.

Placa	Detalle	2025
0637001331	LICENCIA ARGOS	23,000,000
0637001333	LICENCIAS CALS	1,237,276
0637001334	LICENCIAS GLOBALEX WEB	145,083
0637001037	LICENCIA TECAPRO	782,000
0637001132	LICENCIA NORMAS JURÍDI	145,887
0637001133	LICENCIA NORMAS JURÍDI	145,887
0637001134	LICENCIA NORMAS JURÍDI	145,887
0637001135	LICENCIA NORMAS JURÍDI	145,887
0637001288	WINDOWS SERVER 2019 DA	9,199,518
0637001289	WINDOWS SERVER 2019 DA	9,199,518
0637001290	MICROSOFT SQL SERVER	9,357,228
637002120	CET.NET.LIGHT-LICENCI	500
	Total Licencias	**53,504,671**
	Total Cantidad	**12**

Información a revelar - Activos Intangibles NICSP 31 (Párrafos 117, 121, 123, 125)

Revelación:

Un activo es identificable si:

a. Es separable, es decir, es susceptible de ser separado de la entidad y vendido, cedido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo

identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga intención de llevar a cabo la separación.

b. Surge de acuerdos vinculantes (incluyendo derechos procedentes de contratos u otros derechos legales), con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

El reconocimiento de una partida como activo intangible requiere que la entidad demuestre que el elemento en cuestión cumple:

a. La definición de activo intangible.

b. Los criterios para su reconocimiento.

Un activo intangible se reconocerá sí, y solo si:

a. Es probable que los beneficios económicos futuros o potencial de servicio que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad.

b. El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

Una entidad evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados o potencial de servicio utilizando suposiciones razonables y fundadas que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

Un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno), se reconocerá sí, y solo si, la entidad puede demostrar todos los extremos siguientes:

a. La viabilidad técnica de completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.

b. Su intención de completar el activo intangible y usarlo o venderlo.

c. Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.

d. La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos o potencial de servicios futuros.

e. La disponibilidad de los recursos técnicos, financieros o de otro tipo adecuados, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.

f. Su capacidad para medir de forma fiable el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de usuarios de un servicio u otros elementos similares que se hayan generado internamente.

Periodicidad o vida útil: Puede variar según el tipo de activo y uso que vaya a dársele. Si se trata de licencias de software, el periodo de vida útil del activo intangible será el tiempo por el cual se ha comprado la licencia. Si surge de un derecho contractual o legal de otro tipo, no podrá exceder el periodo de ese derecho, pero podría ser inferior, según el tiempo que se considere se podrá hacer uso del activo. Si se trata de un software o sistema informático como tal, la vida útil esperada es de 5 años.

Amortización: En el caso de licencias de software que se paga el periodo contractual por adelantado, se podrá ir amortizando o trasladando al gasto, de manera mensual. En el caso de aquellos servicios o sistemas cuyo pago sea mensual se reconocerá el gasto en el momento del devengo, por lo cual no deberá ser amortizado, ni se mostrará como un activo intangible.

Se deberá considerar que puede haber activos con vida útil indefinida, por lo que, tampoco se amortizará.
Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo, cuando se adquiera un activo intangible a través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se medirá a su valor razonable en esa fecha.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

b. Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Son ejemplos de costos directamente atribuibles:

a. Los costos de beneficios a los empleados (según se define en la NICSP 39), derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso.

b. Honorarios profesionales derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso.

c. Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Los desembolsos posteriores asociados a un proyecto de investigación y desarrollo en proceso adquirido que:

a. Estén asociados con un proyecto de investigación o desarrollo en proceso, adquirido de forma independiente o en una adquisición y reconocido como un activo intangible.

b. Se hayan incurrido después de la adquisición del citado proyecto.

La plusvalía generada internamente no se reconocerá como un activo.

No se reconocerán activos intangibles surgidos de la investigación (o de la fase de investigación en proyectos internos). Los desembolsos por investigación (o en la fase de investigación, en el caso de proyectos internos), se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurran.

Medición posterior: se elegirá política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación. Si un activo intangible se contabiliza según el modelo de revaluación, todos los demás activos pertenecientes a la misma clase también se contabilizarán utilizando el mismo modelo, a menos que no exista un mercado activo para esa clase de activos.

Modelo del costo: con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se registrará por su costo me nos la amortización acumulada y el importe de las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Modelo de revaluación: con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se registrará por su valor revaluado, que es su valor razonable en la fecha de la revaluación menos la amortización acumulada posterior. Para fijar el importe de las revaluaciones según esta norma, el valor razonable se determinará por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad para que el importe en libros del activo, en la fecha de presentación, no difiera significativamente de su valor razonable.

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo. Cuando la adquisición de un activo intangible fuera a través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se medirá a su valor razonable en esa fecha.

La vida útil de un activo intangible es:

- Finita, en cuyo caso el activo se amortizará, debiéndose evaluar previamente la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil.

Se establece la vida útil para Software en 3 años para los activos Intangibles, o bien, utilizará el criterio de un profesional experto.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	**Bienes no concesionados en proceso de producción**	**10**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NOTA N° 92

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	**Bienes concesionados**	**11**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

Información a revelar - Acuerdos de concesión de Servicios NICSP 32 (párrafo 32, 33)

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	**Propiedades, planta y equipos concesionados**	**11**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	**Activos biológicos concesionados**	**11**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

Información a revelar - Agricultura NICSP 27 (párrafos 38, 39, 44 a 48, 52 a 54)

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	**Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados**	**11**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	**Recursos naturales concesionados**	**11**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	**Bienes intangibles concesionados**	**11**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

Información a revelar- Activos Intangibles NICSP 31 (Párrafos 117, 121, 123, 125)

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	**Bienes concesionados**	**11**	**-**	**-**	**0,00%**

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

NICSP 24 PRESENTACION DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA N° 93

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

El responsable contable debe revelar un resumen de la **última liquidación presupuestaria** presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	**2020**	
OFICIO ENVIO A CGR	**DNN-UA-OF-0063-2021**	
INGRESOS	2.134.378.046,22	-
	-	-
	-	-
GASTOS	2.049.661.384,27	-
	-	-
	-	-
SUPERAVIT/DEFICIT	4.690.023.305,98	-
	-	-

Información a revelar

a) Bases Presupuestarias y Contables (Párrafo 39)

Revelación:

La base de registro contable y presupuestaria son distintas (Contabilidad Base Devengo conforme al consumo), Presupuesto Basa Caja conforme al pago)

b) Periodo del Presupuesto Aprobado (Párrafo 43)

Revelación:

El periodo del Presupuesto Aprobado comprende de enero de 2026 a diciembre 2026.

c) Presupuesto Ordinario 2025

Revelación:

La Dirección Nacional de Notariado es el órgano rector de la actividad notarial y tendrá competencia exclusiva para regular a todos los notarios públicos activos.

La Dirección Nacional de Notariado es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Justicia y Paz, con autonomía administrativa, presupuestaria y funcional. Tendrá personería jurídica instrumental para realizar actividad contractual, administrar sus recursos y su patrimonio, sujeto al cumplimiento en materia presupuestaria lo que establece la Ley N°8131 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y su Reglamento, y la Ley N°9524 Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central.

Mediante el Alcance N°197 a La Gaceta N°230 del 06 de diciembre de 2024 se publicó la Ley N°10.836, denominada: “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2026”.

PP-214-119

1.1.1.1.214.000-MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

PROGRAMA 798

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividad	Costo	Unidad Ejecutora
1 UNIDAD SUPERIOR.	1.945.258.692	UNIDADES GESTORAS.
2 SERVICIOS NOTARIALES.	197.046.547	UNIDAD SERVICIOS NOTARIALES.
3 FISCALIZACIÓN NOTARIAL.	337.987.681	UNIDAD FISCALIZACIÓN NOTARIAL.
4 LEGAL NOTARIAL.	230.113.505	UNIDAD LEGAL NOTARIAL.
Total del Programa 798	**2.710.406.425**	

d) Modificaciones Presupuestarias (Párrafo 29-30

Revelación:

A continuación, se presenta un resumen de las modificaciones presupuestarias realizadas durante el periodo 2026:

DETALLE	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5
Remuneraciones	15,098,908.00	9,849,812.00	3,594,932.00	25,505,916.00	
Servicios	8,651,644.00			14,009,068.00	-
Materiales y suministros	-			2,975,000.00	
Bienes duraderos	-				
Transferencias corrientes.	-			364,000.00	
TOTAL GENERAL	**23,750,552.00**	**9,849,812.00**	**3,594,932.00**	**42,853,984.00**	**-**

e) Presupuestos Extraordinarios (Párrafo 14,23)

Revelación:

En lo que respecta al periodo 2026 **NO** existe presupuesto extraordinario.

f) Liquidación Presupuestaria

Revelación:

A partir del periodo 2021 la institución no presenta liquidación presupuestaria de acuerdo con lo establecido en la Ley N°9524 de Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central, de conformidad al:

…" ARTÍCULO 1- Aprobación presupuestaria de los órganos desconcentrados del Gobierno central.

Todos los presupuestos de los órganos desconcentrados de la Administración Central serán incorporados al presupuesto nacional para su discusión y aprobación por parte de la Asamblea Legislativa. El Ministerio de Hacienda definirá la forma y la técnica presupuestaria que se deberá aplicar para incorporar los presupuestos antes indicados y brindará, a solicitud del órgano respectivo, el apoyo técnico para facilitar el análisis y la toma de decisiones en el proceso de discusión y aprobación legislativa del presupuesto de la República…"

Las bases presupuestarias y de clasificación adoptadas en el presupuesto aprobado por parte de la Dirección Nacional de Notariado están basadas en los diferentes instrumentos vigentes establecidos por el Ministerio de Hacienda referentes al clasificador por objeto del gasto y demás clasificadores presupuestarios, a las normas de ejecución presupuestaria y al presupuesto aprobado mediante la Ley 10.836 Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2026 y sus modificaciones.

g) Diferencias entre importes realizados y presupuestados (Párrafo 14-16)

Revelación:

A continuación, se adjunta resumen de la a ejecución presupuestaria al 30 de setiembre del 2026:

798 00 Dirección Nacional de Notariado
Al 30 de setiembre de 2026
(en miles de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto	2026			
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado	Nivel de Ejecución
TOTAL	**2,710,406.43**	**2,710,406.43**	**1,810,675.31**	**66.80%**
0 Remuneraciones	1,733,154.23	1,732,176.66	1,167,853.75	**67.42%**
1 Servicios	890,270.39	890,270.39	580,122.44	**65.16%**
2 Materiales y Suministros	13,129.00	13,129.00	3,608.03	**27.48%**
5 Bienes Duraderos	40,364.00	40,364.00	34,875.16	**86.40%**
6 Transferencias Corrientes	33,488.81	34,466.38	24,215.93	**70.26%**

h) Conciliación Presupuesto / Flujo de Efectivo (Párrafo 47)

Revelación:

A continuación, se detalle las diferencias determinadas en la Conciliación entre cuentas contables y partidas presupuestarias:

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO
ESTADO COMPARATIVO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS CONTRA LAS CUENTAS CONTABLES
AL 30-09-2026

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	TOTAL EJECUTADO PRESUPUESTO	TOTAL GASTO CONTABILIDAD	DIFERENCIAS	OBSERVACIONES
	5.1.1.02.04	Compensación de vacaciones	0.00	12,467,386.39	-12,467,386.39	Contablemente se registra el gasto sin afectar presupuesto
0.03.03	5.1.1.03.03	Decimotercer mes	0.00	79,027,120.77	-79,027,120.77	Contablemente se registra el gasto mes a mes, mientras que presupuestariamente se registra en el momento de pago. Va de Noviembre 2025 a Octubre 2026, cancelándose en Diciembre 2025.
0.03.04	5.1.1.01.06	Salario Escolar	84,638,963.32	70,947,786.84	13,691,176.48	Contablemente se registra el gasto mes a mes, mientras que presupuestariamente se registra en el momento de pago . El monto mostrado en presupuesto corresponde al Salario Escolar del periodo 2026. Mientras contablemente se está registrando el periodo 2027.
	5.1.1.07	Contribuciones estatales sobre planillas	0.00	0.00	0.00	Se reclasifco el sldo contable en acatamiento a la Directriz MH-DCN-DIR-DIR-0003-2026
1.01.03	5.1.2.01.03	Alquiler de Equipamiento informatico	370,210,574.00	308,898,872.29	61,311,701.71	La base contable es por devengo (conforme a la amortización) y la base presupuestaria es con el pago.
1.06.01	5.1.2.06.01	Seguros	18,765,927.86	14,069,945.33	4,695,982.53	La base contable es por devengo (conforme a la amortización) y la base presupuestaria es con el pago.
1.09.02	5.9.9.02.01	Impuestos (Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles)	13,077,355.45	9,808,016.58	3,269,338.87	La base contable es por devengo (conforme a la amortización) y la base presupuestaria es con el pago.
1.09.99			0.00	0.00	0.00	
2.01.04	5.1.3.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	802,962.18	884,668.47	-81,706.29	La base de registro contable y presupuetaria son distintas (Contabilidad Base Devengo conforme al consumo), Presupuesto Basa Caja conforme al pago)
2.01.99	5.1.3.01.99	Otros productos químicos	0.00	19,537.70	-19,537.70	La base de registro contable y presupuetaria son distintas (Contabilidad Base Devengo conforme al consumo), Presupuesto Basa Caja conforme al pago)
2.99.01	5.1.3.99.01	Utiles y materiales de oficina y computo	169,500.00	1,180,751.73	-1,011,251.73	La base de registro contable y presupuetaria son distintas (Contabilidad Base Devengo conforme al consumo), Presupuesto Basa Caja conforme al pago)
2.99.02	5.1.3.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigación	0.00	1,700.00	-1,700.00	La base de registro contable y presupuetaria son distintas (Contabilidad Base Devengo conforme al consumo), Presupuesto Basa Caja conforme al pago)
2.99.03	5.1.3.99.03	Productos de papel, carton e impresos	757,029.80	2,077,372.33	-1,320,342.53	La base de registro contable y presupuetaria son distintas (Contabilidad Base Devengo conforme al consumo), Presupuesto Basa Caja conforme al pago)
2.99.04	5.1.3.99.04	Textiles y vestuario	0.00	111,870.00	-111,870.00	La base de registro contable y presupuetaria son distintas (Contabilidad Base Devengo conforme al consumo), Presupuesto Basa Caja conforme al pago)
2.99.05	5.1.3.99.05	Utiles y materiales de limpieza	748,080.06	505,147.31	242,932.75	La base de registro contable y presupuetaria son distintas (Contabilidad Base Devengo conforme al consumo), Presupuesto Basa Caja conforme al pago)
2.99.99	5.1.3.99.99	Otros utiles, materiales y suministros	0.00	1,674.38	-1,674.38	La base de registro contable y presupuetaria son distintas (Contabilidad Base Devengo conforme al consumo), Presupuesto Basa Caja conforme al pago)
	5.1.4.01	CONSUMO DE BIENES NO CONCESIONADOS	0.00	104,316,552.43	-104,316,552.43	Depreciaciones de los Activos. Presupuestariamente no se registra. En Contabilidad el pago va a la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo.
	5.1.5.01	Deterioro y desvalorizacion de bienes no concesionados	0.00	1,669,047.79	-1,669,047.79	La base de registro contable y presupuetaria son distintas (Contabilidad Base Devengo conforme al consumo), Presupuesto Basa Caja conforme al pago)
6.01.03	5.4.1.02	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas No Empresarales IP 200 202	18,729,368.69	18,729,368.69	0.00	Se reclasifco el sldo contable en acatamiento a la Directriz MH-DCN-DIR-DIR-0003-2026
6.03.99	5.4.1.01.01.03	Otras Prestaciones a terceras personas (subsidios)	4,796,719.00	5,150,761.22	-354,042.22	Diferencia contable por cuanto el presupuesto aprobado fue totalmente ejecutado pendiente aumentar según modificación pendiente de aprobar
	5.9.1	Resultados negativos por tenencia y por exposición	0.00	574,013.24	-574,013.24	Diferencias de cambios que no afectan presupuesto
	5.9.9	Otros gastos y resultados negativo		156,470.29	-156,470.29	
5.99.03		Bienes intangibles	34,875,158.57	-	34,875,158.57	Presupuestariamente se registra en el momento del pago en la subpartida de Bienes intangibles mientras que contablemente se registra en la cuenta de amortización de los bienes intagibles

i) Clasificación de las diferencias (párrafo 48)

Revelación:

Las diferencias que se determinaron en la Conciliación entre cuentas contables y partidas presupuestaria se deben a que las bases de registro contable y presupuestaria son distintas (Contabilidad Base Devengo conforme al consumo), Presupuesto Basa Caja conforme al pago).

Los controles existentes alrededor de la confección de los estados financieros en que se realiza mensualmente la actualización de los auxiliares contables, la conciliación entre cuentas contables y partidas presupuestaria, el seguimiento y atención oportuna de nuevas situaciones que impliquen registros contables y el mejoramiento continuo, y además, se realiza el estado de congruencia contable presupuestaria, y se aplican una serie de elementos de control para asegurar la integridad de las cifras de acuerdo con el marco normativo técnico vigente y los requerimientos que emanan de las normas aplicables en las circunstancias y el marco conceptual de las NICSP, en que este marco conceptual corresponde a un apartado inicial de las normas cuya aplicación cubre la totalidad de las NICSP. Por todo lo anterior **NO** se realiza clasificación de las diferencias por cuanto no requiere de un análisis para su corrección.

j) Conciliación de flujos de efectivo con información presupuestaria (párrafos 52 y 53)

Revelación:

Por medio del estado de congruencia contable presupuestaria se pretende determinar diferencias que requieran analizarse y realizar las correcciones respectivas.

A continuación, se adjunta el estado de congruencia al 30 de setiembre de 2026:

DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO
Unidad Gestión Financiera
ESTADO COMPARATIVO CONTABILIDAD vrs PRESUPUESTO

Al 30 de setiembre de 2026
(Colones)

DETALLE	CONTABILIDAD			PRESUPUESTO	
Superavit Acumulado al 31 de Diciembre del 2025					0.00
Total Superávit de Períodos Anteriores Acumulados Al 31-01-2026					**0.00**
(+) Recursos Liberados por Tesorería Nacional 2026				2,464,817,908.00	
(-) Recursos Pagados por Tesorería Nacional 2026				-1,753,413,403.12	
Saldo Cuenta Presupuestarias TN al 30-09-2026					711,404,504.88
(-) Otros gastos de años anteriores					0.00
Total Superávit Acumulado Disponibles al 30-09-2026					**711,404,504.88**
Conciliación con saldos contables					
Saldos Totales en Banco de Costa Rica		17,496,941.79			
Saldos Caja Unica		0.00			
Caja Unica, Cta. Períodos Anteriores	0.00				
Caja Unica, Cta. Presupuesto	0.00				
Saldos en Caja Chica		446,200.00			
Cuentas a cobrar a corto plazo		711,404,504.88			
Cuentas por Cobrar Cajas Unicas	711,404,504.88				
Saldos total			729,347,646.67		
(-) Fondos Comprometidos			-40,152,825.75		
Cuentas por Pagar					
- Deudas comerciales a pagar (Cta. 2.1.1.01)		-43,084,419.03			
- Retenciones en la fuente de Impuestos (Cta. 2.1.1.02.02)		-5,601,008.00			
- Sumas no identificadas en cuentas por pagar (Cta. 2.1.1.99.99)		-3,011,114.25			
- Sumas no identificadas en Cuentas de Orden enviadas a Ingresos al 30-09-2026		39,081,961.26			
- Retenciones patronales (Cta. 2.1.1.02.01.04 y 2.1.1.02.01.05)		-19,812,929.31			
- Retenciones al personal a pagar (Cta. 2.1.1.02.01.06)		-10,059,729.28			
- Depósitos en Garantia por Pagar (Cta. 2.1.3.03.01.02)		-3,011,114.25			
- Otros pagos		5,345,527.11			
a) Const. Estatales CCSS (Cta. 2.1.1.02.01.09)	-1,857,752.37				
b) Otros Pagos	7,203,279.48				
Recursos no ejecutados del Presupuesto Ordinario 2026			-65,107,725.90		
Sobre Ejecución de Ingresos (Timbres y Servicios)		-65,107,725.90			
Cuentas por Cobrar Tesorería Nacional agosto 2026			-22,134,341.97		
Cobros de Timbres de Setiembre 2026 ingresados en Octubre de 2026		175,865,658.03			
Devoluciones a TN de Cobros de Timbres y Servicios Setiembre 2026 al final de mes		-198,000,000.00			
Efecto de diferencial cambiario:			-2,029,353.28		
Ingresos (Cta. 4.9.1)		-2,603,366.52			
Gastos (Cta. 5.9.1)		574,013.24			
SALDO CONCILIADO CONTABILIDAD vrs PRESUPUESTO AL 30-09-2026			**599,923,399.77**		**711,404,504.88**
Monto Superavit al 31-12-2025 Comprobación Exceso de Ingresos Contables Vs Presupuesto Aprobado Total					**-111,481,105.11**
SALDO CONCILIADO FINAL CONTABILIDAD vrs PRESUPUESTO AL 30-09-2026			**599,923,399.77**		**599,923,399.77**

Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	-65.107,73	53.056,35	-222,71%
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	71.299,16	263.334,47	-72,92%

El Superávit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera una disminución de -₡118.164,08 mil de variación absoluta que corresponde a un -222,71% de variación relativa de recursos disponibles, las

variaciones de la cuenta son producto de la ejecución presupuestaria que en lo que respecta al presente periodo es superior a la ejecución del periodo anterior.

El Superávit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera una disminución de -¢192.035,31 mil de variación absoluta que corresponde a un -72,62% de variación relativa de recursos disponibles, producto del resultado del total de los ingresos menos los gastos del periodo, hay que considerar que se tuvo una mayor ejecución en comparación con el periodo anterior, los movimientos realizados en cuanto a la revaluación de activos afectando esta cuenta y la de patrimonio.

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO
ESTADO COMPARATIVO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS CONTRA LAS CUENTAS CONTABLES
AL 30-09-2026

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	TOTAL EJECUTADO PRESUPUESTO	TOTAL GASTO CONTABILIDAD	DIFERENCIAS	OBSERVACIONES
	5.1.1.02.04	Compensación de vacaciones	0.00	12,467,386.39	-12,467,386.39	Contablemente se registra el gasto sin afectar presupuesto
0.03.03	5.1.1.03.03	Decimotercer mes	0.00	79,027,120.77	-79,027,120.77	Contablemente se registra el gasto mes a mes, mientras que presupuestariamente se registra en el momento de pago. Va de Noviembre 2025 a Octubre 2026, cancelándose en Diciembre 2025.
0.03.04	5.1.1.01.06	Salario Escolar	84,638,963.32	70,947,786.84	13,691,176.48	Contablemente se registra el gasto mes a mes, mientras que presupuestariamente se registra en el momento de pago . El monto mostrado en presupuesto corresponde al Salario Escolar del periodo 2026. Mientras contablemente se está registrando el periodo 2027.
	5.1.1.07	Contribuciones estatales sobre planillas	0.00	0.00	0.00	Se reclasifico el sldo contable en acatamiento a la Directriz MH-DCN-DIR-DIR-0003-2026
1.01.03	5.1.2.01.03	Alquiler de Equipamiento informatico	370,210,574.00	308,898,872.29	61,311,701.71	La base contable es por devengo (conforme a la amortización) y la base presupuestaria es con el pago.
1.06.01	5.1.2.06.01	Seguros	18,765,927.86	14,069,945.33	4,695,982.53	La base contable es por devengo (conforme a la amortización) y la base presupuestaria es con el pago.
1.09.02	5.9.9.02.01	Impuestos (Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles)	13,077,355.45	9,808,016.58	3,269,338.87	La base contable es por devengo (conforme a la amortización) y la base presupuestaria es con el pago.
1.09.99			0.00	0.00	0.00	
2.01.04	5.1.3.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	802,962.18	884,668.47	-81,706.29	La base de registro contable y presupuetaria son distintas (Contabilidad Base Devengo conforme al consumo), Presupuesto Basa Caja conforme al pago)
2.01.99	5.1.3.01.99	Otros productos quimicos	0.00	19,537.70	-19,537.70	La base de registro contable y presupuetaria son distintas (Contabilidad Base Devengo conforme al consumo), Presupuesto Basa Caja conforme al pago)
2.99.01	5.1.3.99.01	Utiles y materiales de oficina y computo	169,500.00	1,180,751.73	-1,011,251.73	La base de registro contable y presupuetaria son distintas (Contabilidad Base Devengo conforme al consumo), Presupuesto Basa Caja conforme al pago)
2.99.02	5.1.3.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigación	0.00	1,700.00	-1,700.00	La base de registro contable y presupuetaria son distintas (Contabilidad Base Devengo conforme al consumo), Presupuesto Basa Caja conforme al pago)
2.99.03	5.1.3.99.03	Productos de papel, carton e impresos	757,029.80	2,077,372.33	-1,320,342.53	La base de registro contable y presupuetaria son distintas (Contabilidad Base Devengo conforme al consumo), Presupuesto Basa Caja conforme al pago)
2.99.04	5.1.3.99.04	Textiles y vestuario	0.00	111,870.00	-111,870.00	La base de registro contable y presupuetaria son distintas (Contabilidad Base Devengo conforme al consumo), Presupuesto Basa Caja conforme al pago)
2.99.05	5.1.3.99.05	Utiles y materiales de limpieza	748,080.06	505,147.31	242,932.75	La base de registro contable y presupuetaria son distintas (Contabilidad Base Devengo conforme al consumo), Presupuesto Basa Caja conforme al pago)
2.99.99	5.1.3.99.99	Otros utiles, materiales y suministros	0.00	1,674.38	-1,674.38	La base de registro contable y presupuetaria son distintas (Contabilidad Base Devengo conforme al consumo), Presupuesto Basa Caja conforme al pago)
	5.1.4.01	CONSUMO DE BIENES NO CONCESIONADOS	0.00	104,316,552.43	-104,316,552.43	Depreciaciones de los Activos. Presupuestariamente no se registra. En Contabilidad el pago va a la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo.
	5.1.5.01	Deterioro y desvalorizacion de bienes no concesionados	0.00	1,669,047.79	-1,669,047.79	La base de registro contable y presupuetaria son distintas (Contabilidad Base Devengo conforme al consumo), Presupuesto Basa Caja conforme al pago)
6.01.03	5.4.1.02	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas No Empresarales IP 200 202	18,729,368.69	18,729,368.69	0.00	Se reclasifico el sldo contable en acatamiento a la Directriz MH-DCN-DIR-DIR-0003-2026
6.03.99	5.4.1.01.01.03	Otras Prestaciones a terceras personas (subsidios)	4,796,719.00	5,150,761.22	-354,042.22	Diferencia contable por cuanto el presupuesto aprobado fue totalmente ejecutado pendiente aumentar según modificación pendiente de aprobar
	5.9.1	Resultados negativos por tenencia y por exposición	0.00	574,013.24	-574,013.24	Diferencias de cambios que no afectan presupuesto
	5.9.9	Otros gastos y resultados negativo		156,470.29	-156,470.29	
5.99.03		Bienes intangibles	34,875,158.57	-	34,875,158.57	Presupuestariamente se registra en el momento del pago en la subpartida de Bienes intangibles mientras que contablemente se registra en la cuenta de amortización de los bienes intagibles

Las variaciones son generadas por las diferentes bases de registro que aplica el subproceso contable (devengo) y subproceso de presupuesto (base efectivo), además se muestran diferencias en los criterios de registro los cuales son originados principalmente por las diferentes directrices emanadas por los entes rectores (Dirección General de Contabilidad Nacional y dependencia de Presupuesto Nacional Ministerio de Hacienda).

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACION, RECONOCIMIENTO Y MEDICION, REVELACION)

NOTA N° 94

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos NICSP 28- 29- 30 y FIDEICOMISOS

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD	1	1
Valor Libros	₡287.500,00	₡248.910.438.91
Valor Razonable	₡287.500,00	₡248.910.438.91

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

Información a revelar

a) Categoría de Activos y Pasivos Financieros (párrafo 11)

Revelación:

La categoría de activos financieros es: Otras cuentas a cobrar a largo plazo

La categoría de activos financieros es: Deudas comerciales a corto plazo

b) Activos y Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en el resultado (párrafo 12 a 14)

Revelación:

La Direccion Nacional de Notariado posee activos financieros a corto plazo y cuentas por cobrar a largo plazo por lo cual su importe en libros se aproxima al valor razonable, la cuenta por cobrar a largo plazo corresponde a las garantías aportadas en su momento para la apertura del servicio EMS con Correos de Costa Rica y la adquisición de líneas telefónicas celulares con el ICE.

Los pasivos financieros a corto plazo se reconocen inicialmente al precio de la transacción siendo esta la mejor forma del valor razonable en el momento corresponde a deudas que mantiene la institución con los proveedores de bienes y servicios, así como las deudas que mantiene la institución como obligaciones patronales y fiscales.

c) Reclasificación (párrafo 15, 16)

Revelación:

La Dirección Nacional de Notariado mantiene cuentas por cobrar de corto plazo el activo financiero se reclasifica en las cuentas:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuenta por cobrar Presupuestaria

d) Bajas en cuentas (párrafo 17)

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

e) Garantías colaterales (párrafo 18,1 9)

Revelación:

La institución no cuenta con activos financieros pignorados, por lo que no se cuenta con garantías colaterales.

f) Cuentas correctoras por perdidas crediticias (párrafo 20)

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

g) Instrumentos financieros compuestos o múltiples derivados implícitos (párrafo 21)

Revelación:

La Direccion Nacional de Notariado no posee instrumentos financieros compuestos que deban ser revelados.

h) Incumplimientos y otras infracciones (párrafo 22)

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

i) Partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas (párrafo 24)

Revelación:

La partida de ingresos a revelar en este apartado corresponde a:

4.5.1.02 Intereses por títulos y valores a costo amortizado con un acumulado de ¢605.39 mil.

En este apartado **NO** existe partidas de gastos que revelar.

j) Contabilidad de coberturas (instrumentos financieros de gestión de riesgos (párrafo 26 a 28)

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

k) Valor razonable (párrafo 29 a 36)

Revelación:

La Direccion Nacional de Notariado posee activos financieros a corto plazo y cuentas por cobrar a largo plazo por lo cual su importe en libros se aproxima al valor razonable, la cuenta por cobrar a largo plazo corresponde a las garantías aportadas en su momento para la apertura del servicio EMS con Correos de Costa Rica y la adquisición de líneas telefónicas celulares con el ICE.

Los pasivos financieros a corto plazo se reconocen inicialmente al precio de la transacción siendo esta la mejor forma del valor razonable en el momento corresponde a deudas que mantiene la institución con los proveedores de bienes y servicios, así como las deudas que mantiene la institución como obligaciones patronales y fiscales.

l) Prestamos con condiciones favorables (párrafo 37)

Revelación:

En este apartado **NO** hay información que revelar.

m) Naturaleza y alcance de riesgos (párrafo 38 a 49)

Revelación:

Por la naturaleza propia de la institución los activos y pasivos financieros están sujetos a un riesgo de liquidez, que para que esto suceda la institución tendría que dejar de cobrar por la venta de sus servicios y que el Registro de la Propiedad no realice más inscripciones de bienes muebles e inmuebles.

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

"75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes."

Ejemplo:

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	12 000,00	8 966,00	-	41 325,00	-	62 291,00

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO)

NOTA N° 95

Información a revelar de acuerdo con el párrafo 137

NICSP	Brechas/Acciones	Plan de acción	Responsable

Revelación:

Los estados financieros desde el inicio de la institución en el año 2010, se ha iniciado un proceso progresivo de implementación con base en los Decretos N°36961-H y N°39665-H Implementación Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y sus reformas, tomando en cuenta posteriormente lo normado por la Ley N°9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Para concluir el proceso de implementación de NICSP debe de existir la manifestación de compromiso de las altas autoridades y la Comisión Institucional NICSP, que si bien es cierto en el año 2015 y conforme al Acuerdo 2015-029-007 del 29 de octubre de 2015 y según oficio CSN-DNN-0261-2015, este órgano da por conocido el Decreto N°34918-H Adopción e Implementación de NICSP y comisiona a la institución para que se acoja a lo dispuesto en el Decreto, se realizó el oficio DNN-DAF-UGF-OF-0113-2025 del 03 de junio de 2025 Manifestación compromiso de NICSP dirigido a la Direccion Ejecutiva, para que se refiera a: *"…*

1. *Definir el órgano o responsable nombrado máximo Jerarca y al criterio vertido por la Procuraduría General de la República.*
2. *Emitir la manifestación de compromiso de las altas autoridades en relación con la adopción e implementación de NICSP.*
3. *La Comisión Institucional NICSP incluirá manifestación de compromiso*

Emitir el documento en caso de que sea la Dirección Ejecutiva, o si fuese el Consejo Superior Notarial, que se incluya como parte del acuerdo de sesión en que se conozca los estados financieros al 31 de mayo de 2025..."

La Dirección Ejecutiva de la institución atiende la solicitud del oficio DNN-DAF-UGF-OF-0113-2025 por medio del oficio DNN-DE-OF-321-2025.

El progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP se resume en la implementación de las normas en el 100%.

La institución revela la información solicitada por las NICSP y se presenta la declaración sobre el cumplimiento de las normas, actualmente la institución se encuentra 100% de la implementación de las normas, según versión 2018.

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

NOTA N° 96

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

La Dirección Nacional de Notariado **NO** genera estados financieros de entidades controladas.

NOTAS CONTABLES PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo.

Revelación:

De conformidad al plan de trabajo de la auditoría en cuanto a estudios necesarios para la evaluación del cumplimiento de los requerimientos y planes de acción en el proceso de implementación de NICSP según oficio DCN-UCC-0950-2019, una vez recibido el informe DNN-AI-INF-004-2022, para el cual se le ha dado el seguimiento respectivo a través de los oficios DNN-DAF-UGF-OF-0234-2022, DNN-DAF-UGF-OF-0192-2023, es que se mantiene en un seguimiento permanente el cumplimiento respectivo a dicho tema.

Cada vez que la institución ha sido participe de fiscalizaciones por entes de esta índole, ha dado cumplimiento a las disposiciones por estos establecidos, de tal manera que para el presente periodo y conforme al detalle de informes de auditoría interna, externa o Contraloría General de la República, incluido por medio de un cuadro en el apartado denominado Notas Complementarias, dejando ver el cumplimiento respectivo.

Con respecto a la nota complementaria denominada Depuración de Cuentas Contables que se realiza en la presentación de los estados financieros trimestrales se puede indicar que la institución no ha realizado depuración de cuentas en el periodo actual, para el año 2022, se dio cumplimiento a la Directriz DCN-0002-2022 atendido el tema con la presentación del Anexo N ° 1 Plan de acción Migración Oficial Administración Central, con los anexos respectivos, para revelar la información remitida a la Contabilidad Nacional según lo detallado y por el tamaño del archivo lo que limita a que el mismo sea incorporado en este Estado de Notas Contables se remite como Archivo Anexo en formato Excel el Plan de acción que lleva a cabo la Dirección Nacional de Notariado, importante mencionar que la carpeta digital se creó tal como se establece en la Directriz de marras y esta es actualizada conforme al cronograma establecido.

La información correspondiente se ha remitido por medio de los siguientes oficios mensualmente:

- Oficio DNN-DE-OF-299-2022 de remisión de, Plan de acción firmado (mayo)
- Oficio DNN-DE-OF-380-2022 de remisión de, Plan de acción firmado (junio)
- Oficio DNN-DE-OF-429-2022 de remisión de, Plan de acción firmado (julio)
- Oficio DNN-DE-OF-476-2022 de remisión de, Plan de acción firmado (agosto)
- Oficio DNN-DE-OF-532-2022 de remisión de, Plan de acción firmado (setiembre)
- Oficio DNN-DE-OF-610-2022 de remisión de, Plan de acción firmado (octubre)
- Oficio DNN-DE-OF-661-2022 de remisión de, Plan de acción firmado (noviembre)
- Oficio DNN-DE-OF-023-2023 de remisión de, Plan de acción firmado (diciembre)

De conformidad a la nota complementaria denominada Cumplimiento de la Ley N°10092 que se realiza en la presentación de los estados financieros trimestrales se puede indicar que conforme a lo que establece en cuanto al Cumplimiento de la Ley N°10092 la cual se denomina “Reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos subtitulados del sector público”, y de acuerdo con el oficio DNN-DAF-OF-0077-2026 del 13 de julio de 2026 se informó que en el último inventario realizado se encontró 1 activo ocioso, y que el proyecto inmediato tiene como finalidad donarlo, según lo establecido en el Cumplimiento de la Ley 10092.

Conforme a la nota complementaria denominada Resultados de Oficios de Observaciones de la Contabilidad Nacional que se realiza en la presentación de los estados financieros trimestrales se puede indicar que las

observaciones que la institución ha recibido de la Contabilidad Nacional han sido atendidas mediante los oficios:

- DNN-DE-OF 174-2022 del 08 de abril de 2022 referente a la atención del oficio DCN-UCC-321-2022 relacionado con las observaciones de los estados financieros con corte al cuarto trimestre del 2021.

- DNN-DE-OF-309-2022 del 23 de junio de 2022 en atención al oficio SUB-DCN-UCC-0556-2022 sobre los estados financieros al primer trimestre de 2022.

- DNN-DAF-UGF-OF-0274-2022 del 14 de diciembre de 2022 en atención al correo electrónico del 28 de noviembre de 2022 sobre los estados financieros al tercer trimestre de 2022.

- DNN-DE-OF-201-2023 del 24 de abril de 2023 en atención al oficio MH-DGCN-DIR-OF-0192-2023 del 30 de marzo de 2023 sobre los estados financieros al cuarto trimestre de 2022.

- DNN-DE-OF-289-2023 del 20 de junio de 2023 en atención al oficio MH-DGCN-UCC-OF-0041-2023 del 09 de junio de 2023 sobre los estados financieros al primer trimestre de 2023.

- En el oficio DNN-DE-OF-463-2023 actualización matriz de autoevaluación NICSP, planes de acción y revelaciones en el estado de notas contables, se hace referencia al oficio MH-DGCN-UCC-OF-0273-2023 Observaciones EEFF periodos contables T2 2023, en vista que se externa una felicitación a la institución y nos insta y motiva a seguir adelante en la implementación de este importante proceso.

- DNN-DE-OF-237-2024 del 29 de abril de 2024 en atención al oficio MH-DGCN-DIR-OF-0193-2024 del 11 de abril de 2024 Observaciones EEFF periodos contables T4 2023.

- DNN-DE-OF-318-2024 del 19 de junio de 2024 en atención al oficio DGCN-DIR-OF-0631-2024 del 28 de mayo de 2024 sobre los estados financieros al primer trimestre de 2024.

- DNN-DAF-UGF-OF-0200-2024 del 30 de setiembre de 2024 en atención al oficio MH-DGCN-DIR-OF-0967-2024 Matriz de autoevaluación NICSP y actualización de Planes de Acción del 13 de agosto de 2024.

- DNN-DE-OF-494-2024 del 14 de octubre de 2024 en atención al oficio MH-DGCN-DIR-OF-1053-2024 Observaciones EEFF periodos contables T2 2024 del 25 de setiembre de 2024.

- DNN-DAF-UGF-OF-0092-2025 del 25 de abril de 2025 en atención al oficio MH-DGCN-DIR-OF-0221-2025 Observaciones EEFF periodos contables T4 2024 del 17 de marzo de 2025.

- El 29 de mayo de 2025, se recibió por medio de correo electrónico las observaciones avance NICSP, con el documento adjunto Propuesta Plan Estratégico Implementación NICSP, fue atendido a través del oficio remisión DNN-CNICSP-OF-0003-2025 del 30 de junio de 2025 acompañado de la Estrategia solicitada y sus anexos.

- DNN-DAF-UGF-OF-0123-2026 del 21 de abril de 2026 en atención al oficio MH-DGCN-DIR-OF-0139-2026 Observaciones EEFF periodos contables T4 2025 del 14 de abril de 2026.

- Mediante correo electrónico con fecha 03 de setiembre de 2026 se recibió las observaciones a los estados financieros del periodo contable T2 2026.

Entrega de Información

Nosotros, Luis Mariano Jiménez Barrantes CÉDULA 1 0833 0622, Róger m: Ureña Vega CÉDULA 1 0681 0936, Fanny Montoya Jiménez CÉDULA 3 0361 0865, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realiza bajo el cumplimiento oportuno del ordenamiento jurídico, de la aplicación integral de las NICSP y de las Políticas Contables Generales en el registro de las transacciones, de manera que la información es relevante, fielmente representativa, comprensible, oportuna, comparable y verificable.

Luis Mariano Jiménez Barrantes –FIRMADO DIGITALMENTE– Luis Mariano Jiménez Barrantes
Nombre y firma **Director Ejecutivo**

Róger Ureña Vega –FIRMADO DIGITALMENTE– Róger M. Ureña Vega	Fanny Montoya Jiménez –FIRMADO DIGITALMENTE– Fanny Montoya Jiménez
Nombre y firma **Jefe Unidad Gestión Financiera**	Nombre y firma **Contador (a)**

Sello:

ANEXOS

ANEXOS 1

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Ítem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto $	Monto Total Colones	Observación
1	2026LY-000001-0007500001	Servicio Arrendamiento de Infraestructura Tecnológica con Licenciamiento y mantenimiento Asociado	07/06/2022	07/06/2026	MARTINEXSA LIMITADA	Colones	₡16,870,900.00		₡16,870,900.00	
2	2022LN-000002-0007500001	Arrendamiento de equipo de cómputo y suscripción para sistemas ofimáticos office 365, plataforma de protección de endpoint y gestión de Windows	10/03/2023	10/03/2027	MARTINEXSA LIMITADA	Dolares		$ 13,921.40	₡6,381,987.40	
3	2025LY-000001-0007500001	Arrendamiento de Redes y equipo perimetral	10/03/2023	10/03/2027	MARTINEXSA LIMITADA	Colones	₡15,816,387.00		₡15,816,387.00	
						GRAN TOTAL	**₡32,687,287.00**	**$13,921.40**	**₡39,069,274.40**	

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto $	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
						GRAN TOTAL	**₡0,00**	**$0,00**	**₡0,00**	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			**₡0,00**					

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

NICSP 28- 29- 30

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Activo Financiero al Valor Razonable		₡287,500.00	₡287,500.00	Riesgo de Liquidez	Cuentas por cobrar de corto plazo
2						
3						
GRAN TOTAL			₡287,500.00	₡287,500.00		

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Pasivo Financiero al Valor Razonable		₡248,910,438.91	₡248,910,438.91	Riesgo de Liquidez	Cuentas por pagar de corto plazo
2						
3						
GRAN TOTAL			₡248,910,438.91	₡248,910,438.91		

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación o Constancia:

La Dirección Nacional de Notariado, cédula jurídica 3-007-594808, y cuyo Representante Legal es Luis Mariano Jiménez Barrantes, portadora de la cedula de identidad 1 0833 0622,

CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio DNN-DE-OF-528-2020 de fecha 08 de setiembre de 2020 se oficializó, DNN-DE-OF-559-2021 de fecha 06 de octubre de 2021 modificado por oficio DNN-DE-OF-026-2022 del 19 de enero de 2022 se incluyó a la Comisión al Subdirector Ejecutivo como miembro activo.

Los Integrantes son:

Róger M. Ureña Vega: - Jefe Unidad Gestión Financiera Contable. Coordinador de la Comisión (no se puede delegar esta función).

Integrantes:

Director Ejecutivo (o quien ocupe su cargo a quien se delegue)

Sub Director Ejecutivo

Jefe Unidad Gestión Financiera

Encargado del Proceso Contable

Observaciones: (Principales acuerdos y logros en el periodo).

1. Aprobar Minutas de los Estados Financieros de enero a setiembre de 2026.

2. Dar por conocido el pronunciamiento de la Procuraduría y el acuerdo del Consejo Superior Notarial con respecto a la aprobación y remisión de los estados financieros.

3. Dar por conocido la asignación de la jefatura del DAF y UGF como enlace con el Ministerio de Hacienda para la implementación del sistema CERTEZA-CR.

4. Dar por conocido el accionar por la instrucción superior en cuanto al registro y amortización del pago de los impuestos municipales del ejercicio económico vigente.

5. Dar por conocido el grado de cumplimiento institucional en la implementación de las NICSP.

6. Dar por conocido la posibilidad de cambio en las NICSP vigentes a la fecha en virtud de la aprobación del marco normativo referente a la forma de presentar el Estado de Rendimiento Financiero y el Estado de Flujos de Efectivo, y esos cambios pueden provocar una actualización en la versión de NICSP.

7. Dar por conocido los cambios presentados por la Dirección General de Contabilidad Nacional en mayor medida en el formato del estado de notas contables y que dicho formato debe ser utilizado en cada una de la presentación de la información independientemente de la periodicidad de presentación, y la consulta remitida a dicho ente rector con relación al tema citado en este punto.

8. Dar por conocido el tema de los bienes duraderos e inventario de materiales y suministros que tiene pendiente de atención Proveeduría Institucional y que esta unidad debe atender de conformidad y debe mantener una actualización constante de la información.

9. Dar por conocido la liquidación de remanentes del Fondo de Garantía Notarial transferencia recibida conforme al documento “Rescisión y finiquito del convenio para la administración, custodia y liquidación de los recursos económicos acumulados del Fondo de Garantía Notarial, en cumplimiento con la Ley N°10057 del

29 de octubre de 2021" y enviada a la Caja Única de la Tesoreria Nacional bajo el concepto de "Montos por Presupuestar".

10. Dar por conocido que al cierre del periodo de enero 2026 los resultados se reflejó un déficit contable temporal producto de que los ingresos al corte no están cubriendo en su totalidad los gastos registrados, que, con la aplicación de la base de acumulación o devengo, los ingresos y gastos se reconocen cuando se generan independiente de la fecha de cobro o pago, importante mencionar que si se comparan estas cuentas con el periodo anterior hay una disminución en los ingresos y un incremento en la ejecución de los gastos (principalmente en impuestos y partidas de remuneraciones).

11. Dar por conocido que el ingreso que se factura en forma mensual por el uso de espacio de Formularios Standard califica como un ingreso devengado no cobrado al final de cada mes, cuya realización contable se consolida con el cobro que se realiza en los primeros días del mes siguiente, es procedente a partir del mes de febrero de 2026, realizar el registro por los módulos correspondientes, con el debido cuidado que al momento de realizar el registro de cobro en Cuentas por Cobrar se utilice el tipo de cambio de la fecha de registro de la factura (tal como se hace con viáticos), para asegurarse que los dólares no generen diferencial; cualquier diferencia por tipo de cambio entre la fecha de factura y la fecha de cobro se llevaría a gasto o ingreso por diferencial cambiario.

12. Dar por conocido el control y seguimiento que se le debe de dar a las subpartidas presupuestarias de suplencias y subsidios por el contenido presupuestario aprobado para el ejercicio económico 2026 tomando en cuenta los casos presentados desde inicio de periodo que afecta la ejecución de los recursos. Sobre este tema el Proceso Contable de acuerdo con los asientos contables aplicados relacionados con la planilla del mes de setiembre, en lo que respecta a la subpartida presupuestaria Subsidios por Incapacidad el disponible presupuestario fue ejecutado en un 100%, y que a partir de dicha fecha quedará sin ejecutar presupuestariamente los rubros que en la planilla se reporte como tal, quedando sujetos a la aprobación de la modificación presupuestaria en que se contempló la situación antes descrita.

13. Dar por conocido la recepción de la Directriz relacionada con el Registro de los contratos de Concesión de Obras y Servicios por los Órganos o Entes de la Administración Central y que en este momento la Directriz no le es aplicable a la institución en virtud de que no se figura como concedentes de Obras, Bienes o Servicios, conforme a las características de funcionamiento y al marco normativo que regula la operativa institucional.

14. Dar por conocido que para efectos de cumplimientos en temas de Control Interno se requiere y solicita información relevante para la atención de dichos temas y la petición no es atendida oportunamente.

15. Dar por conocido el accionar en cuanto a la confirmación de saldos para el ejercicio económico 2026, que básicamente se va a rotar la confirmación con aquellas entidades con las que la institución pueda o mantenga cuentas reciprocas de acuerdo con una selección realizada conforme a las 324 entidades públicas reconocidas.

16. Dar por conocido que conforme a la Circular de la versión vigente del del Plan de Cuentas Operativo a partir de marzo 2026 hay que hacer un análisis de las afectaciones que se pudo determinar con una revisión realizada y que va a afectar a futuras presentaciones en los estados financieros restantes al ejercicio económico a partir de la entrada en vigor de la circular.

17. Dar por conocido que se envió el oficio DNN-CNICSP-OF-0003-2026_CN Consulta sobre estados de notas mensual a raíz del Comunicado UCC-0024-2025 de La Dirección General de Contabilidad Nacional remitió vía correo electrónico del 15 de diciembre de 2025 los cambios en las notas a los estados financieros que implica una transformación completa, para todos los meses, independientemente de que se trate o no de un cierre mensual o trimestral, las notas se homologan en el mismo formato. El 19 de mayo de 2026 se obtuvo respuesta por medio del correo electrónico por parte de Margina Lopez Salinas Analista de la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional y que data de su indicación en resumen de importancia:

"…La idea de este nuevo formato de notas es ir alimentando la información de manera acumulativa, existe información que no se debe alimentar mes a mes, sino que se mantiene durante el año o en efectos puede

variar de un trimestre a otro, no es necesario solicitar mensualmente la información a las unidades primarias por la alta carga de trabajo que esto genera…

Los cierres más importantes para nosotros son los trimestrales y el anual, en ese caso si es importante contar con la información completa y actualizada con prioridad para el cierre anual" …

18. Dar por conocido y se acuerda mantener el registro de ingreso de los suministros de inventario por parte de la Proveeduría por las conveniencias mencionadas en el cuerpo de la minuta Acta DNN-CNICSP-MIN-0005-2026 Estados Financieros 30-04-2026.

19. Dar por conocido y se acuerda que el DAF se compromete a emitir una respuesta del plan de atención de temas de propiedad planta y equipo y de inventario de materiales y suministros, donde atenderá y dará seguimiento a las recomendaciones de la Auditoría pendientes.

20. Dar por conocido y se acuerda que la Proveeduría generará un formato de requisición de materiales y suministros, que remplazará la funcionalidad del Sistema institucional Direktor.

21. Dar por conocido que se remitió al DAF el oficio DNN-DAF-UGF-OF-0155-2026 con fecha 05 de junio de 2026, relacionado con el visado de gastos recibidos en junio con fecha de mayo 2026, con el fin de solicitar que las facturas sean remitidas conforme a la fecha de emisión y hacer de conocimiento el impacto que tiene esta situación en la ejecución presupuestaria y en los estados financieros.

22. Dar por conocido que con base en la Directriz MH-DCN-DIR-DIR-003-2026 Manual Funcional y Plan de Cuentas del 29 de mayo de 2026 recibida por correo electrónico el 01 de junio de 2026 y que según lo que establece la Directriz es que rige a partir del 02 de junio de 2026, por lo que al final de un análisis se determinó que el saldo de la cuenta contable "5.1.1.07. Contribuciones estatales sobre planillas" por la suma de ¢13.152.344,74 al corte de junio 2026 se reclasificará a la cuenta contable "5.4.1.02.01.10.1 Contribuciones Estatales Sobre Planilla" dado que por tratarse de una transferencia y que afecta la cuenta presupuestaria de la partida 6 "Transferencias" era prudente proceder con dicha reclasificación.

23. Dar por conocida la donación de activos en desuso y suministros de oficina a la Cruz Roja Costarricense.

24. Dar por conocida la lista de activos electrónicos dados de baja entregados a la empresa Manejo Profesional de Desecho para su destrucción.

25. Dar por conocido la atención el requerimiento de la Dirección General de Contabilidad Nacional relacionado al tema de la Política de Capital Inicial – Reconocimiento y Medición, cuya respuesta se dio mediante el oficio DNN-DAF-UGF-OF-0198-2026 con fecha 30 de julio de 2026 notificado 07 de agosto de 2026.

26. Dar por conocida la situación de la factura de Charmander que corresponde a servicios de limpieza del periodo 2025, que quedó rezagada en el trámite para su pago y el proveedor realizó la gestión en ese periodo.

27. Dar por conocido el caso del notario que solicita la devolución del Fondo de Garantía Notarial, siendo que dichos recursos ya fueron trasladados al Fondo General de la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda.

28. Dar por conocido el servicio de Advertencia de la Auditoría Interna en dictamen adverso a los estados financieros consolidados del Sector Público Costarricense, emitió por la Contraloría General de la República (CGR DFOE-FIP-IAA-00005-2026, 28 de agosto de 2026) y que citan un punto sobre los 44 terrenos de la DNN y que se refiere a 1 finca principal y 43 filiales destinadas a parqueos. Estos bienes (44 fincas) están registradas en SIBINET como "edificio", toda vez que técnicamente cuando se adquieren activos como edificio (piso 5) y parqueos ya construidos, el valor del terreno lo asume el costo del edificio, se analizará el tema, y, sea que sea procedente o no alguna reclasificación contable.

29. Dar por conocido el trato contable realizado a la factura 816 del proveedor INNOVA Electromecánica S.A. que fue recibida mediante el visado de gastos DNN-UTIC-RC-0065-2026 y de la que derivó la emisión del oficio CARTA-DNN-DAF-UGF-OF-220-2026 con fecha 04 de setiembre de 2026 Registro gasto anticipado Solución

para la Administración de la Infraestructura de Redes, Comunicaciones y Equipos Perimetrales, que por trascender incluso el período presupuestario 2026, conforme a la técnica contable lo procedente es registrar un “Gasto Pagado por Adelantado”, que de agosto 2026 hasta la fecha en que fenece la contratación siendo esto 48 meses después específicamente el 06 de julio de 2029, se ira amortizando el gasto consumido contablemente al cierre de cada mes.

Nota: La firma del Director Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

Certificación o Constancia:

Sobre Estándares de Sostenibilidad que el ente contable está atendiendo este tema:

Sobre Estándares de Sostenibilidad que el ente contable está atendiendo este tema:

En atención a lo dispuesto en las normas SS1 y SS2 al corte del 30 de setiembre de 2024 se indica:

1 La Institución maneja una Comisión de Gestión Ambiental en cumplimiento lo que dispuesto por el MINAE.

2 No se tiene información sobre posible afectaciones o riesgos que impacten los estados financieros relacionados con el cambio climático.

3 La institución realiza los esfuerzos por lograr un ahorro energético y el uso responsable del recurso hídrico, así como el manejo responsable de los equipos de aire acondicionado y la reducción de consumo de papel y el manejo responsable de los residuos sólidos y separando aquellos que son reciclables y aprovechables.

4 La entidad está atendiendo los temas ambientales con el propio personal y no ha incurrido en gastos adicionales o compromisos que sean dignos de cuantificación, medición o revelación.

5 La Comisión de Gestión Ambiental ha sido autorizada mediante delegación del Jerarca Institucional.

6 La Comisión de Gestión Ambiental gestiona y administra los riesgos mediante la atención de requerimientos solicitados por el MINAE y lleva un control permanente de los consumos en los diferentes servicios y suministros institucionales, generando un informe periódico al ante rector.

7 Para formar parte de la Comisión de Gestión Ambiental no se establecen requisitos más que el deseo de apoyar con temas del ambiente.

8 Los riesgos relacionados con el clima se atienden conforme a los requerimientos del ente rector.

CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

Certificación o Constancia:

La Dirección Nacional de Notariado, cedula jurídica 3-007-594808, y cuyo Representante Legal es Luis Mariano Jiménez Barrantes, portadora de la cédula de identidad 1 0833 0622, CERTIFICA QUE:

Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto. **De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable.**

CONCLIACIONES BANCARIAS

Direccion Nacional de Notariado
CONCILIACION BANCARIA
Caja Única del Estado
Cuenta 73915637000028337 Colones
Mes de Setiembre 2026

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO | GOBIERNO DE COSTA RICA

SALDO SEGUN LIBROS	711,404,504.88	
mas	0.00	
SALDO SEGUN BANCOS		711,404,504.88
Mas		
Menos		
SUMAS IGUALES	**711,404,504.88**	**711,404,504.88**

FIRMA **FECHA**
Elaborado y Revisado por: Fanny Montoya Jiménez
Contabilidad

ROGER MARTIN UREÑA VEGA (FIRMA)

FIRMA **FECHA**
Aprobado por: Lic. Róger Ureña Vega
Jefe Unidad Gestión Financiera

01/10/2026
15:14:03

ESTADO DE CUENTA CAJA UNICA

Del 9/2026 Al 9/2026

Ministerio de Hacienda
TESORERÍA NACIONAL

Cuenta: CR98073915637000028337 - DNN Presupuestaria

Titular: 3-007-594808 Dirección Nacional de Notariado DNN

Dirección: San José

Moneda: COLONES

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
03/09/2026	03/09/2026	1804042	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	3,234,388.24	0.00
10/09/2026	10/09/2026	1810595	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	26,446,478.90	0.00
10/09/2026	10/09/2026	1811591	Traslado para pago de Cuotas Patronales Agosto 2026-Dirección Nacional de Notariado	29,558,038.00	0.00
10/09/2026	10/09/2026	1811600	Dirección Nacional de Notariado-Traslado de Cuotas Estatales Agosto 2026	1,609,042.05	0.00
10/09/2026	10/09/2026	1811603	Dirección Nacional de Notariado-Traslado de Cuotas Estatales Agosto 2026	229,863.18	0.00
11/09/2026	11/09/2026	1812502	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	33,886,235.10	0.00
11/09/2026	11/09/2026	1813216	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	62,435,044.24	0.00
17/09/2026	17/09/2026	1818868	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	2,776,126.73	0.00
24/09/2026	24/09/2026	1823868	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	20,670,074.60	0.00
25/09/2026	25/09/2026	1825391	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	33,927,710.94	0.00
29/09/2026	29/09/2026	1828906	Propuesta Automática Agrupación de Transacciones	14,993,301.29	0.00

Saldo Inicial	Débitos		Créditos		Saldo Final
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
941,170,808.15	11	229,766,303.27	0	0.00	711,404,504.88

Movimientos pendientes	Débitos		Créditos		Saldo Final Disponible
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
	0	0.00	0	0.00	711,404,504.88

MINISTERIO DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS FINANCIEROS A TERCEROS
TESORERIA NACIONAL

Direccion Nacional de Notariado

Saldos Cuenta: 73915637000028337 Caja Unica

Caja Unica

73915637000028337

Colones

73915637000028337

Del 01/09/2026 Al 30/09/2026

Generado el: 08/10/2026, a la 01:43 PM

DOCUMENTOS	FECHA	MOVIMIENTO	INICIAL	DEBE	HABER	SALDO	BENEFICIARIO/OBS	DETALLE 1	DETALLE 3	HECHO POR
Saldo:	01/09/2026	INICIAL	941,170,808.15	0.00	0.00	941,170,808.15				
TI 1804042	03/09/2026 13:57:50	Transferencia Interna	0.00	0.00	29,784.00	941,141,024.15	Transferencia interna	OP 8543 COMUSTIBLE BCR		RUBEÑA
TI 1804042	03/09/2026 14:00:45	Transferencia Interna	0.00	0.00	52,600.40	941,088,423.75	Transferencia interna	OP 8544 RETENCION 2%		RUBEÑA
ND 1804042	03/09/2026 14:08:54	Nota De Debito	0.00	0.00	2,120.00	941,086,303.75	DENIS MARTINEZ LOAISIGA	Pago a facturas: 254=600.00, LIQDNN0710=920.00, LIQDNN0709=600.00	DENIS MARTINEZ LOAISIGA	RUBEÑA
TE 4196057	03/09/2026 14:13:14	Transferencia Externa	0.00	0.00	2,919,322.20	938,166,981.55	Transferencia Externa	OP 8539 BIS		RUBEÑA
TE 4196058	03/09/2026 14:16:34	Transferencia Externa	0.00	0.00	157,874.00	938,009,107.55	Transferencia Externa	OP 8540 DITROSA		RUBEÑA
TE 4196059	03/09/2026 14:18:28	Transferencia Externa	0.00	0.00	72,687.64	937,936,419.91	Transferencia Externa	OP 8541 CNP		RUBEÑA
TI 1811591	10/09/2026 13:53:50	Transferencia Interna	0.00	0.00	29,558,038.00	908,378,381.91	Transferencia interna	OP 8546 TRASLADO DE FONDOS PARA CUBRIR PAGO CUOTAS PATRONALES CCSS		RUBEÑA
TI 1810595	10/09/2026 13:58:16	Transferencia Interna	0.00	0.00	1,174,490.00	907,203,891.91	Transferencia interna	OP 8554 TRASLADO DE FONDOS PARA PAGO SERVICIOS ELECTRICOS		RUBEÑA
TI 1810595	10/09/2026 14:01:12	Transferencia Interna	0.00	0.00	20,445.00	907,183,446.91	Transferencia interna	OP 8557 TRASLADO DE FONDOS PARA PAGO DE COMBUSTIBLE		RUBEÑA
TI 1810595	10/09/2026 14:04:08	Transferencia Interna	0.00	0.00	1,452,630.02	905,730,816.89	Transferencia interna	OP 8556 RETENCION 2%		RUBEÑA
TI 1810595	10/09/2026 14:07:13	Transferencia Interna	0.00	0.00	4,893,744.64	900,837,072.25	Transferencia interna	OP 8555 RECUPERACION EJECUCION DE AGOSTO DE 2026		RUBEÑA
ND 1811600	10/09/2026 15:08:21	Nota De Debito	0.00	0.00	1,609,042.05	899,228,030.20	OP 8547 Cuotas Estatales de Agosto de 2026	OP 8547 Cuotas Estatales de Agosto de 2026		RUBEÑA
ND 1811603	10/09/2026 15:11:04	Nota De Debito	0.00	0.00	229,863.18	898,998,167.02	OP 8547 CUOTAS ESTATALES DE AGOSTO DE 2026	OP 8547 CUOTAS ESTATALES DE AGOSTO DE 2026		RUBEÑA
TE 4196064	10/09/2026 15:28:00	Transferencia Externa	0.00	0.00	1,834,900.42	897,163,266.60	Transferencia Externa	OP8548 CHARMANDER		RUBEÑA
TE 4196065	10/09/2026 15:36:48	Transferencia Externa	0.00	0.00	278,547.51	896,884,719.09	Transferencia Externa	OP 8549 DINAMICA		RUBEÑA
TE 4196066	10/09/2026 15:40:26	Transferencia Externa	0.00	0.00	15,536,450.96	881,348,268.13	Transferencia Externa	OP 8550 INNOVA		RUBEÑA
TE 4196067	10/09/2026 15:42:58	Transferencia Externa	0.00	0.00	440,700.00	880,907,568.13	Transferencia Externa	OP 8552 CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES		RUBEÑA
TE 4196068	10/09/2026 15:46:05	Transferencia Externa	0.00	0.00	814,570.35	880,092,997.78	Transferencia Externa	OP 8553 CHEVEZ		RUBEÑA
ND 1812502	11/09/2026 15:04:23	Nota De Debito	0.00	0.00	33,886,235.10	846,206,762.68	OP 8545 PLANILLA PRIMERA QUINCENA DE SETIEMBRE DE 2026	OP 8545 PLANILLA PRIMERA QUINCENA DE SETIEMBRE DE 2026		RUBEÑA
TE 4196063	11/09/2026 15:23:28	Transferencia Externa	0.00	0.00	62,435,044.24	783,771,718.44	Transferencia Externa	OP 8551 INNOVA		RUBEÑA
TI 1818868	17/09/2026 13:31:22	Transferencia Interna	0.00	0.00	23,001.00	783,748,717.44	Transferencia interna	OP 8567 TRASLADO PARA PAGO DE COMBUSTIBLE		RUBEÑA
TI 1818868	17/09/2026 13:34:58	Transferencia Interna	0.00	0.00	43,940.04	783,704,777.40	Transferencia interna	OP 8566 RETENCION 2%		RUBEÑA
ND 1818868	17/09/2026 14:04:03	Nota De Debito	0.00	0.00	600.00	783,704,177.40	DENIS MARTINEZ LOAISIGA	Pago a facturas: LIQDNN0723=600.00	DENIS MARTINEZ LOAISIGA	RUBEÑA
ND 1818869	17/09/2026 14:12:08	Nota De Debito	0.00	0.00	2,910.00	783,701,267.40	VICTOR GUEVARA CASCANTE	Pago a facturas: LIQDNN0719=2,910.00	VICTOR GUEVARA CASCANTE	RUBEÑA
TE 4196072	17/09/2026 14:21:20	Transferencia Externa	0.00	0.00	561,862.50	783,139,404.90	Transferencia Externa	OP 8561 INST AUDITORES INTERNOS DE COSTA RICA		RUBEÑA
TE 4196073	17/09/2026 14:27:31	Transferencia Externa	0.00	0.00	72,778.15	783,066,626.75	Transferencia Externa	OP 8562 ACCESS		RUBEÑA
TE 4196074	17/09/2026 14:31:36	Transferencia Externa	0.00	0.00	1,815,004.96	781,251,621.79	Transferencia Externa	OP 8563 SERMULES		RUBEÑA
TE 4196075	17/09/2026 14:35:14	Transferencia Externa	0.00	0.00	256,030.08	780,995,591.71	Transferencia Externa	OP 8565 SIGMA AGUA		RUBEÑA
TE 4196081	24/09/2026 07:30:49	Transferencia Externa	0.00	0.00	544,605.18	780,450,986.53	Transferencia Externa	OP 8574 DIMO PAPEL		RUBEÑA
TE 4196082	24/09/2026 07:33:45	Transferencia Externa	0.00	0.00	100,637.80	780,350,348.73	Transferencia Externa	OP 8575 IMPRENTA NACIONAL		RUBEÑA
TE 4196085	24/09/2026 07:38:16	Transferencia Externa	0.00	0.00	2,164,500.00	778,185,848.73	Transferencia Externa	OP 8576 MITESE		RUBEÑA
TE 4196086	24/09/2026 07:40:10	Transferencia Externa	0.00	0.00	208,080.00	777,977,768.73	Transferencia Externa	OP 8577 ARISOL		RUBEÑA
TE 4196087	24/09/2026 07:43:13	Transferencia Externa	0.00	0.00	1,802,152.29	776,175,616.44	Transferencia Externa	OP 8578 CIS		RUBEÑA
TI 1823868	24/09/2026 14:48:09	Transferencia Interna	0.00	0.00	22,292.00	776,153,324.44	Transferencia interna	OP 8583 COMBUSTIBLE		RUBEÑA
TI 1823868	24/09/2026 14:50:20	Transferencia Interna	0.00	0.00	1,356,621.60	774,796,702.84	Transferencia interna	OP 8580 ICE		RUBEÑA
TI 1823868	24/09/2026 14:55:37	Transferencia Interna	0.00	0.00	181,340.00	774,615,362.84	Transferencia interna	OP 8484 CNFL		RUBEÑA
TI 1823868	24/09/2026 14:57:48	Transferencia Interna	0.00	0.00	654,338.40	773,961,024.44	Transferencia interna	OP 8587 INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE BRASIL		RUBEÑA
TI 1823868	24/09/2026 15:01:05	Transferencia Interna	0.00	0.00	318,076.02	773,642,948.42	Transferencia interna	OP 8581 RETENCION 2%		RUBEÑA
ND 1823868	24/09/2026 15:10:12	Nota De Debito	0.00	0.00	2,255.00	773,640,693.42	VICTOR GUEVARA CASCANTE	Pago a facturas: LIQDNN0724=2,255.00	VICTOR GUEVARA CASCANTE	RUBEÑA
ND 1823868	24/09/2026 15:15:05	Nota De Debito	0.00	0.00	100.00	773,640,593.42	DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO (VIATICOS Y TRANSPORTE)	Pago a facturas: LIQDNN0725=100.00	Ignacio Gonzalez Villalobos	RUBEÑA
ND 1823868	24/09/2026 15:19:32	Nota De Debito	0.00	0.00	2,200.00	773,638,393.42	DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO (VIATICOS Y TRANSPORTE)	Pago a facturas: LIQDNN0726=2,200.00	DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO (VIATICOS Y TRANSPORTE)	RUBEÑA
TE 4196079	24/09/2026 15:26:09	Transferencia Externa	0.00	0.00	5,918,560.27	767,719,833.15	Transferencia Externa	OP 8579 INS POLIZA DE INCENDIO EDIFICIO		RUBEÑA
ND 1825391	25/09/2026 14:41:59	Nota De Debito	0.00	0.00	33,927,710.94	733,792,122.21	OP 8588 Planilla II Q de Setiembre de 2026	OP 8588 Planilla II Q de Setiembre de 2026		RUBEÑA
TE 4196080	29/09/2026 07:26:43	Transferencia Externa	0.00	0.00	7,394,316.04	726,397,806.17	Transferencia Externa	OP 8573 CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES		RUBEÑA
TI 1828906	29/09/2026 07:38:23	Transferencia Interna	0.00	0.00	1,293,707.98	725,104,098.19	Transferencia interna	OP 8597 Depósitos Judiciales		RUBEÑA
ND 1828906	29/09/2026 07:47:15	Nota De Debito	0.00	0.00	90,000.00	725,014,098.19	OP 8593 BP PENSIONES	OP 8593 BP PENSIONES		RUBEÑA
ND 1828906	29/09/2026 07:49:25	Nota De Debito	0.00	0.00	2,109,315.00	722,904,783.19	OP 8594 Coopeallanza	OP 8594 Coopeallanza		RUBEÑA
ND 1828906	29/09/2026 07:54:58	Nota De Debito	0.00	0.00	568,126.78	722,336,656.41	OP 8595 Coopemep	OP 8595 Coopemep		RUBEÑA
ND 1828906	29/09/2026 08:04:32	Nota De Debito	0.00	0.00	8,605.40	722,328,051.01	OP 8596 ANEP	OP 8596 ANEP		RUBEÑA
ND 1828906	29/09/2026 08:08:30	Nota De Debito	0.00	0.00	8,956,239.69	713,371,811.32	OP 8598 ASODNN	OP 8598 ASODNN		RUBEÑA
ND 1828906	29/09/2026 15:19:13	Nota De Debito	0.00	0.00	1,967,306.44	711,404,504.88	OP 8582 BP PRESTAMOS	OP 8582 BP PRESTAMOS		RUBEÑA
			941,170,808.15	0.00	229,766,303.27					

Emitido en Colones Corte: Mensual

Generado por el usuario: FMONTOYA

Direccion Nacional de Notariado
CONCILIACION BANCARIA
Caja Única del Estado
Cuenta 73911163721477737 Colones
Mes de Setiembre 2026

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO | GOBIERNO DE COSTA RICA

SALDO SEGUN LIBROS	0.00	
mas	0.00	
SALDO SEGUN BANCOS		0.00
Mas		
Menos		
SUMAS IGUALES	0.00	0.00

FIRMA **FECHA**
Elaborado y Revisado por: Fanny Montoya Jiménez
Contabilidad

ROGER MARTIN UREÑA VEGA (FIRMA)

Firmado digitalmente por ROGER MARTIN UREÑA VEGA (FIRMA)
Fecha: 2026.10.08 18:55:20 -06'00'

FIRMA **FECHA**
Aprobado por: Lic. Róger Ureña Vega
Jefe Unidad Gestión Financiera

01/10/2026
07:07:47

ESTADO DE CUENTA CAJA UNICA

Del 9/2026 Al 9/2026

Ministerio de Hacienda
TESORERÍA NACIONAL

Cuenta: CR20073911163721477737 - DNN

Titular: 3-007-594808 Dirección Nacional de Notariado DNN

Dirección: San José

Moneda: COLONES

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
10/09/2026	10/09/2026	1811592	Traslado para pago de Cuotas Patronales Agosto 2026- Dirección Nacional de Notariado	0.00	29,558,038.00
14/09/2026	14/09/2026	1815015	PLA periodo 08-2026	29,558,038.00	0.00
29/09/2026	29/09/2026	1828910	TD - Traslado de fondos Dirección Nacional de Notariado Cobro timbres y servicios del mes de setiembre de 2026	0.00	198,000,000.00
30/09/2026	30/09/2026	1831322	Dirección Nacional de Notariado- Traslado de Fondos (ingresos por servicios-Uso de espacio Formularios Estandard-Timbres	198,000,000.00	0.00

Saldo Inicial	Débitos		Créditos		Saldo Final
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
0.00	2	227,558,038.00	2	227,558,038.00	0.00

Movimientos pendientes	Débitos		Créditos		Saldo Final Disponible
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
	0	0.00	0	0.00	0.00

MINISTERIO DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS FINANCIEROS A TERCEROS
TESORERIA NACIONAL

Direccion Nacional de Notariado
Saldos Cuenta: BCR ¢ 001-0281856-6 Banco De Costa Rica
Caja Unica del Estado(General)
73911163721477737
Colones
73911163721477737
Del 01/09/2026 Al 30/09/2026

Generado el: 08/10/2026, a la 01:40 PM — Página 1

DOCUMENTOS	FECHA	MOVIMIENTO	INICIAL	DEBE	HABER	SALDO	BENEFICIARIO/OBS	DETALLE 1	HECHO POR
Saldo:	01/09/2026	INICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00			
TI 1811591	10/09/2026 13:53:50	Transferencia Interna	0.00	29,558,038.00	0.00	29,558,038.00	Transferencia interna	OP 8546 TRASLADO DE FONDOS PARA CUBRIR PAGO CUOTAS PATRONALES CCSS	RUREÑA
ND 0015217	14/09/2026 09:44:22	Nota De Debito	0.00	0.00	29,558,038.00	0.00	OP 8546 CUOTAS PATRONALES Y OBRERAS CCSS AGOSTO DE 2026	OP 8546 CUOTAS PATRONALES Y OBRERAS CCSS AGOSTO DE 2026	RUREÑA
TI 8145790	29/09/2026 08:27:22	Transferencia Interna	0.00	198,000,000.00	0.00	198,000,000.00	Transferencia interna	Traslado de Fondos de BCR Colones a la Cta 477737 TN	RUREÑA
ND 0015217	30/09/2026 08:37:56	Nota De Debito	0.00	0.00	198,000,000.00	0.00	Dirección Nacional de Notariado- Traslado de Fondos a Fondo General de Hacienda	Dirección Nacional de Notariado- Traslado de Fondos a Fondo General de Haciend	RUREÑA
			0.00	227,558,038.00	227,558,038.00				

Emitido en Colones Corte: Mensual

Generado por el usuario: FMONTOYA

RAZONES FINANCIERAS

Período setiembre 2026-2025

Fórmulas	*TOTAL* Corte 30/09/2026	*TOTAL* Corte 30/09/2025	Variación (% o Número de Veces)
Cobertura Razón Circulante: (Activo Circulante / Pasivo Circulante)	3.84	4.17	**-0.33**
Cobertura Razón Prueba de Acido: (Activo Circulante – Inventarios) / Pasivo Circulante)	3.81	4.13	**-0.32**
Endeudamiento: (Pasivo Total / Activo Total)	7%	6%	**1%**
Relación Patrimonio Total / Activo Total	93%	94%	**-1%**
Financiamiento del Gasto: (Ingresos Totales / Gastos Totales)	1.04	1.16	**-0.12**
Cobertura del Superávit Presupuestario (Ingresos Reales / Ejecución Presupuestaria)	1.09	1.29	**-0.20**
Independencia Financiera: (Total del Pasivo / Total del Patrimonio)	8%	7%	**1%**
Rentabilidad (Resultados del Período / Ingresos Totales)	4%	14%	**-10%**
	Total 2025	**Total 2024**	
Rotación de Inventario de Materiales y Suministros (Consumo de Materiales y Suministros / Inventario Promedio)	0.89	0.84	**6%**

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

CLASIFICACIÓN	TIPO	BENEFICIO	Ubicación (localización física o normativa)	DESCRIPCIÓN BENEFICIO	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Becas	Capacitación	Capítulo VI Artículo 13 del Reglamento del Ministerio de Justicia y Gracia Norma 26095	Estas son otorgadas por la Dirección General de Servicio Civil, al personal incluido en el Régimen del Estatuto de Servicio Civil. Todo servidor que disfrute de una beca o facilidad deberá suscribir el respectivo Contrato para Capacitación. De igual manera los puestos excluidos del Régimen de Servicio Civil pueden disfrutar de beca.	De conformidad a los recursos solicitados de previos y aprobados en el presupuesto del ejercicio economico vigente
Corto plazo	Derecho de funcionarias	Hora diaria de lactancia	Capítulo VI Artículo 15 del Reglamento del Ministerio de Justicia y Gracia Norma 26095	Para tal efecto, el jefe de la coordinación del área de salud extenderá los dictámenes correspondientes hasta por un término máximo de quince meses de edad del lactante. Pasado este período el dictamen sólo podrá ser extendido por la Caja Costarricense de Seguro Social.	Una hora diaria
Corto plazo	Derecho de funcionarios	Citas médicas	Capítulo VI Artículo 17 del Reglamento del Ministerio de Justicia y Gracia Norma 26095	Los servidores podrán disfrutar del tiempo necesario para asistir a sus citas médicas, así como a las de sus hijos, a las instituciones de seguridad social del Estado u otras de carácter privado, debiendo acreditar el tiempo utilizado mediante el respectivo comprobante de asistencia médica que emita la entidad de que se traía, a fin de que no proceda el rebajo salarial; para tal efecto deberá marcar la salida y el ingreso.	De conformidad a la atencion brindada por el centro médico
Corto plazo	Derecho de funcionarios	Derecho a media jornada laboral libre en la fecha de su natalicio	Capítulo VI Artículo 20 del Reglamento del Ministerio de Justicia y Gracia Norma 26095	Los servidores tendrán derecho a media jornada laboral libre en la fecha de su natalicio, siempre que ella corresponda a un día de labores efectivas.	Media jornada laboral
Corto plazo	Licencias	Licencia por matrimonio, fallecimiento	Capítulo XIII Artículo 63 inciso 1 del Reglamento del Ministerio de Justicia y Gracia Norma 26095	Los jefes concederán licencias por una semana con goce de sueldo en los casos de matrimonio del servidor, el fallecimiento de cualquiera de sus padres, hijos, hermanos, cónyuge o compañero(a), sin distinción de género, para lo cual deberá aportar la certificación respectiva o declaración jurada ante notario público.	Una semana
Corto plazo	Licencias	Nacimiento de Hijos	Capítulo XIII Artículo 63 inciso 1 del Reglamento del Ministerio de Justicia y Gracia Norma 26095	Los jefes concederán licencias por una semana con goce de sueldo a aquellos servidores padres de hijos nacidos dentro o fuera del matrimonio. En el último caso sólo cuando sean hijos reconocidos, debiendo aportar en ambos casos, certificación de nacimiento ante la Dirección Gestión Institucional de Recursos Humanos.	Una semana

Corto plazo	Licencias	Asistencia seminarios, congresos	Capítulo XIII Artículo 63 inciso 2 del Reglamento del Ministerio de Justicia y Gracia Norma 26095	Para asistir a seminarios, cursos de capacitación o de estudios en general dentro o fuera del país, la que no podrá exceder de tres meses y cuando las necesidades de la dependencia donde presten sus servicios así lo permitan, solicitar con un previo de cinco días.	No supere los tres meses

CLASIFICACIÓN	TIPO	BENEFICIO	Ubicación (localización física o normativa)	DESCRIPCIÓN BENEFICIO	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Licencias	Participación seminarios, congresos	Capítulo XIII Artículo 63 inciso 3 del Reglamento del Ministerio de Justicia y Gracia Norma 26095	Los permisos para que los servidores asistan y participen en seminarios, congresos o actividades similares, serán concedidos por el ministro o viceministro siempre que no excedan de tres meses: deberán solicitarse como mínimo con cinco días de anticipación ante la Dirección de Recursos Humanos con los vistos buenos del jefe inmediato, y del Superior Jerárquico de cada Dependencia.	No supere los tres meses
Corto plazo	Licencias	Reuniones Sindicales	Capítulo XIII Artículo 63 inciso 4 del Reglamento del Ministerio de Justicia y Gracia Norma 26095	Los servidores miembros de sindicatos podrán asistir a reuniones sindicales como máximo una vez a la semana, previa autorización del Jefe Inmediato y del Superior Jerárquico.	Una vez a la semana
Corto plazo	Licencias	Adopción de menores	Capítulo XIII Artículo 63 inciso 5 del Reglamento del Ministerio de Justicia y Gracia Norma 26095	Todo funcionario adoptante de un menor de edad tendrá derecho a una licencia especial de tres meses para que ambos tengan un período de adaptación. En tal caso, la licencia se iniciará a partir del día inmediato siguiente a aquel en que se haga entrega del menor. Los funcionarios interesados deberán presentar certificación del Patronato Nacional de la Infancia o del Juzgado de Familia correspondiente, en que haga constar los trámites de adopción.	Tres meses
Corto plazo	Licencias	Permiso hasta por tres días al mes con goce de salario	Capítulo XIII Artículo 63 inciso 6 del Reglamento del Ministerio de Justicia y Gracia Norma 26095	Los jefes podrán conceder permiso hasta por tres días al mes con goce de salario, en casos de enfermedad debidamente constatada mediante documento extendido por la Caja Costarricense de Seguro Social del cónyuge o conviviente, hijos o padres del servidor.	Tres días
Corto plazo	Licencias	Disfrutar de permiso con goce de salario para asistir a funerales de compañeros o familiares	Capítulo XIII Artículo 63 inciso 7 del Reglamento del Ministerio de Justicia y Gracia Norma 26095	A juicio del jefe inmediato, los servidores podrán disfrutar de permiso con goce de salario para asistir a funerales de compañeros o familiares no incluidos en el inciso 1 del artículo 63.	De conformidad a la duración del evento

Corto plazo	Licencias	Permiso de paternidad	Ley Marco de Empleo Público cap. IX. Art. 41	Los padres que tengan un hijo biológico o en adopción podrán gozar de un permiso de paternidad, con goce de salario, por un mes calendario, posterior al día de nacimiento o al momento de concretarse la adopción de la persona menor de edad.	Un mes

CLASIFICACIÓN	TIPO	BENEFICIO	Ubicación (localización física o normativa)	DESCRIPCIÓN BENEFICIO	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Licencias	Ampliación de la licencia remunerada por maternidad hasta por dos meses adicionales. Se podrá extender hasta por dos meses calendario adicionales	Ley Marco de Empleo Público, cap. IX, artículo 42	Se podrá extender hasta por dos meses calendario adicionales la licencia remunerada por maternidad, establecida en el artículo 95 del Código de Trabajo, para la madre servidora pública, cuando se presenten los siguientes casos: Nacimiento prematuro previo a las treinta y siete semanas de gestación. Nacimiento de niños o niñas que presenten alguna discapacidad severa. Nacimiento de niños o niñas que presenten enfermedades crónicas. Partos múltiples. Esta ampliación de la licencia de maternidad, para estos casos especiales, requiere el criterio de la persona profesional en medicina que atiende a la madre, quien definirá el plazo de su ampliación, de acuerdo con su complejidad.	Dos meses
Corto plazo	Licencias	Permiso remunerado para reducir hasta en un tercio la jornada laboral	Ley Marco de Empleo Público. Cap. IX artículo 39	Cuando se requieran cuidar un familiar con enfermedad o discapacidad. Se podrá otorgar un permiso remunerado, hasta en un tercio de la jornada, durante un período máximo de un año, para que la persona servidora pública pueda cuidar a un familiar por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, con discapacidad o por razones de enfermedad terminal o accidente.	Un tercio de la jornada

ANEXOS 2

Información Complementaria

INFORMES DE AUDITORIA INTERNA, EXTERNA O ESPECIAL DE LA CGR EN EEFF, OBTENER LOS RESULTADOS Y DISPOSICIONES

Informes de auditoría interna, externa o Contraloría General de la República referentes a auditorias financieras, estudios especiales a estados financieros o al proceso de implementación NICSP

Número de Informe de auditoria	Fecha	CGR	Auditoría Interna	Auditoría Externa	Hallazgos	Tipo de auditoría	Plan de acción	Seguimiento	Observaciones
Carta de Gerencia CG 1-2023	17/12/2024			x	1.No se registra el deterioro del inventario y de los activos en los saldos de los estados financieros	Financiera	Se dará seguimiento en 2025		
Carta de Gerencia CG 1-2023	17/12/2024			x	2. No se cuenta con un sistema informático integrado	Financiera	Se está en proceso de evaluación de un estudio de mercado con miras a buscar una donación de un sistema ERP en el 2025		
Carta de Gerencia CG 1-2023	17/12/2024			x	3. Funcionarios con dos periosos de vacaciones pendientes de disfrutar	Financiera	Las jefaturas deberán hacer un plan para el disfrute de vacaciones de los funcionarios		
Carta de Gerencia CG 1-2022	17/12/2024			x	1. No se cuenta con un sistema informático integrado	Financiera	Se está en proceso de evaluación de un estudio de mercado con miras a buscar una donación de un sistema ERP en el 2025		
Carta de Gerencia CG 1-2022	17/12/2024			x	2. Funcionarios con dos periosos de vacaciones pendientes de disfrutar	Financiera	Las jefaturas deberán hacer un plan para el disfrute de vacaciones de los funcionarios		
Informe de evaluación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público 2022	17/12/2024			x	1. Elaboración e implementación de manuales de procedimientos detallados - Brechas y transitorios	Financiera	Completar el manual de políticas y procedimientos y las brechas y transitorios		
Informe de evaluación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público 2022	17/12/2024			x	1. Elaboración e implementación de manuales de procedimientos detallados - Brechas y transitorios	Financiera	Completar el manual de políticas y procedimientos y las brechas y transitorios		
Carta de Gerencia CG 1-2021	16/12/2022			x	1 Debilidad de control interno detectada en la verificación de la muestra de inventario Físico de bienes no concesionados 2 Funcionarios con dos periosos de vacaciones pendientes de disfrutar	Financiera	En 2023 se hará una toma física para subsanar el tema	--	--

Informes de auditoría interna, externa o Contraloría General de la República referentes a auditorias financieras, estudios especiales a estados financieros o al proceso de implementación NICSP

Número de Informe de auditoria	Fecha	CGR	Auditoría Interna	Auditoría Externa	Hallazgos	Tipo de auditoría	Plan de acción	Seguimiento	Observaciones
Carta de Gerencia CG-TI-1-2021	13/12/2022			x	1 Debilidad en el marco de gobierno y gestión de TI 2 Debilidad en la gestión de la seguridad de la información 3 Ausencia de procedimiento para la gestión de activos 4 Ausencia de procedimiento formal para la gestión de roles y perfiles 5 Ausencia de metodología para la administración de proyectos de tecnologías de información 6 Ausencia de procedimiento para la gestión de cambios de TI 7 Ausencia de procedimiento para la gestión de solicitudes, incidentes y problemas de TI 8 Ausencia de metodología para la evaluación del control interno de TI 9 Ausencia de procedimiento para la gestión de la continuidad, capacidad y disponibilidad de la plataforma tecnológica 10 Ausencia de catálogo de servicios por parte de TI en la institución 11 Ausencia de un correcto seguimiento y comunicación durante la gestió de riesgos 12 Ausencia de acuerdos de nivel de servicio para los servicios brindados a la institución	Tecnológica	En 2023 la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación harán el seguimiento para subsanar los hallazgos citados en el informe	--	--
DFOE-FIP-0354-(16204)-2022 DFOE-FIP-SGP-00001-2022	07/10/2022	x			Informe consolidado, que muestra resultados generales de 58 instituciones participantes. En términos generales, los resultados reflejan la necesidad urgente de las instituciones públicas de retomar el camino iniciado años atrás hacia la implementación del marco normativo contable, fortaleciendo el proceso y estableciendo acciones concretas, oportunas y eficientes. Conforme al informa la institución se encuentra en un estado inicial	Financiera	Resuelto	--	--
Auditoría Externa de Estados Financieros 2020	04/10/2021			x	Opinión Limpia	Financiera	--	--	--
Carta de Gerencia CG 1-2020	04/10/2021			x	Activos que cuentan con dos tipos de placas	Financiera	Resuelto	--	--
Carta de Gerencia CG 1-2019	19/10/2020			x	Diferencia del auxiliar de activos fijos con respecto al balance	Financiera	Corregido en 2020	--	--
Carta de Gerencia CG 1-2019	19/10/2020			x	No existe acta de recepción en los expedientes electrónicos de SICOP	Financiera	Corregido en 2020	--	--

Informes de auditoría interna, externa o Contraloría General de la República referentes a auditorias financieras, estudios especiales a estados financieros o al proceso de implementación NICSP

Número de Informe de auditoria	Fecha	CGR	Auditoría Interna	Auditoría Externa	Hallazgos	Tipo de auditoría	Plan de acción	Seguimiento	Observaciones
Carta de Gerencia CG 1-2018	19/10/2020			x	Diferencia en cálculo de depreciación mensual del Edificio	Financiera	Corregido en 2020	--	--
Carta de Gerencia CG 1-2018	19/10/2020			x	No existe acta de recepción en los expedientes electrónicos de SICOP	Financiera	Corregido en 2020	--	--
Carta de Gerencia CG 1-2018	19/10/2020			x	La administración no preparó estados financieros al cierre de 2018	Financiera	Corregido en 2022	Se recibió Oficio DCN-UCC-0257-2019 del 26 de marzo del 2019 de la Contabilidad Nacional y se respondió con Oficio DNN-DE-292-2019 del 1 de abril de 2019	Mediante oficio DNN-DE-OF-324-2022 los EEFF con corte al 31 de diciembre de 2018 fueron remitidos a la DGCN
Carta de Gerencia CG 1-2017	19/10/2020			x	Activos fijos sin placa	Financiera	Corregido en 2020	--	--
Carta de Gerencia CG 1-2017	19/10/2020			x	Activos fijos plaqueados que no aparecen en los auxiliares	Financiera	Corregido en 2020	--	--
Carta de Gerencia CG 1-2017	19/10/2020			x	Inconsistencias entre los activos plaqueados y la información en el auxiliar	Financiera	Corregido en 2020	--	--
Carta de Gerencia CG 1-2017	19/10/2020			x	No existe acta de recepción en los expedientes electrónicos de SICOP	Financiera	Corregido en 2020	--	
Carta de Gerencia CG 1-2017	19/10/2020			x	No se realizan auditorías con frecuencia anual	Financiera	Corregido en 2020	--	
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	Al 30 de setiembre de 2016 el módulo de Cuentas por Pagar no ha sido conciliado con el de contabilidad.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	Al 30 de setiembre de 2016 no se tiene evidencia de que exista una política institucional que la Administración realice por lo menos una vez al año una toma física de sus activos, muebles y equipo.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	Al 30 de setiembre de 2016, el registro contable de la cuenta por cobrar al Colegio de Abogados y Notarios de Costa Rica por concepto del ingreso de timbres es documentado mediante un correo electrónico.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	Al 30 de setiembre de 2016, la Administración no cuenta con cédulas de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	Al 30 de setiembre no existe una política institucional sobre la revisión y actualización de los precios que cobra la DNN por los bienes y servicios que vende.	Financiera	Resuelto		

Informes de auditoría interna, externa o Contraloría General de la República referentes a auditorias financieras, estudios especiales a estados financieros o al proceso de implementación NICSP

Número de Informe de auditoria	Fecha	CGR	Auditoría Interna	Auditoría Externa	Hallazgos	Tipo de auditoría	Plan de acción	Seguimiento	Observaciones
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	Desde el 25 de febrero de 2014, la DNN no actualiza los siguientes libros legales: Diario, Mayor, Bancos, Inventarios y Balances (NCISP 4.4.4)	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	El Consejo Superior Notarial debe realizar al menos una vez al año, una autoevaluación del sistema de control interno (NCISP 6.3.2)	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	El contador de la DNN tiene acceso general a los módulos de control bancario, cuentas por pagar, inventarios, compras, planillas y presupuesto.	Financiera	Es necesario por la forma en que opera el sistema ERP		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	Existe una diferencia de aproximadamente 105.000.000 entre los registros contables de las remuneraciones y los salarios reportados a la Caja Costarricense de Seguro y Social.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La cuenta bancaria en dólares no se está valuando al tipo de cambio de compra conforme a los lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional. No se obtuvo evidencia de que se realicen conciliaciones periódicas entre registros contables y estados de cuenta de los fondos de inversión.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN carece de un manual de organización y funciones (NCISP 2.5 Estructura Organizativa)	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN carece de una herramienta automatizada para el control de las vacaciones, los puntos de carrera profesional y las anualidades (NCISP 5.9)	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN carece de una matriz de delegación de autoridad y responsabilidad (NCISP2.5.1 Delegación de funciones)	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no cuenta con un manual de procedimientos actualizado, acorde con la estructura organizacional (NCISP 4.4.1 Documentación y registro de la gestión Institucional)	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no cuenta con un manual de procedimientos que regule cada fase del proceso presupuestario, los plazos y roles de los participantes.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no cuenta con un manual de procedimientos y de políticas contables específicas para la emisión oportuna de los estados financieros.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no cuenta con una Contraloría de Servicios, ni ha emitido regulaciones institucionales para el tratamiento de denuncias (NCISO 5.7.1 Canales y Medios de Comunicación)	Financiera	Resuelto		

Informes de auditoría interna, externa o Contraloría General de la República referentes a auditorias financieras, estudios especiales a estados financieros o al proceso de implementación NICSP

Número de Informe de auditoria	Fecha	CGR	Auditoría Interna	Auditoría Externa	Hallazgos	Tipo de auditoría	Plan de acción	Seguimiento	Observaciones
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no ejecuta un plan de sucesión para prever la dotación de funcionarios que sustituyen a quienes dejan la entidad (NCISP2.4 Idoneidad del personal)	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no ha aplicado el instrumento denominado Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno, por lo menos una vez al año.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no ha contemplado el clima organizacional como un factor para el fortalecimiento de la ética institucional (NCISP 2.3.2)	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no ha medido la satisfacción del usuario con relación a los servicios prestados por la Unidad de Informática a los colaboradores y a la ciudadanía.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no ha promulgado un código de ética u otro documento que reúna los compromisos éticos de la institución (NCISP 2.3)	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no ha promulgado un código de ética u otro documento que reúna los compromisos éticos de la institución (NCISP 2.3)	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no ha verificado la veracidad de las respuestas afirmativas que consignaron sus funcionarios en las autoevaluaciones anuales del sistema de Control Interno.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no publica en su página de internet información sobre la estructura organizacional del recurso humano para conocimiento del público en general (NCIS2.4)	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no publica en su página de internet los informes de la Unidad de Auditoría Interna, los estados financieros, así como el presupuesto anual y su respectiva ejecución.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no realiza conciliaciones periódicas entre el auxiliar de control bancario y los registros contables.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no realiza conciliaciones periódicas entre los módulos de Control Bancario, Cuentas por Pagar y Contabilidad (NCISP 4.4.5 Verificaciones y Conciliaciones Periódicas)	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no se ha sometido a una auditoría de la gestión ética institucional (NCISP 2.3 Fortalecimiento de la ética institucional)	Financiera	Corregido		

Informes de auditoría interna, externa o Contraloría General de la República referentes a auditorias financieras, estudios especiales a estados financieros o al proceso de implementación NICSP

Número de Informe de auditoria	Fecha	CGR	Auditoría Interna	Auditoría Externa	Hallazgos	Tipo de auditoría	Plan de acción	Seguimiento	Observaciones
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La Unidad de Auditoría Interna no ha fiscalizado el proceso de autoevaluación anual del sistema de control interno institucional (NCISP1.6)	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La Unidad de Auditoria Interna no ha fiscalizado el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	Los estados financieros e informes presupuestarios de la DNN no han sido auditados por una firma de auditores independientes desde el año 2011 (NCISP 6.5)	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	No se suministraron los asientos contables que respaldan el registro de los depósitos para el periodo 2011-2016. No existe un expediente con las conciliaciones bancarias de la cuenta no. 41200 con el BCR. No se nos suministró un control sobre las formas en blanco de cheques.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	Se debe fortalecer la implementación y funcionamiento del SEVRI para garantizar una vinculación de los riesgos institucionales en el proceso de formulación del POU y del presupuesto institucional.	Financiera	Resuelto		

Notas:

1. La Institución ha realizado Auditoría Externa de Estados Financieros para los períodos 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.